BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.000

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

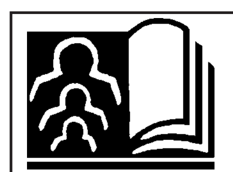
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: "Agropecuaria Santa Inés S.A.", inscripta en la I.G.J. el 17/02/94, Nº 1293, Lº 114, Tº A de S.A. Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, 2º, Of. 203, Capital Federal; y "Cerealoeste Sociedad Anónima", inscripta en el R.P.C. el 29/12/76, Nº 4679, Lº 84, Tomo A de S.A. Florida 336, 3º, Capital Federal. 2) 30/9/98, Fº 427, Reg. 154. 3) "AGROCEREAL S.A.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, 2º, Of. 223. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la actividad agrícola mediante el cultivo, comercialización, importación, exportación de las materias primas o productos elaborados obtenidos de las diversas especies vegetales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio compuesto de dos a seis miembros designados por dos ejercicios: Presidente: Angel Lucas Sánchez Elía; Vicepresidente: Héctor Luis Scasserra; Directores: Héctor Francisco Pereda y Miguel Eduardo Iribarne. Sindicatura compuesta de uno o más miembros designados por un ejercicio: Síndico Titular: Juan José Romano y Síndico Suplente: Rodolfo Enrique Godar. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 103.016

AIRCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 303, del 6/10/98, folio 827, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó AIRCON S.A.: Socios: 1) Fabián Norberto Gómez, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, D.N.I.: 14.407.377 y Griselda Isabel Viera, argentina, casada, de 34 años de edad, comerciante, D.N.I.: 16.612.562, ambos domiciliados en Cosme Argerich 79, Barrio Santa Rita, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: ejecución de proyectos, prestación de servicios y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, e incluidas entre otras las navales, industriales, civiles, edilicias, de arquitectura, portuarias, mecánicas, inmobiliarias, siderúrgicas, rurales, sanitarias, textiles, eléctricas, hidráulicas, viales y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con cualquier clase de construcción. Asimismo podrá dedicarse a la comercialización, importación, exportación, explotación, locación, construcción, compra, venta, distribución y financiación de productos, subproductos y de máquinas y herramientas en general. Asimismo podrá negociar títulos públicos y toda clase de valores creados o a crearse. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y estos estatutos. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Alvarez Thomas 3479, 3º "A", Capital Federal. Presidente: Fabián Norberto Gómez. Director Suplente: Griselda Isabel Viera. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Escribano - César A. Cosentino
Nº 168.610

ALBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 15-7-98 los accionistas resolvieron por unanimidad reformar los arts. 11º y 14º del Estatuto, debido a las renuncias presentadas por los Dres. Antonio M. Adler y Arnaldo Hasenclever a sus cargos de Síndicos Titular y Suplente respectivamente. Los arts. mencionados quedarán redactados así: "Artículo undécimo": La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social la sociedad quede comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada Ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Síndico Suplente. "Artículo décimo cuarto": Resuelta la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata de sus respectivas integraciones". Se deja constancia que el Sr. Wolf Dieter F. Frey desempeña el cargo de Director Suplente desde el 25/6/90 dando cumplimiento al art. 258 de Ley 19.550. Autorizados: Dr. Antonio M. Alder y/o Alejandra Vázquez.

Socio - Antonio M. Adler
Nº 168.541

ALIMENTACION CONTROLADA

SOCIEDAD ANONIMA

11/3/94 Nº 2115 Lº 114 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 5/10/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 21/8/98; los accionistas de "ALIMENTACION CONTROLADA S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 20.000.- a $ 200.000.- y reformar el artículo cuarto del Estatuto así: 4º) Capital: $ 200.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 102.995

BATERIAS INDUSTRIALES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 6/10/98. Escrit. Nº 714. Escrib. Jorge D. di Lello. Reg. 698, C. Fed. I) Socios: Gustavo Rodolfo Fardi, argentino, LE 7.887.761, casado, nacido 8/11/49, ing. indust., dom. en Reconquista 379, 2º piso, Capital; y Máximo Jorge Salvat, argentino, DNI 17.374.708, soltero, nacido 21/7/64, abogado, domiciliado en Pereyra Lucena 2535, 13º piso, Capital. II) Denominación: "BATERIAS INDUSTRIALES ARGENTINAS S.A.". III) Sede Social: Reconquista 379, 2º piso, Capital Federal. IV) Plazo: 99 años. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación de baterías y/o acumuladores eléctricos, repuestos y accesorios y/o demás elementos vinculados y/o relacionados con las baterías y/o acumuladores eléctricos, así como cualquier elemento destinado a la generación, transformación, medición y acumulación y/o aplicación de la energía eléctrica y/u otros equipos relacionados con éstos; b) Comerciales: Compraventa con y/o sin garantía prendaria, importación, exportación, representación, comisión, consignación, leasing, alquiler, distribución y fraccionamiento de los artículos comprendidos en las actividades mencionadas en el inciso a). Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías, inclusive a favor de terceros, y ejercer la totalidad de los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Capital $ 12.000.- VII) Dirección y Administración: Directorio 1 a 6 miembros, 2 ejercicios. VIII) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. IX) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. X) Cierre de ejercicio: 31/12. XI) Primer Directorio: Presidente: Gustavo Rodolfo Fardi. Director Suplente: Máximo Jorge Salvat.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 168.552

BIOMASTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Empresas Iansa S.A., inscripta en el R.P.C. el 22/6/98, bajo el Nº 1282, Lº 54, Tº B de Sociedades Extranjeras, con domicilio en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal y Security Holding S.A. inscripta en el R.P.C. el 12/7/88, bajo el Nº 4604, Lº 105, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal; 2) Constituida el 6/10/98, Escritura Pública Nº 671, Folio 2873, Registro Notarial 374 de Capital Federal; 3) Denominación: BIOMASTER ARGENTINA S.A.; 4) Sede Social: Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: La fabricación, producción y elaboración de toda clase de alimentos para animales; la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de dichos alimentos y de toda clase de artículos para mascotas así como su marketing y publicidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por

las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes por un ejercicio; 9) Directorio: Presidente: Luis María González Lanuza; Director Suplente: Rony Obach González; 10) Sindicatura: Prescinde; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero, o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Sofía Pouysségur
Nº 168.554

BLUEBELL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 1998 modificó el Estatuto Social como sigue: Artículo cuarto: Capital: El capital social es de ($ 300.000.-) (Pesos trescientos mil), representado por 3000 acciones ordinarias de $ 100.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será instrumentado en escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. El Directorio.

Presidente - Alejandra Braña
Nº 168.582

CABAÑA EL CALDEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/10/1998. 2) Fernando Enrique Ruiz Moreno, DNI 11.938.460, licenciado en economía, nacido el 27/12/1955, y Pablo Marcos Mac Mullen, empresario, nacido el 17/3/1959, DNI 13.245.514, ambos argentinos, casados y domiciliados en Juncal 2170, piso 2º dep. "36", Capital Federal. 3) "CABAÑA EL CALDEN S.A." 4) Juncal 2170, piso 2º, dep. "36", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: la explotación o administración de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutales, forestales, viveros, cría, invernada, mestización, cruza de ganados y haciendas de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos y forestaciones. b) Industriales: Producción e industrialización de todo tipo de productos agropecuarios como así también la manufactura de conservas de todo tipo de alimentos de maderas y sus derivados. Explotación de aserraderos. c) Comerciales: Compraventa de productos agropecuarios de todo tipo en su estado original o industrializado, compraventa de semillas e insumos para la actividad agropecuaria y de aserraderos. d) Inmobiliarias: Realizar toda clase de transacciones inmobiliarias tanto urbanas como rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de riego; e) Financieras: otorgamiento de préstamos, realizar aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades constituida o a constituirse, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constitución de derechos reales, compraventa de títulos valores, acciones, bonos, y demás valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Fernando Enrique Ruiz Moreno, Director Suplente: Pablo Marcos Mac Mullen.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 168.561

CABLEVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 163 del 1/10/98 se constituyó 1) CABLEVIDA S.A. 2) Juana Domínguez, argentina, 22/9/24, casada, comerciante, D.N.I. 351.971, Rivadavia 3201, 11º "E", Capital Federal quien concurre en su carácter de apoderada especial de Atención y Protección Integral de la Salud SRL, Corrientes 1515, 10º D, Capital Federal, inscripta en IGJ el 8/1/98, Nº 220, L: 108, T: de SRL y aumento de capital el 13/8/98 bajo el Nº 6367, L. 109 de SRL y Ricardo Julio Klahr, argentino, 17/10/55, ingeniero, casado, DNI 11.824.387, Arenales 1645, 7º, Capital Federal quien comparece en su carácter de presidente de Criver S.A., Rivadavia 1615, 5º "17", Capital Federal, inscripta en IGJ 6/7/98, Nº 5195, Libro I, T: SA. 3) 99 años. 4) Objeto: Formular, evaluar e implementar proyectos, programas y actividades relacionadas con la salud y la cultura en gral., en especial programas de difusión, prevención, entretenimiento, información, capacitación, tratamientos y promoción. Implementar y publicitar dichos programas por cualquier medio en espacios públicos, empresas, obras sociales, establecimientos, instituciones y/o entes asistenciales, de diagnóstico, de tratamiento, prestadores de servicios de salud y cultura en gral. estatales, públicos y/o privados. Desarrollar, implementar y publicitar programas, planes de educación relacionados con la salud y la cultura, efectuar activ. de docencia e investigación, organizar cursos y estudios. Prestar serv. de prevención, tratamiento, información, capacitación, educación y activ. afines vinculadas con la salud y cultura en gral. Promover y publicitar eventos, productos, servicios, marcas, así como cualquier otro elemento factible de ser promocionable. Asesorar a empresas, Obras Sociales, establecimientos, instituciones y/o entes asistenciales, de diagnóstico, tratamiento, prestadores de serv. de salud y/o activ. culturales, públicos o privados, así como prestar cualquier otro tipo de serv. y/o provisión de bienes. Todas aquellas tareas que por su naturaleza así lo requieran serán cumplidas por profesionales con título y matrícula habilitante. Explotar empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, vía pública, mural, televisivo, cinematográfico, aérea, pudiendo utilizar todos los medios de difusión, incluso de transporte, por megáfonos movibles. Comprar, vender, arrendar espacios de publicidad de cualquier tipo, sea radial, vía pública, mural, televisivo, cinematográfico, aérea, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio, sean lugares y/o locales privados o públicos. Efectuar estudio de mercado. Realizar, fabricar, permutar, locar, comercializar, distribuir, comprar, vender, importar y/o exportar todo tipo de elementos, mercaderías, productos insumos relacionados con la actividad publicitaria cualquiera fuera su forma, con la salud y con la cultura en gral. Efectuar cualquier actividad financiera, tomar y dar créditos prendarios, hipotecarios o quirografarios para toda la actividad enunciada. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Comprar, vender, construir, arrendar, explotar, administrar bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 4) $ 12.000.- 5) Dirección y Adm. 4 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 1 año. 6) Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Julio Klahr, Vicepresidente: Juana Domínguez, Directores Titulares: Marcelo Andrés Wertheimer, argentino 26/1/56, casado, ingeniero, DNI: 11.837.873, La Pampa 1940, 7º, "B", Capital Federal y Raúl Juan Agranatti, argentino, 24/7/58, casado, comerciante, DNI 12.446.692, Gurruchaga 683, 5º, "B", Capital Federal. Director Suplente: Daniel Fernando Klahr, argentino, casado, 16/10/59, contador, DNI 13.566.633, Rivadavia 1615, 5º, "17", Capital Federal. Sede Social: Rivadavia 1615, 5º, "17", Capital Federal.

Autorizada - Bettina Fernández
Nº 168.603

CASATEL

SOCIEDAD ANONIMA

16/9/98. Recibo 165474. Publicación complementaria. Reformulación objeto: 1) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º) a) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Y c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, restaurante, bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. 2º) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 3º) Constructora: Mediante la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción, venta, financiación y alquiler de todo tipo de inmueble. 4º) Financieras: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, mediante el aporte o inversión de capitales en toda clase de negocios de interés común cuyo objeto se relacione directa o indirectamente con las actividades que anteceden, y en general efectuar todas las operaciones relacionadas con la inversión de sus propios fondos y de aquellos cuya administración se les confíe, excluidas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidad financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 2) Complementando publicación de fecha 16/9/1998. Directorio: Presidente: Angel Casamayor. Vicepresidente: María Mercedes Casamayor. Director titular: Adelaida Antoni. Director Suplente: María del Carmen Elena Soto. Aceptan los cargos.

Autorizada - Marta S. Goudaro
Nº 168.544

CENTRO PSICOANALITICO DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/9/98, Nº 150, del registro Nº 746, pasada al folio 461, Adrián Ezequiel Yospe, soltero, argentino, actor, nacido el 12/2/68, DNI Nº 20.006,160, domiciliado en la calle Fraga Nº 544, P.B., Dto. 4, Capital y Fernando Manuel Sujoluzky, casado, argentino, licenciado en ciencias políticas, nacido el 4 de enero de 1969, titular del DNI. 20.569.686 domiciliado en la calle José Hernández Nº 1504, P. 3º Dto. "C", Capital Federal. Denominación: CENTRO PSICOANALITICO DEL NORTE S.A. Domicilio: Alvarez Thomas Nº 684 Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Científicas: Diagnóstico, internación y tratamiento psiquiátrico y psicoterapéurico, por profesionales con título habilitante; realización y auspicio de eventos culturales y congresos. Comerciales: Importación y exportación de mercaderías, perecederas o no; administración, supervisión, dirección montaje, suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, kioscos, restaurantes y hospitales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras, Mandatos y Servicios: Desarrollar actividades como consultores de compra y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Número de integrantes: 1 a 5. Mandatos: Tres ejercicios. Representación: Presidente: Jaime Yospe. Director Suplente: Clara Elsa Labos. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - María Cristina Moliner
Nº 168.542

CIDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Manuel Criado, arg., nac. el 1/7/61, solt., DNI 14.015.230, comerc., dom. Esmeralda 961, 10º, E, Cap. Fed. y Nélida Cecilia Saavedra, arg., nac. el 6/7/30, viuda, DNI 2.145.504, comerc., dom. en Esmeralda 961, 10º "E" Cap. Fed. Fecha 25/9/98. Denominación: "CIDAN S.A.". Domicilio: Uriburu 1275, 4º P. Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos, físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudios de mercados, etc. Promoción de todo tipo de eventos ya sean de carácter público o privado. Selección y Evaluación de personal: Búsqueda preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal, capacitación del personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente Ricardo Manuel Criado y Director Suplente, Nélida Cecilia Saavedra. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndico Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 168.657

CLUB DE CAMPO ACONCAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Julio Oscar Penna, arg., nac. 20/1/59, cas, 1as., con María Ana Felici, comerciante, DNI 13.180.102, domic. Yapeyú 166, Martínez, Pcia. Bs. As., Juan Ignacio Penna, arg., nac. 5/5/73, soltero, comerciante, DNI 23.204.884, domic. Dardo Rocha 414, Acassuso, Pcia. Bs. As., y Guillermo Félix Penna, arg., nac. 18/5/66, cas. 1as. con Elisa María Boote, comerciante, DNI 17.538.675, domic. Ruta 5 Kilom. 76,500, Luján, Pcia. B. As. 2) 24/ Septiembre 11.998. 3) "CLUB DE CAMPO ACONCAGUA S.A.". 4) Guido 1830, 7º Piso, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: A) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, administración, compraventa, intermediación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, o el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios relacionados con la actividad inmobiliaria. B) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones; 6) Duración: 99 años contados desde su constitución; 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración: A cargo del Director: Pte. Julio Oscar Penna; Vice Pte. Guillermo Félix Penna; Dir. Supl. Juan Ignacio Penna. 9) Representación legal: Pte. o VicePte.: 10) Cierre del ejercicio: 31 Diciembre de cada año.

Autorizada - Elba Edith Casse
Nº 168.508

CREDITO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24 de septiembre de 1998 otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 902 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "CREDITO EXPRESS S.A.", con domicilio en Uriburu número 420, Zapala, Provincia de Neuquén. Socios: Enrique Oscar Waldmann, argentino, nacido el 31 de julio de 1947, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento número 7.597.477, domiciliado en Juan B. Ambrosetti número 909, piso cuarto, "9", de esta ciudad y doña Teresa Emilia Susana Introcaso, argentina, nacida el 16 de diciembre de 1963, casada, con Documento Nacional de Identidad número 16.584.451, comerciante, domiciliada en Trannack número 1561, Zapala, provincia de Neuquén. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades, a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Constructora: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociados a terceros, el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para

los mismos, ya sea por contratos profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. Financiera: a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con título; acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. c) Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de Sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías empresas o sociedades; d) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos; materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industriales o no. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital Social: $ 12.000.- Plazo de duración: 30 años. Administración: El Directorio está integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Enrique Oscar Waldmann. Vicepresidente: Teresa Emilia Susana Introcaso. Director Suplente: Daniel Arturo Serber. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario S. Yedlin
Nº 168.602

DHANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Héctor Bouso, argentino, 45 años, DNI. 10.777.520, casado, empresario, domicilio Escalada 1405, Capital, Gustavo Alberto Sio, argentino, 44 años, DNI. 11.068.050, divorciado, ingeniero, domicilio Defensa 1111, Capital; Luis Alberto Gutiérrez, argentino, 46 años, DNI 10.328.097, casado, empresario, domicilio Mendoza 3124, Capital. 2) Escritura del 6/10/1998. 3) "DHANA S.A.". 4) Defensa 1111 piso 1º Dep. A, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación comercial del negocio de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, panaderías, heladerías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá realizar actividades de hotelería y turísticas, representaciones nacionales e internacionales, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto social; 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso, indistintamente. 10) 30 de junio. Presidente: Roberto Héctor Bouso, Vicepresidente: Gustavo Alberto Sió; Director Suplente; Luis Alberto Gutiérrez, Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 103.052

DON JUAN AL SERVICIO DEL AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

DON JUAN AL SERVICIO DEL AGRO S.A. Se comunica y hace saber, que según esc. del 27/8/98, pasada ante la Esc. M. N. Sagua al Fº 1351, del Reg. 1381 a su cargo, don Oscar Armando Juarez, arg., nacido el 19/12/1953, casado DNI: 10.979,341, empresario, dom. Billinghurst 445, 5º "D" de esta Ciudad, don Duvall Emir Arlotti, arg., casado, empresario, nacido el 11/11/1942 DNI: 5.944.255, dom. San Martín 1185, Ciudad de la Paz, Pcia. de Entre Ríos y don Orlando Fabián Vega, arg., casado, empresario, nacido el 9/7/1967, DNI. 18.640.217, dom. Cátulo Castillo 2469, de esta Ciudad, constituyeron la sociedad denominada "DON JUAN AL SERVICIO DEL AGRO S.A." con dom. en Av. de Mayo 695, 4º de esta Ciudad. Capital social: $ 12.000. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Adquisición, explotación agropecuaria, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o de terceros, siembra y/o cosecha directa y/o a porcentaje de cereales, oleaginosos, productos frutales, hortícolas y demás frutos del país. b) Importación y Exportación. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. Directorio: Presidente: don Fabián Orlando Vega. Vicepresidente: Oscar Armando Juarez. Director Suplente: Duvall Emir Arlotti. Duración en el cargo: Tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 102.965

DPB

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. A 190.433. Por escritura Nº 12 del 21/9/98, pasada al Folio 34 del Reg. Nº 1851 de Cap. Fed. la sociedad DPB S.A. protocolizó el Aumento del Capital a $ 12.000.- resuelto por Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 1/9/98 y el cambio de denominación social y reordenamiento total del Estatuto social aprobados por la Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 2/9/98, de acuerdo a: 1) Denominación: DIEBOLD DPB SOCIEDAD ANONIMA. 2) Objeto: a) Servicios: diseñando y desarrollando sistemas parciales o integrales de información, sistematización de información y comunicación de datos, desarrollando e instalando sistemas, asesorando y organizando, mediante la instalación de sistemas eléctricos, electrónicos y mecánicos, en especial en la transferencia electrónica de fondos. b) Comerciales: importando, exportando, comprando, vendiendo, alquilando, u otorgando en leasing, terminales de autoservicio, dispensadores y/o reconocedores de dinero, computadores o sistemas automáticos, sus partes, repuestos y accesorios; c) Industriales: mediante el diseño, desarrollo, fabricación y armado de equipos y/o sistemas electrónicos, eléctricos y mecánicos, con sus correspondientes sistemas aplicativos, destinados al proceso de transferencia electrónica de fondos y/o procesamiento y comunicación de datos, sus partes, repuestos y accesorios. 3) Capital: $ 12.000.-, representado por 6.000 acciones Clase "A" y 6.000 Clase "B" todas ordinarias, nominativas no endosables, cartulares, de v/n $ 1.- y 1 voto por acción; 4) Administración y representación: El directorio estará compuesto por 4 directores titulares y 2 directores suplentes, correspondiendo a cada clase de acciones la elección de dos titulares y un suplente, y en forma rotativa para cada ejercicio anual la designación de Presidente y Vicepresidente, período en el cual la restante clase elegirá los restantes dos directores. Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 5) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares y 2 suplentes, con mandato anual, correspondiendo a la clase A la elección de un titular y un suplente y a la clase B la elección de 2 titulares y un suplente.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 168.607

EDUARDO LUIS DÁLESSIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte.: IGJ. 1.511.379). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 23/3/98 se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 0,01 a $ 30.000. 2) Modificar los Arts. 4º (capital social), 3º (objeto social), agregando la parte de prestación de servicios propios y/o de terceros, venta, verificación de cumplimiento de obligaciones comerciales, tributarias, bancarias en forma telefónica, presencial o por cualquier otro medio, así como también la promoción y/o desarrollo de actividades náuticas y 9º (prescindencia de la sindicatura) y 3) Reordenar el estatuto social incluyendo las modificaciones introducidas y asimismo a normas y disposiciones legales vigentes.

Escribano - Mariano M. Grincajger
Nº 103.114

EMBORA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.644.004. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1998 se reformó en forma integral el Estatuto Social. Denominación. AES PARANA GAS S.A. (continuadora de EMBORA S.A.). Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. Comercialización de gas realizando las operaciones para el suministro a terceros o para la venta en representación de dichos terceros de cualquier tipo de gas que sea requerido para las operaciones de los mismos o que pueda estar disponible para la venta por parte de ellas. Capital social: doce mil pesos representado por ciento veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor nominal de diez centavos de Peso y derecho a un voto por cada acción. Directorio: Uno a cinco miembros titulares y suplentes, que ejercerán sus funciones durante un ejercicio comercial. La remuneración de los Directores será fijada por la Asamblea de Accionistas. Sesiona con la presencia de la mayoría de los Directores y resuelve por mayoría de los miembros presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El directorio tiene todas las facultades para administrar la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y al Artículo 9 del Decreto-Ley 5965/93. Sindicatura. Se prescinde de sindicatura. Asamblea. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver su aumento por parte de la Asamblea de Accionistas. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Ejercicio Comercial. 31 de diciembre. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) cinco por ciento (5%) de tales ganancias hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social suscripto para el fondo de Reserva Legal. b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso. c) El saldo, si lo hubiere, al destino que determine la Asamblea de Accionistas. Disolución y Liquidación. La liquidación puede ser llevada a cabo por el Directorio actuante en ese momento o por una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea de Accionistas. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente, si lo hubiera, se repartirá entre los accionistas.

Abogado - Juan M. Noetinger
Nº 168.612

E & A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 258 del 2/10/98. Accionistas: Ana María Etcheverry, 47 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 6.422.271, Rivadavia 194 José C. Paz, Eduardo Miguel Capurro, 51 años, argentino casado, comerciante, LE, 8.265.482, Rivadavia 194 José C. Paz. Denominación: "E & A SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Industrial y Comercial: de muebles, maquinarias y rodados, sus partes, repuestos y accesorios, equipos, materiales, insumos, materias primas, productos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, artículos de tocador, limpieza, perfumería y cosméticos, y todos los derivados de las industrias del caucho, plástico, papelera, editorial, textil, metalúrgica, del cuero, del vidrio y maderera. c) Agropecuaria. d) Alimenticia. e) Servicios. f) Constructora. g) Financiera. h) Importadora y Exportadora. i) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ana María Etcheverry, Director Suplente: Eduardo Miguel Capurro. Sede social: Mercedes 1140 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 102.999

FEDERAL STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Alberto Andreani, arg., empresario, LE. Nº 6.134.917, nac. el 25/1/43, divorciado, dom. Santo Domingo 3220 de Cap., en su carácter de Presidente de "FEDERAL STAR S.A.". ha decidido modificar el estatuto en su art. Cuarto, por Aumento de Capital, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital es de pesos veinticinco mil, representado por Trescientas acciones de pesos ochenta y tres con treinta y tres centavos, valor nominal cada una, nominativas no endosables de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Texto Ordenado Decreto número 841/84".

La Autorizada
Nº 168.622

FORESTAL SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 181, Fº 1057, 7/10/98, Reg. 1367, C. F. se constituyó: "FORESTAL SAN FERNANDO S.A.". Socios: Fernando Díaz Colodrero, nac. 21/8/56, DNI. 12.285.857, abogado, dom. Av. Roque Sáenz Peña 1110, 5º CF y Javier Díaz Colodrero, nac. 5/8/55, DNI. 11.618.630, ing. industrial, dom. Del Valle Iberlucea 530, Beccar, Pcia. Bs. As. ambos arg., casados. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: La forestación y la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, ictícolos, forestales, frutícolos, cabañas, tambos, semilleros, silos, actuando por derecho propio, bajo comisión o representación directa o indirecta. Industrial: La producción, industrialización y manufactura de todo tipo de productos agropecuarios y sus derivados. Explotación de aserraderos. Comercial: La compra venta de productos agropecuarios de todo tipo, en su estado original o industrializados. La importación y exportación en general. Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural o urbano, individual, club de campo, cuntry club, o sometido a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Financiera: Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000.- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1.- der. 1 voto. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31 de agosto. Presidente: Fernando Díaz Colodrero; Director Suplente: Javier Díaz Colodrero. domic. Legal. Av. Roque Sáenz Peña 1110, 5º piso, C.F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 102.988

FORMATOS MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Fainstain, Pablo Javier, arg. 34 años, casado, comerciante, DNI. 16.940.612, domic. en Ramallo 2357, 6º P. Dto.

"A". Cap. y Grosman, Ana, arg. 65 años, casada, comerciante, DNI. 2.638.644, domic. en Amenábar 1294 Séptimo Piso "B"B" Cap. Fed. 2) Denominación: FORMATOS MODERNOS S.A. 3) Domicilio: Carlos Antonio López 2844, Cap. 4) Constitución: esc. del 1/10/1998. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Compra y venta, importación y exportación mayorista y minoristas de: todo tipo de productos alimenticios, textiles, cuero, perfumería, limpieza, cosméticos derivados del caucho, derivados del plástico y del papel y derivados de la madera y electrónicos a fin de ser utilizados en lugares públicos y/o privados y de todos aquellos productos y/o elementos que en alguna medida se puedan relacionar con el objeto mencionado. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y provisionamiento de instituciones y empresas públicas o privadas para adjudicación directa o participación directa o participación en licitaciones pública o privadas, servicios comerciales publicidades, promociones y consultoría. c) Importación y exportación de todo tipo de productos, insumos y materias primas. 2) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración, ensamble, montaje o armado de los productos mencionados en la actividad comercial en plantas industriales, de montaje, ensamble, montaje o armado de los productos mencionados en la actividad comercial en plantas industriales, de montaje, ensamble o armado propias y de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. 6) Capital; $ 20.000. 7) Directorio de 1 a 4 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante legal Presidente o el Vice Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Pablo Javier Fainstain, Vice Presidente: Raquel Yael Krivitzky, israelí, comerc. 33 años, CIPF 10.278,290 domic. en Ramallo 2357, 6º P. Dto. "A" Cap. y Director Suplente: Ida León Fainstain, arg. nat. 68 años, comerc. CIPF 10.539.325 domic. en Amenábar 1294, 7º p. B, Cap. Fed. 11) Cierre de Ejercicio: 31/8 c/año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio

Escribana - María C. García
Nº 168.558

HABITAT PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 85, 2/4/98, Folio 175, Reg. 313. Se aumentó el Capital social de la suma de $ 34.000. - a $ 1.000.000. - Se modifica artículo Sexto del estatuto social y se reordenó el estatuto social, redactándose un texto ordenado.

Escribana - Carina P. Molozaj
Nº 103.056

HELLER CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alexandre Guy Jean Louis Heller, francés, nacido: 14-1-69, Pasaporte 97 FE 31676, domic. Charcas 3379, 7º "A", Ciudad de Bs. As. y Bernadette Maria van de Velde, argentina, nacida 7-7-74, DNI. 24.083.327, domic. Tucumán 540, 20º "A" y "B" Ciudad Bs. As., ambos casados, empresarios. 2) 30-9-98. 3) HELLER CONSULTING S.A. 4) Charcas 3379, 7º "A", Ciudad Bs. As. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I - Consultoría: estudio, investigación, asesoramiento sobre organización de servicios para fiestas, agasajos, casamientos, y eventos ya sea artísticos, culturales, literarios, periodísticos, deportivos, musicales, pictóricos o de particulares o empresas públicas o privadas, del país o del extranjero. II - Servicios: realizar estudios de mercados, estudio de productos, relevo de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades. III - Publicitaria: Efectuar campañas publicitarias de promoción. IV - Asesoramiento: El asesoramiento de todo lo que se relacione con el objeto comercial, como así también en el de los servicios y prestaciones accesorias o conexas. VI - Importación y Exportación. VII: Asimismo podrá realizar las operaciones industriales, comerciales y financieras, como compraventa de acciones, que directa o indirectamente tengan relación con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Organo de administración: Directorio 2 a 4 miembros. Duran 2 años. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Alexandre Guy Jean Louis Heller. Vicepresidente: Bernadette María van de Velde. Directora Suplente: Isabel García Tuñon. Se prescinde de la sindicatura. Directora suplente: Isabel García Tuñon, argentina, casada, empresaria, nacida el 17-4-32, DNI. 2.980.912, domic. Gorostiaga 2202, 6º, Cap. Fed. Aceptan los cargos.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 168.587

JUAN Y ROBERTO LONGHI

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 10/7/1998 pasada a escritura pública Nº 598 del 10/9/1998 se dispuso el cambio de denominación, aumento de capital emisión de acciones, y reforma de los arts. 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º e incorporación de los arts. 13º y 14º al estatuto social. Se aumenta el capital a la suma de $ 300.000 siendo dicho aumento de $ 299.999,97. Primero: La sociedad se denomina "JUAN Y ROBERTO LONGHI S.A." nombre con el que continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de "JUAN Y ROBERTO LONGHI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA y AGROPECUARIA. Cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos, representado por 300 acciones ordinarias nominativas, no endosables Clase A de $ 1.000 valor nominal cada una y 5 votos por acción. Octavo: A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. Noveno: La representación legal: el Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Décimo: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Décimo tercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Autorizado. 13/5/1969, Nº 1647, Fº 220, L 67, T A de S.A.

Autorizado-Guillermo A. Symens
Nº 168.562

LOREN TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

(Aumento de Capital). Juan Vicente De Luca, arg., empresario, divorciado, nac. el 15/10/39, L.E. Nº 4.297.704, domic. en Santo Domingo 2626 de Cap., en su carácter de Presidente de "LOREN TOUR S.A.", resuelve por Esc. pública del 31/8/98, Fº 1846, ante el Reg. 1642 de Cap., ante la Esc. Sandra E. Stambul, aumentar el capital social y reforma del estatuto en los artículos tercero y cuarto, los que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos mil, presentado por cuatrocientas mil acciones ordinarias nominativas, de un peso valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros, de las siguientes actividades: a) Transporte de pasajeros, de cargas y encomiendas. b) Servicio de reparación, mantenimiento e higiene de vehículos de transporte de pasajeros y carga. c) Compra, venta, importación y exportación de vehículos de transporte de pasajeros y carga. d) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, construcción y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, realizando todas las operaciones inherentes a la actividad inmobiliaria, incluyendo las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Da Silva Marte
Nº 168.623

MARINKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 9/9/98. Presidente: María Claudia Bolla, arg., solt., empl., DNI. 21.027.298, 29, Humahuaca 4625, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., solt., empl. 61, DNI. 6.232.917, Humahuaca 4625, CF. Compra, venta, productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos, equipos p/la construcción mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado-pesca. Elaboración, distribución, representación, consignación t/tipo productos estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, supermercados, turismo, estaciones servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Publicidad, transporte personas, mercaderías e/general. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Constructora: Obras d/ingeniería, pública-privada. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/Ley Entidades Financieras. Servicios: organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, informática, computación, seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selección personal, servicio cadetería, agencia colocaciones, correo puerta-puerta, Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura: 9 años. Dom: Humahuaca 4625, 9º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 102.969

MAXON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 7/10/98, Registro Notarial Nº 56. Socios: Salomón Javier Migelson, argentino, casado, 6/2/37, arquitecto, L.E. 4.195.105, Madero 30, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Jorge Eugenio Iakub, argentino, casado, 26/10/60, contador público, D.N.I. 14.477.046, Mariscal Antonio J. De Sucre 755, 2º p., de Cap. Fed. y Norberto Rafael Polack, argentino, 8/4/32, médico, casado, L.E. 4.249.380, Rodríguez Peña 1686, 8º piso, Dto. A, Cap. Fed. Denominación: MAXON S.A. Duración: 5 años desde su inscripción registral. Objeto: a) A la venta de comidas, envasadas o no, bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, y a cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) A la prestación de servicios, asesoramiento y organización de eventos gastronómicos. c) Importación y Exportación de insumos relacionados con la gastronomía en general. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y un voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por dos a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Jorge Eugenio Iakub; Vicepresidente: Salomón Javier Migelson; Director Titular: Norberto Rafael Polack y Director Suplente: Margarita Berdicevschi. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Rodríguez Peña 694, 9º piso, Dto. "C" de Cap. Fed.

Escribano - Adolfo Schikler
Nº 103.113

MEDIAVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 472 de fecha 5/10/62, pasada al folio 1976, Reg. 568 Capital Federal se resolvió: 1) modificar el art. 3º del estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La compraventa, distribución, importación, exportación y comercialización de productos comestibles y toda clase de bebidas, B) La explotación de bares, restaurantes y puntos de expendio de toda clase de comestibles y bebidas y C) La explotación de salones de fiestas, boites, eventos. Para su cumplimiento de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar inversiones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato; 2) trasladar la sede social de la calle Lucio N. Mansilla 2686 1º "3" Capital Federal a la calle Güemes 3657, Capital Federal.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 168.593

METALURGICA CONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos: Por Esc. del 29/9/98, pasada ante Esc. Damianovich Jorge al Fº 256, se realizó reforma de estatutos. Los artículos modificados son el 1º y 11º, y quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina METALURGICA CONCE SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 2522, p. 1º, dto. "B", Capital Federal; "Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado, decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 168.538

MICCI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/9/98. Socios: Miguel Agopian, DNI. 17.031.081, nacido el 6/12/63, Aráoz 545, 2º, "A", Cap.; Arturo Agopian, DNI. 13.565.699, nacido el 24/8/59, Aráoz 545, 2º, "A", Cap.; María Agopian, DNI. 22.001.695, nacida el 22/6/71, Aráoz 545, 2º, "A", Cap.; Avedik Kaladjian, DNI. 92.532.085, nacido el 27/1/74, Av. Corrientes 5239, Cap.; Carekin Agopian, DNI. 17.343.249, Aráoz 545, 2º, "A", Cap.; todos comerciantes; y Sirvart Tzeranian, ama de casa, DNI. 17.343.255, nacida el 1/1/34, Aráoz 545, 2º, "A", Cap.; todos argentinos y casados. Domicilio: Av. Corrientes 2702, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de calzados, ya sean de vestir o deportivos, como así también productos de marroquinería, accesorios, afines y composturas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación; d) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/18. Pte.: Miguel Agopian; Vice: Arturo Agopian. Dir. tit.: María Agopian; Dir. Sup.: Avedik Kaladjian.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 103.014

MULLER MARTINI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 117, Fº 371 del 01-10-98 Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, arg., viudo, nac. 20-10-25, comerciante, LE 4.063.350, domic. San Martín 575, 2º, Capital; y Arnaldo Hasenclever, arg., casado, nac. 24-9-58, contador público, DNI 12.454.359, domic. San Martín 575, 2º, Capital, constituyeron "MULLER MARTINI ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización de maquinarias de la industria gráfica y afines (consumibles), como también celebrar contratos de representación y distribución referidos a su objeto. Sede social: San Martín 575, 2º piso, Capital. Fecha cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Capital Social: $ 12.000. Directorio: Presidente: J. Pedro H. Zimmermann; Director Suplente: Arnaldo Hasenclever. Duración: Un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Alejandra Vázquez.

Contador - Antonio M. Adler
Nº 168.540

NAHUASCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 744 del 2/10/98 Fº 5622 ante el Esc. Juan J. Barceló, se constituyó la sociedad: "NAHUASCAT S.A.". Socios: Fernando Villegas Contte, argentino, casado, nac. el 20/9/48, productor de seguros, LE 4.754.086, y Martín Miguel Villegas, argentino, soltero, nac. el 25/9/76, productor de seguros, DNI 25.597.667, ambos dom. en Avda. Pedro Goyena 723 de esta Ciudad. Sede social: Leandro N. Alem 465 1º "A" Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia a la siguiente actividad: ejercer la intermediación promoviendo la concertación de

contratos de seguros en vida solamente asesorando a asegurados y asegurables. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Andrés Simón Pryor, argentino, casado, nac. el 11/9/50, productor de seguros, LE 8.209.967, dom. en Uspallata 2064, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Beatriz Susana Ricciardi, argentina, casada, nac. el 17/2/50, productora de seguros, LC 6.389.553, dom. en Zabala 1731 3º "C" de esta Ciudad, Director Titular: Fernando Villegas Contte, y Director Suplente: Martín Miguel Villegas. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 168.578

OK FURLONG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alberto Furlong, argentino, casado, nacido 22-10-27, L.E. 4.475.454, empresario, domic. Av. del Libertador 2698, 10º "B", Capital Federal y "Krimson Reality S.A.", constituida el 11-9-97, e inscripta el 24-9-97, Nº 10.824, Lº 122, Tº A de S.A. 2) 17-9-98. 3) OK FURLONG S.A. 4) Av. Córdoba 1255, 1º, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, revisión y reparación de automotores. Podrá también ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y joint ventures. Importar y exportar. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Organo de administración: Directorio 2 titulares y 2 suplentes. Duran 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Presidente: Oscar Cristian Furlong. Vicepresidente: Oscar Alberto Furlong. Directores Titulares Clase A: Oscar Cristian Furlong, Clase B: Oscar Alberto Furlong. Directores Suplentes : Clase A: Gastón Oscar Furlong, Clase B: Matías Felipe Erausquin. Se prescinde de la sindicatura. Los designados: Oscar Cristian Furlong, argentino, divorciado, nacido 22-8-61, DNI. 14.769.297, empresario, domic. Club de Campo Mayling, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Gastón Oscar Furlong, argentino, casado, nacido el 14-8-66, DNI. 17.958.733, empresario, domic. Club de Campo Mayling, Pilar, Provincia de Buenos Aires y don Matías Felipe Erausquin, argentino, casado, nacido el 1-12-53, DNI. 10.809.275, empresario, domic. Club de Campo Mayling, Pilar, Provincia de Buenos Aires, aceptan los cargos.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 168.588

OLEO HIDRAULICA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 354 del 9/9/98. Accionistas: Silvia Graciela Matarozzo, 38 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 13.515.445, Marcos Sastre 5022 Capital; Rubén Osvaldo Ruiz, 39 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 13.017.669, Gavilán 1063 depto. "3" Capital. Denominación: "OLEO HIDRAULICA PILAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y comercial: La industrialización, fabricación, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de productos hidráulicos y neumáticos, sus partes repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rubén Osvaldo Ruiz, Director Suplente: Silvia Graciela Matarozzo. Sede social: Gavilán 1062, departamento "3" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 102.998

PARTICIPACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de registro en la I.G.J.: 1.562.506. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de septiembre de 1998, celebrada con la asistencia de la totalidad del Capital Social, y con decisión unánime de los socios, "PARTICIPACIONES ELECTRICAS S.A." resolvió reducir el capital social de acuerdo a lo establecido en el art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, reformando el artículo cuarto de sus estatutos, en los siguientes términos: "Cuarto: Capital Social: El Capital es de pesos cincuenta y dos mil doscientos noventa y siete ($ 52.297), y está representado por 52.297 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción". Inscripción Estatutos Registro Público de Comercio: 22/9/92. Nº 8998. Libro 111. Tomo A. de S.A.

Presidente - José Luis Ortiz
Nº 168.511

POLYGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 178. Folio 582. Esc. Juana A. Marbot. Reg. 716. Denominación: POLYGAL S.A. Socios Marcelo Saroka, argentino, nacido 12/12/55, soltero, empleado, hijo de Lázaro Saroka y de Aída Burman, DNI 11.802.772; y Graciela Elina Libedinsky, argentina, nacida 21/11/48, soltera, empleada, hija de Moisés Libedinsky y de Cecilia Matzkin, L.C. 5.964.610, ambos domiciliados Av. Santa Fe 3721 9º "A" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: 1) Comercial: Compraventa, importación y exportación, consignación, comisión y representación de toda clase de materiales e insumos para la industria de la construcción en todas sus ramas, incluyendo maquinarias y tecnología de desarrollo de productos y procesos afines con los bienes comercializados. Se consideran comprendidas todas las operaciones de esta naturaleza susceptibles de ser legalmente cumplidas desde y hacia las Zonas Francas habilitadas bajo el régimen de la ley número 24.331 y sus normas complementarias. La explotación de derechos de comercialización de marcas y patentes. La participación como proveedores del Estado Nacional y Provinciales, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y de todos los municipios del país, mediante licitaciones, concursos de precios, contrataciones directas o cualquiera otra forma de aprovisionamiento a entidades estatales públicas y de derecho privado o mixtas y asimismo a todo tipo de empresas privadas. 2) Industrial: Fabricación, de toda clase de materiales e insumos para la industria de la construcción en todas sus ramas, y la formulación de tecnología de desarrollo de productos y procesos vinculados a dicha producción industrial. Se consideran comprendidas las operaciones de esta naturaleza susceptibles de ser legalmente cumplidas desde y hacia las Zonas Francas habilitadas bajo el régimen de la ley número 24.331 y sus normas complementarias. 3) Financiera: Financiar toda clase de operaciones inherentes a su objeto social, y operar con entidades financieras en todas sus operatorias bancarias. Se excluye especialmente cualquier operación comprendida en las normas legales que reglamentan el funcionamiento de Bancos, Compañías Financieras y en general toda clase de Entidades Financieras legalmente autorizadas para recurrir e intermediar en el ahorro público. 4) Mandatos: Cumplir mandatos comerciales inherentes a su objeto social. Se consideran incluidos todos aquellos mandatos, consignaciones y gestiones de negocio encuadrables en el Código Aduanero, legislación aduanera en general y en el régimen reglamentario de Zonas Francas, Ley número 24.331 y normas complementarias. Capital $ 12.000 repres. p/12.000 acc. nom. no endosables de $ 1 v/n. c/una con derecho a 1 voto. Administración: Directorio 1 a 5 titulares p/2 ejerc. Representación: Firma el presidente, en caso de ausencia/impedimento el Vicepresidente. Prescinde sindicatura. Presidente: Marcelo Saroka. Director Suplente: Graciela Elina Libedinsky, aceptaron cargos. Cierre ejercicio 31/8.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 168.572

RESTAURANT CHOLILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 5/10/98, protocolizada en esc. del 5/10/98, la sociedad decidió: aumentar su capital a $ 50.000, reducir a 1 el número mínimo de miembros integrantes del directorio, reformar los arts. 4º y 8º y elegir nuevo Directorio: Presidente: Norberto Anibal Casartelli. Director Suplente: Rafael Ernesto Lanusse. "RESTAURANT CHOLILA S.A." fue inscripta en la I.G.J. el 27/6/94 bajo el número 6188 del Libro 115, tomo A de S.A.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 168.608

SEAL LOCK IDENTIFICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Guillermo Alfredo Mazaira, argentino, contador público, 30/4/44, divorciado, DNI 4.439.931, Moreno 1524, Ing. Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Hernando Vilas Figallo, argentino, ing., casado, 10/5/36, DNI. 4.173.130, Chirimay 118, Cap.; Jorge Carlos Radice, argentino, comerciante, soltero, 4/11/51, DNI. 8.659.497, Oro 2881, Cap. 2) Instrumento Público del 15/7/98. 3) SEAL LOCK IDENTIFICACION S.A.; 4) Hipólito Yrigoyen 1427, 3º "B", Cap.; 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero de las siguientes actividades: a) Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, desarrollo, reparación, asesoramiento, mantenimiento y toda operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadoras en general, así como todo tipo de software; b) Fabricación, importación, exportación, compra venta, representación, distribución, servicios de diseño, instalación, operación y/o administración de sistemas de captura de imágenes y datos, de bases de datos y de emisión de documentación; c) Confección de credenciales con sistemas electrónicos; Desarrollo y confección de productos de identificación física; d) Fabricación y/o comercialización de artículos, sistemas y tecnología destinados a la seguridad y control de todo tipo de elementos; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, desarrollo comercialización, fabricación e instalación, incluyendo repuestos, herramientas, servicios y accesorios que hagan a su desempeño o mantenimiento, pudiendo a tales efectos presentarse a licitaciones públicas y/o privadas para lograr sus concesiones o provisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Adm. rep. legal, uso de firma, a cargo del Presidente o Vice en forma indistinta; 9) 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 20 de julio de 1998.

Escribano - Héctor B. Slemenson
Nº 103.105

SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Armando Martín Darakdjian, casado, DNI 16.941.530, comerciante, nacido 28/5/63, Tronador 2109, P.B., Capital; Luis Alberto Darakdjian, divorciado, DNI 13.515.646, comerciante, nacido 1/7/59, Av. Directorio 4079, Edificio 30 "B" 6º piso, Dto. 69, Capital Federal; ambos argentinos. 2) 30/9/98. 3) SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. 4) Av. Corrientes 2565, 6º piso, Capital Federal. 5) a) Servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y todo ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también en entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros. b) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el Nomenclador Nacional. 6) 99 años contados desde inscripción R.P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Armando Martín Darakdjian; Director Suplente: Luis Alberto Darakdjian. 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 102.987

SICUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 28-9-98 se constituyó la sociedad SICUER S.A. 1º) Domingo Faustino Siciliano, DNI 10.691.120, domiciliado en la calle Mercedes 1607 Capital Federal y Jorge Eduardo Siciliano, DNI. 10.124.268, domiciliado en Pedro Valdivia 2630; ambos argentinos, casados, comerciantes y mayores de edad. 2º) 99 años desde su inscripción en el RPC. 3º) La fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir de cuero y de sus accesorios. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de ej.: 31-8. 6º) Presidente: Domingo Faustino Siciliano. Director Titular: Jorge Eduardo Siciliano. Director Suplente: Norberto Oscar Méndez, argentino, mayor de edad, DNI. 4.432.642, casado, comerciante, domiciliado en Baigorria 4412, Ps. 5º "A". 7º) Sede social: Murillo 676 Capital Federal.

Autorizada - Nadia C. Martínez
Nº 103.064

SYFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 31/3/77. Nº 864 - Lº 87 - Tº A 26/9/88 - Nº 6685 - Lº 105 - Tº A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/5/98, protoc. por Esc. 182 del 6/10/98, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 730, Reg. 1635 de Cap. "SYFIC SOCIEDAD ANONIMA", prorrogó 10 años su plazo de duración, estableciendo un plazo de 50 años contados a partir del 1/12/68, modificando el artículo primero de los Estatutos Sociales.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 168.545

URBANIZACIONES HUDSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica su constitución, por escritura 77, folio 268, del Registro 1475, Capital Federal, de fecha 18/9/98; por los señores: 1) Héctor Juan Majdalani, nacido 9/10/1942, casado, Documento Nacional de Identidad número 4.395.224, empresario, dom. Virrey del Pino número 3440, 3º Piso, Capital; 2) Normando Carlos Rowe, nacido 23/1/1941, casado, Libreta de Enrolamiento número 7.713.438, empresario, dom. Lavalle número 421, 6º piso, Capital; y 3) Jonás Larguia, nacido 12/6/1947, casado, Libreta de Enrolamiento número 7.592.961, abogado, dom. Florida 930, 3º piso, Departamento "A", Capital. La sociedad tiene su domicilio social en la Avenida Corrientes 415, 7º piso, Capital. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de los siguientes servicios: Inmobiliaria: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones relativas a bienes inmuebles, situados en la Provincia de Buenos Aires, sea para comprarlos, venderlos, cederlos, o recibirlos por cesión, darlos en pago, locarlos o tomarlos en locación, constituir cualquier especie de derecho real, aportarlos a sociedades, subdividirlos, afectarlos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, urbanizarlos, promover la formación de consorcios para la construcción de viviendas, oficinas, clubes de campo, complejos deportivos y barrios cerrados, y contratar obras o servicios a todos estos efectos o realizándolos por cuenta propia. Realizar publicidad y administrar los inmuebles, efectuando toda gestión administrativa o bancaria con tal finalidad. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, prescinde de la sindicatura. Presidente: Señor Héctor Juan Majdalani, Vicepresidente: Señor Normando Carlos Rowe; y Director Suplente: Señor Jonás Larguia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Duración de los cargos: 3 años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Luis Federico A. Bollaert
Nº 168.537

URFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Norberto Elías Zubieta, argentino, casado, 17/6/1942, comerciante, DNI 4.395.561; Rosa Stupia, argentina, casada, 23/6/1943, comerciante, LC 4.678.512; Norberto Enrique Zubieta, argentino, 2/11/1974, comerciante, soltero, DNI 24.270.907; todos c/domic. en Cullen 5091 9º "G" Capital Federal. 2) Instrumento: del 1/10/1998. 3) URFLEX S.A. 4) Guayaquil 687 5º C Capital Federal. 5) Objeto: a) Comercial e industrial. Mediante todas las formas de comercialización e industrialización en todas sus formas, etapas y variables, incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industria del plástico, del embalaje y sus derivados e insumos; b) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y cualquiera otra forma de representación de terceros, en cuestiones relacionadas con su actividad comercial e industrial. Pudiendo la sociedad ser titular, o licenciataria o representante de terceros. 6) Plazo: 99 años desde insc. registral. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Norberto Elías Zubieta, Presidente; Rosa Stupia, Vicepresidente y Norberto Enrique Zubieta, Director Suplente. Por 2 ejerc. Prescinde de sindicatura. 9) Representación: por el presidente. 10) Cierre ejerc. 31/8 de c/año.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 168.543

VIAJES QUINTA AVENIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Daniel Acevedo, argentino, 44 años, DNI 11.401.287, casado, comerciante, Padre Castañer 1475, Morón (BA), y Jorge Eduardo Buchbinder, argentino, 48 años, DNI 8.447.201, abogado, divorciado, Julián Alvarez

1210, 1º B, Cap. Constitución: 24.9.98. Denominación: "VIAJES QUINTA AVENIDA S.A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Julián Alvarez 1210, 1º B. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: La explotación del turismo a nivel nacional e internacional, organizando, promoviendo, realizando y financiando el transporte y alojamiento de cosas y personas, convenciones, viajes de estudio y excursiones por cuenta propia o por intermedio de terceros, mediante el expendio de pasajes terrestres, fluviales, marítimos y/o aéreos. Podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o del extranjero, asignándoles o no un capital. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Eduardo Buchbinder, Director Suplente: Jorge Daniel Acevedo. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Oscar D. Cesaretti
Nº 168.590

V.Y.S.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura 7-10-98 pasada Fº 643 Reg. 1034 Capital Federal; 2) V.Y.S.L. International Engineering Company B. V con domicilio social en Amsterdam Holanda, inscripta términos art. 123 ley 19.550 el 5-10-98 Nº 2105 Lº 54 Tº B Estatutos Extranjeros y domicilio en calle Talcahuano 38 Piso 3º B, Capital Federal y don Pedro Patricio Stordeur, argentino, soltero, DNI: 23.518.406, nacido: 14-11-73, domiciliado Talcahuano 38 3º B Capital Federal; 3) "V.Y.S.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A."; 4) 99 años desde su inscripción; 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Realizar cualquier actividad relacionada con la arquitectura, ingeniería, obra civil e instalaciones de cualquier clase. Se entiende por actividades la investigación, proyectos, dirección de obras, obras llaves en mano, construcción, ejecución y mantenimiento de obras de carácter público o privado. B) Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar retener, y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de sociedades comerciales. Formalizar operaciones, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 20.000; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Presidente: Eduardo René Stordeu. Director Suplente: Eduardo Stordeur (h.) 9) Talcahuano 38 3º B Capital. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Eduardo Stordeur (h.) argentino, soltero, DNI. 20.433.422, nacido: 25-8-69, abogado, domiciliado: Talcahuano Nº 38, 3º "B", Capital Federal, quien acepta el cargo.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 168.661

W.C.W.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 248 del 23/9/98. Accionistas: Fabio Angel Waizer, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.226.240, José Bonifacio 2733 3º Capital; Andrea Fabiana Pistoia, 28 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 21.574.137, Juncal 1312 7º "A", Capital. Denominación: "W.C.W. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos eléctricos, electrónicos, video games, máquinas de juegos, cassettes, compact disc, relojes, computadores y accesorios, de comunicaciones, artículos de óptica. b) Importación y exportación. c) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Fabio Angel Waizer, Director Suplente: Andrea Fabiana Pistoia. Sede social: Av. Rivadavia 2988 Capital Federal.

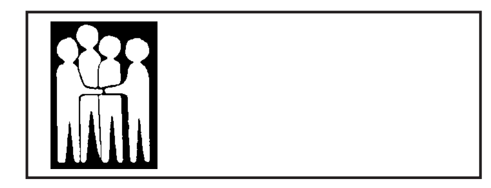
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 102.997

XANTAX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12/3/98 se resuelve por unanimidad la modificación del artículo 3º en su inciso "D", que queda redactado de la siguiente forma: "...D) Asesoramiento en comercio exterior: Mediante la evaluación y estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior participación en consorcio, agrupación y cooperativa de exportación o importación...". El Autorizado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 168.594



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEVEDO 1933

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16-9-98 pasada al folio 270 del Reg. 180 de Capital Federal, las sras. María del Carmen Coronel y María Teresa Pons de Behm, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales: 95 cuotas sociales c/u a doña Matilde Pons, arg., comerciante, casada, nac. el 29-2-32. LC 1.683.285; y 5 cuotas sociales c/u a José Federico Fanton, arg., casado, comerciante, nac. el 14-3-28, LE 4.039.882, ambos domiciliados en Armenia 1933, Capital Federal, quedando modificado el artículo 4. Las cedentes renunciaron a los cargos de gerentes, cargos que fueron aceptados por los nuevos socios. Se establece la sede social en Armenia 1933, Capital Federal.

Autorizado - Santiago Deluchi Levene
Nº 168.525

AEA INSTALACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nº 1542287. Hace saber que el 5/10/98, Pablo Alberto Alvarez, cedió la totalidad de sus cuotas sociales de AEA INSTALACIONES INDUSTRIALES S.R.L. a Alberto Enrique Alvarez, y los socios reunidos por unanimidad modificaron el art. Primero, fijando sede fuera de estatuto.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 103.046

BECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 23/9/98: a) Silvia Noemí Condó cedió la totalidad de sus cuotas sociales a la socia Haydee Mercedes Olivera de Reid y a José María Reid, casado, argentino, nacido el 12/11/34, LE. 5.599.845, empresario, domiciliado en Mármol 565 piso 1º "C", Capital Federal; b) Se modificó el objeto social de la siguiente forma: a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución en general de todo tipo de accesorios para el cabello, bijouterie y juguetes; b) Inmobiliario: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Y c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales o personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requiera concurso público. Y c) Se designó gerente por 5 años desde su inscripción a Haydee Mercedes Olivera de Reid. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 3º y 4º del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 103.013

BELLAGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 1) Patricia Romano, de 35 años, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Pasaje Antonio Bermúdez 1490, Capital Federal, con D.N.I. Nº 16.101.594 y Marisa Claudia Romano, de 39 años, soltera, argentina, maestra, domiciliada en: Pasaje Antonio Bermúdez 1490, Capital Federal, con D.N.I. Nº 12.987.637. 2) Documento Privado, del 6 de octubre de 1998; 3) BELLAGIO S.R.L. 4) Pasaje Antonio Bermúdez 1490, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: compra, venta de inmuebles, en general ya sean urbanos o rurales con fines de administración, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive en el régimen de propiedad horizontal. B) Agrícola-ganadera en general: producción de especies cerealeras, graníferas, forrajeras, pasturas, fibrosas y semillas, acopio. Compra venta, cría, recría, engorde, de todo tipo de animales como ovinos, vacunos, caprinos, consignación y distribución; C) Indumentaria: producción, elaboración, transformación, representación y comercialización, exportación e importación de todo tipo de indumentaria y prendas de vestir; 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio . 7) Capital social ($ 3.000) tres mil. 8) Queda nombrado gerente en representación legal de la sociedad la señora Patricia Romano por un año; 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Abogado - Armando Valiente
Nº 168.650

BEMANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15/9/1998, se ha constituido "BEMANCO S.R.L.". Socios: Anselmo Horacio Barcia Bermúdez, argentino, casado, nacido 9/5/1944, abogado, L.E. 4.430.054, domicilio Carlos Pellegrini 1521, 3º "B" Capital Federal y Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez, argentino, casado, nacido 7/4/46, veterinario, L.E. 4.546.483, domicilio Tagle 2804, 2º piso, Capital Federal. Estatuto: Denominación: "BEMANCO S.R.L.". Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Consultoría: Asesoramiento y consultoría de empresas en las áreas comercial, contable, económico-financiera, jurídica y de auditoría; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras, servicios, inversiones, negociaciones, etcétera. Financieras y de inversión: Aportes, asociación, inversión o préstamo de capitales a/o de particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, joint-ventures, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, para negocios presentes o futuros, o participaciones en ellas en carácter de accionista, cuotapartista, o en cualquier otro carácter de conformidad a las leyes; compra y venta y negociación privada o en bolsas o mediante cualquier sistema creado o a crearse de acciones, bonos, obligaciones, debentures, cédulas, y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, públicos o privados, nacionales o extranjeros, coticen o no, creados o a crearse en cualquiera de las formas que permitan las leyes; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; otorgamiento, adquisición y cesión de créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía; descuento y colocación de documentos de crédito y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Para el cumplimiento de su objeto podrá constituir fideicomisos de cualquiera naturaleza incluidos los de administración y garantía y actuar en el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario. Comercial: compra, venta, permuta, alquiler, distribución, consignación, administración y/o cualquier otro tipo de negociación permitida por las leyes y reglamentos sobre cosas muebles o inmuebles y demás bienes, incluyendo intangibles; intermediación de tales bienes en el mercado nacional o internacional: prestación de servicios u operación de cualquier tipo de explotación comercial; operaciones de importación y exportación, pudiendo adquirir para sí o para terceros, depositar, comercializar y practicar todos los actos necesarios para la mejor realización del objeto social, sin que esta enumeración sea limitativa sino meramente enunciativa. Inmobiliaria y constructora: Intervención en el desarrollo de operaciones o emprendimientos inmobiliarios de cualquier tipo y/o en la construcción de obras de cualquier índole, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales, así como la celebración de todo tipo de contratos de obra, servicios, trabajo, suministro, asesoramiento, financiación, mantenimiento, contratos administrativos, convenios de licitación pública o privada y cualquier otro cuyo fin sea la construcción, mantenimiento y venta, locación o concesión de cualquier tipo de obra pública o privada y edificios rurales o urbanos. Administración, representación y mandatos: Aceptación, otorgamiento y ejercicio de representaciones de todo tipo, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, y cualquier otro tipo de gestiones de negocios y administración, sea en forma transitoria o permanente, a favor de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, con facultades para presentarse en licitaciones públicas o privadas, administrar bienes y capitales de terceros y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: $ 12.000.- en cuotas sociales de valor $ 1 c/u. Dirección y administración: 1 o más gerentes indistintamente, socios o no. Gerentes: Anselmo Horacio Barcia Bermúdez, y Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Liquidación: a cargo de los gerentes o quien designen los socios. Sede social: Esmeralda 909, 1º "A", Capital Federal.

Abogada - Guadalupe Nora Romano
Nº 168.592

CAGIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6 de octubre de 1998, se constituyó CAGIMA S.R.L. Socios: Jorge Eduardo Carratú, DNI 14.369.624; Daniel Angel Giglio, DNI 11.786.105; Daniel Enrique Magán, DNI 14.768.710. Duración 99 años contados a partir del 7 de octubre de 1998. Objeto: ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Comercial: la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, o cualquier tipo de institución sea ella pública o privada. Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de inmuebles. Compra, venta, permuta, consignación, distribución y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos de consumo, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, herramientas y maquinarias. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Transporte: efectuar el transporte de cualquiera producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. El Capital Social es de $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una. Los socios son designados gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. Sede social: Av. Córdoba 1890 5º "B", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

Daniel Enrique Magán
Nº 103.036

CALAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(06/11/97, Nº 8722, Lº 107, Tº SRL). Aumento de capital, Reforma de Estatuto, art. 4º y art. 7º y Cesión de Cuotas: Escritura Nº 138 del 26/

03/98 entre Jorge Javier Casavilla y José Omar Latino, únicos socios de "CALAT SRL" resuelven: Aumentar el capital social a la suma de $ 42.000.- Jorge Javier Casavilla y José Omar Latino venden, ceden y transfieren a Mario Pesaresi, 62 años, argentino, médico, divorciado, L.E. Nº 4.164.111, Arenales 2154 - 1º "F", C.F., 1400 cuotas. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y séptima así: 4º) Capital: $ 42.000, 4200 cuotas (1400 cuotas cada socio); 7º) Administración: los tres socios en forma conjunta.

Contador - Manuel O. Ferreira
Nº 168.616

C.E.F. SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por inst. priv. del 7-10-98. 1) Socios: Fernando López, nacido el 25-9-41, D.N.I. Nº 4.385.268, divorciado y Estela Fazzano, nacida el 15-11-44, soltera, D.N.I. Nº 5.001.459, ambos domiciliados en Avenida Gral. Paz 13.038, Capital Federal, argentinos y comerciantes; 2) Denominación: C.E.F. SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o mediante asociación a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: A) la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento en oficinas de edificios públicos o privados, plantas industriales en general, comercios, estaciones de comunicaciones, antenas de telecomunicaciones, etc. B) desmalezamientos, saneamientos rurales o urbanos, fumigaciones, desinfecciones, desagote de sótanos, cámaras sépticas, pozos negros y tareas de limpieza en general. C) compraventa, importación y exportación de equipos destinados al desarrollo del objeto social, maquinarias, herramientas y útiles para igual destino y su comercialización en todo el territorio de la República Argentina. D) Prestación de servicios de cafetería, lunch, confitería, catering, organización de eventos, etc. 5) Capital: $ 2.000.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 c/año; 8) Sede social: Carhué 2134 Cap. Gerentes: Fernando López y Estela Fazzano.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 168.560

CENTRO ODONTOLOGICO LA FAMILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 107, folio 369 del 30/9/98 ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, se constituyó CENTRO ODONTOLOGICO LA FAMILIA S.R.L. Socios: Elizabeth Blinder, arg., nac. 8/6/75, comerciante, DNI 24.687.376, soltera, dom. Espora 49, Ramos Mejía; y Alejandro Blinder, arg., nac. 22/9/78, comerciante, DNI 26.885.752, soltero, dom. Espora 49, Ramos Mejía. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Anchorena 1449, 3º "17", Buenos Aires. Objeto: la prestación de servicios odontológicos de forma integral, incluso de alta complejidad, ya sea en consultorios propios o no, contratando con obras sociales, sistemas prepagos, o con cualquier entidad pública o privada que requiera tales servicios. Plazo: 100 años. Capital: $ 55.500. Administración: socios gerentes. Representación: gerentes. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Juana Graciela Bogado Fernández, paraguaya, nac. 8/3/44, odontóloga, DNI 93.239.093, y CIPF 7.191.814, cas. 2das. nup. c/Carlos Eduardo Colman Lerner, dom. Espora 49, Ramos Mejía. Director técnico: Juana Graciela Bogado Fernández.

Notario - Aldo Emilio Urbaneja
Nº 102.970

COMITAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 250 del 6/10/98 ante Esc. J. Violeta Uboldi. Socios: "Compagnia Italiana Alluminio - Comital S.p.A., Est. Soc. inscrip. Art. 123 L.S. en IGJ el 14/7/1998, Nº 1423, Lº 54, Tº B de Est. Ext.; COMITAL Aluminium Handelsgesellschaft mbH, insc. Art. 123 L.S. en IGJ el 13/7/1998 Nº 1420, L. 54 TºB de Est. Extr. Durac.: hasta 31/12/2050. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: (I) Industrial y Comercial: Desarrollar actividades industriales, dirigidas esencialmente a la fabricación y comercialización de aluminio, envases y otros embalajes en general de aluminio, plástico, cartón, papel y otros materiales. Realizar las citadas actividades por cuenta propia o bien asociada a terceros, locales o extranjeros, y la producción de productos de uso doméstico e industrial y del sector de los envases y de los embalajes en general, principalmente destinados a la industria alimenticia; (II) Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de todo tipo, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o bien en el exterior. (III) Financiera: Depósitos o inversiones de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, prestar garantías o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier tipo, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y títulos valores de cualquier tipo y cartas de crédito en general, públicos y privados, ya creados o a ser creados en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, excluyendo las actividades regladas por la Ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (IV) Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de los bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a tal fin podrá también: 1) firmar y dar cumplimiento, en el país o en el exterior contratos de todo tipo con referencia a bienes o servicios nacionales destinados a la importación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) realizar todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. V) Inmobiliaria: La realización de negocios de todo tipo referidos a los bienes inmuebles sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal, incluyendo locación, operación de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. VI) Patentes y Marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, adquirir, vender, ceder, emitir concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificado de edición, patentes cautelares, marcas de fábrica o de comercio, nombres o denominaciones de fábrica o comerciales y marcas de identificación, de propiedad literaria de obras de cualquier tipo, así como derechos, privilegios o inmunidad de cualquier tipo inherentes a los actos antes indicados, emitir royalties. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Capital: $ 12.000. Adminis. repres. legal y uso de la firma soc.: a cargo de 2 a 5 gerentes, socios o no, con firma indistinta, según su categoría que puede ser "A" o "B". Cierre de ejerc.: 31/12. Sede soc. Av. Corrientes 545, 8º Frente, Cap. Fed. Gerentes: María Grazia Tagliabue y Vicenzo Formisano

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 168.526

CONSULTORIOS LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 159 del 6/10/1998, pasada en el Reg. Notarial 739 de Cap. Fed., María Laura Garzón, cedió y transfirió una cuota social de la nombrada sociedad a Mauro Alfonso Malena, argentino, soltero, odontólogo, 30/8/1972, DNI Nº 22.802.805 Cervantes 1043, dpto. "B", Cap. Fed. y se modificaron los arts. 4º y 5º del contrato social.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 103.115

C.P.S. CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio cedente: Diego Enrique Bravo, DNI Nº 20.735.766, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Soldado de la Frontera 5530 de Capital Federal. Socio cesionario: Marina Enriqueta Cristofanetti, DNI Nº 11.488.844, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, domiciliada en Cabo Morando 2105 de El Palomar, han convenido: Primero: El Sr. Diego Enrique Bravo, vende, cede y transfiere la cantidad de 5.000 cuotas sociales de C.P.S. CENTRO SRL inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de octubre de 1995, bajo el número 7587 del libro 103 Tomo de S.R.L. a la Sra. Marina Enriqueta Cristofanetti por un total de cinco mil pesos ($ 5.000,00). Segundo: Capital suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Caruso: 5.000 cuotas y Marina Enriqueta Cristofanetti: 5.000 cuotas. Tercero: Los socios, deciden ampliar el objeto social, por lo cual la cláusula tercera del Estatuto queda redactada de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación del servicio de comunicaciones telefónicas y/o telegráficas y/o radiales, sean estas con equipos propios y/o subcontratados con empresas habilitadas a tal fin. También podrá brindar servicios de información obtenida a través de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o transmisión de datos. Asimismo podrá realizar tareas propias de estafeta postal mediante acuerdos con empresas habilitadas a tal efecto. Servicios de avisos clasificados, pago fácil, fotocopias, lotería, agencia de turismo, representante de Western Union F.S.A. en Argentina (Envío de dinero al interior del país y al exterior). Cuarto: Los socios ratifican en el cargo de gerente al Sr. Fernando Caruso, por el término establecido en el contrato social (cinco ejercicios) su mandato vence el 31 de julio del año 2000.

Socio Gerente - Fernando Caruso
Nº 103.009

DENTAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 16/9/98. DENTAGRO SRL. 1) Cristian Maximiliano Fleischer, argentino, soltero, 14/11/73, D.N.I. 23.506.053, estudiante; Carlos Gualterio Fleischer, argentino, casado, 27/2/35, L.E. 4.838.905, bioquímico; domiciliados en Roca 358, Adrogué, Bs. As. 2) 99 años. 3)Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Industriales: La fabricación de todo tipo de productos químicos, medicinales, odontológicos, cosméticos, de higiene y tocador, afines y sus accesorios, para uso en medicina, odontología o cualquier otra finalidad aplicable a la salud de las personas o de uso veterinario. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento y distribución de productos químicos, medicinales, odontológicos, cosméticos, de higiene y tocador, afines y sus accesorios y asimismo de trabajos de consultoría y/o asesoramiento a profesionales en la materia. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de operaciones relacionadas con el objeto social. 4) $ 10.000. Cristian Maximiliano Fleischer 5.000 cuotas sociales y Carlos Gualterio Fleischer 5.000 cuotas sociales. 5) Gerente Carlos Gualterio Fleischer. 6) 30/6. 7) Larrea 785, piso 11º "D".

Apoderado - Hernán M. Gargiulo Palladino
Nº 168.649

DINI METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de sociedad por instrumento privado del 3/3/98; 1) Socios: Diana M. Usach, argentina, divorciada, con domicilio en Avellaneda 372 de la Capital Federal, edad 45 años, D.N.I. Nº 10.087.984, profesión comerciante y Juan Nicolás Bober, argentino, soltero, con domicilio en Av. Corrientes 4967 de la Capital Federal, 22 años, D.N.I. Nº 25.641.423, profesión comerciante. 2) Denominación: DINI METAL SRL. 3) Domicilio: Laprida 1898, piso 19 "C" de la Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, importación, exportación y consignación de estructuras metálicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 7) Cierre de ejercicio: 31 de julio. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Se designa a Juan Nicolás Bober. La Gerencia.

Autorizado - Rubén M. Smalinsky
Nº 168.518

EL RINCON DE BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/8/98. Socios: Dolores Ferrari, arg., nacida el 11/9/69, DNI Nº 21.093.317, casada, comerciante, Arenales 1412, Cap. y Juan José Villar, arg., nacido el 14/9/68, DNI Nº 20.404.056, casado, empresario, Belgrano 428, San Miguel, Pcia. B.A. Domicilio: Av. Callao 2021, 1º B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales e Industriales: Mediante la compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación de mobiliario y objetos de decoración en madera, hierro, mármol, mosaico, mimbre y vidrio, sus materias primas y materiales empaque. b) Mandataria: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como asimismo importación y exportación de mercaderías y materias primas en general; c) Financiera: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios; d) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Dolores Ferrari y Juan José Villar

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 103.015

ESTADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 22/5/98, pasada al folio 2419, Reg. 1676, a cargo del Es. Esteban E. Roffo el Sr. Héctor Angel Zorzi, cedió y transfirió a favor de Eduardo Fermín Sanz, 1850 cuotas sociales de valor nominal $ 80,00 c/u que tienen y les corresponden en la soc. ESTADIO SRL, razón por la cual se modificó el Art. 5º del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: El capital social asciende a la suma de $ 240.000 dividido en 3000 cuotas de valor nominal $ 80 c/u y con derecho a un voto por cuota. El capital es totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al sig. detalle: Eduardo Fermín Sanz, suscribe 1850 cuotas; Rodolfo Juan Zorzi suscribe 313 cuotas; Roberto Bertoli suscribe 400 cuotas, Ana Margarita Zorzi de Sanz, suscribe 262 cuotas y Vania María Bertoli suscribe 175 cuotas. El capital social se encuentra totalmente inscripto e integrado.

Escribano - Esteban Emilio Roffo
Nº 168.535

HOTELES EL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 7/10/98, Nº 179, Reg. 1418, Cap. Fed. se cambió jurisdicción y domicilio legal reformándose cláusula 3ª del contrato social: "Tercera. La sociedad que tenía su domicilio en calle San Martín 324, Zárate, prov. Bs. As. lo tendrá en la jurisdicción de Capital Federal sin perjuicio de trasladarlo o de disponer la apertura de sucursales en cualquier otro punto del territorio nacional o del extranjero. Se fija el nuevo domicilio en Libertad 420 10º C.

Apoderado - Dante Camiletti
Nº 103.031

ILPEA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 28/9/98. Reg. 314. Socios: Gustavo Javier Constanzo y Luis Oscar Sanz. Denominación: ILPEA ARGENTINA. Sede social; Pasaje Las Tunas 11.174, P. 2 Of. 5, Capital Federal. Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: I) Fabricación de productos derivados del plástico e imanes su importación y/o exportación. II) Patentes y marcas: solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, alquilar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábricas o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad de cualquier obra o trabajo como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. Capital social: $ 6.000. Adm. y Repr. de la sociedad: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Sofía Mehemed y Nancy Olga Padin. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - B. Guglietti
Nº 102.978

INTER PC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Luis Pedro Raschetti, 11/2/70, casado, uruguayo, comerciante, DNI Nº 92.861.378, San Luis 3200, San Andrés, Pcia. Bs. As.; Alfredo Raschetti, 11/10/41, casado, uruguayo, comerciante, DNI Nº 92.858.314, San Luis 3200, San Andrés, Pcia. Bs. As. 2) 27/1/98. 3) INTER PC SRL. 4) Lavalle 2306, 2º, Capital Federal. 5) Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, armado, reparación, importación, explotación, compra, venta, distribución y comercialización bajo cualquiera de sus formas de máquinas, aparatos, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, (conocidos como hard-ware) así como sus piezas, repuestos, partes, accesorios e insumos y todo lo que esté comprendido dentro del término comercial software. 6) 20 años inscripción IGJ. 7) $ 5.000. 8) Administración: Alfredo Raschetti. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko. 9) 31/10 anual.

Apoderada - Viviana Noemí Gobenko
Nº 168.586

INTRANET LATINAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Antonia González, DNI 11.478.728, arg., solt., comerc., 43, Cobo y Luján 3012 G. Catán, Bs. As.; Raimundo Baltasar Pérez, DNI 26.061.148, arg., solt., comerc., 21, Cobo y Luján 312, G. Catán, Bs. As. 2) 6/10/98. 3) INTRANET LATINAMERICANA SRL. 4) Constitución 1311. 5) Comercialización de software y hardware. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gte. Sra. Marta Antonia González por 99 años. 9) 31 de octubre.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 103.030

KAEME CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 16/9/98 Mónica Fracisca Apres, arg., 37 años, DNI 14.515.513, empresaria, cas., dom. calle 853 Nº 230 y María Karina Bravo, arg., 29 años, cas., DNI 20.522.287, realizaron cesión de cuotas sociales a Luis Angel Sordelli (950 cuotas sociales) corresponde el 95%, valor $ 10 cada una $ 950 y a Ricardo Javier Pérez 50 cuotas sociales) corresponde 5% valor $ 10 cada una $ 500, quedando los Sres. Sordeli y Pérez como socios gerentes.

Autorizada - Mariela Elizabeth Leggi
Nº 168.515

KIDSPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. Nº 252 del 14/9/98, folio 1007 del Reg. 999, de Cap. Socios: Esteban Daniel Catzman, arg., cas., arq., nac. el 7/9/54, con D.N.I. 11.371.749 dom. en Juramento 4124 Cap.; y María Alejandra Mandri, arg., cas., docente, nac. el 21/9/55, con D.N.I. 11.836.861 dom. en Juramento 4124, Cap. Denominación: "KISPORTS SRL". Duración: 99 años. Objeto: 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, administración y colonización de tierras, campos, bosques, terrenos y fincas, construcción de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 2) Comerciales: Importación, exportación, compraventa y fabricación por cuenta propia o de terceros de máquinas o equipos para gimnasios, indumentaria deportiva y accesorios; explotación de locales para actividad física y entretenimientos; producción de videos y programas de televisión; efectuar y editar publicaciones; ofrecer servicios de consultorías; importar y exportar, otorgar y tomar licencias y/o representaciones; pagar y cobrar regalías. 3) Alimentos: Compra, venta, fabricación y expendio de alimentos y bebidas en general. 4) Financiera: Aporte de capital a sociedades, otorgamiento de préstamos a intereses, garantizados o no y realizar operaciones con valores mobiliarios, descuento de documentos y contratos prendarios, otorgamiento de garantías o fianzas por obligaciones de terceros con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público. Capital: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de 1 peso c/u. Administración y Representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por todo el término de la sociedad. Gerente: Esteban Daniel Catzman. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede social: Av. Triunvirato 5474, 13º Capital.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 168.539

LA GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Franco Aldo Nallino, casado, comerciante, 48 años, DNI 8.079.512, Av. Santa Fe 3252, 4º C, Capital Federal; Facundo Nallino, soltero, estudiante, 20 años, emancipado civil y comercialmente, DNI 26.935.038, Av. Santa Fe 954, 5º 22, Capital Federal; ambos argentinos. 2) 8/10/98. 3) LA GASTRONOMIA SRL. 4) Av. Santa Fe 954, 5º 22, Cap. Federal. 5) Explotación comercial de negocios de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y distribución a domicilio a particulares, entidades públicas o privadas. Comedor de fábrica, eventos gastronómicos. 6) 99 años desde inscripción R.P. de Comercio. 7) $ 1.500. 8) y 9) Gerente: Franco Aldo Nallino; tiempo indeterminado: 10) 31 de octubre.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 103.112

LECTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Busquets, 50 años, DNI 4.617.574, S. Ruggieri 2876, 5 A, comerciante, Cap. Antonio Emilio Alvarez, 35 años, DNI 16.369.689, Av. Gaona 2248, 4º G, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., comerciante, Stella Maris Tarrida, 44 años, psicóloga, DNI 11.178.271, Av. Rivadavia 6105, 3º B, Cap., todos argentinos y casados. 2) Inst. priv. del 2/10/98. 3) LECTRI SRL. 4) Uruguay 856, 5, 12, Cap. 5) Comerciales: Fabricación, comercialización, importación, exportación de bienes, así como poseer, explotar, alquilar, licenciar, concesionar marcas y patentes en todos los ramos como electricidad, supermercados, construcción. Servicios; Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explotar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios, inclusive servicios técnicos, económico financieros, artísticos y diseño publicitario. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 v/n c/u. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de todos los socios como gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta los 3 socios. 10) 30/11 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 168.595

MALMIERCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 11.626/93.938. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/9/98 se resolvió aceptar la renuncia del gerente Martín Esteban García Aguirre y designar gerente a Alejandro García Aguirre en su reemplazo y se prorrogó el plazo de duración de la sociedad del 10 de octubre de 1998 al 10 de marzo de 1999, reformándose en consecuencia las cláusulas 2ª y 5ª del contrato social al solo efecto de dejar constancia de las mencionadas modificaciones.

Autorizado - Carlos García Aguirre
Nº 168.530

MEDITERREX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 7/10/98. Socios: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, de 32 años, empleada, DNI 18.607.766, dom. Rojas 282, Cap. Fed. y Miguel Angel Valle, argentino, soltero, de 38 años, comerciante, DNI 14.173.827, dom. Moreno 970, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Maipú 942, 3º Piso, Cap. Fed. Se designan gerentes a los Sres. Delia Hines Villalba y Miguel Angel Valle.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 102.983

MERCOINFORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mabel María Miguel, arg., 9/6/60, divorciada, comerciante, DNI 14.242.045, dom. Humboldt 2413, P. 8º "C" Cap. Fed. y Luis Adrián Ventimiglia, arg. 21/6/51, divorciado, comerciante, L.E. 8.536.047, dom. H. Yrigoyen 2972, P. 1º "12" Cap. Fed. 2) 6/10/98. 3) "MERCOINFORMA SRL". 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Humboldt 2413, P. 8º "C" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Ejercer venta de informes de cotizaciones de mercados y bolsas de productos agrícola ganaderos y otros referentes a materias primas; efectuar todo tipo de representaciones, comerciales, nacionales y extranjeras y toda otra actividad que implique la venta de información y/o intermediación de mercado. 6) 99 años de su inscrip. 7) $ 6.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de la socia Mabel María Miguel, por todo el término de contrato. Gerente: Mabel María Miguel. 10) 30/9 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 168.566

M. FELICITAS DUCHE & HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Felicitas Duche, nacida el 5/2/59, soltera, DNI 13.245.820, traductora literaria, argentina, domiciliada en Salguero 2970 P. 7 U, Capital y María Noelia Constantin, nacida el 5/12/1926, casada, DNI 3.514.108, jubilada, argentina, domiciliada en Larrea 1223, P. 3º "B", Capital. 2) Instrumento privado del 1/10/998. 3) M. FELICITAS DUCHE & HNOS. SRL. 4) Esmeralda 582, P. 13 "48", Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros: a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza de idiomas, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas. b) Fundar o adquirir por cualquier medio legal y administrar escuelas, institutos, colegios y cualquier otro tipo de establecimiento educativo o formativo, como bibliotecas o laboratorios de investigación a todo nivel. c) Traducciones e interpretaciones a todo tipo de contratos, ediciones, libros, etc. d) Propender a la formación humanística, científica, realizar investigaciones e informática. e) Asesorar y/o organizar viajes educativos nacionales o internacionales, de intercambio cultural, congresos, simposios, seminarios, jornadas, mesas redondas, talleres, cursos de formación y especialización de idiomas. f) Edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, folletos y en gral. publicaciones de carácter pedagógico y de divulgación cultural, así también grabaciones en todo medio conocido o por conocerse en el futuro para la enseñanza, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar o exportar y cualquier otra forma de comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel y otros productos para cumplir este fin. 6) 99 años desde la inscripción en Inspección General de Justicia. 7) $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de VN $ 1 c/u 8 y 9 Gerencia unipersonal a cargo de una de las socias. Socia Gerente: María Felicitas Duche. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Graciela Sileoni
Nº 168.620

MINRO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lilia Fany Minyersky de Kolodny, de 70 años de edad, casada, médica, C.I.P.F. 2.422.479, domiciliada en Tres de Febrero 1453, piso 2º A; Nelly Minyersky, de 67 años de edad, divorciada, abogada, C.I.P.F. Nº 2.584.562, domiciliada en Corrientes 1327, piso 6: y Adolfo Luis Alfredo Romanó, de 64 años de edad, casado, Dr. en Ciencias Económicas, D.N.I. 4.092.004, domiciliado en Yatay 103; todos argentinos y de Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 23/9/1998. 3) MINRO II S.R.L. 4) Avda. Corrientes 2348, piso 2º Oficina 202 de Capital Federal. 5) La adquisición, venta y permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes vigentes, presentes o futuras, o planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales o privados; la compra de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. 6) 5 años a partir de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los tres socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 103.035

MUZTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato de fecha 25 de septiembre de 1998 quedó constituida la Sociedad MUZTTI S. R. L. mediante: Datos de los socios: Juan Manuel Muñoz, argentino, soltero, 32 años, comerciante, D. N. I. 17.999.841, domiciliado en Borges 931, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, María Inés Puppo de Muñoz, argentina, viuda, ama de casa, 76 años, D. N. I. 2.881.881, domiciliada en Borges 931, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Gustavo Mauricio Penzotti, argentino, casado, empleado, D. N. I. 17.438.816, domiciliado en Sarmiento 5484, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 1) Fecha de Constitución: 25 de septiembre de 1998. 2) La sociedad se denomina MUZTTI S. R. L. 3) El plazo de duración es de 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros dentro de la República Argentina, la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias y la explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos, además podrá realizar otras actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital $ 12.000. 5) La Administración y Representación corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales como ser las previstas por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 90 del Decreto Ley 5965/63. Pueden, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Los gerentes deben prestar la siguiente garantía en efectivo $ 1.000. 6) Se designan Socios Gerentes a Juan Manuel Muñoz y Gustavo Mauricio Penzotti. 7) Fecha de cierre del ejercicio económico anual 30 de junio de cada año.

Autorizada - M. C. Santas
Nº 168.632

OSVALDO SORDINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo Eugenio Sordini, D. N. I. 16.809.442; Rubén Oscar Cerminato, D. N. I. 16.930.392; ambos argentinos, industriales, de

34 años, casados, y domiciliados en Somellera 1182, Cap. Fed. Fecha: 28/9/98. Denominación: "OSVALDO SORDINI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Somellera 1182, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: Matricería, inyección, soplado, extrusión, fabricación, producción, elaboración, representación, distribución, comercialización de artículos plásticos. Fabricación y elaboración, instalación, montaje, service y reparación de equipos, estructuras y accesorios mecánicos relacionados con la industria plástica. b) Comerciales: Compra venta, importación y exportación de los productos enunciados en punto anterior, de vehículos automotores. Instalación y explotación de fondos de comercio dedicados al rubro gastronómico y lavadero de vehículos. c) Constructora: Proyecto y construcción total y parcial de inmuebles incluso los contemplados en el régimen de Propiedad Horizontal, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo actuando como propietarios, proyectistas, empresaria contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. d) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, urbanización, fraccionamiento, permuta para si o de terceros de propiedades inmuebles en general, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles. e) Financieros: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general o cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar representaciones u otorgarlas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes especiales o por este contrato, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962. Duración: 99 años. Capital: $ 16.000. La administración social será ejercida por uno o más socios en forma individual e indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. Gerentes: Osvaldo Eugenio Sordini y Rubén Oscar Cerminato. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo Pietranera
Nº 168.606

PHARMA PUBLIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación, Constitución: PHARMA PUBLIX S. R. L. Constituida por Escritura Nº 158 del 7-10-98, Registro 1112, Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. Domicilio Legal: Av. Gral. Las Heras 3915, Capital Federal. Socios: Romina Karin Caglieri, argentina, comerciante, soltera, 3-12-1975, D. N. I. 25.022.054, domiciliada Av. Las Heras 3915, Capital Federal, y Beatriz Azucena Street, argentina, comerciante, casada, LC. 2.211.214, 3-5-1925, domiciliada General Deheza 3687, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar bienes y servicios. Asesoramiento de comercio nacional e internacional. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio, d) Salones de Belleza, y artículos afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Podrá celebrar actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, y mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias. Duración: veinte años desde 7-10-1998. Capital: Pesos seis mil, dividido en seis mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año. Gerente: Romina Karin Caglieri.

Socia Gerente - Romina Karin Caglieri
Nº 168.635

PROVEEDORES DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. IGJ 19/9/97 Nº 7089, Lº 107 SRL, cesión de cuotas, Instr. Priv. 18/9/98. Socios: Armando Escalante y Elsa Raquel Aguirre cedieron 3200 cuotas c/u que representan $ 3.200 c/u de capital a favor de Mirta Irene Rossi, argentina, nac. 23/7/54, divorciada, D. N. I. 11.057.168, empleada, dom.: Federico Lacroze 3051, 1º "7", Cap. Fed.

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 168.613

RUIBAL PRODUCCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 2/11/93 bajo el Nº 9269, del Libro 99 de SRL. Por esc. del 6/10/98, pasada al Fº 973 del Reg. 834, se modificó el art. 2º. Art. 2º: El plazo de duración originario de la sociedad es de 10 años desde su inscrip. original en el Reg. Público de Comercio, o sea desde el 2/11/93.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 168.567

SOMMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raquel Carmen Satragno, dom.: Riobamba 811, 2º E, Cap., argentina, divorciada, D. N. I. 6.543.153; 24-11-50, comerciante, y Facundo Monteverde, Lavalle 1255, PB, 7, Cap., argent., divorc., 2-8-66, D. N. I. 17.851.402, comerc. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación de agencias de modelos y escuelas de modelos y agencias y/o empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y cualquier otro medio que existiera. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudio de mercados y otros. Podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. c) Producción y comercialización de cortos y largos metrajes en video cassettes u otros medios de transmisión de imágenes. d) Representación de modelos y artistas. e) Producción de programas radiales y televisivos. f) Servicio de contratación de eventos especiales y/o publicitarios y servicio y contratación de fiestas, reuniones sociales, eventos y publicidad; g) Importación, exportación, fabricación y distribución de todo tipo de elementos que tengan que ver con la moda como ser bijouterie, cremas, cosméticos, ropa, lencería y otros. Capital: Pesos tres mil. Adm. y Rep.: Uno o más socios gerentes en forma indistinta por 3 años. Cierre: 30,-6 de cada año. Gerente: Satragno, Raquel Carmen. Sede Social: Santa Fe 1592, 3º E, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 102.993

SOUTH CARGO FREIGHT FORWARDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/10/96; 2) El socio Sr. Alberto Javier Salgado, cede todas sus cuotas que tiene en la sociedad, o sea 250 cuotas, a favor de su consocio Sr. José Andrés Salgado; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 500.-; 3) El cedente Sr. Alberto Javier Salgado renuncia a su cargo de Gerente; 4) Se modifican las cláusulas 4ª y 5ª.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 168.611

TECNOLOGIA FARMACEUTICA BUSVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con Sede B. Mitre 1243, Cap. Fed., comunica: Roberto Héctor Venturelli cedió sus cuotas sociales a María Susana García, D. N. I. 11.434.028, domiciliada Monteagudo 2709, Martínez, Pcia. de Bs. As. Renuncia cargo Gerente Roberto Héctor Venturelli. Desígnase Gerente Horacio Oscar Bustos.

Socio Gerente - Horacio Oscar Bustos
Nº 168.634

TEGNO MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 155, 29-5-98. Se resolvió: 1) aumentar el capital social; 2) Que Alberto Sergio y Rubén Claudio Sorrentino cedan a Guillermo Arnaldo Sorrentino, 27-9-58, D. N. I. 12.683.201, casado, argent., comerc., dom.: Iriarte 857, Temperley, los derechos sobre el 25% del capital social; y 3) Modificar el contrato social, en sus arts. 4 y 5. Artículo Cuatro: Capital: Doscientos cincuenta mil pesos. Artículo Quinto: Adm. Rep. y Uso Firma Social: a cargo de los socios en carácter de Gerentes firmando indistintamente por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Alberto Sergio, Rubén Claudio y Guillermo Arnaldo Sorrentino. Sede Social: Cabildo 3034, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 102.994

VERGA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 12.226/325.040. Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/9/98, se resolvió aceptar la renuncia del gerente Martín Esteban García Aguirre y designar gerente en su reemplazo a Alejandro García Aguirre y se prorrogó el plazo de duración de la sociedad del 10 de octubre de 1998 al 10 de marzo de 1999, reformándose en consecuencia las cláusulas 2ª y 5ª del contrato social al solo efecto de dejar constancia de las mencionadas modificaciones.

Autorizado - Carlos García Aguirre
Nº 168.531

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/10/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 15/10/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

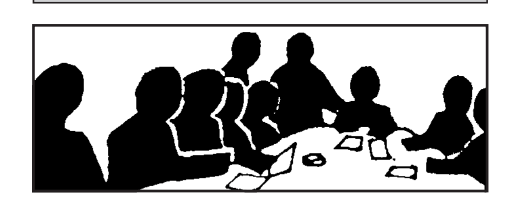
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social Lavalle 343/7 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital al quíntuplo de acuerdo al artículo 188 Ley 19.550 en acciones ordinarias clase A nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una. El Directorio.
Buenos Aires, 8 octubre 1998.
Presidente - Alejandro Mario Quiñones Quiroga

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Lavalle 343/7 Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas.
e. 14/10 Nº 103.033 v. 20/10/98

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de Utilidades y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 14/10 Nº 168.507 v. 20/10/98

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION UNION GALLEGA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL AGRUPACION UNION GALLEGA convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de octubre de 1998, a la hora 19.00, en su local de la calle Pasco 331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance e inventario del ejercicio fenecido. Cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión revisora de cuentas.
Secretario - Rodolfo S. H. Bianchi
e. 14/10 Nº 102.982 v. 14/10/98

ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA

La C.D. de la ASOCIACION ABOGADOS PREVISIONALISTAS, convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 14 de octubre de 1998 a las 19 y 30 horas (Primera Convocatoria), la Segunda Convocatoria será a los 30 minutos de la hora señalada para la primera, a partir de ese momento la asamblea sesionará válidamente con la cantidad de socios presentes, la misma se llevará a cabo en Av. Corrientes 1512 piso 5to. Dpto. "A" de Cap. Fed., se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del acta.
2º) Consideración y aprobación, balance general año 1997.
Secretario - Jorge Enrique Alvarez
e. 14/10 Nº 103.026 v. 14/10/98

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1998, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1998; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 (Arts. 8º, inc. k) y 14º del Estatuto).
4º) Reincorporación del Club Atlético Fénix a la Primera Categoría "D".
5º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, al Club Atlético Atlas.
6º) Proyecto de modificación de los Artículos 6º, 76º, 77º y 78º del Estatuto (Art. 8º, inc. b) del Estatuto).
7º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 1998 y el 25 de octubre del año 2000 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 55º, 56º y 57º del Estatuto).
8º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior) para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1998 hasta el 25 de octubre de 1999 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
Además y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B", un presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo, en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º inc. e) y 30 inc. b) del Estatuto.
Presidente - Julio H. Grondona
Secretario General - Fernando J. Miele
Secretario Administrativo - Ruben M. Raposo
e. 14/10 Nº 167.449 v. 16/10/98

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1998
A LAS 18 HORAS

En cumplimiento del art. 32 del Estatuto se cita a Asamblea Anual Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio del 1-7-97 al 30-6-98.
b) Designación de dos socios para firmar el Acta y dos para la verificación del escrutinio.
c) Verificación del escrutinio de las elecciones realizadas para la renovación de autoridades, correspondiendo por ser año para la elección de Presidente, seis titulares activos y un titular adherente. Corresponde asimismo elegirse siete suplentes activos y un suplente adherente. Asimismo, deben elegirse tres miembros titulares y tres miembros suplentes, socios activos, para la renovación del Organo de Fiscalización.
Las elecciones se realizarán de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, octubre 5 de 1998.
Secretario - Leonor Federman de Wetzler
e. 14/10 Nº 168.589 v. 14/10/98

A.V. HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de A.V. HOLDING S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 1998, en Av. Alem 690, piso 12 Buenos Aires a las 14:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular en reemplazo del Sr. Michael Henderson.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro Koweindl
e. 14/10 Nº 51.734 v. 20/10/98

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1998, a las 18.30 horas en el local de la calle Sarmiento 732 Piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás Estados Contables, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Distribución de los excedentes y el ajuste al patrimonio.
3º) Elección de autoridades:
a) Elección de Presidente, Protesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 6º, Vocal Titular 10º con mandato hasta el 30 de junio de 2001, en reemplazo de los señores Rubén Ezra Beraja, Abraham Fleisman, León Laniado, David Malik, y Moisés Saiegh, respectivamente, por finalización del mandato.
b) Elección de doce vocales suplentes, con mandato hasta el 30 de junio de 1999, en reemplazo de los señores Sergio Norberto Kompel, Darío Gustavo Epstein, Natalio Rosenbaum, Carlos Alberto Ostropolsky, Narciso Franco, Miguel Firbank, Jacobo Lipovetzky, Jorge Isaac Eddi, Elías Bresca, Marcos Norberto Cohen, Alejandro Marcelo Sultani y Elías Roman Oscar Sasson por finalización del mandato.
c) Elección de Vocal Titular 1º, con mandato hasta el 30 de junio de 1999, por fallecimiento de Adolfo Safdie.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2001 en reemplazo de los señores Nassim Cohen (fallecido), Adolfo Alfie, Jaime Zajaria Hasbani, Jacobo Grinberg, Carlos Alberto Fleisman y Saúl Schvatzer por finalización del mandato.
5º) Asignación de honorarios a miembros del Consejo de Administración por el trabajo realizado en cumplimiento de la actividad institucional. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, octubre de 1998.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 14/10 Nº 168.556 v. 16/10/98

B.R.D. S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 10 de noviembre de 1998 a las 14 horas y a las 15 horas, respectivamente en Av. Corrientes 1145 - 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de encargados de firmar el acta.
2º) Consideración y Resolución de los Documentos del artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998, y la gestión de Directores y Síndico en igual período;
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1998;
4º) Consideración y resolución respecto de los resultados no asignados informados por el balance al 30 de junio de 1998;
5º) Consideración y resolución respecto de las retribuciones a Directores y Síndico e inclusive en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva, al tratarse los precedentes puntos 3 y 4;
7º) Elección de Síndicos.
Presidente - Raúl Andrés Ricciardulli

NOTA: se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550
e. 14/10 Nº 1578 v. 20/10/98

"C"

CAMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES DE LA REP. ARG. ARGENTINE CHAMBER OF LEATHER GOODS

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que, de acuerdo a lo que establece el Título Quinto, Artículo Nro. 26 de nuestros Estatutos, invitámosle a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de octubre del corriente año, a las 19 horas, en nuestra sede social, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 972, Piso 5, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance de ejercicio finalizado el treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho.
3º) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
4º) Elección de las siguientes autoridades por vencimiento de su mandato:
a) Presidente, por dos (2) años;
b) Vicepresidente Segundo, por dos (2) años;
c) Secretario General, por dos (2) años;
d) Secretario Administrativo, por dos (2) años.
e) Secretario de Prensa, por dos (2) años.
f) Tesorero, por dos (2) años.
g) Tres Vocales Titulares, por dos (2) años;
h) Dos Vocales Suplentes, por un (1) año.
5º) Elección de las siguientes autoridades por renuncia a sus mandatos:
a) Vicepresidente Primero, por un (1) año.
6º) Nombramiento de dos (2) asociados para aprobar y firmar el Acta.
7º) Escrutinio y proclamación de los electos.

Asimismo creemos conveniente recordar que:
El Art. 26 inc. e de los Estatutos de CIMA dice: "podrán participar en las asambleas y con derecho a votar los socios plenarios que estén al día con el pago de sus cuotas mensuales. Para la oficialización de las candidaturas, éstas deberán ser presentadas a la Comisión Directiva, por lo menos siete días antes de la fecha fijada para la Asamblea. La C.D. no considerará ninguna solicitud de oficialización que no sea presentada con la firma de diez socios plenarios como mínimo y siempre que los firmantes no figuren como candidatos ni sean miembros de la Comisión Directiva".
El Art. 30 reza: "Las asambleas quedarán constituidas siempre que estuviese presente o representada la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. No reuniéndose este número se celebrará la segunda convocatoria después de media hora de fijada para la primera, siendo válidas las resoluciones, cualquiera que sea el

número de socios que se hallen presentes o representados".
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Presidente - Javier Gurevich
Secretario General - Marcelo Szarfmeser

NOTA: Al finalizar la Asamblea General Ordinaria se ofrecerá un coktail a todos los presentes.
e. 14/10 Nº 168.509 v. 14/10/98

CENTRAL TERMICA ALTO VALLE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de A.V. Holding S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 1998, en Av. Alem 690, piso 12 Buenos Aires a las 14:30 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular y uno suplente en reemplazo del Sr. Michael Henderson y Carlos Fossatti, respectivamente, ambos pertenecientes a la Clase A y B.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro Koweindl
e. 14/10 Nº 51.732 v. 20/10/98

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios "Activos" y "Vitalicios" del CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, Tte. Gral. J. D. Perón 2143, Buenos Aires el día 29 de octubre de 1998 a las 18,30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos del Ejercicio Nº 66 comprendido entre el 1º de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: Javier Goyenechea, Oscar Serra, Héctor Leiro y Eduardo Rodríguez Egaña, cuyos mandatos terminan.
4º) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un año en reemplazo de los señores Urbano Ruiz, que pasó a Titular por fallecimiento del Sr. Jorge Luis Basaldúa y de los señores Horacio Badino y Jorge Alfredo Chaud, cuyos mandatos terminan.
5º) Elección de dos (2) Miembros Titulares y uno (1) Suplente, de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, en reemplazo de los señores Miguel Alfredo Díaz de Tuesta, José Luis de Oyarbide (Titulares) y Héctor Mourin como suplentes.
6º) Elección de siete (7) Miembros del Jurado, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: Miguel T. Bertomeu, Jorge Pefaure, José Ignacio Iriarte, José Luis Ochoa, José Manuel Usandizaga, Daniel González Cueto y Laureano Alvarez Velazco, cuyos mandatos terminan.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Presidente - Juan José Udabe
Secretario - Ricardo Pfleger
e. 14/10 Nº 168.665 v. 14/10/98

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes, 26 de octubre de 1998 a las 19 horas en el Centro Parroquial Olivos, Avellaneda 1541, Florida, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Designación de la Comisión Escrutadora.
3º) Nominación de delegados vitalicios.
4º) Elección de 15 delegados activos con mandato hasta el 30 de junio de 2002.
5º) Elección de 5 delegados suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 2002.
6º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio del 1 de julio de 1997 al 30 de junio de 1998. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, octubre de 1998
Tesorero - Axel Herbert Krüger
e. 14/10 Nº 168.565 v. 14/10/98

CURUZU CUATIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

11/12/72 Nº 707 Fº 124 Lº 250 de Contratos Públicos. Convócase a los señores socios de "CURUZU CUATIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1998 a las 11 horas en primera Convocatoria, y a las 12,30 horas en segunda Convocatoria, en la sede social calle Bolívar 1794, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración tratamiento de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Disolución de la sociedad.
4º) Nombramiento de Liquidador.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Socia Comanditada - Amalia Villanueva de Petersen
e. 14/10 Nº 103.048 v. 20/10/98

"E"

EDITORIAL LA RAZON
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Destino del Resultado de Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Presidente - Juan E. Alemann
e. 14/10 Nº 168.585 v. 20/10/98

EQUIPOS Y CONTROLES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el 2/11/98 a las 11 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 hs. en Florida 537 6º piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Eliminación de Sindicatura.
4º) Nombramiento de Director Suplente.
5º) Designación de Autoridades.
Presidente - Juan Carlos Baldassarri
e. 14/10 Nº 168.555 v. 20/10/98

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de octubre de 1998, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Re-estructuración de la empresa.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme a lo previsto por el art. 261, texto según Ley 20.468.
5º) Determinación del número de directores y su designación. Elección de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Julio E. Aisenstein

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal hasta el día 27 de octubre próximo a las 17 horas.
En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.
e. 14/10 Nº 168.636 v. 20/10/98

EX-ALUMNOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS: ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación, ha resuelto en su sesión de fecha 2/10/98, convocar a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1998, a las 12,00 en la sede social sita en Avenida Callao Nro. 542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio que finalizará el 30/06/98.
3º) Elección de autoridades, por vencimiento del mandato de los actuales miembros de la Comisión Directiva: (diez miembros titulares - Presidente - Vicepresidente - Secretario - Prosecretario - Tesorero - Protesorero - Vocal Primero - Vocal Segundo - Vocal Tercero - Vocal Cuarto - y cuatro vocales suplentes), y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y dos miembros suplentes).
4º) Fijación de la cuota social: mensual y de ingreso.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS
PERTINENTES:

ARTICULO VIGESIMO CUARTO: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Sólo los socios plenarios tendrán derecho a voto y podrán hacerse representar por carta poder.
El Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos, la Memoria, el Informe del Organo de Fiscalización y el Padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, se encuentran a disposición de los socios, en la sede social sita en Avenida Callao Nro. 542, Capital Federal, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00. Inscripción I.G.J. Resolución 070 del 31/08/89 Expediente Nro. C-1206/5745/351384.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Presidente - Raúl Fermín Yñarra
Secretario - Norberto Di Grazia
e. 14/10 Nº 103.010 v. 14/10/98

"F"

FAPROMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de noviembre de 1998 a las 17 hs. en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Informe y aprobación gestión Directores.
3º) Informe y aprobación gestión Síndico.
4º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima del tope art. 261 Ley 19.550.
5º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998.
6º) Fijación del número y designación Directores Titulares y Suplentes por un año.
7º) Designación Síndicos Titular y Suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acto.
Síndico Titular - Norberto Oswald
e. 14/10 Nº 103.018 v. 20/10/98

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1998 a las 12 horas, en su sede de la calle Bouchard 454, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 44º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8º de los estatutos, sobre las cuotas sociales dispuestas por la Comisión Directiva el 21/12/97 y 10/6/98.
5º) Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
6º) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, ocho Vocales Titulares y ocho Vocales Suplentes.
Director Ejecutivo - Horacio Luis Goyeneche

Hacemos presente asimismo que de acuerdo a lo establecido en los arts. 1º y 6º "in fine" de los estatutos sociales de esta Federación, la misma no persigue fines de lucro, desarrollando sus actividades encuadradas en el art. 1º del Decreto 1237/60. Consecuentemente, solicitamos se nos aplique el descuento respectivo del importe total a los efectos del pago de la publicación.
e. 14/10 Nº 168.512 v. 14/10/98

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 12 de noviembre de 1998, a las 15:30 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Capital Federal, sede de la escribanía Garicoche, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio anual cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de administración de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

El Balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 10:30 a 17:30 hs.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la Escribanía Garicoche, sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Capital Federal, encontrándose ésta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

e. 14/10 Nº 168.563 v. 20/10/98

FLAMIA
S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I.G.J. 12.869. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la ley de sociedades comerciales, para el día 6 de noviembre de 1998 a las 9:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/98.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Manuel Mario Urrea
e. 14/10 Nº 102.979 v. 20/10/98

"G"

GNC SERVICE CHASCOMUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A. para el 3 de noviembre de 1998, a las once y doce horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º p., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Sr. Interventor Administrador Judicial y razones que motivaron esta convocatoria.
3º) Consideración de las cuentas del Administrador Judicial, desde el 19/6 al 30/11.
4º) Elección de nuevo directorio.
5º) Aumento de capital teniendo en cuenta los nuevos pasivos y modificación del aprobado el 24/8/98.
6º) En caso de no aprobarse el punto 5, resolver la presentación en Concurso o Quiebra de esta sociedad.

Interventor Administrador Judicial - Alejandro Máximo Paz
e. 14/10 Nº 168.514 v. 20/10/98

GRAINCO PAMPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de noviembre de 1998 a las 12 horas y a las 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local social sito en Viamonte 640, piso 5º, Capital, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de la administración.
3º) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Firma del Acta.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde

Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones de los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550 respecto del depósito de los títulos representativos del capital social y las correspondientes constancias de representación que deberán ser presentadas en el domicilio fijado para la asamblea general ordinaria con 3 (tres) días hábiles anteriores a la celebración de la misma.

e. 14/10 Nº 168.504 v. 20/10/98

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
S.A. Industrial y Comercial y de Representaciones
Registro Nº 5557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Designar directores titulares y suplentes.
4º) Elegir síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - María Elva Rigada de Díaz

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7º del Estatuto.

e. 14/10 Nº 168.546 v. 20/10/98

"I"

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de noviembre de 1998 a las 11 horas, a celebrarse en la sede social de Arias 4431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30-6-1998.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura, honorarios, aprobación si los hubiere en exceso del art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Inscripta en el R.P. de C. de la Cdad. de Bs. As. bajo el Nº 126, Fº 361, Lº 47, Tº "A" de Estatutos Nacionales.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 14/10 Nº 103.042 v. 20/10/98

"J"

JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1998 a las 13 horas, en la sala de sesiones de Talcahuano 650, planta baja, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y todo otro documento a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de directores.
6º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1-7-98. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Presidente - Ricardo Alberto Estévez

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 14/10 Nº 168.520 v. 20/10/98

"L"

LA BASKONIA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas de "LA BASKONIA S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 1998 a las 10 horas en 1ra. convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550 y art. 15 del Estatuto Social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Navarro 3302 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico del año 1997.
2º) Renuncia de los miembros del directorio.
3º) Designación de autoridades.
4º) Ratificación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Elección de accionistas para la firma del acta.

Presidente - Raúl Inchausti
e. 14/10 Nº 168.628 v. 20/10/98

LA BASKONIA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas de "LA BASKONIA S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 1998 a las 10 horas en 1ra. convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550 y art. 15 del Estatuto Social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Navarro 3302 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social adecuándolo a las nuevas normas.
2º) Prescindencia de sindicatura.
3º) Aumento de Capital.
4º) Cambio de domicilio.
5º) Varios.
6º) Elección de 2 accionistas para la firma del acta.

Presidente - Raúl Inchausti
e. 14/10 Nº 168.629 v. 20/10/98

"M"

MANDATOS FIDUCIARIOS
S.A. "en liquidación"
(RPC 16.12.94, Nº 13.168, Lº 116, Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998, a las 11 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 525, piso 10º ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación y del Proyecto de Distribución.
3º) Cancelación de la inscripción de la Sociedad, designación de apoderados al efecto.
4º) Conservación de libros y documentos sociales.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y de los síndicos. Retribución de los mismos

Presidente de la Comisión Liquidadora - Manuel Rubén Gontán

Los titulares de las acciones tienen la obligación de comunicar su asistencia conforme lo indica el inc. k) del artículo 6º de la ley 22.903.

e. 14/10 Nº 168.549 v. 20/10/98

MANTEIGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1998 a las 18 horas en el local de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Designación del número de Directores titulares. Su elección.
3º) Ratificación de la venta del Inmueble sito en Lima 1305.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Donato Castagna

NOTA: Para poder tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Lima 1305 de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.

e. 14/10 Nº 168.522 v. 20/10/98

—ACLARATORIA—

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S.A.
Registro Inspección General de Justicia 5895

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se informa que la Asamblea a celebrarse el día 30 de Octubre de 1998, cuya convocatoria se publicó los días 6, 7, 8, 9 y 13 de Octubre de 1998, tiene el carácter de Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Juan L. Martin
e. 14/10 Nº 168.429 v. 15/10/98

—ACLARATORIA—

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S.A.
Registro Inspección General de Justicia 5893

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se informa que la Asamblea a celebrarse el día 30 de Octubre de 1998, cuya convocatoria se publicó los días 6, 7, 8, 9 y 13 de Octubre de 1998, tiene el carácter de Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Juan L. Martin
e. 14/10 Nº 168.427 v. 15/10/98

MAXIM
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 18 hs., en Av. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1ro., ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30-6-98, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2º) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 10550).
3º) Determinación número de directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndicos titular y suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Presidente - Alejandro N. Onassis
e. 14/10 Nº 168.604 v. 20/10/98

MUTUAL "20 DE NOVIEMBRE" DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio Número 7
1 de julio de 1997 al 30 de junio de 1998

Estimados consocios/as: En cumplimiento de lo especificado en el artículo 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/98 próximo a las 18,30 horas, en su local social en la calle J. M. Blanes 371 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al 7º ejercicio al 30 de junio de 1998.
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
2º) Designación de dos señores socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Presidente - Carlos Pérez
Secretaria - Silvia Balestrieri
e. 14/10 Nº 168.579 v. 14/10/98

"P"

PLANOLUX
S.A.
Reg. 22.013

1RA. Y 2DA. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en José Hernández 2228, 4º piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionada en el mismo. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 10/11/98. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.
e. 14/10 Nº 168.557 v. 20/10/98

POLIAMERICAN
S.A.
Reg. 60.075

1RA. Y 2DA. CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en Llerena 2497, ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 21, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 11/11/98. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día.
e. 14/10 Nº 168.651 v. 20/10/98

PROCEPRIMED
S.A.
Registro Nro. 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto Social para reducir el número mínimo y máximo de integrantes del Directorio y asimismo prescindir de la Sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel V. Tedin
e. 14/10 Nº 168.637 v. 20/10/98

PROCEPRIMED
S.A.
Registro Nro. 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nros. 19 al 23.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Daniel V. Tedin
e. 14/10 Nº 168.638 v. 20/10/98

"R"

RETESAR
S.A.
Nº Correlativo I.G.J.: 1.540.278

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1998 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 5º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1998. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección Directorio.
Director - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 14/10 Nº 168.598 v. 20/10/98

RIBEIRO
S.A.C.I.F.A.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1998 (Primera Convocatoria) a las 19.00 hs. en la sede social de la calle Paraguay 2915 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Honorarios de Directorio y Síndico, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 14/10 Nº 168.639 v. 20/10/98

ROGABE
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 14/10 Nº 168.506 v. 20/10/98

"S"

SPS
SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 6/11/98 a las 15 hs. en la sede social sita en Paraguay 2073, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas convocatoria a asamblea ejercicio cerrado el 30/6/97, fuera del término legal.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/97.
4º) Gestión del Directorio.
Presidente - Jorge E. Lescano
e. 14/10 Nº 168.596 v. 20/10/98

"T"

TORBELAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas a realizarse el día 5 de noviembre de 1998 a las 16 horas, en la sede social, sita en Scalabrini Ortiz 3570 4º piso Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y remuneración del directorio.
4º) Elección del síndico titular.
Presidente - Francisco Tezza
e. 14/10 Nº 103.002 v. 20/10/98

TORINO FACULTAD
S.A.
I.G.J. Nº 62.188

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORINO FACULTAD S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2060, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión de Directorio.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos; Nominación de síndico titular y síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 14/10 Nº 168.505 v. 20/10/98

TOURING CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Comisión Directiva se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 10 hs. en Esmeralda 605 piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, con el Presidente y el Secretario, el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio 91 finalizado el 30 de junio de 1998, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de cinco vocales titulares por tres años, por vencimiento de mandato, para la renovación de la Comisión Directiva.
4º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes, todos por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
Presidente - Faustino S. Dieguez

NOTA: Se recuerda a los consocios el texto del art. 33º del estatuto "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de 100 socios vitalicios o activos, pero transcurrida media hora desde la fijación para la reunión, sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las citaciones se publicarán por un día en el Boletín Oficial y se difundirán por la revista de la Institución.
e. 14/10 Nº 168.559 v. 14/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Massicot, Luis Marcelo con domicilio en Av. Directorio 625, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. CABILDO 3586/96 esquina Núñez de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, of. 219, Capital Federal.
e. 14/10 Nº 168.564 v. 20/10/98

"E"

Gustavo Mármol Mart púb. c/ofic en Lavalle 534 8º Cap. comunica que Alberto Valin DNI 5.221.452 y Eduardo Tomás Villasante LE 8.576.630 dom Diaz Vélez 873 Cap. venden su com. min. de prod. alim. en gral. Prod. alim envas., Bebidas en gral envas, golos. envas. (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 sito ESMERALDA 771 Cap. libre de deudas y personal a Dora Quiroz DNI 17.667.720 dom. Castro Barros 537 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 168.502 v. 20/10/98

"N"

Otero & Cía. S.A., con oficinas en Carlos Calvo 4229 de Capital Federal, tel. 921-2050, representada por el Martillero Público y Corredor Basilio P. Celestino avisa que Ariacus S.R.L., representada por el sr. José Martín Ramallo con domicilio en la calle Conesa nº 2531, piso 4º, Departamento "A", de Capital Federal. Vende, cede y transfiere su negocio de lavaautos manual - bar - servicio de lunch, libre de toda clase de deudas, embargos, inhibiciones y personal mayor y/o menor de edad, ubicado en la calle NOGOYA 3046 de Capital Federal, al Sr. Rolando Néstor Bros con domicilio en la calle Italia nº 4376, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 168.503 v. 20/10/98

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Manuel Señaris dom. Rincón 1424 Cap. vende a María Gómez Caamaño, dom. San Luis 3483 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, capacidad máxima 25 habitaciones sito en PAVON 2990 PB. Cap. Libre de deuda y gravámen. Reclamos de Ley n/of. término legal.

e. 14/10 Nº 168.640 v. 20/10/98

"R"

Daniel Osvaldo González, D.N.I. Nº 20.200.747, domiciliado en calle Nicasio Oroño 1546, PB., depto. "A", Capital Federal, anuncia que transfiere a Miryam Liliana Vázquez, D.N.I. Nº 18.358.430, con domicilio en calle Maza 1646, Capital Federal, su fondo de comercio "Matu Remis" cuyo fin es el de agencia-remises (sin vehículos en espera) sito en calle RAWSON 346, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en Rawson 346, Capital Federal.

e. 14/10 Nº 168.601 v. 20/10/98

"T"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: José Manuel Rodríguez dom. Pedernera 411, 2º "B" Cap. vende a Ke Hua Yang dom. Gallo 1064 Cap. su negocio de hotel-actual. Nomenclatura: Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones 14 y 15 que no podrán destinarse a alojamiento sito en TANDIL 2531 Cap. Libre de deuda y gravámen. Reclamos Ley n/of. término legal.

e. 14/10 Nº 168.641 v. 20/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADALIX
S.A.

Comunica que por acta del 6/10/98 cambió Presidente: Elias Saleme, casado, comerciante, 59 años, DNI 6.512.559, Camino a 60 cuadras Km. 8 1/2 Córdoba. Vicepresidente: Héctor Rolando Oviedo, soltero, médico, 37 años, DNI 14.537.805, Sucre 2187, Córdoba. Suplente: Tomás Nicolás Alvarez Saavedra, 53 años, soltero, licenciado en economía, DNI 4.531.522, Buenos Aires 85, Córdoba, todos argentinos en reemplazo de los renunciantes doña Adriana Lucía Pizarro y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.656.006.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 14/10 Nº 168.569 v. 14/10/98

ASCONA
S.A. Compañía de Reaseguros

Cambio de domicilio social. Comunica que por reunión de Directorio celebrada el 15 de septiembre de 1998, resolvió fijar su domicilio social en Avda. Belgrano 634, piso 8º, oficina "O" (1092) de la Ciudad de Buenos Aires, con efecto al 1 de noviembre de 1998.

Presidente - Ricardo Ferrari

e. 14/10 Nº 168.575 v. 14/10/98

AUTO-AGRO
S.A. de Crédito y Ahorro para Fines Determinados

Comunica su 122 Adjudicación con fondos al 30/9/1998 por Resolución Acta de Directorio Nº 240 del 2/10/1998, certificado Nº 21.109 - 21.482 - 20.376 - 20.950 - 21.000 - 21.150 - 21.364 - 21.434 - 21.198.

El Presidente

e. 14/10 Nº 103.034 v. 14/10/98

AUTOMOTORES KAMAZ DE ARGENTINA
S.A.

Por Acta de Directorio del 14/4/93 trasladó el domicilio a Avenida de Mayo 953, piso noveno, Capital Federal.

Escribano - Gustavo R. Romero

e. 14/10 Nº 168.659 v. 14/10/98

"B"

BIRMANN
S.A.

I.G.J. Nº 1.654.865: Hace saber: por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21 de septiembre de 1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: João Carlos Velloso Machado; Director Suplente: Daniel Cherman.

Autorizada - María Verónica Tuccio

e. 14/10 Nº 168.597 v. 14/10/98

BLUEBELL
S.A.

Conforme al art. 188 de la Ley 19.550 la Asamblea Ordinaria de fecha 10 de agosto de 1998 aumentó el capital social a la suma de $ 600.000.- emitiéndose 3000 acciones de valor nominal $ 100.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. El Directorio.

Presidente - Alejandra Braña

e. 14/10 Nº 168.581 v. 14/10/98

"C"

CERAMICA SAN LORENZO
I.C.S.A.

CERAMICA SASSUOLO
S.A.

FUSION POR ABSORCION

CERAMICA SAN LORENZO ICSA, inscripta en el registro nro. 483.243 y CERAMICA SASSUOLO SA, inscripta en el registro nro. 100.813, ambas con sede social en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, hacen saber que: 1) CERAMICA SAN LORENZO ICSA por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2 de octubre de 1998 y CERAMICA SASSUOLO por Asamblea Extraordinaria de Accionistas (Unánime) del 29 de julio de 1998, aprobaron la fusión por absorción por la cual CERAMICA SAN LORENZO ICSA incorpora a CERAMICA SASSUOLO SA la que sin liquidarse es disuelta, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28 de mayo de 1998. 2) CERAMICA SAN LORENZO ICSA como sociedad incorporante y único accionista de CERAMICA SASSUOLO SA no aumenta su capital social, el cual es de $ 71.118.396.- 3) Valuación del Activo y Pasivo de CERAMICA SAN LORENZO ICSA (incorporante): antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de marzo de 1998: Activo: $ 151.275.791.- Pasivo: $ 50.612.752.-; después de la fusión: Activo: $ 147.569.403.- Pasivo: $ 46.906.364.- 4) Valuación del Activo y Pasivo de CERAMICA SASSUOLO SA (incorporada): antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de marzo de 1998: Activo: $ 24.456.784.- Pasivo: $ 4.731.334.- 5) CERAMICA SAN LORENZO ICSA continuará operando bajo la misma razón social en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas.

Director - Manuel María Benites

e. 14/10 Nº 168.524 v. 16/10/98

CHATERLY
S.A.
Lº 2-Tº Soc. p/Acc. Nº 5743

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8/9/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Claudia Bolla como Directora Suplente, y por acta de Asamblea Ordinaria del 9/9/98, se designaron a Miguel Angel Vitti como Presidente y a Alberto Fernández como Director Suplente.

Presidente - Miguel Angel Vitti

e. 14/10 Nº 102.967 v. 14/10/98

CIUPAZ
S.A.

10/4/92 Nº 2965 Lº 111 Tº A S.A. Disolución y liquidación social: Acto Privado del 2/10/98 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 10/9/98; los accionistas de "CIUPAZ S.A." resuelven: a) Declarar disuelta la sociedad, y nombrar como liquidador de la misma al señor Marcelo Maucci. b) Liquidar la sociedad. c) Aprobar el Balance Especial de Liquidación al 31/8/1998. d) Los Libros y Papeles Sociales quedan depositados en Zapiola 1176, Capital, en poder del señor Marcelo Maucci, quien es designado como su custodio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 14/10 Nº 103.000 v. 14/10/98

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS
S.A.C.I.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/8/98 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Dr. Diego E. Wade; Vicepresidente: Sr. César P. Gatti; Directores Titulares: Ing. Nicolás V. Gallo y Santiago Quirno Bemberg; Director Suplente: Patricio C. Gatti; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri

e. 14/10 Nº 51.714 v. 14/10/98

COMPAÑIA MECA
S.A.I.C.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria, celebrada el 30 de julio de 1998 han renunciado a sus cargos de directores los Sres. Marta Susana Fernández, María Esther García de Serizola, Constanza Patrón Costas y Marcelo Domingo Patrón Costas."

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch

e. 14/10 Nº 168.652 v. 14/10/98

"D"

DELTACAR
S.A.

Insc. el 12/9/94 nº 9204 Lº 115 Tº A SA. Por acta de Directorio del 14/9/98 se aceptó la renuncia del Presidente Juan Angel Guerra, redistribuyéndose el directorio de la sig. forma: Presidente: Carlos Martín Irigoyen y Vicepresidente: Jorge Rubén Fernández; hasta la próxima Asamblea Ordinaria que considere el ejerc. 31/7/98.

Autorizada - Ana María Maloberti

e. 14/10 Nº 168.600 v. 14/10/98

DOWERS COMPANY
S.A. de Capitalización y Ahorro

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nro. 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 3/10/98: 1º Premio: 28.198. 2º Premio: 19.767. 3º Premio: 21.448. 4º Premio: 03.352. 5º Premio: 29.082, por lo que resultan favorecidos todos los Títulos que tengan: 1º Premio: 198. 2º Premio: 767. 3º Premio: 448. 4º Premio: 352. 5º Premio: 082. Por lo que resultó favorecido: 5º Premio: "Lustraspiradora", Título 343, vigencia 07/98, Colombo, María Carolina. Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

Presidente - Héctor Jorge Bibiloni

e. 14/10 Nº 168.571 v. 14/10/98

"E"

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
S.A. de Construcciones

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 30-4-1998, prescindió de la Sindicatura y designó Presidente: Mateo Roberto Gorostiaga, Director Suplente: Roberto Enrique Gorostiaga.

Abogada - María Susana Carabba

e. 14/10 Nº 168.516 v. 14/10/98

ESTANCIA CAMPANA CUE
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agraria

ESTANCIA CAMPANA CUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGRARIA (sociedad escindente), con domicilio en San Martín de Tours 2916, piso 1º B, Capital, inscripta en el RPC el 19/8/63 bajo el Nº 1512, Fº 143, Lº 57, Tº A de Est. Nac.) cuyo Activo asciende a $ 1.257.643.- siendo su Pasivo de $ 122.871.- ambos al 28/2/98, según Balance Especial de Escisión a esa fecha, que ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad (sociedad escisionaria), según se detalla a continuación: a) Razón Social: María Grande S.A.; b) Domicilio Social: Avenida Rivadavia 789, séptimo piso, Capital; c) Activo aportado: $ 638.650.-; d) Pasivo aportado: ninguno. Reclamos de ley en Avenida Córdoba 996, piso quinto, Capital Federal.

Presidenta - María Cecilia Mendizábal

e. 14/10 Nº 168.527 v. 16/10/98

"F"

FERRUM
S.A. de Cerámica y Metalurgía

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1 de octubre de 1998 quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing. Rodolfo José Viegener; Vicepresidente 1º: Ing. Joaquín Conrado Viegener; Vicepresidente 2º: Ing. Guillermo Viegener; Directores Titulares: Sr. Francisco Viegener, Dr. Mario Baro, Dr. Domingo Nicolás Catena, Ing. Alfredo Jorge Klein e Ing. Francisco Enrique Viegener; Directores Suplentes: Sr. Nicolás Víctor Viegener; Sr. Juan Federico Kessen y Sra. Elena Beatriz Maza de Catena; Consejo de Vigilancia - Miembros titulares: Dr. Alfredo Klaus, Dr. Carlos Luis Landín y Cont. Jorge Alberto de la Muela. Miembros suplentes: Dr. Raúl Enrique Dabadie y Cont. Ludovico Otto Ricardo Schneider. Contador Certificante: Dr. Alfredo Klaus y/o Cont. Ludovico Otto Ricardo Schenider. Duración: un año en sus respectivos mandatos.

Presidente - Rodolfo J. Viegener

e. 14/10 Nº 168.656 v. 14/10/98

FIPAN
S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.962, comunica: a) Fecha de Asamblea que aprobó la emisión de Obligaciones Negociables: 30/3/98 y 24/7/98 Fecha de Reunión de Directorio que aprobó la emisión de Obligaciones Negociables: 24/3/98 y 23/7/98. b) Denominación de la Sociedad: FIPAN S.A. Domicilio: Arroyo 894, Piso 3, Of. 5, Capital Federal. Fecha de constitución: 18/2/98. Duración: 99 años. Datos de Inscripción Reg. Público de Comercio: 4/3/98 bajo el Nº 2368, Libro 123 de Sociedades Anónimas. c) Objeto Social: Agropecuaria. d) Capital Social: $ 100.000.- Patrimonio Neto $ 100.000.- e) Monto del empréstito: u$s 5.000.000.- f) No existen. g) Garantía. La emisión está garantizada por fianza solidaria con cláusula de principal pagador de Arg-Invest S.A. (Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/7/96 bajo el Nº 6212). h) Amortización 31/10/2003. i) Tasa de interés variable en función del rendimiento de la explotación, con

una tasa mínima del 4% y máxima del 16% anual. j) No son convertibles.

Presidente - Bruno L. Barbier

e. 14/10 Nº 168.645 v. 14/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de octubre de 1998, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del Interandes S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 12.337 del 30 de julio de 1998; otorgándole la calificación "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables garantizadas no convertibles en acciones dentro del programa global sin reemisión, por un valor nominal de 50 millones de dólares. La emisión ha sido aprobado por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1998, y por resolución del directorio del 22 de enero de 1998. Dicha emisión cuenta con Garantías locales e internacionales. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.27; las características de la administración y la propiedad juzgadas son favorables. Los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (liquidez: 0.08 y endeudamiento: 0.20. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/10 Nº 168.642 v. 14/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420

(Registro Nº 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de octubre de 1998 ha actualizado la calificación, manteniendo la categoría "AA+", a la coemisión de Obligaciones Negociables de Camuzzi Gas Pampeana S.A. / Camuzzi Gas del Sur S.A., resuelta por la Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 12 de noviembre de 1996. Se trata de un Programa de obligaciones negociables simples, por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 6.79, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.79 el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.25; los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (Camuzzi Gas Pampeana liquidez 1.08, rentabilidad 5.9% —último ejercicio— endeudamiento 0.39, endeudamiento neto 0.19 y otros; Camuzzi Gas del Sur: liquidez 1.95, rentabilidad 2.5% —último ejercicio—, endeudamiento 0.43, endeudamiento neto 0.17 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/10 Nº 168.643 v. 14/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de octubre de 1998, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Termoandes S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 12.336 del 30 de julio de 1998; otorgándole la calificación "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables garantizadas no convertibles en acciones dentro del programa global sin reemisión, por un valor nominal de 250 millones de dólares. La emisión ha sido aprobado por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1998, y por resolución del directorio del 22 de enero de 1998. Dicha emisión cuenta con Garantías locales e internacionales. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.92; las características de la administración y la propiedad juzgadas son favorables. Los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (liquidez: 0.26; solvencia: 57.7% (último ejercicio 31/12/97) y endeudamiento: 0.57. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/10 Nº 168.644 v. 14/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420

(Registro Nº 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución Nº 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de octubre de 1998, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Petrolera Argentina San Jorge S.A. cuya oferta pública fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.366 del 27 de agosto de 1996, otorgándole la calificación de categoría "AA+". La emisión calificada consiste en un Programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas en circulación en todo momento. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de julio de 1995, y por resolución del Directorio del 23 de abril de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 23.08 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 23.08; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.47; los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (liquidez 2.84, rentabilidad 53.55% —último ejercicio—, endeudamiento 0.24, endeudamiento neto -0.30 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se mantiene la categoría debido a los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación AA+ posee el siguiente significado. Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/10 Nº 168.646 v. 14/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de octubre de 1998, ha calificado el riesgo de las emisiones de obligaciones negociables de Imasac S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 12.101 del 29 de enero de 1998, otorgándole la calificación de categoría "A". La calificación se refiere a una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 75 millones de dólares estadounidenses, que se amplía a 80 millones de dólares estadounidenses. La emisión original fue aprobada por asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 19 de septiembre de 1997, y por resolución del directorio de la misma fecha y fue aprobada su ampliación en la Res. Nº 12.213 de la CNV de fecha 15/4/98 y por resolución del Directorio de la empresa de fecha 31/3/98. Si bien la empresa no supera la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia que alcanza a 1.04, se ha tenido en cuenta el potencial de negocio, la calidad de los accionistas y la garantía que cubre los intereses de la obligación negociable durante los tres primeros años del título. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.04; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.46; los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (liquidez 0.98, endeudamiento 1.86, y endeudamiento a largo plazo 1.36); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se han realizado además, dos exámenes de sensibilidad. La calificación "A" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/10 Nº 168.647 v. 14/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de octubre de 1998, ha calificado el riesgo de las emisiones de obligaciones, negociables de Multicanal S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.598 del 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría "AA(-)". La calificación se refiere a dos emisiones de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 125 millones de dólares estadounidenses cada una, sumando un total de 250 millones. Se trata de títulos con vencimiento año 2002 para la primera y 2007 para la segunda. La emisión ha sido aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de octubre de 1996, y por resolución del directorio del 8 de enero de 1997. Asimismo se ha calificado un programa global de obligaciones negociables por un valor nominal de 350 millones de dólares estadounidenses, o su equivalente en otras monedas, por un plazo de cinco años, según autorización de la CNV en su Certificado Nº 149 del 8 de mayo de 1997 otorgándole la categoría "AA(-)". A juicio del calificador la emisora mantiene la categoría al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.29, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.29; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.09; los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (liquidez 0.39, rentabilidad -10.83%, endeudamiento 1.11, y endeudamiento neto 0.95); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizan exámenes de sensibilidad manteniendo la categoría asignada. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal. Esta Calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 14/10 Nº 168.648 v. 14/10/98

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/98 resolvió la modificación del artículo tercero del Estatuto Social referido al objeto social, siendo la redacción actual la siguiente: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley 21.526 y sus modificatorias, a cuyo fin podrá: a) Recibir depósitos a plazo. b) Emitir y colocar letras y pagarés. c) Conceder créditos para la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables. d) Otorgar avales, fianzas, u otras garantías. e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. f) Realizar inversiones en valores mobiliarios vinculadas con operaciones en que intervienen, prefinanciar sus emisiones y colocarlas. g) Intermediar en la oferta pública de títulos valores. h) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. i) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagaderos de dividendos, amortizaciones e intereses. j) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios. k) Obtener créditos en el exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina. l) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto. m) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. n) Acordar préstamos a otras entidades. o) Comprar y descontar documentos a otras entidades. p) Efectuar inversiones en acciones y obligaciones. q) Adquirir inmuebles, acciones, y obligaciones en defensa o en pago de créditos. r) Invertir en acciones y obligaciones de empresas de servicios públicos en la medida que sean necesarias para obtener su prestación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objetivo social, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina".

Apoderado - Mariano Pinedo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 9 y 13/10/98.

e. 14/10 Nº 102.447 v. 16/10/98

"G"

GLOBAL CHARTER
S.A.

Nº IGJ 1.599.164. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/8/98 y reunión de directorio de misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: George Ellis Buzan, Director Suplente: Robert P. Brindley.
Autorizado - Alfredo Miguel O'Farrell
e. 14/10 Nº 51.733 v. 14/10/98

GLOMEDSA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 9/3/1998 se resolvió la disolución de la sociedad, designándose liquidadora y depositaria de la documentación y libros sociales a la Sra. Mónica E. Dusio.
Escribano - Jorge Vast Salanouve
e. 14/10 Nº 102.990 v. 14/10/98

"H"

HACENDAL
S.A.

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554, 2do. Piso "B", Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 30.09.98:
Motor Plan:
T: 401881 G: 228D1 12 S: 035 Mod: S: T: 402043 G: 228D1 13 S: 038 Mod: S: T: 402378 G: 229E 01 S: 079 Mod: S.
Camión Plan Deutz
T: 601284 G: 903E 01 S: 082 Mod: S.
S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación Desierta
Apoderado - Horacio Gabas
e. 14/10 Nº 168.662 v. 14/10/98

HITACHI ARGENTINA
S.A.

R.P.C. 1/7/87, Nº 4548, Lº 103, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 26/6/98, HITACHI ARGENTINA S.A. resolvió integrar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Tadaomi Okimoto; Vicepresidente: Antonio Takinami; Director Titular: Eduardo Enrique Represas.
Autorizada Especial - Alejandra Gliozzi
e. 14/10 Nº 168.618 v. 14/10/98

"I"

IASA
S.A.

Nº I.G.J. 1.002.523. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General de Accionistas (Unánime) del 17 de marzo de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ing. Luis Marcelo Lazcano; Director Suplente: Mónica Beatriz Lazcano de Fuchs.
Presidente - Luis Marcelo Lazcano
e. 14/10 Nº 168.551 v. 14/10/98

INTEGRACION HOGAR
S.A.

I.G.J. 1615755. El Directorio de la Sociedad resolvió por Acta de 13/4/98 fijar un nuevo domicilio legal el de Avenida Córdoba 1527 7º, Buenos Aires.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 14/10 Nº 168.664 v. 14/10/98

"J"

JORGE LEIVA Y ASOCIADOS
S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 26 del 19 de febrero de 1996 se hace saber por un día la renuncia de los miembros del Directorio Sr. Jorge Alberto Leiva, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 5.808.387, nacido el 12/9/51, domiciliado en Migueletes 955, 7mo. piso, Capital y la Sra. Elsa María Veltri, argentina, casada, comerciante, nacida el 25/4/58, DNI Nº 12.000.841, domiciliada en Migueletes 955, 7mo. piso, Capital y la designación de los nuevos directores Sr. Jorge Domingo Miglioretti, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/8/50, DNI Nº 8.397.651, domiciliado en Alte. Brown 1560, Morón, Bs. As. y Hugo Adolfo Domenech, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/11/51, DNI Nº 10.133.950, domiciliado en Azcuénaga 1064, Capital.
Abogada - Silvia L. de Girolamo
e. 14/10 Nº 103.001 v. 14/10/98

"L"

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

Se comunica que por resolución del Directorio en reunión de fecha 24 de setiembre de 1998, se aprobó el cambio de domicilio a Florida 234, piso 4, de Capital Federal. El presente cambio de sede social no importa modificación en el Estatuto Social.
Presidente - Juan José Saldaña
e. 14/10 Nº 51.702 v. 14/10/98

LAS MARIAS
Sociedad en Comandita por Acciones

Número 257, Libro 255 de Contratos Públicos 21/9/79. Se hace saber que por escritura Nº 457, del 23 de septiembre de 1998, Registro 553 de Capital Federal, LAS MARIAS S.C.A., trasladó su Sede Social a la calle Av. del Libertador 603, 2do. Piso, Capital Federal. Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Escribano - Luis N. Pampliega
e. 14/10 Nº 168.548 v. 14/10/98

LESSER
S.A.

Comunica que por Acta del 10/9/98 cambió Presidente: Emilio José Bainotti, casado, 27 años, DNI 22.161.398, Loaisa 2730, Bº Centenario. Suplente: Ignacio Miguel Bainotti, soltero, 25 años, DNI 23.197.820, Lima 378, ambos argentinos, comerciantes, Córdoba en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.654.239.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/10 Nº 168.570 v. 14/10/98

LEYBARN
S.A.

Nº de Registro: 56.483. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/9/98 se resolvió la disolución anticipada, aprobación de Balance Final de liquidación y cancelación de inscripción registral.
Presidente - Héctor Esteban Bossi
e. 14/10 Nº 168.605 v. 14/10/98

LIBERTY ART
S.A.

(Nº 2079 Lº 118, Tº A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de septiembre de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad LIBERTY ART S.A. ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Alberto Romanelli; Director Titular y Vicepresidente: Guillermo Walter Klein; Directores Titulares: Thomas C. Ramey, James McCarty y Pedro Horacio Favetto; Directores Suplentes: Eduardo Federico Ansaldo, Carlos Hernán Franco, Marga Mónica Clavell, Guillermo Lipera y Hugo Eduardo Bunge Guerrico.
Autorizada - Natalia Gherardi
e. 14/10 Nº 168.517 v. 14/10/98

"M"

MAC SUPPORT
S.A.

(Ult. Insc.: 26/3/97, Nº 2957, Lº 120, Tº A, de S.A.). Acta Asam. 25/9/98, se designa Presidente: Santoro Walter Nelson; Vice.: Cabrera Silvia Noemi; Director Titular: Santoro Alexis Eric y Suplente: Santoro Luis Carlos y se remueve de su cargo de Director a Balestieri Juan Manuel.
Abogado - Leandro Fabián Canedo
e. 14/10 Nº 168.630 v. 14/10/98

MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED SUCURSAL BUENOS AIRES

Por poder protocolizado el 8/9/97 al Folio 855, Escritura Nº 249 del Registro Notarial Nº 382 de esta Capital, "MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED" una sociedad debidamente constituida conforme las leyes de Inglaterra, con sede social en 11 North Portway Close Round Spinney, Northampton, NN3 8RQ, Inglaterra, otorgó Poder General a favor del Sr. Carlos A. Alvarez, CI. 3.055.123 o Sra. Amparo Kollman-Moore, Pasaporte Estadounidense 025253134.
Abogado - Carlos A. Fraga
e. 14/10 Nº 168.533 v. 14/10/98

MALLINKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED SUCURSAL BUENOS AIRES

Por Escritura Nº 61 del 18/12/97 al Folio 1342 del Registro Notarial Nº 382 de esta Capital, "MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED" otorgó Poder designando Gerentes Administrativos a los Señores:
1. León Benito Marin, DNI. 14.952.017.
2. Genaro Antonio Guarino, DNI. 11.038.254.
3. María Alejandra Blanc, DNI. 18.093.454.
4. Generosa Alejandra Ortiz Santagada, DNI. 18.394.235.
Para que en nombre y representación de "MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED", y actuando cualquiera de ellos en forma conjunta e indistinta, ejerzan todos y cada una de las facultades enumeradas en el poder.
Abogado - Carlos A. Fraga
e. 14/10 Nº 168.534 v. 14/10/98

MERCEDES CABLE VISION
S.A.

Insc. el 7/9/95 Nº 8239 Lº 117 Tº A S.A. Por Asamb. Ordinaria Unánime del 30/9/98 el Directorio quedó formado de la sig. forma: Presidente: Rodolfo Rafael Muñoz; Vicepresidente: Rubén Oscar Muñoz y Director Suplente: Federico Rubén Muñoz; todos con mandato hasta el ejerc. econ. 31/7/2001.
Autorizada - Ana María Maloberti
e. 14/10 Nº 168.599 v. 14/10/98

"N"

NORCO
S.R.L.

Insc. Nº 2357, Libro 94, Tomo SRL, (17/5/91). Por Acta Nº 16, de fecha 30/12/96, Eduardo Rubén Pereira y Salvador Martins Pereira, únicos Socios de NORCO SRL, resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidadores al Sr. Eduardo Rubén Pereira y al Dr. José Carlos Rognoni.
Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 14/10 Nº 168.576 v. 14/10/98

"O"

OKLANIX
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 23/9/98 OKLANIX S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de Capital. Domicilio Social A. Alsina 711 Bs. As. Representante: Alberto Oscar Coccimiglio, DI 17.593.411, argentino, casado, comerciante, 28/19/65, domicilio real y legal M. Strobel 3605 Mar del Plata Pvcia. Bs. As.
Alberto Oscar Coccimiglio
e. 14/10 Nº 103.039 v. 14/10/98

"P"

PEN COMUNICACION
S.R.L.

Inscripta el 24/6/1996, Nº 5064, Lº 105 de SRL. Se hace saber que por Escritura de fecha 25 de septiembre de 1998, los Socios de PEN COMUNICACION S.R.L. resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, designando como liquidador al Sr. Javier E. Pendzik, con amplias facultades.
Escribana - Nora A. Kuschnir
e. 14/10 Nº 103.037 v. 14/10/98

"R"

RESINAS CONCORDIA
S.A.

RPC.: 10/9/98, Nº 9406, Lº 2, Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que según AGO del 30/9/98, se aceptó la renuncia del Señor Jaime Francisco Valenzuela Fernández al cargo de Presidente, determinó un nuevo número de miembros del Directorio: 2 Titulares y 2 Suplentes y designó hasta completar el mandato: Directorio: Presidente: Alejandro Vandenbroele, Vicepresidente: Jaime Francisco Valenzuela Fernández, y Directores Suplentes: Carlos Alfaro y Arturo Domínguez Covarrubias.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 14/10 Nº 168.550 v. 14/10/98

"S"

SALIN
S.A.

Por Acta del 6/10/98. Designa Presidente: Eduardo Juan Beliera y Suplente: Elvira Rodríguez, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Sánchez de Bustamante 1695 5º C Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 14/10 Nº 103.008 v. 14/10/98

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

Nro. Insc. I.G.J.: 1.584.365. Por Resoluciones Nros. 12.410 y 12.415 de la Comisión Nacional de Valores del 22/9/98 y 29/9/98, respectivamente, se aprobó la constitución de los siguientes Fondos Comunes de Inversión: Superfondo Internacional y Superfondo Garantizado, los reglamentos de gestión de los mismos, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Depositaria de los Fondos (Banco Río de la Plata S.A.).
Apoderada - Cristina Fernández Ljubic
e. 14/10 Nº 168.609 v. 15/10/98

SAYCO
S.A.

Insc. Nº 3119, Libro 116, Tomo A S.A., (12/4/95). Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 04, de fecha 31/12/97, Eduardo Rubén Pereira y Rosa Beatriz Cantarella de Pereira, únicos Accionistas de SAYCO S.A. Resolvieron disolver y liquidar la sociedad y nombrar liquidadores al Dr. Armando Manuel Silvariño y al Dr. José Carlos Rognoni.
Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 14/10 Nº 168.574 v. 14/10/98

SERVICIOS INTEGRALES DE GARANTIA
S.A.

I.G.J. 1.639.032. El Directorio de la Sociedad resolvió por Acta de 16/6/98 fijar un nuevo domicilio legal el de Avenida Córdoba 1525 7º, Buenos Aires.
Presidente - Norberto Katz
e. 14/10 Nº 168.663 v. 14/10/98

SOLPA
S.A.

Informa que en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de julio de 1998, se designó por unanimidad de votos Director Titular de la firma al Sr. Edgardo Carlos Eliseo Vázquez, siendo designado Director Suplente el Sr. Carlos A. Arzuaga, ambos con mandato hasta la finalización del presente ejercicio.
Autorizado - Pablo A. Forte
e. 14/10 Nº 168.529 v. 14/10/98

SONIO
S.A.

Por Acta del 25/9/98. Designa Presidente: Damien Zuber y Suplente: José Pedro Da Silva por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Avda. de Mayo 1324 1º 41 Capital Federal.
Apoderado - H. Colimodio
e. 14/10 Nº 103.005 v. 14/10/98

SUN MICROSYSTEMS INTERCONTINENTAL OPERATIONS

Se hace saber que la sociedad SUN MICROSYSTEMS INTERCONTINENTAL OPERATIONS, con domicilio en la calle Bouchard 547, piso 26, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 753, del Libro 53, Tomo B, de Estatutos Extranjeros; ha designado, por instrumento de fecha 22 de julio de 1998 celebrado en la ciudad de Mountain View, California, Estados Unidos de América, certificado con Apostillas (Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961) por la Secretaría de Estado de California, sus representantes legales en la República Argentina (art. 118 ley 19.550) a los Señores: Dr. Norberto Miguel Palacios Bacqué, L.E. 5.622.107 y Dr. Mario Jorge Pochat, D.N.I. 4.297.536, constituyendo domicilio especial en la calle Juncal 1196 1º piso, Capital Federal.

Abogado - Mario J. Pochat
e. 14/10 Nº 168.654 v. 14/10/98

"T"

TEXINOR S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 5/10/98 redistribuyó los cargos: Presidente: Ignacio Miguel Bainotti, soltero, 25 años, DNI 23.197.820 y Suplente: Roberto Regino Abed, casado, 53 años, DNI 7.975.740, ambos argentinos, comerciantes domiciliados en Lima 378, Córdoba. Expte. 1.645.391.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/10 Nº 168.568 v. 14/10/98

THOM SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/9/98 fue aceptada la renuncia del siguiente directorio: Presidente: Alfredo O'Farrell, Director Suplente Julio Fernández Moujan.

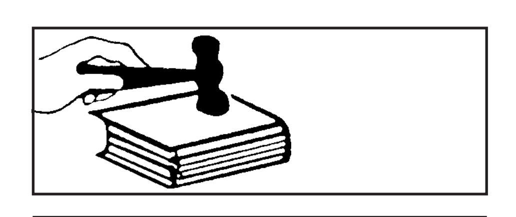
Autorizado - Rodrigo Fermín García
e. 14/10 Nº 51.731 v. 14/10/98

"W"

WARDIN INTERNATIONAL CORPORATION Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Junta Directiva de fecha 1/9/98 WARDIN INTERNATIONAL CORP. S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Talcahuano 451 3 F, Bs. As. Representante: Juan Cruz Bartoli, D.I. 24.122.331, 5/8/74, argentino, soltero, comerciante, con domicilio legal y real Talcahuano 451 3 F Bs. As.

Juan Cruz Bartoli
e. 14/10 Nº 103.038 v. 14/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol 1.6 MI/1998, motor Volkswagen Nro. UND135601, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ377VT194425, Dominio BXQ 242, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 8322. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.063 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca GMC, modelo Chevette/5C69JN 4 Ptas./92, motor GMC Nro. ************, Chassis GMC Nro. 9BGTC69JNNC112697, Dominio B 2.353.546, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 1824. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.065 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Duna S/1998, motor Fiat Nro. 159A20388415669, Chassis Fiat, Nro. 8AP155000V5303129, Dominio BXS 394, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 6384. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.068 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 306 XN 1.8/1997, motor Peugeot Nro. 10KJZ10004003, Chassis Peugeot Nro. 8AD7ALFZ9V5283453, Dominio BPH 164, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 6994. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.069 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Senda/1994, motor Volkswagen Nro. UN978273, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ016322, Dominio AJB 269, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 3069. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.070 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Renault modelo Trafic/1995, motor Renault Nro. 2902260, Chassis Renault Nro. 8A1T310ZZRS010517, Dominio ADM 973, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 2457. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.071 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLD/1997, motor Volkswagen Nro. BEA024785, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA932470, Dominio BPA 712, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 7140. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.073 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 189 RT/1993, motor Renault Nro. F3PB704C027114, Chassis Renault Nro. VF1L53Y0510009749, Dominio TAD 260, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 3626. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.075 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Senda/1994, motor Volkswagen Nro. UN968553, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZPJ075517, Dominio SMY 353, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 3024. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.077 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962) subastará contra Cares Jorge el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Orion GLX, año 1996, dominio AXY-843, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.058 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Subiaga Osvaldo Luis el 28/10/98 a las 12,10 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, mod F-100 Diesel, año 1997, dominio BLR-789, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.059 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Ayala Carmen Elvira el 28/10/98 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod Polo Classic SD, año 1997, dominio BLP-353, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del compra-

dor, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.060 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Caputi Julia Beatriz el 28/10/98 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta CL Diesel, año 1996, dominio AWD-554, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.061 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Di Renzo Gerardo el 28/10/98 a las 12,10 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod KA, año 1997, dominio BTN-014, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.062 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Román Germán Alberto el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Fiat, mod Spazio T, año 1993, dominio SUB-535, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.079 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Jure Alderete Abraham el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Transit 190L, año 1997, dominio BTP-367, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.080 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Martínez Ramón Arturo el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta CL, año 1995, dominio AMO-373, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.081 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Madera Ricardo Hipólito el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta CLX, año 1996, dominio BAH-312 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.082 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Mattive Constantino el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta LX D, dominio BUK-300, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.106 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Escobar Miguel Roberto el 28/10/98 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8, año 1997, dominio BQX-111, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.107 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Almonacid Daniel Adrián el 28/10/98 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, modelo VW Sedán, año 1994, dominio UZJ-566, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.108 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Monterrosa, Pedro Alberto el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Sierra, año 1998, dominio RFP-373 (C-1.437.220), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.109 v. 16/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Duna SL 1.6 / 1994, motor Fiat Nro. 159A30388128374, chassis Fiat Nro. 8AS146000R5108522, dominio VOG 911, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.580.- Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.078 v. 16/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 SRDTCA, año 1994, motor marca Peugeot Nº 629830, chasis marca Peugeot Nº 5297965, año 1994, dominio RLC-316, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.088 v. 14/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, motor marca Ford Nº UQC013925, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZRP003312, año 1994, dominio SJW-457, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.090 v. 14/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 GD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 716851, chasis marca Peugeot Nº 8AD504000V5389090, año 1997, dominio BUN-180, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.091 v. 14/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mitsubishi, modelo L300 2.5 D, año 1997, motor marca Mitsubishi Nº 4D56HJ5128, chasis marca Mitsubishi Nº DHZP15WTA02228, año 1997, dominio BGR-385, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.092 v. 14/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Trafic Largo Diesel, año 1997, motor marca Renault Nº AA57531, chasis marca Renault Nº 8ª1TA1323TS011001, año 1997, dominio BMN-278, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.093 v. 14/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Tansit 190 L, año 1997, motor marca Ford Nº VJ30663, chasis marca Ford Nº SFALXXBDVVBJ30663, año 1997, dominio BKK-046, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.094 v. 14/10/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998,

a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Clio RL Diesel 5 ptas. DA, año 1997, Dominio BHJ 783, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 17, 18 y 19 de octubre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 14/10 Nº 103.095 v. 14/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Express, año 1997, motor marca Renault Nº F8QB682C006358, chasis marca Renault Nº VF1F40RP516423559, año 1997, Dominio BMY-537, en el estado en que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito martillero.

e. 14/10 Nº 103.096 v. 14/10/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RL Diesel, año 1997, Dominio BRX 948, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 17, 18 y 19 de octubre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 14/10 Nº 103.097 v. 14/10/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Uno SCR 3p, Dominio RCH 873, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 17, 18 y 19 de octubre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 14/10 Nº 103.099 v. 14/10/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RE AA, año 1997, Dominio BTR 516, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 17, 18 y 19 de octubre de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 14/10 Nº 103.100 v. 14/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 406 STDT, año 1997 motor marca Peugeot Nº 10CUAV60002099, chasis marca Peugeot Nº VF38LBHX280289330, año 1997, Dominio BMN-160, en el estado en que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.101 v. 14/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 11 TS, año 1988, motor marca Renault Nº 2753855, chasis marca Renault Nº B373022946, año 1988, Dominio TGN-412, en el estado en que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.102 v. 14/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault Nº B025327, chasis marca Renault Nº VF1L42T00TH167891, año 1994, Dominio ABC-321, en el estado en que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.103 v. 14/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GLD TC, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10CUZ10010163, chasis marca Peugeot Nº +8AD4BD9B2+V5296309, año 1997, Dominio BKV-786, en el estado en que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.104 v. 14/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

ALVAREZ ROBERTO s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALVAREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 14/10 Nº 102.732 v. 16/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 p:6, Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), ha dictado sentencia contra ANDREA SUSANA RODRIGUEZ y ROSA ANTONIA GOMEZ CEBALLOS en los autos caratulados "SETAM S.A. c/RODRIGUEZ SUSANA s/Ejecución Prendaria". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/10 Nº 103.006 v. 14/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 en autos: "MORMANDI, AMERICA Y. c/PATIÑO GARRIDO, VICENTE y Otra s/Prescripción Adquisitiva", cita a sucesores de VICENTE PATIÑO GARRIDO y ELODIA FERNANDEZ, por diez días a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 14/10 Nº 103.024 v. 16/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6to piso 4to., cita y emplaza a los Sres. HUGO DI TOMASO y SARA IRENE DI TOMASO, en los términos y a los efectos del auto que dice: "Buenos Aires, 22 de junio de 1998 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio ... Miguel A. Prada Errecart, juez. Publicación en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/10 Nº 103.116 v. 15/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN BATLLE. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 14/10 Nº 102.874 v. 16/10/98

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 p: 4, Capital Federal (1015), cita y emplaza a los eventuales herederos de ANGEL RUSSO y/o ANGEL SALVADOR RUSSO mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda dentro del término de diez días a partir de su última publicación en los autos caratulados: "SEGBA S.A. c/RUSSO ANGEL s/Desalojo" (Expte. Nº 12.342/95), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 14/10 Nº 168.532 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 4to Capital Federal, cita y emplaza al señor CARLOS JESUS CIVELLI, como heredero de don Carlos Juan Civelli, para que dentro del término del quinto día comparezca a estar a derecho y tomar en autos la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 14/10 Nº 103.029 v. 15/10/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 (Uruguay 714 piso 2º) en los autos MORALLI ENRIQUE BARTOLOME s/Sucesión, cita y emplaza a ALICIA MORALLI y CLOTILDE GONZALEZ, para que dentro del plazo de 30 días acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de tenerlas por aceptadas y, asimismo, para que dentro del mismo plazo, inicien y prosigan el juicio sucesorio de ENRIQUE BARTOLOME MORALLI, bajo apercibimiento de autorizar a los peticionantes Margarita Damonte de Picco a hacerlo en su reemplazo y a sus costas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 14/10 Nº 103.025 v. 15/10/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, entre piso, Capital Federal,

cita por 10 días a CARLOS ALFREDO GUDIÑO, para que conteste la demanda entablada por Giannazzo Felipe, en los autos caratulados "GIANNAZZO FELIPE c/GUDIÑO CARLOS ALFREDO y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento en caso de silencio de designarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 14/10 Nº 102.986 v. 15/10/98

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de LEVY DE SCHOTTENFELD, JACINTA DORA. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 14/10 Nº 249.536 v. 15/10/98

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1212 p: 5º, en autos caratulados "KAO, CHIA LIN c/HUANG, SHIH WEI s/Tenencia de Hijo" cita a SHIH WEI HUANG para que comparezca a contestar traslado de la demanda en el término de diez días (conf. arts. 40, 41, 42, 56, 57, 59, 330 del CPCC), bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en autos; y en los autos caratulados "KAO, CHIA LIN c/HUANG, SHIH WEI s/Alimentos" para que comparezca personalmente a la audiencia fijada en los términos del art. 639 del CPCC para el 20 de octubre de 1998 a las 10 hs. bajo apercibimiento de la multa establecida en el inc. 1 del art. 640 del CPCC y de nombrar a la Defensora Pública que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. Ricardo A. Sangiorgi, juez.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 14/10 Nº 102.977 v. 15/10/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña GIOIA APOLONIA por el término de treinta días. Los edictos deberán publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 14/10 Nº 102.730 v. 16/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, notifica que en autos "CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOP. LTDA. s/Cancelación de Pagaré" se proveyó: "Buenos Aires, 12 de enero de 1998 ...decrétase la cancelación del pagaré emitido el 29/12/97, librado por Daniel Aníbal Carabié, a la orden de Simón Abel Groll, por la suma de $ 210.321,48 y con vencimiento el 28/1/98 ...publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, y transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificar oposición alguna, téngase por cancelado el título en cuestión... J. M. Gutiérrez Cabello. Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 103.118 v. 3/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, comunica por un día en los autos caratulados BANCO DE CREDTO ARGENTINO SA c/CALISSANO, MONICA BEATRIZ s/Ejecutivo. Expediente Nº 21.548/97 a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca la demandada a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/10 Nº 103.051 v. 14/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO FRANCES S.A. c/DI FILIPPO, NORBERTO s/Ejecutivo Expediente Nº 68.036/97 a fin de que el demandado NORBERTO FRANCISCO DI FILIPPO, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, constituya domicilio y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, 15 de julio de 1998. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/10 Nº 103.045 v. 15/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Charcas 1840, P. B., Capital Federal, cita por 5 días a JULIO EDUARDO SAQUER a que comparezca a estar en derecho en los autos "FRIGLAS S.A.C.I.I. c/SAQUER HILADOS S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/10 Nº 168.553 v. 14/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, cita por cinco días a BENITEZ ALEJANDRO MANUEL para que tomen intervención en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ BENITEZ ALEJANDRO MANUEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/10 Nº 103.084 v. 14/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/ MARQUEZ, EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", a los demandados EDUARDO MARQUEZ y NOEMI BEATRIZ VELAZCO a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/10 Nº 168.653 v. 15/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 9042/97, caratulada: "TAPIA PERALTA YACKELINE YUDI Y QUENTASI MADELEN JULIA s/Falsificación de Documentos Públicos", cita a MADELEN JULIA QUENTASI SOTO, domiciliada en la calle M. Remedios del Valle 3565, de esta Ciudad, nacida el 14 de abril de 1975, en el Pueblo de Tomás Frías, Pcia. de Potosí, Bolivia, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
e. 14/10 Nº 249.565 v. 20/10/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, a cargo de la Dra. A. Beatriz de Ibarreta, Secretaría que desempeña la Dra. Susana K. de Finizzola, notifica a los herederos del actor fallecido don JUAN CARLOS CANDIANO, que en los autos caratulados: "CANDIANO JUAN CARLOS c/COVI SEGURIDAD S.A. s/Despido", (Expte. Nº 1610795, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998. Previo a todo trámite y en atención a lo informado por el Registro Nacional de las personas, cítese por edictos, a los herederos del actor fallecido Sr. JUAN CARLOS CANDIANO, por un día en el Boletín Oficial, sin cargo por la parte actora, a fin de que dentro del quinto día de notificadas comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado, dado cumplimiento a lo establecido en el art. 52 de la ley 18.345.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.
e. 14/10 Nº 249.564 v. 14/10/98

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salome Beatris Gassibe, Secretaría a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1268, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los herederos y sucesores de ESPINOSA RUBEN HUMBERTO DNI 4.830.298 para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados por ministerio de ley de todas las providencias que se dicten en el primer caso, y de nombrarles Defensor en el segundo (conf. art. 33 de la Ley 18.345, modificada por Ley 24.635).
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 14/10 Nº 249.559 v. 14/10/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 4to. de esta ciudad, cita y emplaza a los sucesores y derechohabientes de don DALMACIO MARTIR CEJAS por el plazo de cinco días para que comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, en las actuaciones caratuladas: "CEJAS, DALMACIO MARTIR c/ROMAN MARITIMA S.A. y Otros s/Accidente Ley 9688", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial (art. 33 L.O.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
María Eugenia Cervio, secretaria.
e. 14/10 Nº 249.558 v. 14/10/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis Miguel Vila, Juez federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a citar a los demandados: RAUL EUGENIO COMELLI, GRACIELA ANGELICA LUCAS y RAUL EUGENIO COMELLI (hijo) mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El Patagónico de esta Ciudad, para que comparezcan al proceso, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COMELLI, RAUL EUGENIO y Otros s/ Ordinario", Expte. Nº 30.189; en el término de 15 (quince) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en el juicio, si no comparecieren.
Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 1997.
Aldo Suárez, secretario.
e. 14/10 Nº 249.112 v. 15/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo comunica la presentación de proyecto de distribución de fondos en autos "GRANDES JUGUETERIAS GEMINIS S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/10 Nº 168.519 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de GENARO ISOLDI. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 1 de diciembre de 1998, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/10 Nº 249.567 v. 20/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de Valenti Carlos Alberto, que tramitará en forma "conjunta" con el concurso de AUTOMOTORES LOUVRE S.A. en virtud de lo normado por el art. 68 L.C., y con el alcance que establece el art. 67 L.C. corresponde unificar los plazos de ambos procesos. Se deja constancia de la existencia de dos procesos autónomos. Se ha establecido el día 10/11/98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar en ambos procesos los pedidos de verificación al Síndico, Cdor. Ulderico Luis Laudren, con domicilio en Rivadavia 5040, piso 9º "C" de la Capital Federal. Fíjanse los días 23/12/98 y 05/03/99 para que el Síndico presente en ambos procesos los informes de los arts. 35 y 39 de la LC y Q. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Buenos Aires, 6 de octubre de 1998. Fdo.: Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/10 Nº 168.615 v. 20/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en

la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "L. CIULLA S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 58780/98, que con fecha 17 de Septiembre de 1998 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 19 de noviembre de 1998 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Sosa Juan Carlos, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º, Departamento "F", Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999 respectivamente. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires 17 de septiembre de 1998 ... IX. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista, en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30... Firmado: Dr. Fernando F. Ottolenghi, juez".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/10 Nº 168.536 v. 20/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., hace saber que con fecha 9/9/98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ HECTOR RICARDO, FERNANDEZ CARLOS y FERNANDEZ ALEJANDRO CLAUDIO (S. DE HECHO), con domicilio en Rivadavia 8055 piso 12 Dto. B. Cap. Fed. Verificación hasta el 27/10/98, Síndico: Dr. Oscar Schapiro con domicilio en Lavalle 1290 piso 5 of. 514 Cap. Fed. Informes art. 35 y 39 LC: 9/12/98 y 23/02/99. Audiencia informativa: 30/04/99 a las 10 hs. en la sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 14/10 Nº 103.044 v. 20/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LALIN HECTOR DANIEL s/Quiebra (por Babington Carlos Alberto)". El síndico designado es Vila Perbells Juan Manuel con domicilio en la calle Vidal 1670, 7º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de diciembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 249.566 v. 20/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sánez Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "ZAPADIN S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 50.260/96; se ha decretado con fecha 8 de Septiembre de 1998, la quiebra de la fallida, Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te.: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1998 y 26 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/10 Nº 249.555 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MOLINA, FERNANDO MIGUEL s/Quiebra", Síndico Sr. Armando Esteban Bozzini con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "7" de Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de marzo y 23 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/10 Nº 249.504 v. 20/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635 Piso 1 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. LOPEZ DE GARCIA IRMA YOLANDA, con domicilio en Avda. Entre Ríos 1129 de Capital Federal, habiéndose sido designado Síndico el Contador José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592 Piso 7 "H, I, J" de esta misma Ciudad. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico hasta el 11 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de diciembre de 1998 y 8 de marzo de 1999 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el 26 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Marcela L. Macchi, secretaria.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
e. 14/10 Nº 103.074 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final (art. 218) en los autos caratulados "B. CABALLERO Y CIA S.A.C.I. y F. s/Quiebra", y se han regulado honorarios a favor de la sindicatura y profesionales intervinientes. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina"
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 102.973 v. 15/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCO GIURICIN S.R.L., decretada con fecha 04/05/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8, of. 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28/12/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/03/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9/02/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/10 Nº 249.554 v. 20/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/09/98, en los autos caratulados VIRAS S.A.C.I.A.I.F. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VIRAS S.A.C.I.A.I.F., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso Dto. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/10 Nº 249.499 v. 20/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635 P. 3º Capital Federal (1022), comunica por el término de dos días que en autos "ELECTROFORJA CIACO S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado en autos informe y proyecto de distribución final, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días (conf. art. 218 ap. 3º ley 24.522).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/10 Nº 249.506 v. 15/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de Dante Leonel Moggia, con domicilio en Av. Cobo 626 PB "2", Capital Federal en los autos caratulados MOGGIA DANTE LEONEL s/Quiebra, Expte. Nº: 27.014 la cual de designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/02/99 y 15/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que la sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/10 Nº 249.571 v. 20/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —piso 7º— de Capital Federal, en los autos "FUSCHINO ELSA SABINA s/Quiebra" Expte Nº 26553, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1998, se decretó la quiebra de Elsa Sabina Fuschino, DNI 17.365.920. El Síndico designado en autos es Aldo Ruben Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —piso 10º— of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/10 Nº 249.572 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 03/09/98 se decretó la quiebra de RICHVAN S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 15/12/98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25/02/98 y 12/04/99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan citados los Sres. Israel Kaganas y Zulma Noemi Jakter Hochman a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 29/10/98 y supletoriamente, la del día 11/11/98, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/10 Nº 249.507 v. 20/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en

Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/9/98 se decretó la quiebra de "DUHALDE GUILLERMO LUIS", cuyo síndico actuante es la contadora Pazos Flora Marcela quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. M, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06/11/98, el art. 35 LC. vence en fecha 21/12/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 04/03/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 14/10 Nº 249.601 v. 20/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LIBERMAN JOSE s/Quiebra", Exp. Nº 32373. El síndico designado en autos es la contadora: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/10 Nº 249.522 v. 20/10/98

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y DE REGISTRO DE MENDOZA

El Sr. Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y de Registro de la Provincia de Mendoza, Dr. José E. Arcaná, en autos 46.240 caratulados "BANCO MULTICREDITO S.A. p/quiebra" pone en conocimiento de los ahorristas del ex Banco Multicrédito S.A. el siguiente cronograma de pago, atento a la aprobación del proyecto de distribución presentado oportunamente por la Sindicatura:

Día 13/10/98	Letra A
Día 14/10/98	Letra B
Día 15/10/98	Letra C
Día 16/10/98	Letra D
Día 19/10/98	Letras E y F
Día 20/10/98	Letra G
Día 21/10/98	Letras H e I
Día 22/10/98	Letras J y K
Día 23/10/98	Letra L
Día 26/10/98	Letras M, N y Ñ
Día 27/10/98	Letras O y P
Día 28/10/98	Letras Q y R
Día 29/10/98	Letras S y T
Día 30/10/98	Letras U y Z

b) documentación: Los acreedores deberán presentarse en los días fijados ante la Caja Pagadora del Banco de la Nación Argentina con la siguiente documentación:

1. - Documento de identidad (LE, LC o DNI) del titular/es o representante legal en caso de personas jurídicas.

2. - Original de certificado de Plazo Fijo.

En caso de estar emitido el Plazo Fijo o la apertura de Caja de Ahorro a la "orden conjunta" deberán presentarse todos los titulares de los mismos, en caso de ser "orden indistinta" podrá presentarse cualquiera de ellos.

c) Lugar de pago: Cada acreedor deberá hacerse presente exclusivamente en las siguientes sucursales del Banco de la Nación Argentina:

Sucursal Mendoza: Necochea y 9 de Julio, Ciudad, Mendoza. Ex clientes del Banco Multicrédito S.A. pertenecientes a la Casa Central.

Sucursal San Juan: Av. Rioja 218 - Sur - Ciudad, San Juan.

Ex clientes del Banco Multicrédito S.A. sucursal San Juan.

Sucursal San Luis: San Martín 695, Ciudad, San Luis.

Ex clientes del Banco Multicrédito S.A. sucursal San Luis.

Sucursal Carlos Pellegrini (Capital Federal): Carlos Pellegrini 899, Capital Federal.

Ex clientes del Banco Multicrédito S.A. sucursal Buenos Aires.

Sucursal San Martín (Mendoza): 9 de Julio esquina Paso de los Andes, San Martín, Mendoza.

Ex clientes del Banco Multicrédito S.A. Sucursal San Martín (Mendoza).

Sucursal Maipú (Mendoza): Sarmiento 99, Maipú, Mendoza.

Ex clientes del Banco Multicrédito S.A. Sucursal Maipú, Mendoza.

d) Horario de pago: El mismo se hará en el horario habitual de atención al público de cada una de las sucursales designadas.

e) Los acreedores que no se presenten el día fijado en este cronograma por su letra, deberán hacerlo a partir del 02/11/98 y hasta el 13/11/98, en los mismos lugares y horarios antes mencionados.

II. - En caso de no ajustarse la presentación con la documentación requerida, o ante cualquier otro inconveniente que impida la efectivización del pago, los acreedores deberán concurrir de lunes a viernes, a partir del 02/11/98 en horario de 8,30 a 13,00 hs. en el domicilio legal de la Sindicatura del Banco Multicrédito S.A. - Quiebra - sita en calle Lamadrid 323, Of. 5, 2º piso, Ciudad, Mendoza. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

José E. G. Arcaná, juez.

e. 14/10 Nº 102.992 v. 15/10/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

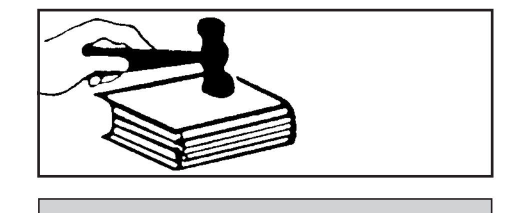
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/98 - Vence: 16/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	28/09/98	EUGENIO NATALIO MOLINERO	102828
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/10/98	SANTINA ARTESIANO DE POLO	102747
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/10/98	LUIS GRILLO	102798
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/10/98	HECTOR RICARDO ISNARDI	102862
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/10/98	OLGA MINUTELLA	102792
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/10/98	HAYDEE DI MAIO y ANTONIO PAULINO RIVAS	102740
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/10/98	NARCISA LACARRA	102811
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/09/98	JACINTA ROMA CLAUDINA PRESTERA de BENINCASA	102816
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	18/09/98	LUIS CRISANTO ACOSTA	102856
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	28/09/98	EIRAS JULIO EDUARDO	102790
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/07/98	SABINO ROTUNNO	102815
22	43	ADRIAN J. HAGOPIAN	24/09/98	GERONIMO JUAN BIANUCCI	102878
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/09/98	HECTOR ISMAEL FERRANTE	102860
27		ROBERTO PARRILLI	17/09/98	ARCELIA AIDA OLMEDO DE MIRABEAU	102877
28		MONICA C. FERNANDEZ	25/09/98	AARON REISENMAN	102786
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/09/98	JULIO PIERRARD y/o JULIO PIERRAD	102844
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/09/98	EMILIA ANTONIETA JUANA SCARPA	102890
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/10/98	ISABEL LILIANA GATTO	102808
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/98	CARLOS ALBERTO FALABELLA	102785
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	25/09/98	TEOLINO SILVA	102751
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/10/98	IGNACIO CARRO	102803
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/09/98	JOSE RAMOS	102805
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/10/98	LILA ELENA GALLINO	168479
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/10/98	MARIA ELIDA ESTHER VAZQUEZ	102737
37		GUSTAVO DANIELE	1/10/98	ELIDA TROTTA	102840
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/09/98	MIGUEL MARIA DIAZ	102741
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/98	VICTOR ESTRUGO y VICTORIA BENGHIAT	102729
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/10/98	JULIO LUCIO YACOVONE	102807
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/09/98	HILARIO LAZARO DADINO	102772
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/09/98	HERMINIA ISABEL UBOLDI	102766
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/10/98	HECTOR CASTRO	102812
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/09/98	NELSON DANIEL PABON	102841
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/10/98	DANTE BRUNO TOSELLI	102863
47		SILVIA R. REY DARAY	5/10/98	ALBERTO CANDELARIO GONZALEZ	102770
47		SILVIA R. REY DARAY	28/09/98	LEON EIGELMAN	102794
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/09/98	HERENCELIA SILVA	102814
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/98	PANDULLO JUAN CARLOS	102791
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/09/98	CARLOS GUIDO COLCERNIANI	102735
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/10/98	ANGEL FERRARA	102754
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/10/98	MONTOTO RODRIGUEZ MARIA JOSEFA	102745
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/98	SILVIA JUDITH HANTOVER de SCHERMAN	102866
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/98	RUBEN ANDRES AMERIO	102892
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/98	MOISES IGNACIO MACIEL	102817
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/10/98	AURORA MIGUEZ	102743
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/10/98	LOPEZ, LEONARDO EVARISTO	102821
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/09/98	HECTOR VARELA y NELIDA MIGUELA AMATO de VARELA	168332
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/98	MARIA LUISA RECIO	102736
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/09/98	LUIS PASCUAL BOZZI	102858
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/09/98	SIXTO GASPAR PAZ e ISOLINA LUGONES	102919
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/10/98	FLORES RAUL RAMON	102869
73	U	DOLORES MIGUENS	29/09/98	VIDAURRE AURORA	102795
74	U	JUAN A. CASAS	1/10/98	MATILDE AIDEE CANGIANO	102738
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/09/98	MANULAN, SARA	102823
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/09/98	SOBEL, SEGISMUNDO	102824
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/09/98	JOSE OCARIZ y DOLORES ALVAREZ	102784
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	4/03/98	ALBERTO SCHIUMA	102765
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	22/09/98	BERNARDO EVELSON	102885

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	22/09/98	CLARA FURMAN	102886
81	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/09/98	HERNANI QUELALI ROLANDO FEDERICO	102829
91	U	ALBERTO UGARTE	22/09/98	MARTHA MABEL VICOS	102797
94		EDUARDO PARODY	5/10/98	JOSEFINA MARIA MADEO	102768
97		DEBORAH B. ALEANDRI	1/10/98	MANUEL ANIBAL DIAZ	102728
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/09/98	ANA SCHVARZMAN	102755
97		DEBORAH B. ALEANDRI	1/10/98	HUMBERTO OSCAR D'ALESSANDRO y RICARDO D'ALESSANDRO	102769
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/09/98	ALBERTO RODRIGUEZ y CASTOR RODRIGUEZ	102859
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/09/98	MANUEL GANCI	102855
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/10/97	AVELINO CAUCEIRO	102753
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/10/98	JORGE JESUS FERNANDEZ	102783
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/98	INGIANNA NELLY BEATRIZ	102865
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/09/98	LUIS MACHIO	102871
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/09/98	LUIS GABRIEL MACHIO	102872
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/10/98	VITO PITITTO	102813
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/10/97	MARIA JOSEFA FREIRE	102752
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/09/98	MARIA SOCORRO DIEZ SIERRA	102845
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/09/98	TUCHSCHERR GRACIELA MABEL	168390
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/98	DI MATTEO, ROBERTO ERNESTO	102822
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/09/98	ESTHER PRZYCHODNI	102802
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	6/10/98	DOMINGO CEFERINO CONTIGLI y SANTA DINA CUTRONO	102873

e. 14/10 Nº 184 v. 16/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, sito en Talcahuano 490 piso 2º de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. MEDRANO 1670 c/COOPERATIVA DE VIVIENDA LA NAVAL ARGENTINA LTDA. y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 3.072/96 que el martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 29-10-98 a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed. y con la base de $ 54.000,00 un inmueble sito en la calle Medrano 1666/68/70 piso 1º Dto. "A" U.F. Nº 62 de Capital Federal. Mat. 18-13112/62 Sup. ad corpus 83 m2. 97 dm.2 Porcentual 1 con 042 cent. % Nomc. Catastral: Circ. 18 - Secc. 19 Manz. 102 Parcela 32 A Partida Nº 2.917.853. Consta de: 2 puertas de entrada, 1 hall, 1 living comedor con balcón, 3 habitaciones una de ellas con balcón, 1 cocina, 2 baños uno completo, y 1 lavadero, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el demandado. Debe: M.C.B.A. fs. 101 al 28-08-97 $ 3.886,77 O.S.N. fs. 105 al 26-09-97 no adeuda - Aguas Arg. fs. 104 al 29-08-97 $ 965,65 Expensas fs. 112 al 18-09-97, $ 3.521,55. Exhibe los días 27 y 28 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Asimismo el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, en el caso de no existir remanente suficiente por lo producido en la subasta. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 14/10 Nº 103.050 v. 15/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos "BOLFSON MARTHA NELLY c/PEREL RAFAEL MARIO y Otros s/Ejecución de Alquileres", que el martillero Jorge Antonio Seoane con domicilio en Sarmiento 846, piso 7º, depto. "C", Capital, rematará el día 21 de octubre de 1998, a las 10,00 horas, en el salón de planta baja de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 2900, piso 2º, departamento "C" (U.F.9), Matrícula Nº FR 9-1505/0, Partida Nº 01-1732713. Se trata de un departamento que consta de living-comedor de aproximadamente 6.45x2.85 mt., dormitorio de aproximadamente 3,20x2,75 mt., baño completo de aproximadamente 2,00x2,20 mt., cocina de aproximadamente 3,45x1,50 mt., pasillo con placard y balcón de aproximadamente 2,85x1,20 mt. El departamento forma parte de un edificio en torre con dos ascensores. Tiene una superficie cubierta de 38,82 m2. y semicubierta de 3,19 m2, lo que hace un total según títulos de 42,01 m2. propios, correspondiéndole un porcentual del 0,97 %. Según consta en autos al folio 259 la unidad registra deuda por expensas comunes al 03/09/98 de $ 5.814,22 deuda a Aguas Argentinas al 18/08/98 por $ 47, y adeuda por A.B.L. al 18/08/98 $ 1.426. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. La subasta es al contado y al mejor postor todo en efectivo en el acto del remate. Se aclara que según informe de fojas 220/21 la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Margarita Teresa Imperatore quien manifiesta ser su propietaria. Se deja constancia que no se aceptará la compra "en comisión" y que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Se visita los días 19 y 20 de octubre de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 14/10 Nº 103.110 v. 15/10/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "MONMANY CARLOS MARIA, c/DE LA VEGA GENARO AMERICO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 84.573/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 21 de octubre de 1998, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi Nº 49, entre las de Boulevard Alcorta (hoy Avda. F. Piovano) y Claudio María Joly (hoy E. Zeballos). Edificado sobre tres lotes de terreno consignados como lotes 7, 8 y 9 de la Manzana 31, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo. El lote 7, mide: 10m05 de frente al E., por 36m29 de fondo. Sup. 364,7145 m2. Y los lotes 8 y 9, miden cada uno: 10m05 de frente al E., por 46m29 de fondo. Superficie total de cada lote 465,21 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 110, Parcela 6 AP. Partida 17.088. Matrícula Nº 43.532/3/4. El inmueble consta de: living comedor, cocina, antecocina, cuatro dormitorios, tres baños, lavadero, despensa, garaje, sala de estar, quincho de material, otros dos baños y parque arbolado. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Frezzia con su familia en carácter de propietario. Base $ 231.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,50% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. No podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Se adeuda por Imp. Inmobiliario al 29/9/98 $ 13.967,43. Imp. Municipal: Pda. 00114778-0 fs. 69/70 al 30/9/96 $ 734,08; Pda. 00114777-3 fs. 48 al 16/10/96 $ 793,22 y Pda. 00114779-7 al 16/10/96 $ 254,34 y Direc. Gral. de O. Sanitarias Bs. As. fs. 52/3 al 11/10/96 $ 6.909,18. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de octubre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 14/10 Nº 168.626 v. 15/10/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, y la Secretaría a cargo del suscripto, sito Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "TECHOS COOPERATIVA DE VIVIENDA LTDA. c/RE, CLAUDIO CLEMENTE s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 100.200, que el martillero Nicolás Froilán Getino, subastará al 100%, del Edificio 5, 1er piso, departamento "A", inmueble ubicado en la calle Enfermera Reinalda B. Vda. de Rodríguez Nº 4322, de la ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Matrícula 67356/6. La vivienda se encuentra desocupada de acuerdo a constancias de autos. Fíjase el día 19 de octubre de 1998, a las 08:30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, para la subasta, y los días de visita el 15 y 16 de octubre de 1998, en horario de 15:00 a 17:00 horas, con la base de $ 43.195 (Cuarenta y tres mil ciento noventa y cinco), al contado y al mejor postor, en el acto del remate el comprador deberá abonar: seña 30% y comisión 3%, su nomenclatura catastral es: Circunscripción VII, Sección R, manzana 107, parcela 9, Polígono 01. 02, Inscripción con el Nº 146094/8 del 20/2/95, partida 382252, unidad 6, total del polígono es de 59m2. 77 dm2, de acuerdo al plano PH 70.180.91, y consta de dos habitaciones; un baño; una cocina; un comedor; un lavadero. Deudas: O.S.N. a fs. 164 del 27.6.97 $ 272.21; expensas a fs. 155 al 16.5.97 $ 725. Municipalidad de La Matanza, Deleg. San Justo a fs. 138 del 13.5.97 $ 1.174.40; Aguas Argentinas S.A. a fs. 130 al 13.5.97 $ 391.29. Se requerirá del adquirente la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Juan C. Insua, secretario.

e. 14/10 Nº 168.625 v. 15/10/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. julio M.A. Ramos Varde, con sede en Uruguay 714 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "IACOVONE, ANGEL c/TEDESCHI, ANTONIO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 90.931/96 (reservado), que el martillero Pedro Gonzales Chaves, procederá a subastar el día 20 de octubre de 1998 a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal; Un inmueble ubicado en la localidad de Garín, Partido de Escobar, (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura catastral: Circ. IX, Secc. W, Manzana 9, Parcela 5. Partida 18.459. Matrícula F.R. 25.612. Se trata de un depósito-galpón de 10mtsx30 mts. en buen estado de conservación y ocupado por Martín Lezcano para la venta de gaseosas, cervezas y jugos, según constatación obrante en autos. Base: $ 24.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encontrase o no aprobada ésta (Art. 580 del C.P.C.C.). Deudas: O.S.N.: sin servicio (fs. 151), D.G.R.: a Marzo de 1997 $ 199,70 fs. 148, Imp. Municipal: $ 4.090,99 fs. 127/37. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de octubre de 10 a 13 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 14/10 Nº 102.976 v. 15/10/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 4596/60 c/HORISBERGER JULIETA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Reservado Nº 63234/95), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 4 de noviembre de 1998 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Libertador 4596/600 esq. Matienzo, uf. 5, piso 5º, Capital Federal, matrícula 17-393/5 ocupado por la propietaria y su padre y consta de living-comedor con balcón corrido, escritorio, dormitorio principal, dos dormitorios (uno con balcón), dos baños, cocina, dependencias de servicio c/baño y espacio guarda coche. Su antigüedad es de aprox. cuarenta años y su estado de conservación es bueno. Sup. total 188,03 m2, porc. 8,16 cent. Base $ 57.281 al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 11.614,08 al 24/09/97 (fs. 187), por Ag. Arg. $ 55,13 al 23/09/97 (fs. 174), por O.S.N. $ 1.571,48 al 17/10/97 (fs. 191) y por expensas $ 32.410 al 10/06/98 (fs. 264), gasto último mes $ 630. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales. Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 14/10 Nº 103.047 v. 15/10/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 - Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos ROTOLO JULIO c/FOLIS NESTOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 113.407/95 (Reservado) que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 26 de octubre de 1998 a las 9,15 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Colón 971 de la ciudad de Campana, Partido del mismo nombre. Pcia. de Buenos Aires. El inmueble consta de: garage, pasillo al fondo con un dormitorio, baño y cocina comedor en regular estado de mantenimiento faltando detalles de terminación y frente sin revocar sobre calle de tierra. En la misma vive el demandado con su esposa e hijo menor. Matrícula: 12.385. Nomenclatura catastral: Manzana 406 - Parcela 1-e

Deudas: fs. 43 - Municipalidad $ 5.326,27 al 30/4/97. Condiciones de la subasta: Base: $ 24.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441 que modificó el Art. 598 del CPCC no procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 22 y 23 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 14/10 Nº 103.087 v. 15/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo - Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 1º Capital Federal comunica por dos días en autos "CARMIRET S.A. c/STELLISANO, NORBERTO DARIO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 49.214) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 22 de octubre de 1998 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital la Unidad Funcional Nº 39 letra B del piso 10º del edificio Nº 130 sito en esta Capital Federal con frente a la calle Contraalmirante Martín Guerrico Nros. 5458/5462 entre Av. Larrazábal y Avenida sin nombre - Barrio Gral. Manuel Nicolás Savio - Complejo Habitacional Lugano I y II ocupado por el demandado en autos. Claudia Sandra Argañaraz Sandra Fabiana Gómez y 3 hijos menores de edad —sin títulos— que consta: Living-comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina instalados en regular estado de conservación. Matrícula: 1-91011/39. Superficie: 52 metros 95 decímetros cuadrados - Porcentual: 1 con 823 milésimos Nomenclatura catastral: Circ. 1 Secc. 82 - Manz. 73 J —Parcela 5— Constatación: fs. 242/243 Títulos: fs. 89/105. Dominio e inhibiciones: fs. 72/78 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal fs. 121 al 11/12/96 $ 381,14. Aguas Argentinas fs. 60/61 al 13/8/96 $ 160,46. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 66/67 al 21/8/96 sin deuda. Deudas por expensas fs. 173 al 10/7/97. $ 5.054,98. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 16.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13 horas del día anterior a la fecha de la subasta (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Días de exhibición: Lunes 19 y martes 20 de octubre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/10 Nº 103.086 v. 15/10/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCADO CLARINDA BARBARITA y Otro s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 37.649, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de octubre de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100N, año 1995, motor SCAR 11924, chassis 8AFETNL20SJ060159, dominio APL-141, el que se encuentra en muy buen estado: posee 4 cubiertas radiales buenas y auxilio muy bueno, herramientas usuales, radio Philips y antena. Al contado y mejor postor. Base $ 6.000, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 11/5/98 $ 73,96 (fs. 54/55). El adquirente deberá realizar los trámites para dar de alta el automotor y solventar las deudas, asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente venta el adquirente deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 14/10 Nº 103.083 v. 15/10/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 Sec. 11, comunica por tres días en autos: "RATCLIFFE S.R.L., s/Quiebra s/Incidente de venta del inmueble de Lisandro de la Torre 2391 (U.F. 4) Expte. 34.824" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintiuno (21) de octubre de 1998 a las 15 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4 sita en P.B. y Primer Piso del inmueble con entrada independiente por el nº 2391 de la calle Lisandro de la Torre de esta Capital Federal; Sup. total: 143,60 mts. 2. Porcentual 33,27 %. Nom. Circ. 1 Sec. 76 Manz. 131 Parc. 23 Dominio Matrícula FR. 1-1443/4 (Ad-Corpus) desocupado en estado de abandono, componiéndose de un gran ambiente con balcón a la calle, cocina al fondo, una dependencia a modo de escritorio dividido por mampara, por otra escalera se accede al sector terraza, existiendo dos baños con receptáculos, una habitación, todo en regular estado. Base $ 32.475.- al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 C. Procesal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme art. 104 del Reglamento del fuero hasta dos días con anterioridad a la fecha del remate en sede del Tribunal Av. Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2º. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: días 15 y 16 octubre/98 de 15 a 17 hs. Se hace constar que el inmueble registra las siguientes deudas: Fs. 18 A. Arg. al 4/11/97 $ 126. Fs. 28 OSN al 21/11/97 $ 1.366,31; Fs. 45 Municipal al 7/1/98 $ 3.277,64. No surgen deudas por expensas y no posee Administración.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 14/10 Nº 249.997 v. 16/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por un días en autos caratulados "CIADEA S.A. c/BAEZ RODRIGUEZ CARLOS s/Ejecutivo" Expte. Nº 87.672/96, que el Martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de octubre de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1: dos televisores color marca Philco de 20 pulgadas. Lote 2: Una videocassetera marca Philco. Lote 3: Un equipo de música Daewo con dos parlantes. Lote 4: un televisor color marca Philips de 14 pulgadas. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Tucumán 1455, piso 11 C, Capital Federal, los días 27 y 28 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. Sin Base: Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/10 Nº 168.655 v. 14/10/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ALVEAR, ROBERTO CESAR s/Ejecución Prendaria" Expte. 70.399 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 26 de octubre de 1998 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, un automotor marca Ford, modelo Orion GL/96, motor marca Ford Nº UVA803940, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ049379, dominio BGP-210, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 y 23 de octubre de 1998 en el horario de 14 a 17 en Güemes 3365 de Capital. Registra deudas a fs. 42 por $ 933,35. Base: $ 5.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 14/10 Nº 103.117 v. 16/10/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, Capital, hace saber por dos días en autos "AROZAMENA JOSE LUIS s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Exp. 68.782, que el Martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º, T. 322-8245, rematará el 100% del bien ubicado en Centenera 335/345/359, 2º piso, "C", UF. 80, que consta de: living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina (sin artefactos) y lavadero Sup. 76m 73 de frente, porcentual: 0,74%. Desocupado. Base $ 35.000, al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Exhibición: martes 20 de octubre de 16 hs. a 17 hs. Un automotor marca Renault, tipo furgón modelo Trafic, dominio B. 2.368.258. Base 3.000, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición: lunes 19 de octubre de 17 hs. a 18 hs. en Chivilcoy, Prov. de Bs. As. calle Alsina 173. El jueves 22 de octubre de 1998 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). El Actuario procederá a la apertura de las mismas el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12.00 horas. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, como así también del automotor, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Señas y comisiones en efectivo.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/10 Nº 249.653 v. 15/10/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría nº 27, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en los autos: "CAÑOFLEX S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles", Expediente Nº 77.165, que los martilleros César M. Estevarena, Juan A. Sarachaga, Alberto M. Toschi, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 3 de de noviembre de 1998 a las 11,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la planta sita en la calle Aráoz de Lamadrid Nº 3075, Caseros, Provincia de Buenos Aires, compuesta por los lotes 27, 12a, 24c, y 13b, que conforman una superficie de terreno de 1.947,02mtrs2. Ad-corpus. N. Catastral: Circunscripción IV, Sección O, Manzana 32. Consta de una pequeña sala de estar, contigua salón de trabajo, dos despachos —con divisoria de fórmica, aluminio y vidrio— y un baño compartimentado. Luego pasillo de distribución al que convergen tres oficinas o despachos más, una oficina de gerencia con despacho para secretaria y un baño. Las oficinas descriptas poseen una planta superior o primer piso, con dos escaleras para llegar al mismo —una desde el pasillo indicado y la otra con entrada individual y directa desde la calle Aráoz de Lamadrid— observándose en este primer piso distintos ambientes de oficinas o despachos, salón de trabajo, baños, laboratorio y vivienda del encargado con su cocina. Todos los ventanales en esta planta y planta baja, con rejas hacia la calle, pisos graníticos, marcos y puertas de madera. Desde las oficinas en planta baja, acceso a sector fábrica o producción, el cual se divide en distintas áreas o sectores desarrollados, asimismo, en distintos niveles y características edilicias: en primer lugar, galpón con techo de chapas de fibrocemento y piso de material alisado, con columnas y cabreadas de hierro; el galpón es amplio y está dividido en tres sectores destinados a distintas funciones de la producción. Contiguo patio central de la propiedad al que converge la sala de caldera, luego otro sector de depósito, otro galpón con montacargas instalado y desde aquí salida a calle Perú, mediante acceso de vehículos con cortina metálica levadiza al exterior. Se observa una escalera que conduce a planta superior donde se ubica un sector con techo parabólico y ventanales hacia el contrafrente; también una oficina, comedor de personal, baño y tanque de agua de hormigón en altos. Por otra escalera se llega a un baño y vestuario, desde allí puerta de salida a terraza del inmueble. En este nivel, comedor personal. En planta baja baños de personal, con escalera contigua que lleva a vestuarios de los mismos. Finalmente en sector fábrica, distintas dependencias o ambientes como ser: taller de mantenimiento con su oficina y pañol de repuestos. La propiedad tiene sobre calle Aráoz de Lamadrid, además del acceso de personal con el Nº 3075 de dicha arteria, dos accesos laterales para entrada de vehículos, cerrados con cortinas metálicas. En block con todos los bienes muebles que obran en el inventario de fs. 57/58 y entre lo que cabe destacar: torno, agujereadora de pie, limadora, amoladora, soldadora, lote de caños terminados, caldera, Salcor, muebles de oficina, etc. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado: 0,5%. I.V.A. sobre el 12% del precio y según la condición que revista el adquirente la que deberá acreditar. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Se dispone como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del fuero y Reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11,20 horas, las mismas, deberán llenar los requisitos dispuestos a fs. 48 punto 3. Exhibición los días 27, 28 y 29 de octubre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 14/10 Nº 249.652 v. 20/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. c/RACO, MARIA TERESA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 29 de octubre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet, tipo caja volcadora, modelo C 714, año 1978, motor marca M. Benz AFFB010867, chasis Chevrolet H166321, dominio B 1.692.990. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Tucumán 5350, Loma Hermosa, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 11.909,76, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 55) por 1.322,35 al 3/4/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 14/10 Nº 103.085 v. 15/10/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría "ad-hoc" a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "SATURNO FONTANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles de la fallida" (expte. Nº 513), que los Martilleros Jorge M. Costa y Mario A. Duwavran, rematarán al contado y al mejor postor el día 2 de noviembre de 1998 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en O'Donell Nº 4238 (Ex 1250) de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., comprendido entre las calles 9 de Julio, O'Donell, Industria y Zárate. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 60, Parcela 1, dominio 1.425, Partida Inmobiliaria 047-117.111. Superficie total del terreno 11.652,43 mts2, según plancheta catastral adjunta en autos. La propiedad cuenta con aproximadamente 8.000 mts2 cubiertos que se distribuyen en 2.700 mts2 de construcción de mampostería y 5.300mts2 de galpones en estructura de hierro y madera, algunos con techos planos y otros con techos parabólicos. Respecto a la construcción en mampostería, se pueden apreciar, con frente sobre la calle O'Donell, dos estructuras, la primera de ellas se compone de planta baja y 1er. piso y allí se encuentran las oficinas de la empresa. La segunda de ellas posee dos departamentos compuestos de cuatro ambientes, baño y cocina, cada uno, a los que se accede a través de una escalera. El resto del inmueble son terrenos libres sin mejoras. Toda la propiedad se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. Haciendo ochava en las calles 9 de Julio y O'Donell se encuentra un local comercial vidriado en mal estado de conservación. Condiciones de la Subasta: En Block al contado y al mejor postor. Base: $ 800.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. 580 y 584). La escrituración sólo se hará

de ser pedida por el adquirente (Cód. Proc. 582 y 586) a su costa y por el escribano que él proponga en tanto sea venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104/6 del reglamento del fuero) hasta tres días antes de la fecha de subasta y señálese la audiencia de apertura de sobres dos días antes del fijado, para la subasta a las 11 hs. El comprador no se hará cargo de los tributos devengados en períodos anteriores a la fecha en que se tome posesión del bien y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 21, 22, 23, 26 y 27 de octubre de 1998 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.
e. 14/10 Nº 249.651 v. 20/10/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por un día en el juicio: "GRAMANO JUAN AMADEO s/Quiebra, Expediente 11.984 que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 23 de octubre de 1998 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, el siguiente bien: Un lote de terreno sito en la Pcia. de Córdoba, ubicado en el Pueblito Embalse, Pedanía Cóndores, Depto. de Calamuchita. Inscripto en el Registro General de Propiedades, plano 18.098, planilla Nº 41.855. Designado como Fracción "a" del barrio de Villa Irupé. Sup. 780 m2. De acuerdo a la constatación ordenada se trata de un lote baldío, calle de tierra en el lugar serv. de electricidad, agua corriente y municipales. Se encuentra totalmente desocupado. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Seña 2%. Sellado de Ley 1%. Todo en dólares estadounidenses en el acto del remate. Se dispone la prohibición de la compra en comisión y de la cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones; estarán a cargo de la fallida, en principio y hasta la fecha de posesión por el comprador, la que será otorgada luego de la aprobación del remate.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/10 Nº 249.669 v. 14/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10 a mi cargo, con sede en Paraná 386, piso 5º comunica por dos días en los autos, "Y.P.F. S.A. c/SPERONI EDUARDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 33618/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 28 de octubre de 1998, a las 12,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, al contado y mejor postor, en las condiciones establecidas en autos, un inmueble en la intersección de la Ruta Nacional Nº 7 y Ruta Provincial 188, Partido de Junín de la Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una estación de servicio, las instalaciones se desarrollan sobre tres lotes de terreno, con un acceso sobre la ruta 188 de y otro sobre la calle colectora las fracciones tienen las siguientes Nomenclaturas Catastrales: Circ. XV; Secc. R; Chacra 4; Parcelas 3b; 11a; 4. Inscriptas respectivamente en las siguientes Matrículas: 8798; 8799; 8800, del Pdo. de Junín. Superficies respectivas 1ha. 15ss. 6ca.; 1ha. 28as. 5ca; 3ha. 42as. 18ca., con las medidas, linderos y demás circunstancias obrantes en autos, realizándose esta venta ad corpus, con todo lo plantado y adherido, a excepción de lo descripto en los contratos de comodato, que es de propiedad de la actora, obrando asimismo en autos copia fiel. Estos elementos son 10 surtidores, 2 de ellos duales y 8 tanques subterráneos de combustible con una capacidad de 20m3 cada uno. El inmueble cuenta con dos construcciones principales, una con comedor, cocina, oficinas, depósitos, 3 baños y un amplio baño de caballeros con duchas, estimando la superficie total cubierta aproximadamente en 400m2. En la parte posterior de las mismas encontramos el sector de engrase, contando con dos fosas, depósitos y sala de máquinas, conformando un espacio con techo a 4,20mt. de altura, de 11m de ancho por 18m de largo con dos accesos. Los surtidores se encuentran distribuidos en 3 grupos, la isla principal contigua a las instalaciones con 6 surtidores, dos de ellos duales, dos islas más con 2 surtidores cada una de ellas. El espacio libre de construcción está con pavimento de asfalto conformando una amplia playa de maniobras y parte para estacionamiento. Sobre el extremo Sud sud Oeste, hallamos un galpón de 11x11m, con paredes de material, techo metálico de chapa canaleta, con sendos portones corredizos de 4m de ancho por 4m de alto, siendo la altura de los techos de 4,20m; esta construcción se encuentra dividida en dos, uno de los sectores tiene una fosa de engrase y el otro una pequeña habitación contando ésta con un acceso por la parte posterior. Hacia el lado Sur de la parcela en forma paralela a la ruta 188, en un pequeño monte se hallan una serie de parrillas con pilares con agua. Cuenta con una torre de hormigón de 12m de altura con un gran tanque de agua, del mismo material. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de uso. Base U$S 498.098,07; Seña 30%; Sellado 0,50%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el importe correspondiente a la seña, podrá ser abonado también mediante cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Deudas: Municipalidad de Junín, las partidas de las parcelas 11a y 3b se encuentran unificadas registrando una deuda al 27/6/96 de $ 275,80; Pcla. 4 al 27/6/96 $ 372,48; Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 29/7/96, Pclas. 3b/11a $ 4.532,58; Pcla. 4 $ 166,49, se deja expresa constancia que la totalidad de las deudas que afectan al bien hipotecado, en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, son a cargo del demandado, hasta la fecha de posesión del inmueble por el nuevo comprador. Exhibición: visitar libremente a partir de la publicación, el martillero se encontrará en el lugar los días 23 y 24 de octubre de 1998, de 11 a 16 hs. Informes 372-9616; 371-5396; (15) 498-6837.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo Rozas, secretario.
e. 14/10 Nº 103.111 v. 15/10/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de B. Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119, del CMBB, designado en autos: "BCO. DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ, RODOLFO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 48.916/96) subastará el día 23 de octubre próximo a las 10 hs., sobre el mismo, un inmueble con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, situado en la calle Andrade Nº 20 de B. Bca., designado como Circ. I; Secc. "C"; Mz. 195; Parc. 17; Ptda. 31.893; Mat. 42.653; Sup. 229m. 29cm. 8dc2. Sin Base, según lo establecido en el mutuo, de contado 10% de seña del precio de venta. Registra deudas por O.S.B.A., $ 165,86; al 30/7/97; por barrido y limpieza $ 440,42; al 31/8/97; por impuesto inmobiliario $ 2.013,33 al 30/9/97, las que deberán ser asumidas en su totalidad por el comprador. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Títulos en expediente. Revisar desde una hora antes de la subasta, 3% de Comisión del martillero a cargo del comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Nota: El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.
Bahía Blanca, 15 de setiembre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.
e. 14/10 Nº 249.115 v. 15/10/98

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días, que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz, (Tº II - Fº 188) designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOICOECHEA, MONICA s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 4595, subastará el día 20 de noviembre de 1998, a las 10 horas, sobre el mismo, una fracción de campo ubicada en el Cuartel 7º de San Cayetano, próximo a Ruta 72 y Paraje Cristiano Muerto, con una superficie de 1 hectárea y 1.622cm2, Identificada Catastralmente como: Circ. VII, Parc. 911br, Partida Inmobiliario 116-005396. Desocupada. Se adeudan Servicios, Impuestos y tasas, que serán soportados íntegramente por el comprador. Sin Base. Seña 10%, Comisión 3% y aporte ley 7.014, pagadero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador una vez aprobada la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de revisación del bien: media hora antes de la fijada para la subasta. El presente, edicto, se publicará por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 16 de setiembre de 1998.
Silvia Mónica Fariña, secretaria Federal.
e. 14/10 Nº 249.120 v. 15/10/98

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días, que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz, (Tº II - Fº 188) designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIAZ, JOSE LUIS y GONZALEZ MARIA LUJAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 7514, subastará el día 19 de noviembre de 1998, a las 10 horas, sobre el mismo, en Avda. San Martín 1200, de A. Gonzales Chavez, un Inmueble, identificado Catastralmente como: Circ. XVI, Secc. A; Chacra 38, Mz. 38b. Parc. 10, Partida Inmobiliario 5876. Desocupado. Se adeudan impuestos, tasas y contribuciones, que serán a cargo del comprador. Base $ 13.174. Seña 10%, Comisión 3% y aporte ley 7.014, pagadero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador una vez aprobada la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de revisación del bien: Media hora antes de la fijada para la subasta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".
Bahía Blanca, de setiembre de 1998.
Silva Mónica Fariña, secretaria Federal.
e. 14/10 Nº 249.108 v. 15/10/98

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

LICITACION PUBLICA: Pliego de Bases y Condiciones — Aceptación — Consecuencias — Impugnación — Garantía — Depósito — PROCURACION DEL TESORO — Dictamen — Revisión — Improcedencia.

SOCIEDAD DEL ESTADO: Características — Materia impositiva — Sujeto imponible — Procedencia — IMPUESTOS — Ley — Exenciones — Interpretación — Método — Ganancias — Poder Ejecutivo — Eximición por decreto — Improcedencia — Competencia del Poder Legislativo — Condonación o remisión por decreto — Régimen jurídico — Improcedencia.

PROCURADOR DEL TESORO: Independencia técnica — PROCURACION DEL TESORO — Competencia — Dictamen — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia — Exclusión.

DEUDA EXTERNA: Bonos — Características — Formalización — Bienes — Inmunidad — Excepciones — Impuesto sobre los bienes personales — Sujetos domiciliados en el exterior — Improcedencia — SENTENCIA EXTRANJERA — Ejecución — Régimen jurídico — JURISDICCION — Inmunidad — Renuncia — PROCURACION DEL TESORO — Competencia — Dictamen — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia — Exclusión.

LICITACION PUBLICA: Pliego de Bases y Condiciones — Aceptación — Consecuencias — Impugnación — Garantía — Depósito — PROCURACIÓN DEL TESORO — Dictamen — Revisión — Improcedencia.

Dictamen 43-98- 17-3-98

El texto del Pliego de Bases y Condiciones que sólo admite la evolución del depósito en garantía en caso de aceptarse las impugnaciones, no autoriza a sostener que esa restitución resulte también procedente cuando la impugnación rechazada haya sido formulada de buena fe o sin un ánimo dilatorio.

El hecho de que el recurrente haya aceptado las cláusulas del Pliego sin observaciones ni reparos excluye la admisibilidad de la impugnación posterior; su fundamento radica en lo dispuesto por el artículo 61, inciso 51 del Reglamento de Contrataciones del Estado y en el artículo 137 de la Ley de Administración Financiera que mantuvo su vigencia.

Los dictámenes de la Procuración del Tesoro importan un pronunciamiento definitivo no sujeto a debate o posterior revisión, salvo que concurran nuevas circunstancias de hecho o que el contexto legal tenido en cuenta haya sufrido modificaciones, todo ello con la suficiente relevancia como para determinar la reconsideración de la opinión emitida (conf. Dict. 209:290; 177:141).

Dict. Nº 43/98, marzo 17 de 1998. Expte. 396/97. Presidencia de la Nación (Dictámenes: 224:254).

Expediente Nº 396/97
Presidencia de la Nación

Buenos Aires, 17 Mar. 1998

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Se solicita nuevamente mi opinión en autos, a raíz de la ampliación de fundamentos del recurso de reconsideración planteado por la firma Roggio S.A., presentada con posterioridad a la emisión del Dictamen Nº 183/97 de este Organo asesor obrante a fojas 1.790/1.793.

— I —

1. En ese escrito, la recurrente reproduce y amplía las argumentaciones que formulara al impugnar la precalificación efectuada por la Comisión de Admisión y Preadjudicación que la excluyó de la licitación pública convocada por el Decreto Nº 267/97 para la concesión de los servicios prestados por ENCOTESA (v. fs. 1296/1310 y 1248/1252).

2. Similares consideraciones fueron también invocadas por la empresa en el recurso de reconsideración que interpuso contra la decisión de la citada Comisión que, al rechazar su impugnación, le denegó la devolución del depósito en garantía practicado por ella al deducirla (v. fs. 1661/1673 y fs. 1475/1501, respectivamente).

3. En la nueva presentación de Roggio S.A., en síntesis se afirma que:

a) su recurso no ha sido tratado en la forma individualizada que aconsejaban las características específicas del caso, que lo distinguen de los de los demás impugnantes no precalificados pues,

a diferencia de éstos, al efectuar ella el depósito en garantía, cuestionó la legitimidad de esa exigencia;

b) la exigencia del depósito en garantía contenida en el pliego lesiona la garantía constitucional del debido proceso adjetivo y los principios de legalidad y gratuidad que rigen el procedimiento administrativo; y que

c) el acto de la Comisión de Admisión y Preadjudicación que dispuso no admitir a Roggio S.A. en la licitación es nulo, pues desconoció la situación de hecho existente y pretendió fundarse en una situación de hecho que no existe.

— II —

En lo que concierne al aspecto formal, debo recordar que esta Procuración del Tesoro ha expresado reiteradamente desde antiguo que sus dictámenes "... importan un pronunciamiento definitivo no sujeto a debate o posterior revisión ..." (Dictámenes 209:290); "... salvo que concurran nuevas circunstancias de hecho o que el contexto legal tenido en cuenta haya sufrido modificaciones, todo ello con la suficiente relevancia como para determinar la reconsideración de la opinión emitida" (Dictámenes 177:141).

Si bien del escrito donde Roggio S.A. amplía la fundamentación de su recurso de reconsideración no se desprende la existencia circunstancias que puedan tornar viable el reexamen de la cuestión, a título de colaboración estimo oportuno formular las siguientes consideraciones.

— III —

1. Roggio S.A. afirma, en primer lugar, que su planteo no ha sido objeto de un tratamiento específico, pero esa afirmación no se compadece con el detallado análisis efectuado en el dictamen del asesor jurídico obrante a fojas 1427/1463 —en particular de fojas 1438 a fojas 1443— ni con el no menos minucioso examen realizado por la Comisión de Admisión y Preadjudicación en su acta de fojas 1475/1501 (v., en particular, de fs. 1486 a fs. 1489).

1.1. En efecto; al impugnar a fojas 1296/1310 el acta de la Comisión de Admisión y Preadjudicación, Roggio S.A. planteó tres cuestiones:

a) Que no se le había conferido vista de las actuaciones en la forma prescripta por el artículo 38 del reglamento aprobado por el Decreto 1759/72;

b) que el depósito en garantía al que se encontraba condicionada la impugnación resultaba una exigencia ilegítima; y

c) que su eliminación de la licitación resultante de la precalificación efectuada por la Comisión resultaba arbitraria.

Esta última cuestión dio lugar al planteo de la nulidad deducido por Roggio S.A. en el Capítulo III de su escrito, donde sostuvo que la Comisión indujo la respuesta de fecha 5 de junio de 1997 de la Unión Postal Universal, pues le solicitó que informara cuáles eran "... las Administraciones postales de los siguientes países: ... Canadá ..." y, en consecuencia, la citada entidad postal internacional "... suministró el nombre oficial de la Administración Postal y no la persona jurídica que se desempeña como correo oficial".

Agregó la impugnante que, sin embargo, con fecha 20 de junio de 1997 la Unión Postal Universal amplió su información aclarando que "... Canada Post System Management Ltd. se debería considerar como una parte integral del servicio postal oficial de Canadá. En realidad, Canada Post Corporation formó su subsidiaria totalmente controlada, Canada Post System Management LTD, a los fines de prestar asistencia técnica y servicios de consultoría en el exterior en su representación y contando con todo su respaldo", de lo que se infiere sin duda —dice— que el Asistente Técnico Postal propuesto por Roggio S.A. "... reconoce expresamente la calidad de 'servicio postal oficial de Canadá'".

Roggio S.A. se agravió además de que —con lesión del principio de igualdad que debe regir el procedimiento licitatorio— se le haya aplicado un criterio que a su juicio no resulta coherente con el dispensado a otras propuestas que fueron precalificadas, como es el caso del Grupo 1, cuyo contrato expresa que "... todos los servicios comprometidos por DEUTSCHE POST AG ... serán ejecutados y estarán a cargo de DEUTSCHE POST CONSULT GmbH ..."; del Grupo 2, cuyo contrato aclara que "... por BPO debe entenderse a THE POST OFFICE DEL REINO UNIDO, incluyendo su departamento de Servicio de Consultoría (BPSC)", y el Grupo 3, que respecto de "asesoramiento internacional" menciona que "En reconocimiento de la importancia que New Zealand Post otorga a esa unidad de negocios, se creó una subsidiaria, New Zealand Post International Ltd.".

Como consecuencia de esta impugnación, Roggio S.A. solicitó la revocación parcial del acta de fecha 17/6/98, la suspensión del trámite licitatorio hasta que se revocase al acta y que se tuvieran presente las reservas por ella formuladas en relación a la ilegitimidad del depósito en garantía.

1.2. El ya citado dictamen de fojas 1425/1463, se refirió a cada una de las cuestiones planteadas por Roggio S.A. y sostuvo que:

a) El pedido de vista de esa empresa resultaba improcedente, no sólo porque ella reconoce haber examinado las actuaciones, sino también porque —dice— las disposiciones del procedimiento administrativo reglado por el Decreto 1759/72 no son aplicables en las licitaciones;

b) En lo concerniente a la objeción del depósito en garantía, consideró que, si la impugnante no había efectuado ninguna reserva o planteo previo contra esa exigencia —que estaba prevista en los Pliegos— mal podía ahora cuestionarla.

c) en lo relativo a la decisión de la Comisión de no precalificar a la empresa, puntualizó que no resulta arbitraria, pues al concluir que: "... a Canada Post System Management Ltd. no se lo puede identificar con el sujeto que presta el servicio oficial de correos en Canadá", se atuvo objetivamente a las exigencias contenidas en el Pliego y en los considerandos del Decreto Nº 265/97, que establecían que debía presentarse como operador técnico a un correo oficial de un país miembro de la Unión Postal Universal, como también a lo informado por esta última con fecha 5 de junio de 1997.

En cuanto a la segunda nota de la UPU, el asesoramiento en cita consideró que se encuentra redactada en términos subjetivos y poco asertivos y que el funcionario que la suscribió carecía a atribuciones para interpretar los Pliegos licitatorios.

1.3. Al dictar su acto resolutivo de fojas 1475/1501, la Comisión de Admisión y Preadjudicación sostuvo:

a) Respecto de la falta de vista de las actuaciones: que "El pliego estableció un procedimiento específico para la toma de vista por los interesados y un plazo perentorio (punto 4.8.) para la impugnación, lo que fue consentido por los intervinientes (punto 4.2.1. y 4.2.2.)" y que "No se ha conculcado el derecho del impugnante a contar con los elementos para efectuar su impugnación", porque "Las actuaciones siempre estuvieron a disposición de los interesados, e incluso el impugnante reconoce que así era".

b) En cuanto a la objeción formulada contra el depósito en garantía de impugnación, señaló que era una de las condiciones del Pliego que el impugnante aceptó, que de ningún modo ni en ningún momento cuestionó...".

c) En lo tocante a la nulidad deducida contra la descalificación por falta de fundamento válido, destacó que el Pliego no deja margen de dudas acerca de la entidad jurídica que debe hacerse responsable de la operación o del asesoramiento técnico operativo, pues sus puntos 2.; 3.11.; 6.3.2.8.; 6.3.4.1.; y 6.5.1. establecen condiciones que no pueden ser satisfechas sino por un correo oficial.

Respecto de la supuesta violación del principio de igualdad cometida, señaló que "Las consultoras subsidiarias pueden ser utilizados como brazos operativos a través de los cuales los correos oficiales efectivicen la asistencia comprometida en forma directa por ellos, y de ahí que la responsabilidad directa es de los correos", y que "Esa es la diferencia con los grupos precalificados a los que alude el impugnante, en los que si bien se menciona la intervención de consultoras subsidiarias, los que asumen en forma directa los compromisos de asistencia técnica, suscribiendo los contratos respectivos, son los correos oficiales". "En el caso de CPSML —añadieron esos considerandos— se trata de una sociedad controlada del Canadá Post Corporation, pero éste no asume responsabilidad directa alguna, ni avala de ningún modo la presentación de su controlada".

Señaló además la Comisión al fundar dicho decisorio que, de la documentación acompañada por la impugnante no surge que la vinculación entre Canada Post System Management LTD. y Canada Post Corporation implique una responsabilidad de la segunda, ni tampoco que las acciones de la primera no puedan llegar a cambiar de titularidad, supuesto que, de producirse, haría desaparecer la mentada participación del Correo Oficial de Canadá.

Destacó asimismo que, a la luz del derecho vernáculo, Canada Post System Management LTD. y Canada Post Corporation constituyen dos personas jurídicas distintas y que esa diversidad sólo resulta inoponible cuando se hubieren encubierto fines extrasocietarios con el propósito de violar la ley, el orden público o la buena fe, o violar derechos de terceros.

Por ese motivo —concluyó— "... el impugnante no puede considerar lesionado derecho o interés alguno, desde que su descalificación proviene de su propio incumplimiento de un 'requisito excluyente', establecido ab initio en el pliego ...".

En la parte resolutiva del acto, la Comisión denegó los recursos de revocación y reconsideración interpuestos; rechazó la nulidad planteada; desestimó las impugnaciones efectuadas contra el acta de precalificación y no hizo lugar al pedido de suspensión del trámite deducido.

2. Por otro lado, la circunstancia de que los últimos asesoramientos jurídicos producidos en estos actuados hayan omitido reexaminar las "particularidades" que según la recurrente presenta su caso no implica per se una lesión de su derecho al debido proceso, no sólo porque los análisis realizados con anterioridad, que dejo precedentemente reseñados, pusieron de manifiesto que esas supuestas especificidades no se encuentran configuradas, sino también porque el recurso de reconsideración parcial deducido por Roggio S.A. a fs. 1661/1673 se limitó a cuestionar la legitimidad del depósito en garantía, y ese aspecto fue adecuadamente examinado por los servicios jurídicos que dictaminaron en autos a fojas 1770/1771; 1776/1777 y 1778/1779.

3. En lo concerniente a dicho cuestionamiento, —que reitera el formulado por Roggio S.A. al impugnar la precalificación— como lo destacó a su anterior dictamen este Cuerpo asesor de derecho citando doctrina propia: "El hecho de que el recurrente haya aceptado las cláusulas del Pliego sin observaciones ni reparos excluye la admisibilidad de la impugnación posterior". (Dictámenes 202:151).

La precedente doctrina encuentra fundamento en lo dispuesto por el artículo 61, inciso 51 del Reglamento de Contrataciones del Estado —aprobado por el Decreto-Ley 23.354/56 (B.O. 8/I/57) y mantenido en vigencia por el artículo 137, apartado a) de la Ley de Administración financiera Nº 24.156 (B.O. 29/X/92)— que dispone que: "La presentación de ofertas significa de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a licitación, salvo expresa manifestación en contrario ...".

Cabe destacar que esa doctrina fue tenida oportunamente en cuenta por la Comisión de Admisión y Preadjudicación al desestimar por extemporáneo el cuestionamiento de esa exigencia formulado por Roggio S.A. al impugnar la precalificación, por no haber esa firma objetado en su momento los pliegos que la establecían (v. punto 14. a., 3) del acta de fs. 1475/1501).

4. También fue objeto de un cuidadoso examen por parte de la Comisión de Admisión y Preadjudicación al resolver la impugnación de Roggio S.A. el planteo de nulidad del acta de fojas 1248/1252 formulado por esa firma argumentando la ausencia de un fundamento válido para excluirla de la licitación (v. punto 14., a., 2) del acta de fs. 1475/1501).

Ese examen y las conclusiones que de él se desprenden —cuya razonabilidad no encuentro motivos para cuestionar— justifican de manera suficiente el rechazo de la impugnación deducida por la empresa contra la precalificación y, consecuentemente, también la negativa de la Comisión a restituir el depósito en garantía (v. punto 9.7.5. del pliego), decisión ésta que considero indisociable de la primera.

En efecto; el categórico texto del punto 9.7.5. del Pliego, que sólo admite la devolución del depósito en caso "... de aceptarse las impugnaciones", no autoriza a sostener que esa restitución resulte también procedente cuando la impugnación rechazada haya sido formulada de buena fe o sin un ánimo dilatorio.

— IV —

Las consideraciones precedentes me llevan a concluir que la ampliación de fundamentos presentada por Roggio S.A. a fs. 1795/1815 no aporta nuevas circunstancias de hecho o de derecho que conmuevan las conclusiones contenidas en el anterior dictamen de esta Casa obrante a fs. 1790/1793.

DICTAMEN Nº 043

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación

SOCIEDAD DEL ESTADO: Características — Materia impositiva — Sujeto imponible — Procedencia — IMPUESTOS — Ley — Exenciones — Interpretación — Método — Ganancias — Poder Ejecutivo — Eximición por decreto — Improcedencia — Competencia del Poder Legislativo — Condonación o remisión por decreto — Régimen jurídico — Improcedencia.

Dictamen 44-98 - 17-3-98

Teniendo en cuenta que la entidad —Mar del Plata Copan 95— tiene como objeto la realización de determinadas actividades de carácter lucrativo, tales como la comercialización de los eventos que motivaron su constitución es susceptible de tipificarse como una "sociedad del Estado" regida por la ley 20.705, siendo por ende encuadrable en el artículo 1º de la ley 22.016, lo cual autoriza a afirmar que, en principio, es sujeto imponible de los impuestos a las Ganancias y a los Activos; máxime teniendo en cuenta la excepción prevista en la parte final del artículo 20, inc. a) de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Las exenciones tributarias, deben resultar de la ley, de la indudable intención del legislador o de la necesaria implicancia de las normas que las establezcan, fuera de tales supuestos, corresponde la interpretación estricta de las cláusulas respectivas, siendo que dichas exenciones deben surgir de textos claros e inequívocos que no susciten razonables dudas (conf. Fallos 216:474; 181:412; 210:1088 y Dict. 186:88; 196:21).

Si bien el último párrafo del artículo 86 inciso d) de la Ley de Impuesto a las Ganancias autoriza al Poder Ejecutivo a disponer una eximición parcial del tributo, debe advertirse que en algunos casos, importa no una eximición de impuesto —disponer que determinado hecho potencialmente imponible, de producirse, no va a generar una obligación tributaria, o la va a generar en menor grado—, sino una verdadera remisión o condonación —parcial— de un tributo ya nacido, e incluso ya ingresado a las arcas fiscales, facultad, que sólo compete al Poder Legislativo (conf. Dict. 164:230).

El Poder Ejecutivo carece de facultades suficientes para disponer mediante decreto, la condonación de obligaciones tributarias ya nacidas, pues la condonación o remisión de deuda importa disposición de rentas de la Nación y, por ende, sólo mediante ley podría ser acordada (conf. Dict. 70:96; 87:108; 162:223).

El Poder Ejecutivo no se encuentra facultado por el artículo 6º de la ley 22.016 para dictar un decreto con alcances condonatorios, como solicita Mar del Plata Copan 95, por ser esa atribución privativa del Congreso de la Nación.

Dict. Nº 44/98, 17 de marzo de 1998. Expte. Nº 030-001124/94. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. (Dictámenes 224:259).

Expte. Nº 030-001124/94
Ministerio de Economía y
Obras y Servicios Públicos

Buenos Aires, 17 mar 1998

SEÑOR SUBSECRETARIO
DE POLITICA TRIBUTARIA:

Se solicita mi opinión en autos, acerca del pedido formulado por el Presidente de Mar del Plata Copan 95, Sociedad del Estado, ante el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, tendiente a que el Poder Ejecutivo Nacional, en uso de las facultades conferidas por el artículo 6º de la Ley Nº 22.016, suspenda la vigencia de su artículo 1º y exima al ente mencionado del pago de los impuestos a las Ganancias y a los Activos (v. fs. 1).

— I —

1. El citado artículo 1º de la Ley Nº 22.016 deroga "...todas las disposiciones de leyes nacionales, ya sean generales, especiales o estatutarias, en cuanto eximan o permitan capitalizar el pago de tributos nacionales, provinciales y municipales (impuestos, tasas y contribuciones) a: las sociedades de economía mixta regidas por el Decreto Ley Nº 15.349/46, ratificado por la Ley Nº 12.962, las Empresas del Estado regidas por la Ley Nº 13.653 (t.o. por Decreto Nº 4053/55 y modificaciones), o por leyes especiales, las sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria regidas por la Ley Nº 19.550, las sociedades anónimas con simple participación estatal regidas por la Ley Nº 19.550, las Sociedades del Estado regidas por la Ley 20.705, las empresas formadas por capitales de particulares e inversiones de los fiscos nacional, provinciales y municipales —todas ellas inclusive aunque prestaren servicios públicos—, los bancos y demás entidades financieras nacionales regidos por la Ley Nº 21.526 y/o las leyes de su creación, según corresponda y todo otro organismo nacional, provincial y municipal que venda bienes o preste servicios a terceros a título oneroso".

2. De estos actuados surge que, al crearse la entidad solicitante por la Ordenanza municipal Nº 8460/94 del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, se previó su duración hasta el 31 de julio de 1995, y que aquella estaría integrada por el Estado nacional, la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de General Pueyrredón (v. arts. 3º y 6º del Estatuto Social de fs. 6/19; art. 1º de la Ordenanza nº 8866/93 de fs. 25/28 y Acta Nº 3 del 13 de diciembre de 1993 de fs. 31/35).

Los artículos 4º y 5º del mencionado Estatuto establecieron que el objeto del ente consistiría en organizar y realizar los XII Juegos Deportivos Panamericanos 1995, en la ciudad de Mar del Plata y realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos para posibilitar el cumplimiento de ese propósito, como también organizar la comercialización de esos Juegos "...por sí o mediante la contratación de terceros, en relación a las transmisiones radiales y televisivas: derechos de entrada a los eventos y espectáculos, venta de la publicidad estática y dinámica, como asimismo respecto de los derechos de uso y explotación del logotipo especial y la mascota que identifica simbólicamente a los XII Juegos Deportivos Panamericanos y que serán de propiedad exclusiva de la Sociedad" (v. art. 5º, párrafo primero e inc. e).

3. La Dirección Nacional de Impuestos sostuvo en sus distintas intervenciones que, si bien la forma societaria adoptada por la peticionante es la de una Sociedad del Estado regida por la Ley de Sociedades del Estado Nº 20.705, al no poseer ella una finalidad empresarial y estar limitada su existencia hasta el 31 de julio de 1995, cabe declararla alcanzada por el artículo 20, inciso a) de la Ley del Impuesto a las Ganancias que exime de ese gravamen a "...las ganancias de los fiscos nacional, provinciales y municipales y las de las instituciones pertenecientes a los mismos, excluidas las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1º de la Ley Nº 22.016" (v. fs. 70/72, 85/87 y 134/137).

Idéntico temperamento entendió que correspondía adoptar por similares motivos en relación al Impuesto sobre los Activos.

4. Discrepando con ese criterio, la Delegación I de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos señaló que la sociedad peticionante no estaba comprendida en las exenciones previstas en el artículo 20 de la Ley del Impuesto a las Ganancias en virtud de que el inciso a) de ese precepto excluye expresamente a las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1º de la Ley 22.016.

Con relación al Impuesto sobre los Activos, consideró que, de conformidad con el artículo 2º, inc. d) de la Ley 23.760, Mar del Plata COPAN 95 S.E. resultaría sujeto pasivo del mismo por estar comprendida en el artículo 1º de la Ley 22.016.

Agregó en una segunda intervención que, conforme surge de sus Estatutos, la entidad se constituyó con sujeción al régimen previsto por la Ley 20.705 y que, de acuerdo con los artículos 4º, 5º y 6º de aquéllos, además de la organización y realización de los XII Juegos Deportivos Panamericanos 1995, la sociedad tenía por finalidad su comercialización, pudiendo a tal efecto realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos (v. fs. 82/83).

Por esa razón, la Dirección General se mostró partidaria de acceder a lo solicitado por la presentante haciendo uso de las facultades que el artículo 6º de la Ley 22.016 acuerda al Poder Ejecutivo nacional.

5. Al tomar intervención el señor Secretario de Ingresos Públicos entendió que, al no gozar la entidad en cuestión al momento de la entrada en vigencia de la Ley 22.016 de exención al impuesto a las ganancias y sobre los capitales, no podría resultar alcanzada por las disposiciones de su artículo 1º.

Por ese motivo —agregó— "...prescindiendo de la estructura societaria escogida por ser ajena a las actividades previstas para las sociedades de la Ley Nº 20.705 y que similares razones motivaran también su exclusión del Impuesto sobre los Activos", "...el tratamiento propiciado oportunamente se basó en la inclusión de la entidad en la exención consagrada por el artículo 20, inciso a) de la Ley del Impuesto a las Ganancias".

6. Más adelante, tanto la Asesoría Legal Tributaria como el Departamento Asesoría Técnica Tributaria de la Dirección General Impositiva concluyeron que la sociedad peticionante no encuadra en ningún supuesto exentivo (fs. 95/98 y 122/130).

En este estado se solicita la opinión de este Organismo asesor (v. fs. 138).

— II —

1. Considero en primer término que, al comprender el objeto de la entidad —descripto en el artículo 5º, apartado e) de sus Estatutos— determinadas actividades de carácter lucrativo, tales como la comercialización de los eventos que motivaron la constitución de la entidad peticionante, ella es susceptible de tipificarse como una "sociedad del Estado" regida por la Ley 20.705, siendo por ende encuadrable en el artículo 1º de la Ley 22.016.

Ello autoriza a afirmar que, en principio, la solicitante resulta sujeto imponible de los gravámenes de que tratan estas actuaciones.

Siendo ello así, cabría tener en cuenta que el artículo 20, inciso a) de la Ley del Impuesto a las Ganancias incorporado por la Ley 22.438 (B.O. 27/III/81) declaró exentas del gravamen a "Las ganancias de los fiscos nacional, provinciales y municipales y las de las instituciones pertenecientes a los mismos, excluidas las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1º de la Ley Nº 22.016" (el subrayado me pertenece).

Lo dispuesto en la parte final del precepto transcripto no permite abrigar dudas acerca de que la entidad de que tratan estos actuados no se encuentra alcanzada por la exención prevista en esa norma, toda vez que, tratándose de exenciones tributarias, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dicho reiteradamente que ellas deben resultar de la ley, de la indudable intención del Legislador o de la necesaria implicancia de las normas que las establezcan y que, fuera de tales supuestos, corresponde la interpretación estricta de las cláusulas respectivas, siendo que dichas exenciones deben surgir de textos claros e inequívocos que no susciten razonables dudas (C.S.J.N., sentencia del 5.IX:84 publicada en E.D., t. 111, pág. 471; Fallos 216:474; 181:412; 210:1088 y Dictámenes 186:88 y 196:21, entre otros).

2. No se me escapa que el artículo 6º de la Ley Nº 22.016 faculta al Poder Ejecutivo a suspender la vigencia de su artículo 1º cuando lo estime procedente por razones de oportunidad, mérito y/o conveniencia.

No obstante, tampoco se me oculta que, tratándose en este caso de hechos imponibles configurados durante el ejercicio fiscal del año 1995 —en el curso del cual se operó también la extinción de la entidad— la decisión del Poder Ejecutivo que se solicita debería tener, más que un carácter suspensivo de la vigencia del artículo 1º de la Ley 22.016, un efecto condonatorio de esos gravámenes, para lo cual el Poder Ejecutivo no ha sido facultado por la Ley 22.016.

En ese sentido resulta oportuno recordar que este Organo asesor tuvo oportunidad de señalar en una ocasión anterior que "...si bien el último párrafo del artículo 86 inciso d) de la ley de impuesto a las ganancias (t.o. vigente) autoriza al Poder Ejecutivo a disponer una eximición parcial del tributo, debo advertir que el proyecto de decreto en consulta importa no una eximición de impuesto —disponer que determinado hecho potencialmente imponible, de producirse, no va a generar una obligación tributaria, o la va a generar en menor grado—, sino una verdadera remisión o condonación —parcial— de un tributo ya nacido, e incluso en el caso ya ingresado a las arcas fiscales, facultad, que como ya expresara, sólo compete al Poder Legislativo" (Dictámenes 164:230).

En efecto, como lo ha expresado esta Procuración del Tesoro: "...el Poder Ejecutivo carece de facultades suficientes para disponer mediante decreto, la condonación de obligaciones tributarias ya nacidas", ... pues "'la condonación o remisión de deuda importa disposición de rentas de la Nación y, por ende, sólo mediante ley podría ser acordada' (Dictámenes 70:96 y 87:108)" (Dictámenes 162:223).

— III —

Esas razones me llevan a concluir que el Poder Ejecutivo no se encuentra facultado por el artículo 6º de la Ley Nº 22.016 para dictar un decreto con alcances condonatorios, como haría falta en este caso, por ser esa atribución privativa del Congreso de la Nación.

DICTAMEN Nº 044

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PROCURADOR DEL TESORO: Independencia técnica — PROCURACIÓN DEL TESORO — Competencia — Dictamen — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia — Exclusión.

Dictamen 45-98 19-3-98

En el desempeño como Asesor Legal de la República Argentina, el Procurador del Tesoro actúa con la independencia técnica propia de su función que le ha sido reconocida por la ley 24.667.

Las cuestiones de naturaleza técnica, económica o de oportunidad, mérito y conveniencia relativas a la emisión del Bono Global Externo con vencimiento en el año 2017, son ajenas a la competencia funcional de la Procuración del Tesoro de la Nación. Asimismo, no se abre juicio sobre materias o convenios gobernados por otras leyes aplicables en extraña jurisdicción.

Dict. Nº 45/98, marzo 19 de 1998. Expte. 001-000860/98. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. (Dictámenes: 224:263)

Expte. 001-000860/98
Ministerio de Economía y
Obras y Servicios Públicos

Buenos Aires, 19 Mar. 1998

SEÑOR PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION

La República Argentina ha acordado ampliar la emisión del Bono Global Externo con vencimiento en el año 2017. En estas actuaciones tramita el nuevo tramo del referido bono y se solicita la suscripción de la opinión legal del señor Procurador del Tesoro. A tal fin paso a brindar mi previo asesoramiento.

— I —

1. Inicialmente debo recordar que la emisión original de estos bonos —concertada en enero de 1997 por un total de U$S 2.000 millones— fue autorizada por Resolución Nº 25/97 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Con motivo de esa primera colocación esta Casa tomó intervención mediante su dictamen P. I Nº 4/97 y el asesoramiento que lo precediera (Dictámenes 220:55 y 63). Allí se analizaron diversos aspectos del negocio tales como el trámite de registración del país emisor ante la "Securities Exchange Comission" de los Estados Unidos ("SEC"), las características de los bonos globales, el diseño contractual adoptado, en especial la naturaleza del contrato de Underwriting, y los contenidos de la opinión legal requerida por la contraparte extranjera. A lo dicho entonces me remito en homenaje a la brevedad.

2. La ampliación de marras se concreta ahora por un valor nominal de U$S 750 millones y los títulos, ofrecidos a inversores institucionales, serán colocados por JP Morgan & Co. en bolsas y mercados internacionales. Los fondos así obtenidos que ingresarán al Tesoro Nacional se destinarán a cubrir parte de las necesidades de financiamiento previstas para el corriente año (v. fs. 88).

3. Entre los diversos ámbitos bursátiles en los que se colocarán estos Bonos Externos de la República Argentina, cabe mencionar a Buenos Aires, Nueva York y Luxemburgo y al Mercado Registrado de los Estados Unidos de Norteamérica ("Shelf Registration").

A fin de acceder a la cotización de los títulos en esta última plaza, nuestro país ha realizado sucesivos trámites de registración mediante la inscripción de diversos montos nominales de los Bonos Globales ante la "SEC" ("Securities and Exchange Commission" de los Estados Unidos), aspecto al que ya me refiriera en el presente y que fue descripto en Dictámenes 216:176 y 181; 219:8 y 12 y 220:55 y 63, entre otros.

4. El monto máximo autorizado por el Poder Ejecutivo para emitir Bonos Externos Globales de la República Argentina asciende actualmente a U$S 12.000 millones; en tanto que el valor total registrado ante la "SEC" es de U$S 8.850 millones (conf. Decretos Nros. 1161/94, 338/96, 1573/96 y 862/97, Resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Nros. 1094/94 y 1300/94 y Resolución de la Secretaría de Hacienda Nº 395/97) (Dictámenes 222:198 y dictamen 12/98).

Del monto nominal autorizado, hasta la actualidad se han realizado operaciones de venta de este tipo de letras externas por un total de U$S 9.750 millones —total que incluye el valor nominal de la emisión bajo examen—, por lo que existe un saldo de U$S 2.250 millones para ser utilizado en futuras oportunidades (v. planilla de emisiones y registraciones del "Shelf" a fojas 19).

— II —

1. En nuestro orden jurídico interno, la normativa que otorga sustento legal a la emisión del caso resulta del artículo 99 de la Constitución Nacional, los artículos 4º y 16 de la Ley Nº 11.672 (t.o. 1997), el Título III de la Ley Nº 24.156 y los artículos 6º y 57 de la Ley Nº 24.938, de presupuesto general para el ejercicio fiscal vigente.

Entre esos preceptos legales, cabe destacar en la especie que el artículo 6º de la norma nombrada en último término establece en lo pertinente que "La SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS realizará las operaciones de crédito público correspondientes a la Administración Central".

2. En cuanto a las aprobaciones gubernamentales de rigor para operaciones que involucran a Bonos Globales emitidos por la República Argentina, debo señalar que el Decreto Nº 862/97 (B.O. 8.IX.97) habilitó al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos —a través de la Secretaría de Hacienda— para disponer emisiones de esta clase de letras externas por el importe nominal máximo antes referido; en tanto que las resoluciones del Ministerio de Economía ya mencionadas han sido dictadas a fin de ordenar sucesivas registraciones ante la "SEC", de modo de totalizar al presente un valor nominal de U$S 8.850 millones, autorizado a cotizar en el mercado doméstico estadounidense (Dictámenes 222:198 y dictamen Nº 12/98).

3. La autorización específica para la operación de crédito público *sub examine* resulta de la Resolución Nº 137 dictada el 17 de marzo de 1998 —con sustento en el artículo 6º de la Ley Nº 24.938 y el Decreto Nº 862/97— por el señor Secretario de Política Económica, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría de Hacienda a mérito de lo dispuesto por la Resolución Nº 944/97 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Como antecedente de la emisión en análisis, el acto aprobatorio en cita menciona en su considerando quinto a la Resolución Nº 25/97 de la misma Secretaría.

En su artículo 1º dispuso la ampliación de la colocación denominada "BONOS GLOBALES EXTERNOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,375% 1997-2017", a través de J.P. Morgan & Co., que fuera arreglador principal de la emisión original, de acuerdo a las siguientes características financieras principales:

Fecha de desembolso: 19 de marzo de 1998.
Fecha de vencimiento: 30 de enero de 2017.
Amortización: íntegra al vencimiento.

Por el artículo 2º se aprobó el Contrato de Suscripción o "Underwriting" que rige la colocación y en el artículo 3º se designó a los funcionarios habilitados para la firma de la documentación correspondiente (fs. 141/145).

El modelo de Contrato de Suscripción, fechado el 17 de marzo de 1998, en idioma español obra glosado como anexo de la Resolución 137/98 a fojas 173/192.

— III —

Los antecedentes relevantes que surgen de autos dan cuenta de pronunciamientos favorables por parte de las dependencias del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos con competencia en la materia, a saber: la Dirección de Administración de la Deuda Pública (fs. 22); la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 85/86) y la Dirección Nacional de Impuestos (fs. 4/5 del expte. Nº 001-000833/98, agregado a fojas 82).

1. En su memorando técnico, el Coordinador de la Unidad de Evaluación del Financiamiento consignó en lo que aquí interesa que "Dado el perfil de vencimientos de la deuda pública argentina y las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional, las Autoridades decidieron privilegiar las propuestas a mayores plazos y montos..."; de allí que se aceptara la oferta de ampliación del bono global con vencimiento en el año 2017 efectuada por J. P. Morgan & Co., que fuera colocador principal del tramo inicial de estos bonos, cuya emisión se concretó el 30 de enero de 1997 (v. fs. 87/88).

2. La exigencia de previsión presupuestaria establecida en el artículo 60 de la Ley Nº 24.156 ha sido satisfecha en la especie, según se informó a fojas 22. En efecto, de la Planilla Nº 8 anexa al artículo 6º de la Ley Nº 24.938 surge que en la línea de endeudamiento correspondiente a un plazo mínimo de amortización de 5 años se efectuó el asiento del caso (v. fs. 23).

3. El Banco Central de la República Argentina se ha pronunciado positivamente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley Nº 24.156 (fs. 83).

4. Finalmente, el Secretario de Política Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos solicitó al señor Procurador del Tesoro la emisión del dictamen legal correspondiente (fs. 195).

— IV —

1. El negocio financiero *sub examine* se instrumenta en el Contrato de Suscripción, celebrado el 17 de marzo de 1998 entre nuestro país y J. P. Morgan en calidad de único suscriptor y arreglador. En ese convenio la República Argentina propone transferir al "underwriter" estos Bonos Globales con vencimiento en el año 2017; que serán emitidos y ofrecidos a la venta de acuerdo al Contrato de Agencia Financiera, formalizado el 19 de octubre de 1994 entre nuestro país y Bankers Trust Company, como Agente Financiero. Así, el convenio mencionado en último término conserva virtualidad en el caso y regirá lo atinente a pagos, canje y transferencia de los títulos (v. en particular fs. 192).

2. Es del caso observar que en el Contrato de Suscripción se ha pactado como derecho aplicable, en materia de interpretación y ejecución, la ley del Estado de Nueva York, y la jurisdicción de tribunales ubicados en las ciudades de Nueva York y Buenos Aires (v. cláusulas 13 y 14 a fojas 189/190).

— V —

En cuanto al proyecto de opinión legal que someto a su consideración y eventual conformidad cabe consignar lo que sigue:

1. El requisito de dictamen del Procurador del Tesoro de la Nación, al que se sujeta el cumplimiento de las obligaciones de la contraparte extranjera, ha sido pactado en la cláusula 6.(b) del Contrato de "Underwriting" antes reseñado (v. fs. 178 y ss.).

A ese respecto advierto una vez más que el modelo de opinión del Asesor Legal de la República Argentina inserto en aquella estipulación no tiene otro alcance "...que el de un detalle de las cuestiones sobre las que el requirente solicita su dictamen. De tal forma, la opinión que se vierte en su consecuencia no se encuentra encuadrada en ningún tipo de condicionamiento y, como no podría ser de otro modo, el Procurador del Tesoro expresa su criterio con el único fundamento que el propio del régimen jurídico aplicable al caso y con la más plena independencia que al ejercicio responsable de su función es imprescindible" (Dictámenes 165:20; 220:55 y 63 y 223:236).

En ese orden vale destacar que, en el desempeño como Asesor Legal de la República Argentina, el Procurador del Tesoro actúa con la independencia técnica propia de su función que le ha sido reconocida por la Ley Nº 24.667 (Dictámenes 222:198 y 223:236).

2. En líneas generales el proyecto que se eleva a su firma sigue los criterios usuales sostenidos por esta Procuración del Tesoro para las emisiones de Bonos Globales Externos de la República Argentina efectuadas hasta el presente, por lo que no ofrece reparos desde la órbita de su estricta competencia jurídica (conf. Dictámenes 216:176 y 181; 219:8 y 12; 220:55 y 63; 222:105 y 223:236).

3. El tratamiento impositivo que cabe a estos títulos de deuda pública externa ha sido motivo de análisis por parte de la Dirección Nacional de Impuestos en su memorando Nº 158/98, en el que estimó que se encuentran exceptuados de los impuestos al Valor Agregado, a las Ganancias y a los Bienes Personales, en los supuestos allí consignados. Es por tal razón que la opinión que se brinda en esta materia en el documento proyectado se sustenta en la interpretación de aquella dependencia especializada.

4. En relación al derecho aplicable y la jurisdicción pactados, cabe poner de relieve que se trata de estipulaciones que cuentan con fundamento legal suficiente en los artículos 1205, 1209 y 1210 del Código Civil de la República Argentina, el artículo 16 "*in fine*" de la Ley Nº 11.672 (t.o. 1997) y el artículo 1º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (Dictámenes 222:198, entre otros).

5. Finalmente señalo que el último apartado del dictamen sometido a su consideración resalta el carácter eminentemente jurídico de la opinión legal de esta Casa, por lo que quedan excluidas de ese pronunciamiento las cuestiones de naturaleza técnica, económica o de oportunidad, mérito y conveniencia relativas a la operación, de por sí ajenas a la competencia funcional de esta Procuración del Tesoro, según su reiterada doctrina. Asimismo, se deja constancia de que no se abre juicio sobre materias o convenios gobernados por otras leyes aplicables en extraña jurisdicción (Dictámenes 206:218 y 237; 210:211; 213:105, 115 y 367, entre otros).

— VI —

Concluyo así que el señor Procurador del Tesoro puede suscribir la opinión legal solicitada en autos.

DICTAMEN Nº 045

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

DEUDA EXTERNA — Bonos — Características — Formalización — Bienes — Inmunidad — Excepciones — Impuesto sobre los bienes personales — Sujetos domiciliados en el exterior — Improcedencia — SENTENCIA EXTRANJERA — Ejecución — Régimen jurídico — JURISDICCION — Inmunidad — Renuncia — PROCURACION DEL TESORO — Competencia — Dictamen — Cuestiones oportunidad, mérito y conveniencia — Exclusión

Dictamen P. I. 11-98 - 19-3-98

La formalización, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos, la emisión y venta de los Bonos Externos Globales de la República Argentina (los Títulos) y el cumplimiento de sus términos por parte de la República constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii").

En virtud de las leyes argentinas, ni la República ni, en general, sus bienes gozan de inmunidad con respecto a la jurisdicción de cualquier tribunal, a reconvenciones o a cualquier otro proceso legal a los efectos de los Acuerdos y de los Bonos Externos Globales de la República Argentina (los Títulos), excepto: a) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad según los

artículos 5º y 6º de la ley 23.928; b) los bienes de dominio público ubicados en el territorio de la República Argentina, contemplados en los artículos 2337 y 2340 del Código Civil y aquéllos destinados a la prestación de cualquier servicio público esencial; c) los bienes alcanzados por las previsiones del artículo 66 de la ley 11.672 (t.o. 1997).

Toda sentencia firme dictada contra la República por un tribunal extranjero —en tanto cumpla con los requisitos de los artículos 517 a 519 del Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina— o por un tribunal federal con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina sólo puede ser ejecutada en los términos de las leyes argentinas 23.982, en especial su artículo 22, 3952 y 11.672 (t.o. 1997), en particular su artículo 67.

La renuncia a inmunidad por parte de la República, la designación de los Agentes para notificaciones, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los tribunales especificados y la estipulación de que las leyes del Estado de Nueva York de los Estados Unidos de América rigen los Acuerdos y los Títulos son válidas y vinculantes para la República de acuerdo a sus leyes; todo ello según lo establecido en los Acuerdos y en los Títulos.

Los Bonos Externos Globales de la República Argentina (los Títulos) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de la República, que ha comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a los Títulos y el cumplimiento de los pactos comprendidos en los mismos, y poseen la misma categoría pari-passu en prioridad de pago, en derecho de garantía y en todo otro aspecto que todo otro Endeudamiento Externo de la República.

De acuerdo con el régimen legal vigente en la República Argentina, el Impuesto sobre los bienes personales no alcanza a los Títulos pertenecientes a sujetos domiciliados o radicados en el exterior.

La opinión legal de la Procuración del Tesoro se limita a los aspectos jurídicos de los Acuerdos; en consecuencia, no se expide sobre sus contenidos técnicos o económicos, ni respecto de su oportunidad, mérito y conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales. Los contenidos de la opinión legal se circunscriben a las leyes y demás normas citadas de la República Argentina. Ninguna opinión se emite respecto de las materias y convenios gobernados por otras leyes aplicables en otras jurisdicciones que no fueren la República Argentina.

Dict. P.I. Nº 11/98, marzo 19 de 1998. Expte. 001-000860/98. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (Dictámenes: 224:267).

Nº 001-000860/98
Ministerio de Economía y
Obras y Servicios Públicos

Buenos Aires, 19 MAR 1998

A: J.P. Morgan & Co. (el "Underwriter).

I. — Se ha solicitado mi dictamen en carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, respecto de la emisión por parte de la República Argentina (la "República") de "BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,375% 1997-2017", por un valor nominal de setecientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (VN. U$S 750.000.000) (los "Títulos").

II. — Este dictamen se circunscribe a la legalidad de la emisión de los Títulos y de los acuerdos que la instrumentan, a saber:

1. El Contrato de Underwriting, celebrado entre la República y J.P. Morgan & Co. (el "Underwriter") el 17 de marzo de 1998 (el "Contrato de Underwriting").

2. El Contrato de Agencia Financiera, celebrado entre la República y Bankers Trust Company (el "Agente Financiero") con fecha 19 de octubre de 1994, que regirá los pagos, el canje y la transferencia de los Títulos ("el "Contrato de Agencia Financiera").

III.— El modelo de Contrato de Underwriting certificado por la República a la fecha del presente y el Contrato de Agencia Financiera (y los documentos complementarios a los mismos, excepto el Prospecto y el Suplemento de Prospecto) con relación a la emisión de los Títulos, son referidos más adelante en el presente como los "Acuerdos".

Salvo que aquí estuviesen definidos de otra manera, los términos referidos en el Contrato de Underwriting se utilizan en el presente con el significado dado a los mismos en dicho Acuerdo.

IV. — El presente dictamen ha sido solicitado por el señor Secretario de Política Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos con fecha 17 de marzo de 1998 y se expide conforme el alcance previsto en la cláusula 6 (b) del Contrato de Underwriting.

V. A fin de efectuar las consideraciones jurídicas contenidas en el parágrafo VI del presente, he procedido a examinar la normativa argentina vigente aplicable al caso en consulta y los documentos que a continuación se detallan:

1. Los Acuerdos.

2. La Constitución de la Nación Argentina, en especial su artículo 99.

3. El Código Civil de la República Argentina.

4. El Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina, Ley Nº 17.454 (B.O. 7.XI.67) reformada por la Ley Nº 22.434 (B.O. 26.III.81) y sus modificaciones.

5. La Ley Complementaria Permanente de Presupuesto Nº 11.672 (t.o. 1997), especialmente sus artículos 4º, 16 y 66.

6. La Ley Nº 24.938 (B.O. 31.XII.97) que aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 1998, en especial sus artículos 6 y 57.

7. La Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (B.O. 29.X.92), en especial su Título III.

8. Los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral Nº 23.928 (B.O. 23.III.91) y el Decreto nº 2006/92 (B.O. 3.XI.92).

9. La Ley de Demandas contra la Nación Nº 3952, la Ley de Consolidación de la Deuda Pública Nº 23.982 (B.O. 23.VIII.91), en especial su artículo 22 y la Ley Nº 11.672 (t.o. 1997) en particular su artículo 67.

10. Las Leyes Nros. 23.576 (B.O. 27.VII.88), en especial su artículo 36 bis, 23.966 (B.O. 20.VIII.91), 24.468 (B.O. 23.III.95) y 24.631 (B.O. 27.III.96) y el Nº Decreto 127/96 (B.O. 16.II.96) modificado por el Decreto Nº 812/96 (B.O. 22.VII.96).

11. El artículo 2º de la Ley Nº 23.898 (B.O. 29.X.90).

12. El Decreto Nº 21/95 (B.O. 11.VII.95) y la Ley Nº 24.667 (B.O. 25.VII.96).

13. Los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nros. 1161/94 (B.O. 21.VII.94), 338/96 (B.O. 8.IV.96), 1573/96, (B.O. 30.XII.96) y 862/97 (B.O. 8.IX.97); las resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Nros. 1094/94 y 1300/94 y la resoluciones de la Secretaría de Hacienda del citado departamento de Estado Nros. 25/97, 395/97 y 137/98.

14. El informe técnico, memorando 131/98, del Coordinador de la Unidad de Evaluación de Financiamiento del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

15. La nota Nº 145-RI/172/98 del Banco Central de la República Argentina, en relación al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley Nº 24.156.

16. El memorando 158/98 de la Dirección Nacional de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en relación a la cláusula VI.10 del presente.

17. El dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, de fecha 17 de marzo de 1998.

18. El informe de la Dirección de Administración de la Deuda Pública del 12 de marzo de 1998, en punto a la previsión presupuestaria requerida para la presente operación.

19. Todos los demás documentos y normas que he considerado necesarios como base de la opinión que expreso más adelante.

VI. Teniendo en cuenta lo que antecede soy de opinión que:

1. La República tiene pleno poder, autoridad y derecho para ejecutar y otorgar los Acuerdos, para emitir los Títulos, para cumplir con las obligaciones en ellos previstas y observar las previsiones que deba observar, en tanto parte.

2. La emisión y venta de los Títulos y la suscripción, otorgamiento y cumplimiento de los términos de los Acuerdos por parte de la República, han sido debidamente autorizados por la República. Los Acuerdos y los Títulos, una vez autenticados y entregados, constituyen obligaciones válidas y vinculantes de la República, ejecutables en su contra de acuerdo a sus respectivos términos y de conformidad con lo establecido en la Cláusula VI.6 del presente.

3. No existe disposición de la Constitución de la Nación Argentina, de un tratado, ley, decreto o resolución: ni —a mi leal saber y entender— ninguna resolución de tribunal judicial o arbitral, de alcance directo y general, obligatoria para la República, o cláusula de algún contrato o instrumento del cual la República o cualquier Organismo Gubernamental sea parte, que resulte sustancialmente infringida o violada, o en virtud de la cual podría resultar la creación de una carga o gravamen, o en virtud de la cual podría surgir un incumplimiento o declararse una moratoria respecto de las obligaciones de la República o de cualquier Organismo Gubernamental; todo ello como consecuencia de la suscripción de los Acuerdos por parte de la República, de la emisión y venta de los Títulos o del cumplimiento u observancia por parte de la República de los términos de los Acuerdos o de los Títulos.

4. No se requiere ninguna Aprobación Gubernamental para la suscripción y cumplimiento por parte de la República de los Acuerdos, o para la emisión, venta y cumplimiento de los términos de los Títulos por parte de la República, o para la validez o ejecutabilidad de los Acuerdos y los Títulos contra la República (ejecutabilidad que se encuentra limitada en los términos de la cláusula VI.6 del presente) excepto: (i) la Ley Nº 24.938; (ii) la Ley Nº 24.156; (iii) los Decretos del Poder Ejecutivo nacional Nros. 1161/94 (B.O. 21.VII.94), 338/96 (B.O. 8.IV.96), 1573/96 (B.O. 30.XII.96) y 862/97 (B.O. 8.IX.97); (iv) las Resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Nros. 1094/94 y 1300/94 y (v) las Resoluciones de la Secretaría de Hacienda del citado departamento de Estado Nros. 25/97, 395/97 y 137/98 (colectivamente denominadas las "Aprobaciones"); todos los cuales han sido debidamente obtenidos y se encuentran en plena vigencia y efecto a la fecha del presente.

5. A mi leal saber y entender y luego de efectuadas averiguaciones razonables, hasta el presente no existen acciones o procedimientos pendientes o inminentes que afecten a la República o a cualquier Organismo Gubernamental ante algún tribunal judicial o arbitral que puedan, individualmente o en su conjunto, afectar adversamente en forma sustancial la situación financiera de la República, o que impliquen afectar —en forma directa y con alcance general— la legalidad, validez o ejecutabilidad de los Acuerdos o de los Títulos.

6. La formalización, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos, la emisión y venta de los Títulos y el cumplimento de sus términos por parte de la República constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii"). En virtud de las leyes argentinas, ni la República ni, en general, sus bienes gozan de inmunidad con respecto a la jurisdicción de cualquier tribunal, a reconvenciones, o a cualquier otro proceso legal (ya sea por notificación, embargo preventivo, embargo ejecutivo o ejecución) a los efectos de los Acuerdos y de los Títulos, excepto en los siguientes casos: (i) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad según los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral Nº 23.928, cuya mención resulta obligatoria en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto N 2006/92; (ii) los bienes de dominio público ubicados en el territorio de la República Argentina, contemplados en los artículos 2337 y 2340 del Código Civil de la República Argentina y aquéllos destinados a la prestación de cualquier servicio público esencial y (iii) los bienes alcanzados por las previsiones del artículo 66 de la Ley Nº 11.672 (t.o. 1997). Los bienes antes citados no estarán sujetos a procedimiento de ejecución ante los tribunales de la República Argentina. Toda sentencia firme dictada contra la República por tribunales estaduales y federales con asiento en la ciudad de Nueva York de los Estados Unidos de América —en tanto cumpla con los requisitos de los artículos 517 a 519 del Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina— o por un tribunal de la República Argentina sólo puede ser ejecutada en contra de la República en los términos de las leyes argentinas Nros. 23.982 en especial su artículo 22, 3952 y 11.672 (t.o. 1997 en particular su artículo 67. La renuncia a inmunidad por parte de la República, la designación de los Agentes para notificaciones, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los tribunales especificados y la estipulación de que las leyes del Estado de Nueva York de los Estados Unidos de América rigen estos Acuerdos y los Títulos, son válidas y vinculantes para la República de acuerdo a sus leyes todo ello según lo establecido en los Acuerdos y en los Títulos.

7. Los Acuerdos y los Títulos cumplen con las formalidades exigidas por las leyes argentinas para su aplicación y ejecución en la República, esto último de conformidad con lo establecido en la cláusula VI.6 del presente.

8. A los efectos de garantizar la legalidad, validez, ejecutabilidad o admisiblidad probatoria de los Acuerdos o de los Títulos en la República, no se requiere que aquellos (o cualquier otro documento o instrumento) sean registrados o archivados ante ninguna autoridad de la República o sean protocolizados, o que algún impuesto documentario o similar sea pagado sobre o con respecto a los Acuerdos o a los Títulos, salvo la Tasa de Justicia —cuando corresponda aplicarla de acuerdo a las leyes argentinas— que, a la fecha del presente, es del 3% de conformidad con el artículo 2º de la Ley Nº 23.898.

9. Los Títulos constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizados y no subordinadas de la República, que ha comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a los Títulos y el cumplimiento de los pactos comprendidos en los mismos, y poseen la misma categoría pari-passu en prioridad de

pago, en derecho de garantía y en todo otro aspecto que todo otro Endeudamiento Externo de la República; excepto frente a aquel Endeudamiento Externo Público que se encuentre en una categoría superior a los Títulos exclusivamente en razón de los Gravámenes que lo garantizan; todo ello según se define en los Acuerdos y en los Títulos.

10. De acuerdo con el régimen legal vigente en la República Argentina, el Impuesto sobre los Bienes Personales no alcanza a los Títulos pertenecientes a sujetos domiciliados o radicados en el exterior, con la salvedad de que dicho tributo debe ser pagado por los contribuyentes del impuesto sobre los activos, las sucesiones indivisas radicadas en la República Argentina y toda otra persona de existencia visible o ideal domiciliada en la República Argentina —en la medida que tengan el condominio, posesión, uso, goce, disposición, depósito, tenencia, custodia, administración o guarda de los Títulos— cuando los titulares directos de esos bienes sean sociedades, empresas, establecimientos estables, patrimonios de afectación o explotaciones constituidas o radicados en el exterior, que por su naturaleza jurídica o sus estatutos tengan por actividad principal realizar inversiones fuera de la jurisdicción del país de constitución y/o no puedan ejercer en ella operaciones y/o inversiones expresamente determinadas, en tanto su capital se encuentre representado por títulos valores que no se consideran nominativos de acuerdo con el régimen legal aplicable en el respectivo país. Los Títulos se encuentran exentos de los Impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias en los supuestos consignados en el dictamen de la Dirección Nacional de Impuestos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos —memorando Nº 158/98, que remite a su similar anterior Nº 400/96—, en el cual se sustenta la opinión que aquí se emite.

11. A mi leal saber y entender, ningún evento ha ocurrido o está ocurriendo que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación —o con ambos—, constituiría (después de la emisión y venta de los Títulos) un Supuesto de Incumplimiento bajo los Títulos (según se define en los Acuerdos y en los Títulos).

VII. — Esta opinión legal se limita a los aspectos jurídicos de los Acuerdos. En consecuencia, no se expide sobre sus contenidos técnicos o económicos, ni respeto de su oportunidad, mérito y conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales. Los contenidos de esta opinión legal se circunscriben a las leyes y demás normas citadas de la República Argentina. Ninguna opinión se emite respecto de las materias y convenios gobernados por otras leyes aplicables en otras jurisdicciones que no fueren la República Argentina.

En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, Asesor Legal de la República Argentina, suscribe el presente dictamen en el lugar y fecha indicados al comienzo.

DICTAMEN P.I. Nº 011

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ,
Procurador del Tesoro de la Nación



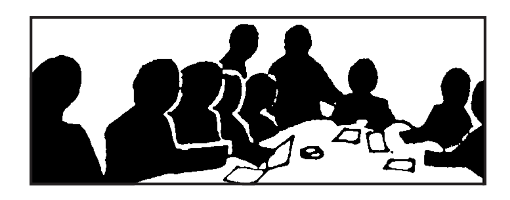
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoco a los señores accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el próximo 5 de noviembre de 1998 a las 14.30 hs. en primer convocatoria, o a las 15.30 hs. en segunda, en el domicilio legal sito en calle Sánchez de Bustamante nº 27, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir con el presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la situación creada con el registro de la reforma al art. 10 del Estatuto dispuesta por la Asamblea Extraordinaria del 18 de mayo de 1994, la conveniencia o no de un pronunciamiento aclaratorio con un texto definitivo y demás decisiones y/o medidas que se estime corresponder.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Director Presidente - Ramón G. Billordo

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).
e. 13/10 Nº 168.369 v. 19/10/98

AACHEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo dispuso la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 1998, continuada y concluida el 9 de setiembre de 1998, citó a los accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el próximo 5 de noviembre de 1998 a las 12.00 en primer convocatoria, o a las 13.00 en segunda, en el domicilio legal sito en calle Sánchez de Bustamante Nº 27, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir con el presidente el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del término del mandato del actual Director Titular y asignación de sus remuneraciones.
3º) Elección de un Director Suplente con los alcances de ley (Código de Comercio, art. 258 —según ley 22.903— y art. 9º del Estatuto).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Director Presidente - Ramón G. Billordo

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).
e. 13/10 Nº 168.370 v. 19/10/98

ACERIAS BERISSO
S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio Nº 137. Convócase a los señores Accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 1998, a las 9 hs. en la calle Avda. de Mayo Nº 1260 5º Piso Dto. H de la Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998, que es el Nº 28.
2º) Retribución de los Directores y Síndico.
3º) Consideración del Revalúo contable (Ley 19.742).
4º) Consideración del Informe del Síndico.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Alberto Angel Giacomi
e. 9/10 Nº 102.566 v. 16/10/98

ACME AGENCY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro I.J. Nº 12.165

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1998, a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Modesto Edezza
e. 13/10 Nº 168.324 v. 19/10/98

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS.
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1998 a las 12:30 hs. en la sede social de la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Distribución en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Presidente - Jorge Enrique Shaw

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 7/10 Nº 167.888 v. 14/10/98

AGREST
S.A.C.I.F. e I.
(Registro Nº 6545)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998 a las 17 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/98. Consideración del destino de la cuenta Ajuste del Capital;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98.
4º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/98, conforme lo normado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Consideración de la Remuneración de la directores correspondientes al ejercicio iniciado el 01/07/98. El Directorio.
Buenos, Aires, 30 de septiembre de 1998.
Presidente - Rafael Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
e. 8/10 Nº 168.086 v. 15/10/98

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 26 de octubre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea, juntamente con quien la presida.
2º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, que incluirá la consideración de Honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Augusto Mariano González Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 20 de octubre de 1998. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la ley de sociedades comerciales, según Art. 239.
e. 7/10 Nº 167.801 v. 14/10/98

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI)
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1628, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndicos.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
d) Distribución de utilidades.
e) Designación de Síndico Titular y Suplente.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Osvaldo A. Salas
e. 7/10 Nº 167.781 v. 14/10/98

ALTA COCINA
S.A.

CONVOCATORIA

Razón Social ALTA COCINA S.A. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998, a las 15.00 horas en la calle Cuba 2779, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31 de julio de 1997, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, finalizado a dicha fecha.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidenta - Martha Esther Weissmann de Katz
e. 9/10 Nº 168.266 v. 16/10/98

ALTO PARANA
S.A.

CONVOCATORIA

(Número de Inscripción Inspección General de Justicia 52.335) Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse 29 de octubre de 1998 a las 10 y 30 horas, en la sede social, sita en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio Cerrado el día 30 de junio de 1998.
3º) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración.
7º) Determinación de la nueva composición de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 30 de junio de 19998.
Presidente - Juan Ernesto Cambiaso

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad al domicilio sito en Rivadavia Nº 413 piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 23 de octubre de 1998, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 9/10 Nº 51.638 v. 16/10/98

AMITAL QUIMICA
S.A. (en Liquidación)
Reg. Nº 1.507.716

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 1998 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 942, P.B., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance final cerrado con fecha 30-09-98.
2º) Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura. Ratificación de los honorarios percibidos por el Liquidador y por el Síndico.

3º) Entrega de las acciones.
4º) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia.
5º) Conservación de los libros y documentos sociales.
6º) Designación de los accionistas que firmarán el acta junto con el Liquidador.
Liquidador - Santos Oscar Sarnari
e. 13/10 Nº 168.426 v. 19/10/98

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1998, a las 16 horas en Reconquista 609, 1er. piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
5º) Ratificación Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos - Resolución nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Presidente - Juan Héctor Escudero
e. 13/10 Nº 168.437 v. 19/10/98

ANTONIO BELGIORNO
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de octubre de 1998 a las 19:30 hs. en el local de la Avenida Santa Fe 1347, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inc. 1) Decreto-Ley 19.550/72 al 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del Decreto-Ley 19.550/72.
3º) Elección del Directorio, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Darío Morteo Viggiano
e. 7/10 Nº 167.873 v. 14/10/98

A.R.T. INTERACCION
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nro. 664, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
5º) Consideración del saldo pendiente de integración de capital.
6º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Presidente - Jesús Mareque
e. 13/10 Nº 168.436 v. 19/10/98

ARTIGAS REVESTIMIENTOS
SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/10/98 en Primera Convocatoria a las 18 hs. y en Segunda Convocatoria a las 19 hs. en la calle Bauness 1158,

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234, inc. 1 Ley 19.550 (30/6/98).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura. Autorización art. 261 tercer p. L.S.
5º) Determinación del número de directores a elegir.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Distribución de Utilidades del ejercicio.
8º) Consideración del aumento del capital social excediendo los límites previstos en el art. 188 de la ley de sociedades.
9º) Consideración del aumento del capital social por encima del quíntuplo, con aportes en especie. Suspensión del derecho de preferencia art. 197 inc. 2. Emisión de acciones.
10) Consideración de aumento de capital por encima del quíntuplo. Aumento con prima de emisión. Delegación en el Directorio de procedimiento de emisión.
11) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, total o parcial. Emisión de acciones.
Presidente: Hugo César Bianchi.
e. 9/10 Nº 102.833 v. 16/10/98

AUTOMOTORES Y REPUESTOS BORIS KVITKO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 1998, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la calle Warnes 1521, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo tratado en las Asambleas del 30 de octubre de 1996 y del 30 de octubre de 1997 donde se trataron los Balances cerrados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3º) Tratamiento de la documentación prescripto por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con respecto al Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Elección de Síndicos por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Vicepresidente - Jorge B. Kvitko
e. 9/10 Nº 168.116 v. 16/10/98

AVENIDA CORDOBA 4867
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1998 en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11 of. B, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio Nº 5, cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la renuncia a su cargo de Director presentada por el Sr. Vicente Pepe y aprobación de su gestión.
4º) Designación de un nuevo Director Titular y un Suplente para lo que resta del mandato del renunciante, que finalizará al término del próximo ejercicio.
Presidente - Pedro Santangelo
e. 9/10 Nº 168.229 v. 16/10/98

"B"

BINARIA SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 12:00 horas en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la documentación enunciada por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1998: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II. Ratificación de la opción por el "Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos" dispuesto por el Art. 3º de la Resolución Nº 25.804 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
III. Capitalización de Aportes Irrevocables.
IV. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados; remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
V. Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
VI. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
VII. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Carlos Alberto González
e. 7/10 Nº 167.810 v. 14/10/98

BINARIA SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 11:00 horas en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la documentación enunciada por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1998: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II. Ratificación de la opción por el "Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos" dispuesto por el Art. 3º de la Resolución Nº 25.804 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
III. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados; remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
IV. Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
VI. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Carlos Alberto González
e. 7/10 Nº 167.809 v. 14/10/98

BOMAGRA SERVICIOS Y PARTICIPACIONES
S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.629.633). Convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 11 horas, en Lavalle 416, 7º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto. Aprobación de la gestión del Directorio. Ejercicio al 31/07/98.
3º) Elección de Directores. El Directorio.
Vicepresidente - Enrique C. Peláez
e. 8/10 Nº 167.942 v. 15/10/98

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Número 170.450

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primer convocatoria el 30 de octubre de 1998 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Retribuciones del Directorio en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Presidente - Julio García
e. 13/10 Nº 168.304 v. 19/10/98

"C"

C & C TOURS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998 a las 9:00 horas en la sede de Av. Córdoba 950 piso 5to. A, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Presidente - Carlos Chiappe
e. 9/10 Nº 168.137 v. 16/10/98

C.A.O.M.A.R.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 30 de octubre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y para las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, la que se celebrará en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Bolívar 382, piso 11, Capital Federal para proponer y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de la Comisión Liquidadora y sus atribuciones.
3º) Consideración del Balance Final de liquidación y la cuenta de partición al día 30 de septiembre de 1998.
4º) Nombrar el depositario de los libros y documentos sociales.
5º) Autorizar a la Dra. E. Mabel Cedro, Documento Nacional de Identidad Nº 11.876.245 para realizar todo trámite y certificación prevista en la Resolución I.G.J. (G) 9-1997.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Guillermo Kamensky
e. 7/10 Nº 167.881 v. 14/10/98

C. DELLA PENNA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1998, a las 11.00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1998 (Ejercicio Económico Nº 57), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la Absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en

el Balance General al 30.06.98 ($ 14.000.000.-), afectando totalmente las cuentas "Reserva Legal", "Reserva renovación bienes de uso", "Reserva dividendos futuros" y "Ajuste Integral de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones" y, parcialmente, las cuentas "Ajuste Integral del Capital Social" y "Prima de emisión", de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 154.866.- importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I.: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 26 de octubre de 1998, inclusive, a las 18.00 horas.
NOTA II.: Para la resolución del punto 3º) del Orden del día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III.: Para la resolución del punto 8º) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 13/10 Nº 168.338 v. 19/10/98

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Insp. Gral. de Justicia 5030. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 9 de noviembre de 1998 a las 10 horas y en primera convocatoria en la calle Bartolomé Mitre 2669, 1º piso, Dto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificaciones del Estatuto Social: Artículo octavo número de Directores Artículo décimo Prescindencia de la Sindicatura, Director Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar a la sociedad su intención de participar en la Asamblea General y su tenencia accionaria con no menos de tres días hábiles de antelación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 13/10 Nº 168.320 v. 19/10/98

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de C.P.A.S. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1998, a las 9.30 hs. en la calle 25 de Mayo 432, piso 11, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 de informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Resolución del contrato celebrado el 5 de mayo de 1997 (fideicomiso). Afectación de fondos aportados antes de su celebración y posterior a la misma.
Para el tratamiento del punto 7 la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.
Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 1ero. de octubre de 1998.
Presidente - Carlos Pino
e. 7/10 Nº 167.885 v. 14/10/98

CALDELAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CALDELAS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1998 a las 10 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º piso, Oficina 316 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Distribución y pago de dividendos en efectivo, correspondientes a Resultados del ejercicio cerrado el 31/10/97. Desafectación parcial de Reservas Facultativas a tal efecto.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 20/10/98 a las 17 horas.
e. 7/10 Nº 167.845 v. 14/10/98

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 12 hs. en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Retribución al Directorio. (Art. 261 in fine - Ley 19.550).
5º) Consideración de la renuncia de los Directores. (K. Ferguson, V. R. Dougall, R. G. Botting, P. Campbell Clutterbuck, R. Cooper, A. E. de Carvalho, S. Forgione, G. Murchison).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio y fijación de su remuneración.
9º) Aumento del Capital Social. Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Keith Ferguson

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas con no menos de tres (3) dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 13/10 Nº 168.316 v. 19/10/98

CARDENAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998, a las 16,00 horas, en la Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 33, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de Autoridades. El Directorio.
Presidente - Emilio Polito
e. 9/10 Nº 168.190 v. 16/10/98

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A. I.G.J. Nº 1.643.314

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Figueroa Alcorta 7200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Remuneración del Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Ana María Casanova
e. 13/10 Nº 168.391 v. 19/10/98

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A. IGJ 1.517.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de noviembre de 1998, en Avda. Libertador Nº 2128, P 3º, Capital Federal, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; retribución de los mismos.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Síndico - Carlos A. Cereceda
e. 13/10 Nº 168.326 v. 19/10/98

CLUB PRIVADO DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1998, simultáneamente en 1 y 2 convocatoria a las 15 hs y 16 hs. respectivamente, en Julián Balbín 4280 de Ituzaingó, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, ley 19.550 y posterior aprobación del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables, Información requerida por el art. 64 inc. b de la ley 19.550, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos números 15 y 16 cerrados al 31 de Diciembre de 1996, y 1997 respectivamente.
3º) Razones de la demora.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Asignación de honorarios a la gestión del directorio para los ejercicios Nº 15 y 16.
6º) Ratificación exención de pago de gastos de reintegros por tenencia de 94.500 acciones en poder grupo inversor, y desde 8-9-1998 y hasta el 8-9-2000, salvo compraventa.
8º) Designación de directorio.
9º) Consideración del destino y afectación del total del Fondo de Reserva a: adquisición transitoria de acciones de nuestra emisión por la suma de $ 36.000, dispuesta por directorio; absorción de cuotas de reintegro de gastos incobrables; absorción de resultados acumulados.
10) Autorización al Directorio a establecer los gastos a afrontar por los socios, instrumentar y firmar toda la documentación necesaria, y confeccionar el Reglamento de Copropiedad de CLUB PRIVADO DEL BOSQUE S.A., con basamento en Plano aprobado Nº 136008120, y P.H. Nº 136-37-98.
Presidente - César Valli

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550, en Julián Balbín 4280 de Ituzaingó, Bs. As., hasta el 23-10-1998 en horario de 18 a 21 hs.
e. 7/10 Nº 102.297 v. 14/10/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación de Capital Corriente, Notas, Anexos, Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos en los términos del art. 261 in fine de la ley 19.550;
5º) Consideración del resultado del ejercicio;
6º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año;
7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año;
8º) Consideración del otorgamiento de las garantías aprobadas en la Asamblea celebrada con fecha 21/08/98 a favor de los Accionistas controlantes de la Sociedad y/o de otras empresas bajo su control.
Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 7/10 Nº 167.884 v. 14/10/98

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria ha realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 12:00 horas en la sede social, Viamonte 1479, 8º Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio con respecto a la Distribución de Utilidades que formula en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98, imputados al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Adolfo José Gómez
e. 7/10 Nº 167.779 v. 14/10/98

COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL S.A. A Asam-

blea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Compañía, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del número de integrantes del Directorio a uno.
3º) Designación de Director Suplente (Artículo 258 L.S.).
4º) Elección de Autoridades.
5º) Cambio de Sede Social.
Vicepresidente - Alfredo Jorge Fonterosa
e. 9/10 Nº 168.226 v. 16/10/98

CONSORCIO ALIMENTICIO (CONSAL)
S.A. de Representaciones Industrial, Comercial Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 27 de octubre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1616 piso 11 dto. A Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Nombramiento de liquidador.
4º) Varios.
Presidente - Carlos A. Donadío

NOTA: Los Sres. accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 284 segundo párrafo de la ley 19.550 al lugar de celebración de la asamblea.
e. 8/10 Nº 168.096 v. 15/10/98

COPAGRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S. A., para el día 29 de Octubre de 1998 a las 16 y 17 hs., respectivamente en la sede legal de Defensa 599 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Anexos. Notas e informe del Síndico Titular correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Presidente - Francisco de Amorrortu
e. 8/10 Nº 167.952 v. 15/10/98

COVEMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-98.
3º) Varios. El Directorio.
El Presidente
e. 8/10 Nº 167.960 v. 15/10/98

COYLLUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COYLLUR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1998, a las 10,30 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Distribución y pago de dividendos en efectivo, correspondientes a Resultados del ejercicio cerrado el 31-10-97.
Desafectación parcial de Reservas Facultativas a tal efecto.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 20-10-98 a las 17 horas.
e. 7/10 Nº 167.846 v. 14/10/98

CPA CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de octubre de 1998 a las 19 horas en la calle Blanco Encalada Nº 4904 - 1º piso, oficina D, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Remuneración al Directorio. Distribución de Utilidades.
Presidente - Carlos Enrique Ardanaz
e. 8/10 Nº 102.430 v. 15/10/98

CUMBRES CALCHAQUIES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CUMBRES CALCHAQUIES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1998 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 20-10-98 a las 17 horas.
e. 7/10 Nº 167.848 v. 14/10/98

"D"

DANCAN
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1998 a las 10.00 horas, en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.)
2º) Consideración del inciso 2º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.)
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Aumento del Capital y emisión de acciones.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge Luis Bortolotti
e. 13/10 Nº 168.311 v. 19/10/98

DELI BEST
S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta RPC 24-3-94, Nº 2574, Lº 114 Tomo "A" SA) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1998, a las 16.00 horas en 1era. convocatoria y a las 17.00 horas en 2da. Convocatoria en la sede social de la calle Matienzo 1599, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 1998.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - J. Shusshein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.
e. 8/10 Nº 102.464 v. 15/10/98

DIASENSE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el 19 de noviembre de 1998 a las 16 hs. en Sánchez de Bustamante 1910, piso 4º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Aceptación de las renuncias que presentaron el 16/8/98 el coliquidador Guillermo Báez y el Síndico titular Marcelo Urbano Salerno, y Aprobación de su gestión.
Síndico - Marcelo Urbano Salerno
e. 13/10 Nº 102.782 v. 19/10/98

"E"

EASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente - Raúl Carlos Risso
e. 13/10 Nº 168.435 v. 19/10/98

EDGASAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 30 de octubre de 1998, a las 17.00 hs., en su nueva sede social sita en Tucumán 1539, 9º "91", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el Presidente y Director Titular;
3º) Aprobación de la gestión del Director renunciante;
4º) Designación de un nuevo Director. De fracasar la primera convocatoria se llamará a una segunda luego de una hora de transcurrido el primer llamado.
Presidente - Mario Osvaldo Salloun
e. 13/10 Nº 168.482 v. 19/10/98

EDIFICIO QUEQUEN
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.451. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1998 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3 P. of. 62, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de oferta del Sr. José María Malbrán. En su caso modificación del Reglamento de Administración.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998 y de las causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos períodos.
Presidenta - Marta S. Cardona de Haenen
e. 8/10 Nº 167.939 v. 15/10/98

EDUCADORES ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1998 a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede Social sita en Juan B. Alberdi 1577, de esta Capital. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
2º) Desarrollo de los temas solicitados por los accionistas, Sra. María Rosa Scotto, José Ignacio Meroni y Hugo Luis Valsangiacomo requeridos por carta documento de la fecha 17-09-1998.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Directora - Stella Maris Sobico
e. 7/10 Nº 167.775 v. 14/10/98

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1998 a las 18,00 horas, en el local de: Avda. Don Pedro de Mendoza 3485 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
5º) Remuneración al directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Emilio Peña
e. 8/10 Nº 168.042 v. 15/10/98

EL GRAN PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar

el día 27 de octubre de 1998 a las 11.00 horas, en la calle Sarmiento 757, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimoquinto Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1998. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Luis Renzulli

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada. A los efectos de determinar la validez de la Asamblea y de las resoluciones que se tomen será de aplicación lo dispuesto en el Art. 243 de la ley 19.550.

e. 9/10 Nº 168.194 v. 14/10/98

ELIBET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ELIBET S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre d 1998 a las 19 horas en la sede social de la calle Arregui 6001 PB Dto. "2" de Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

Presidente - Osvaldo Francisco Marincioni

e. 8/10 Nº 167.978 v. 15/10/98

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.

CONVOCACION

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998 a las 10,30 horas en Sarmiento 811 piso 4º de Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del honorable directorio y su remuneración en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección por el término de un ejercicio de un director titular y dos directores suplentes por los accionistas clase B.
5º) Elección por un ejercicio de los miembros de la comisión fiscalizadora: Tres titulares e igual número de suplentes.
6º) Absorción de quebrantos acumulados al 30 de junio de 1998 ($ 4.502.330) aplicando parcialmente las primas de emisión a esa fecha.
7º) Aprobación de la relación de canje acordada en el compromiso previo de fusión de AFJP Prorenta S.A. con Afianzar AFJP S.A.

Presidente - Mario César Cuneo

e. 7/10 Nº 51.561 v. 14/10/98

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 18,30 horas, en el local social calle Suipacha Nº 552 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social al 30 de junio de 1998.
3º) Honorarios Directorio (Art. 261 - Ley Nº 19.550).
4º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Tratamiento y Registración Contable de lo Resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de julio de 1998 y de corresponder, corrección de la exposición de los ejercicios económicos 1996 y 1997. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre de 1998.

Presidente - Jorge O. Salvidio

e. 8/10 Nº 168.021 v. 15/10/98

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL Sociedad Anónima Número de Registro (Nac. 327)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro estatuto social, convocamos a los señores Accionistas a la XCIIa. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 1998 a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Lavalle 1139, piso 2º, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Accionistas de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. y) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período.
3º) Tratamiento del resultado del período.
4º) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por tres años, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1998.

Presidente - Alejandro Pini

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social, Lavalle 1139, piso 2º, Capital Federal.

e. 7/10 Nº 167.773 v. 14/10/98

ESTIRPE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTIRPE SACI a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 1029 2º Piso Cap. Federal para el día 5 de noviembre de 1998 a las 16 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en quiebra de la Sociedad.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Presidente - Santos Zeuli

NOTA: Comunicarse a los señores Accionistas deben cumplimentar lo dispuesto por las leyes vigentes y Estatutos Sociales. Deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 12 hs. a 14 hs.

e. 9/10 Nº 168.122 v. 16/10/98

EVANGELISTA E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

— CITACION A ASAMBLEA —

El Directorio de EVANGELISTA E HIJOS S.A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 1998, a celebrase en Av. Rivadavia 8346, primer piso Capital Federal a las 19,30 y 20,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el Acta.
2º) Motivos de convocatoria fuera de término
3º) Tratamiento de Balance notas, memoria por el ejercicio 97, 98 reservas, destino.
4º) Modificación del Directorio a un Director como mínimo; elección de nuevas Autoridades.
5º) Aumento de Capital por aportes, modificación de Estatuto.
6º) Posición accionaria de cada Socio.
7º) Emisión de nuevas planchas Accionarias.

Presidente - Norberto Oscar Lucaioli

e. 9/10 Nº 168.295 v. 16/10/98

"F"

FENIX DEL NORTE CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(29-03-1911, Nº 77, Fº 156, Lº 9, de E. N.). Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1998 a las 11:00 horas en el local de la calle Av. de Mayo 701, piso 28, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 30 de Junio de 1998, Memoria y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros y consideración de sus remuneraciones para el ejercicio que cerrará el próximo 30/6/99.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su remuneración para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 1999.
7º) Ratificación de la presentación de solicitud para la aplicación del Plan de Adecuación Gradual de Capitales mínimos a la Superintendencia de Seguros de la Nación Argentina, conforme la resolución 25.804 de dicho organismo.
8º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la Ley 19.550.

Director titular - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 1998.

e. 8/10 Nº 168.026 v. 15/10/98

FEYPAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria el 6 de noviembre de 1998 a 16.00 Hs. en Av. Córdoba 652, 1er. piso Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevas autoridades. Distribución de cargos.

Presidente - Carlos Alfredo Díaz

e. 8/10 Nº 102.546 v. 15/10/98

FINABEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de FINABEL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1998 a las 11:30 horas, en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º piso, Oficina 316 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/97. Distribución y pago de dividendos en efectivo. Constitución de Reservas Facultativas. Revocación parcial de lo resuelto al tratar el punto 5º del Orden del Día de la Asamblea del 15/12/97.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 20/10/98 a las 17 horas.

e. 7/10 Nº 167.843 v. 14/10/98

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en la sede social de Alsina 756, 10º piso de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 53º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar a los resultados acumulados no asignados, que quedan a disposición de la Asamblea.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores de $ 167.677 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 8 del estatuto social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y el contador certificante por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio Nº 54 a cerrarse el 30 de junio de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.

Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, 10º piso de Capital Federal, las constancias de titu-

laridad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 22 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.

e. 7/10 Nº 167.828 v. 14/10/98

FOJA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 1121. Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1998, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario la convocatoria para el Ejercicio Cerrado el 30/6/97.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos Cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Oscar Tarquini

e. 9/10 Nº 168.210 v. 16/10/98

FORESTAL EL AGUARAY
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la Inspección General de Justicia 10.999. Nº de Expediente en la Inspección General de Justicia 1.631.097. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 15 horas, en la sede social, Av. Corrientes 378, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos del Directorio, para convocar y tratar los balances generales al 30/06/1996 y 30/06/1997 fuera de término.
2º) Consideración de la desafectación de la Reserva para protección del Capital en Giro por pesos 288.741,50 con crédito a Resultados No Asignados.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t. o. art. 234 correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1996, Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1998 y Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por los ejercicios finalizados 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998 a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley Nº 19.550.
5º) Consideración de las retribuciones por funciones técnico administrativas de los ejercicios al 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998 por $ 24.000, $ 30.000 y $ 30.000 respectivamente, de acuerdo al art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados y de los honorarios del directorio por los ejercicios 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998. Pago de dividendo en efectivo, propuesto por el Directorio.
7º) Elección de directores titulares y suplentes. Asignación por parte de la Asamblea de Comisiones especiales a los directores titulares y su retribución a partir del 1º de julio de 1998 y hasta la próxima Asamblea.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Retribución a los miembros de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, 30 de junio 1997 y 30 de junio de 1998.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a fin de que sus acciones escriturales sean inscriptas en el Registro de Asistencia, en la sede de la sociedad, Av. Corrientes 378, 7º piso, Capital, hasta el día 26 de octubre de 1998.

e. 9/10 Nº 168.202 v. 16/10/98

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 910.004. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/98 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/98. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Presidente - Camildo Torres

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e. 9/10 Nº 168.139 v. 16/10/98

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1998, a las 11:30 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes Nº 1986, 1º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998 y de su resultado.
3º) Reducción del capital social dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de la solicitud de aplicación del Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución Nº 25.804).
5º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Director Fernando Miguel Calvo, tratada y aceptada en reunión de Directorio de fecha 19/3/98.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de los aportes irrevocables realizados durante el ejercicio.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.

Presidente - Julio C. Ieraci

e. 7/10 Nº 167.852 v. 14/10/98

FYCSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatorias para el día 26 de octubre de 1998 a la hora 17 en la sede social de Vuelta de Obligado 4633 Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y balance correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y de las contrataciones efectuadas durante el pasado ejercicio.
3º) Remuneración del directorio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la continuidad de la sociedad o su disolución anticipada, y según lo resuelto, la ratificación o modificación del número de directores y composición del directorio, o en caso de corresponder la designación de liquidadores.

Vicepresidente - Aníbal Oscar Colombo

e. 8/10 Nº 168.037 v. 15/10/98

"G"

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (EX CIFEBA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (EX CIFEBA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

Presidente - Oscar José Falleroni

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 27/10/98 a las 17 horas.

e. 13/10 Nº 168.441 v. 19/10/98

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 2/3/1926. Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el 30 de octubre de 1998, a las 9:30 hs. en Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Cerrado el 30 de junio de 1998. Destino de la pérdida del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 1.259.598, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 1998 y fijación de su remuneración.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. Nº 275 de la Ley 19.550).
9º) Reformas al Estatuto Social considerados por la Asamblea del 8/11/96 y 19/11/97. El Directorio.

Director - Federico Zorraquín (h.)

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 26 de octubre de 1998, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.

e. 13/10 Nº 168.415 v. 19/10/98

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1998, a las 10:30 horas en el local social calle Reconquista 572, 8º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y tratamiento del Resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores - Art. 261 de la L.S.C.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas.

e. 7/10 Nº 167.889 v. 14/10/98

GHOLD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1998 a celebrarse en Av. Juan de Garay 840 - 2º piso, Oficina "D" Capital Federal a las 8 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la realización tardía de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/96 y 31/12/97 (9no. y 10mo.).
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con los directores.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Director - Horacio A. Irigoyen

e. 9/10 Nº 168.193 v. 16/10/98

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 85119. El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1998, a las 19:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación incluida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 29 finalizado el día 30 de junio de 1998.
Segundo: Determinación del número y elección de Directores.
Tercero: Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Cuarto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Chocolat

e. 13/10 Nº 102.827 v. 19/10/98

GRAN HOTEL ORLY
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 10,30 horas en la calle Paraguay 474 de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998, destino de resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Cuerpo Administrador.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Gerente - Julio Weiner

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 10.550.
e. 13/10 Nº 168.309 v. 19/10/98

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el jueves 15 de octubre de 1998, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del destino del superávit del ejercicio
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en Avda. Caseros 1817/21 y 1825/35, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES.
6º) Designación de dos personas para firmar el acta.
Presidente Honorario - Juan P. O'Farrell

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 9 de octubre de 1998 a las 15.30 horas.
e. 1/10 Nº 165.451 v. 15/10/98

"I"

IBASA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de IBASA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1998 a las 12:30 horas, en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º piso, Oficina 316 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/97. Distribución y pago de dividendos en efectivo. Constitución de Reservas Facultativas. Revocación parcial de lo resuelto al tratar el punto 5º del Orden del Día de la Asamblea del 18/12/97.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 20/10/98 a las 17 horas.
e. 7/10 Nº 167.844 v. 14/10/98

IBERARGEN
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad anónima "IBERARGEN S.A." convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998, a las 9 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social, por prescindencia de la sindicatura.
3º) Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social, por modificación de la fecha de cierre del ejercicio.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y suplente, respectivamente, Sres. Gustavo Jaime Wengrovski y Agustín Abunio Soruco. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5º) Otorgamiento de las escrituras públicas.
6º) Ratificación de lo actuado con relación al préstamo a instrumentarse con el Banco Francés S. A.
7º) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia de la sociedad por transferencia de acciones.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Avda. San Juan 2345 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de octubre de 1998. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de octubre de 1998, a las 10 horas.
e. 8/10 Nº 168.025 v. 15/10/98

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A. para el día 26 de octubre de 1998 a las 12 horas en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del programa y presupuesto de obras sobre el inmueble de la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal.
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 100.000,00. El Directorio.
Presidente - Alejandro Rasumoff
e. 7/10 Nº 167.883 v. 14/10/98

INARGIND
S.A.

CONVOCATORIA

Convocarse a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1998 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Perú 590 piso 15 Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, ley 19.550 inciso 1 por el Ejercicio Económico Cerrado el 30 de junio de 1997, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
4º) Destino del resultado.
Presidente - Danimiro Kovacic
e. 13/10 Nº 168.355 v. 19/10/98

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19550 ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 9/10 Nº 168.145 v. 16/10/98

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."
Nº Inscripción I.G.J. 18886

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 1998, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco nº 170, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación del acogimiento al "Plan de Adecuación de Capitales Mínimos", previsto en el artículo 3º de la Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares Osvaldo José Cornide; Gerardo Díaz Beltrán; Juan Carlos Gelmi; Raúl Enrique Lamacchia; Francisco Matilla y Fabián Tarrio. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares para completar mandato.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14º del Estatuto Social.
8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, señores José María Gutiérrez y Elías Soso. En su caso, elección de hasta dos Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia para completar mandato.
9º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, señores Horacio Fernández y José Luis Pepa. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia para completar mandato.
10º) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, por el término de un año.
11º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1998 los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Presidente - Juan C. Gelmi
Secretario - Luis A. Monteiro
e. 8/10 Nº 167.944 v. 15/10/98

INSTITUTO FENOPATICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en la sede social Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio del 30/6/98. Remuneración de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Elección del directorio por el término de tres años.
Director - Diego Claudio Micheli
e. 9/10 Nº 168.125 v. 16/10/98

INVERSORA SUD MARINE
S.A.
I.G.J. 1.540.677

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en su sede legal, Av. España 3091, Capital.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades, en relación al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destinos de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de sus componentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Aumento del capital social y en caso de aprobarse, modificación del artículo cuarto del estatuto como consecuencia de dicha resolución.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 7/10 Nº 167.806 v. 14/10/98

IRUMA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. en I.G.J. 10.948. El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en primera convocatoria, para el día 28 de octubre de 1998 a las 18:00 hs. en su sede social de Venezuela 1532, "A" de la ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, para las 19:00 hs. del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el límite impuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1998.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Presidente - Horacio P. Iriart

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Venezuela 1532 "A" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 22 de octubre de 1998 a las 16:30 hs.
e. 7/10 Nº 167.870 v. 14/10/98

"J"

JABALI
S.A.
Registro Nº 15.015

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1998, a las 18:30 horas, en el local social ubicado en la Avda. de Mayo Nº 1370, piso 8º Of. 194/197, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación gestión Directores.
4º) Aprobación Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Arturo Pablo Diego Eppenstein
Vicepresidente - Pablo Arturo Eppenstein
e. 7/10 Nº 167.790 v. 14/10/98

JANI-KING ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Accionistas de JANI-KING ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1998 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Montevideo 418, 5 "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación de la denominación social - Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
Presidente - Barend Jacobus Stoltz
e. 7/10 Nº 167.786 v. 14/10/98

"K"

KORMAN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.I.F.I. convoca Asamblea General Ordinaria 29-10-98, 9 horas, local social, J.M. Moreno 1322, 6, A, Capital, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. I, al 30-04-98, causa demora y evaluación gestión del Directorio;
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura por sobre art. 261;
3º) Elección de 3 directores titulares por el período de dos ejercicios;
4º) Elección de 1 Síndico Titular y de 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio;
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. Segunda Convocatoria: 29-10-98, 10 horas. El Libro de Asistencia en sede de 10.00 a 12.00 horas.
Presidente - Clara Korman
e. 7/10 Nº 167.891 v. 14/10/98

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Ratificación adecuación Resolución 25.804 de la S.S.N., art. 4º.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1998.
6º) Consideración de la retribución de los Directores Gerentes y del resto de los Directores en exceso del límite previsto en el art. 25 de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
8º) Determinación del número y designación de Directores por un Ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras Compañías de Seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 13/10 Nº 168.315 v. 19/10/98

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.
Reg. I.G.J. 974/800632

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Octubre de 1998, a las 15,30 horas en la Sede Social de Esmeralda 55, 7º Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Inciso I) del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado al 30-06-98.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 30-6-98.
4º) Ratificación de la adhesión a la opción prevista por la Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
5º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 30-06-98.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 30-06-98.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Determinación del número de integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación.
9º) Autorización al Directorio para retirar anticipos de honorarios por el Ejercicio iniciado el 01-07-98. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 31 de 1998.
Presidente - Eduardo H. Sanz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 8/10 Nº 168.016 v. 15/10/98

LA PORTEÑA SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Rectificación del Aviso publicado del 5 al 9 de octubre de 1998, bajo recibo Nº 0043-00167574. En el Segundo Punto de la Convocatoria donde decía 5 2.300.000 corresponde que diga $ 2.300.000, es decir que involuntariamente se colocó el número cinco en lugar del signo pesos.
Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 13/10 Nº 168.347 v. 19/10/98

LA RUA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Rivadavia 6900 Capital Federal, el día 30 de octubre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a la 18 horas en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de: a) documentación del art. 234 L.S. correspondiente a los Ejercicios Económicos Cerrados al 31/3/97 y 31/3/98, b) gestión de los Directores, c) resultados del Ejercicio y Honorarios. El Directorio.
Presidente - José Manuel Yañez
e. 13/10 Nº 168.331 v. 19/10/98

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 de Estatuto Social y por la Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1998, a las 15,30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º Piso, Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Ratificación opción artículo 4º, Resolución General Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
6º) Retribución Directorio, Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
8º) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Vicepresidente - Jorge A Levi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 7/10 Nº 51.584 v. 14/10/98

LATINOQUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1998 a hora 11,00 en sede social sita en San Martín 617, 4º Oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de distribución de utilidades acumuladas al ejercicio Nº 13.
3º) Resolución situación Patrimonial.
4º) Aumento de capital.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 12,00.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Síndico titular - Manuel Moix
e. 9/10 Nº 168.277 v. 16/10/98

LINEA 213
S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Aumento de capital no superior a lo establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550. Canje de títulos accionarios y destrucción de los existentes. Reforma de los estatutos para adecuarlos al nuevo capital.
Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Presidente - Representante legal - Carlos A. Pino
e. 9/10 Nº 168.256 v. 16/10/98

LOARSA
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad anónima "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998, a las 12 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo décimo del Estatuto Social, por modificación del número mínimo y máximo de miembros del directorio, y de la duración del mandato de los directores.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Designación de nuevo directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
5º) Otorgamiento de la escritura pública.
6º) Ratificación de lo actuado con relación al préstamo a instrumentarse con el Banco Francés S. A.
7º) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas y de la sociedad por transferencia de acciones.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Avda. San Juan 2345 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de octubre de 1998. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de octubre de 1998, a las 13 horas.
e. 8/10 Nº 168.018 v. 15/10/98

"M"

MACAPAL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 16445. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de Noviembre de 1998, a las 11 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1998 y ratificación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. El Directorio.
Presidente - Luis E. Spinetto

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Arenales 3605, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
e. 8/10 Nº 167.947 v. 15/10/98

MASSUH
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1998, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1998 (Ejercicio Económico Nº 41), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la Absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30/6/98 ($ 32.000.000), afectando totalmente las cuentas "Ajuste Integral del Capital" y "Prima de fusión" y, parcialmente, las cuentas "Prima de emisión Capital Ordinario" y "Prima de emisión Capital Preferido", de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 464.855 importe devengado) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al Ejercicio Iniciado el 1º de julio de 1998 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 26 de octubre de 1998, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 3º) del Orden del día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III: Para la resolución del punto 8º) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA IV: Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.
e. 13/10 Nº 168.340 v. 19/10/98

MAULO
Sociedad Anónima
Nro. 13548/225620

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 3 de noviembre de 1998 a las 17 hs. en Cabildo 2262 piso 10 Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación prescrita en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modif. Por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio. Autorización art. 261 último párrafo Ley 19.550.
5º) Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Luis M. Colombo
e. 8/10 Nº 102.436 v. 15/10/98

MEDICAL NET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275 piso 5º Of. 9 de Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación del número de Titulares y Suplentes del Directorio, elección de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Presidente - Marcelo Carlos Diament

Los interesados podrán depositar acciones o notificar asistencia con 3 días de anticipación a la fecha de reunión en la Sede Social o lugar de celebración.
e. 13/10 Nº 168.473 v. 19/10/98

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1998 a las 18:30 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada a celebrarse, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Uruguay 265, 1º "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración Convenio Smata.
3º) De los gastos, sus montos y metodología a aplicar para solventar los servicios deficitarios.
Presidente - Manuel Cuesta Silva

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 7/10 Nº 102.285 v. 14/10/98

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1998 las 17:30 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada a celebrarse, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Uruguay 265, 1º "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los estados contables.
3º) Consideración de la memoria, balance General y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/4/98.
4º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del director Marcelo Larcade y síndico titular y suplente.
6º) Consideración de la gestión de los directores Dres. Larcade, Pellerano, Poisson, Méndez, Pilorget y Pérez.
7º) Consideración de la gestión del ex síndico titular Federico Carlos Boetcher y del ex síndico suplente Gabriel Jobe.
8º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio Presidente.
Presidente - Manuel Cuesta Silva

NOTA: De acuerdo a los dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 7/10 Nº 102.283 v. 14/10/98

METAL CHAINEX
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

En la ciudad de Bs. As., a los 29 días del mes de septiembre de 1998, se reúnen los miembros del directorio de METAL CHAIMEX S.A., bajo la presidencia de su Director Suplente, señor Sergio Olguín a los efectos de convocar para el día 26 de octubre de 1998 a Asamblea General Extraordinaria. Motiva la convocatoria el siguiente temario: Solicitud de un préstamo hipotecario sobre el inmueble ubicado en la calle Malvinas Argentinas 240, 242, 244, Capital Federal. Dicho préstamo es a los fines siguientes: Cancelación saldo Bancario, y el resto para capital de trabajo en la Empresa. Habrá una 1a. Convocatoria y de no haber quórum con un lapsus de 90 minutos para la 2da. vez. 1a. Convocatoria a las 17 Hs. en Malvinas Argentinas 242, 1º piso.
Presidente - Sergio Olguín
e. 7/10 Nº 167.794 v. 14/10/98

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1998 a las 10.30 hs. en la calle 25 de Mayo 432, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 e informe de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 1ero. de octubre de 1998.
Presidente - Carlos A. Pino

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 7/10 Nº 167.886 v. 14/10/98

MICRO OMNIBUS NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. de J.: 5.511 Estados Contables al 30 de junio de 1998. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1998, en Guanahani Nº 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y resultados acumulados y cuenta Aporte Material Rodante, todo en relación al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Elección de Directores a saber: Presidente, Secretario, Protesorero, 1 Vocal Titular y Gerente.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Ramos
e. 13/10 Nº 168.317 v. 19/10/98

MURESCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 2 de noviembre de 1998 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de la comisión fiscalizadora. El Directorio.
Vicepresidente - Jacobo Ricardo Mons
e. 7/10 Nº 167.825 v. 14/10/98

"N"

NAMINCO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

(Registro 230.147/18.701). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2364, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas para firmar Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, ley 19.550, honorarios al Directorio exceso límites artículo 261 citada ley y destino Resultado Ejercicio al 30 de junio de 1998;
3º) Consideración gestión Directorio;
4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el Ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 1999. El Directorio.
Presidente - Gustavo García Rizzo
Vicepresidente - Abel Justo Eijo

Comunicación Asistencia: Según artículo 238 ley 19.550. Lunes a viernes de 9 a 16 horas.
e. 13/10 Nº 51.687 v. 19/10/98

NEWLAB
S.A.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEAS ORDINARIAS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1998 a las 17 horas, y en segunda en caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, en la sede social, calle Córdoba 3515, Piso 1 Dpto. "C", Capital, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1998.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Luis Menéndez
e. 7/10 Nº 167.897 v. 14/10/98

"O"

OLIVARES DE FEDERACION A.I. Y C.S.A.
Registro IGJ 8822

CONVOCATORIA

1ra. y 2da. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 15 horas, en Ing. Huergo 1475, Bs. As. (CF) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/98; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 9/10 Nº 51.661 v. 16/10/98

OMEGA SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30/10/1998, a las 18 horas, en Corrientes 1170, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Imputación de resultados no asignados, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, notas y anexos, correspondientes al ejercicio Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Remuneración de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes cuyo número quedara ad-referéndum de la Asamblea dentro de los límites establecidos por el Estatuto, con mandato por un ejercicio. y 5º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un ejercicio. El Directorio.
Vicepresidente - Ernesto Eduardo Fucito

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia a asambleas dentro de los Plazos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 7/10 Nº 102.274 v. 14/10/98

"P"

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.
Nº 12.737

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1998, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, piso 3º ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.06.1998.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.
Presidente - Horacio R. Spelzini
e. 7/10 Nº 167.894 v. 14/10/98

PARQUES INMOBILIARIOS
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad anónima "PARQUES INMOBILIARIOS S.A." convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998, a las 15 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social: modificación del valor nominal de las acciones.
3º) Reforma de los artículos octavo y noveno del Estatuto Social: prescindencia de la sindicatura y modificación del número de miembros integrantes del Directorio.
4º) Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social, por modificación de la fecha de cierre del ejercicio.
5º) Otorgamiento de la escritura pública.
6º) Aceptación de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y suplente, respectivamente, Sres. Gustavo Jaime Wengrovski y Agustín Abunio Soruco. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7º) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia de accionistas y de la sociedad, por transferencia de acciones.
8º) Ratificación de lo actuado con relación al préstamo a instrumentarse con el Banco Francés S. A.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Avda. San Juan 2345 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de octubre de 1998. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de octubre de 1998, a las 16 horas.
e. 8/10 Nº 168.020 v. 15/10/98

PETIT COLON
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 58.641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de octubre de 1998, a las 8 horas en la sede social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 —inciso 1º— de la ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Consideración honorarios directorio.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente - José Lores
e. 8/10 Nº 51.609 v. 15/10/98

PHILA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 4777. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1998 a las 9 horas en Maipú 726 2º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 30-6-98. Aprobación gestión Directorio y Síndico. Destino Resultados.
3º) Determinación número directores y elección por un año.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Disolución anticipada de la sociedad y designación liquidador. El Directorio.
Presidente - Carlos F. Prati
e. 8/10 Nº 168.051 v. 15/10/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.

CONVENIOS DE REFINANCIACION
CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 236.862. El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A., convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de convenios de Refinanciación celebrados con PHILCO ARGENTINA S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S. A., Helametal Catamarca S.A. como co-deudores en forma conjunta y solidaria (el "Grupo Philco") que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996, para concurrir a una Asamblea de Acreedores No Obligacionistas que se realizará el 23 de octubre de 1998 a las 11 horas, en las oficinas del Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de fiduciario, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acreedores No Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modicación de los plazos de Amortización e Intereses bajo los Convenios de Refinanciación;
3º) Modificación de la tasa de interés que será devengada bajo los Convenios de Refinanciación;
4º) Modificación del apartado (iv) ("Cambios en el control accionario de PHILCO ARGENTINA S.A.") del artículo 13 ("Eventos de incumplimiento") de los Convenios de Refinanciación a efectos de permitir el ingreso como accionista de la Sociedad de Daewoo Electronics Co. Ltd., por sí o por medio de cualquiera de sus controladas;
5º) Modificación del apartado (i) ("Límites en la Disposición de Acciones") del artículo 12 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Convenios de Refinanciación a fin de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. (y/o cualquiera de sus subsidiarias) como accionista en las Controladas;
6º) Modificación del Contrato de Prenda de Acciones de modo de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. en la Sociedad y la consecuente suscripción, por parte de Daewoo Electronics Co. Ltd. y/o de cualquiera de sus subsidiarias, de las acciones de la Sociedad o de cualquiera de sus Controladas que correspondan, libres de toda prenda y/o gravamen; y
7º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las descriptas en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 precedentes.

Para asistir a la Asamblea, cada acreedor No Obligacionista deberá exhibir el Convenio de Refinanciación que hubiera suscripto, en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o acreditar de otro modo fehaciente que resulta acreedor de su crédito, con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Acreedores No Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/10 al 9/10/98
e. 13/10 Nº 167.634 v. 19/10/98

PIAZZA Y PIANA
S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3868 al folio 319 del Libro 72 Tomo A de Sociedades Anónimas, convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Florida 165, Piso 5º Oficina 554/559 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 61 Cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de (3) tres Directores Titulares y (1) un Director Suplente por (3) tres años.
4º) Elección de (2) dos Accionistas para suscribir el Acta.
Director - José Navarro
e. 13/10 Nº 168.337 v. 19/10/98

PLATE Y CIA.
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/98.
2º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 7/10 Nº 167.866 v. 14/10/98

POLLEDO
S.A. Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 16,00 horas en la Sede Social, calle Florida 550 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 64º Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 1998. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Adecuación del mandato de los señores Directores y/o elección en su caso.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, que ascienden en el Ejercicio a $ 116.025, correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebrantos. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora, por el mismo Ejercicio, suma que asciende a $ 6.000.
6º) Consideración del Contrato celebrado entre la Sociedad y el Presidente del Directorio, respecto del desempeño por parte de éste, de funciones técnico administrativas (ley 19.550 art. 271).
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Contador Certificante y consideración de sus honorarios.
Presidente - Diego Ibañez Padilla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto hasta el día 26 de octubre de 1998, en la sede de la Sociedad, calle Florida 550 piso 2º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.
e. 13/10 Nº 168.335 v. 19/10/98

PRODUCCION Y CONSUMO
S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S. A.C.E.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998 a las 19 Hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informes del Con-

sejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de Junio de 1998.

2º) Consideración de las gestiones del Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1998.

3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso (con excepción de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 7 de Mayo de 1998), durante el ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 1998.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titulares y Suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.

5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

Presidente - Jorge A. Pedaccio

e. 8/10 Nº 168.035 v. 15/10/98

PROTECCION BUENOS AIRES
S.A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1998 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Entre Ríos Nº 166 Piso 13º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al cuarto ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de Junio de 1998.

3º) Consideración del resultado del Ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Capitalización de los Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Emisiones de Capital.

7º) Tratamiento y consideración de los nuevos capitales mínimos exigidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación Plan de Adecuación Gradual Resolución 25.804 S. S. N.

8º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.

9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.

Presidente - Alfredo Néstor Atanasof

e. 8/10 Nº 167.923 v. 15/10/98

PROVINCANJE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de noviembre de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Paraná Nº 145, 6º Piso de Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.

2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 05 cerrado el 30 de junio de 1998.

3º) Proyecto de Distribución de Utilidades.

4º) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Adolfo Luis Cevasco

e. 7/10 Nº 102.276 v. 14/10/98

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.
(Expte. IGJ Nº 1892/463455)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 16,30 horas, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1023, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1998.

3º) Consideración de los honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550).

4º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Vicepresidente - Enrique C. Peláez

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) a más tardar el día 26 de octubre de 1998, inclusive.

e. 8/10 Nº 167.940 v. 15/10/98

PUNTO 3
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PUNTO 3 S.A." convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998, a las 18 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998. Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los resultados. Honorarios al Directorio.

4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

5º) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social, por modificación del número máximo de miembros del directorio, y de la duración del mandato de los directores.

6º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.

7º) Reforma del artículo décimo quinto del Estatuto Social, por modificación de la fecha de cierre del ejercicio.

8º) Otorgamiento de las escrituras públicas pertinentes.

9º) Ratificación de lo actuado con relación al préstamo a instrumentarse con el Banco Francés S. A.

10º) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas y de la sociedad por transferencia de acciones.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Avda. San Juan 2345 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de octubre de 1998; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de octubre de 1998, a las 19 horas.

e. 8/10 Nº 168.022 v. 15/10/98

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de octubre de 1998 a las 20,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 30 de mayo de 1998.

3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.

4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".

Presidente - Armando Ignacio Frenkel

e. 13/10 Nº 168.420 v. 19/10/98

"R"

RADIO CLASICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RADIO CLASICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede legal de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615 Piso 11º de la Capital Federal, para el día 6 de noviembre de 1998 a las 11 hs. y para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, convocase en forma simultánea a asamblea en segunda convocatoria la cual se realizará ese mismo día a las 12 hs. considerándose constituida cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1997.

3º) Consideración de la gestión del Directorio. Su aprobación.

4º) Consideración de la renuncia de la directora titular señora Patricia M. F. Winter. Aprobación de su gestión.

5º) Consideración de la conducta en contrario a los intereses societarios por parte del Sr. Enrique Esteban Ingham y su gestión al frente del área comercial de RADIO CLASICA S. A. en el pasado ejercicio.

6º) Remoción del director suplente Dr. Martín Villagran San Millan. Consideración de su gestión y desempeño en las tareas encomendadas en su doble carácter de director suplente y letrado apoderado de RADIO CLASICA S.A. Evaluación de su responsabilidad.

7º) Elección de un director titular.

8º) Elección de un director suplente. El Directorio.

Presidente - Santiago Chotsourian

Se comunica a los señores accionistas que en el término previsto por el art. 67 de la Ley 19.550 se encontrarán a su disposición las pertinentes copias en la sede social, y que a los efectos de asistir a la asamblea deberán cursar en tiempo y forma la comunicación prevista por el art. 238 de la citada ley.

e. 8/10 Nº 101.820 v. 15/10/98

REPUESTOS CALDERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en avenida Córdoba 391, piso 3º "B", de esta Capital Federal con el siguiente orden del día para ambas asambleas las que se reunirán y deliberarán sucesivamente Asamblea Extraordinaria y Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asamblea Ordinaria.

2º) Examen de la validez de la Asamblea Ordinaria del 28 de mayo de 1998 por presunta transgresión al artículo 248, ley 19.550 e información reticente; suspensión de sus resoluciones y Asamblea Ordinaria.

3º) Ratificación de la aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, excepto la memoria.

4º) Consideración de la memoria presentada por el directorio.

5º) Ratificación del número de Directores.

6º) Designación de síndico titular y suplente.

7º) Retribución de directores; autorización para fijar la remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.

8º) Examen de la conducta de directores con intereses eventualmente contrapuestos a los sociales, no revelados oportunamente, art. 248, 272 y 59 de la ley 19.550.

9º) Responsabilidad civil y eventualmente penal de directores, ejercicio de acciones correspondientes; revocación de sus designaciones.

10) En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes; designación de los mismos en reemplazo de los removidos.

11) Examen de la situación del auditor externo, su falta de independencia y su vinculación con intereses contrapuestos a los de la sociedad. Nº de Inscripción de personas jurídicas 46.420

Presidente - Oscar Ramón Aguirre

e. 9/10 Nº 168.128 v. 16/10/98

RETRAVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de RETRAVA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1998 a las 13 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Distribución y pago de dividendos en efectivo, correspondientes a Resultados del ejercicio cerrado el 31-10-97. Desafectación parcial de Reservas Facultativas a tal efecto.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 20-10-98 a las 17 horas.

e. 7/10 Nº 167.849 v. 14/10/98

RICHMOND
Sociedad Anónima
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1998, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.

3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º) Elección de Síndico titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Presidente - Hernando Campos Malbrán

e. 9/10 Nº 168.165 v. 16/10/98

RIVADEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de RIVADEO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1998 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Distribución y pago de dividendos en efectivo, correspondientes a Resultados del ejercicio cerrado el 31-10-97.

Desafectación parcial de Reservas Facultativas a tal efecto.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 20-10-98 a las 17 horas.
e. 7/10 Nº 167.847 v. 14/10/98

ROBINO Y CIA S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS
Nº Registro en I.G.J. 9444

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Acciones para el día 6 de noviembre de 1998, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º piso, of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Resultados, su tratamiento.
5º) Determinación del número de Directores, elección de Directores, y en caso de corresponder, Síndico Titular y Suplente.
6º) Aprobación de honorarios de Directores.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 9/10 Nº 168.180 v. 16/10/98

ROSSI, MOSCATELLI y CIA.
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29/10/1998 a las 18 hs. y 19 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Subsanar el error en la redacción del punto 9º del Orden del Día de la Asamblea ordinaria del 31/08/98 donde se escribió 350000 acciones en vez de 350.000.000.
Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 8/10 Nº 167.979 v. 15/10/98

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA)
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º Piso, Capital Federal, el 30 de octubre de 1998, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo sexto ejercicio social, vencido al 30 de junio de 1998.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Uriel Santiago O' Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 7/10 Nº 167.912 v. 14/10/98

"S"

S.A.D. (Servicio de Atención Domiciliaria) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de noviembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Acuña de Figueroa 1753 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 7º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
4º) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Tomás Leopoldo Langer
e. 7/10 Nº 167.854 v. 14/10/98

SAENZ BRIONES Y CIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de noviembre de 1998, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1998 y Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndicos.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 13/10 Nº 168.341 v. 19/10/98

SAFICO
S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los accionistas de SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en la Sede Social de Avenida Corrientes 456 piso 20 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Ratificación del aumento de Capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1998:
3º)Consideración del balance especial de escisión cerrado el 31 de julio de 1998 y del correspondiente compromiso previo de escisión, constitución de la sociedad escisionaria y aprobación de sus estatutos sociales. El Directorio.
Síndico - Norberto Horacio Abal

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 26 de octubre de 1998 en el horario de 10 a 17 horas
e. 13/10 Nº 168.591 v. 19/10/98

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1998 a las 12 horas, en la Sede Social calle San Martín 536 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Norberto Rafael Armando

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 28/10/98 a las 17 horas.
e. 13/10 Nº 168.393 v. 19/10/98

SEIN Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, piso 2º, Of. "23", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 a Ley 19550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - María Teresa Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.
e. 9/10 Nº 168.242 v. 16/10/98

SEMACO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 1998 a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 170, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 57 concluido el 30 de junio de 1998. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado.
3º) Destino de las utilidades que surgen de los estados contables del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 359.049,- en exceso de $ 331.060.- sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Nº 57 concluido el 30 de junio de 1998. Designación del mismo para los estados contables del Ejercicio Nº 58 a concluir el 30 de junio de 1999, estableciendo su remuneración. El Directorio.
Presidente - Carlos Federico Aragón

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 21 de Octubre de 1998, en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
e. 7/10 Nº 167.834 v. 14/10/98

SENTRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de octubre de 1998, a las 15 horas, o en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, en nuestra Sede Social de Virrey Arredondo 2427 piso 5 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 20 cuyo cierre aportó el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio según lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - Julio A. Llados

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán depositarlas en nuestro domicilio de Virrey Arredondo 2427 piso 5 de Capital Federal en el Horario de 12 a 16 horas, hasta tres días hábiles antes de la celebración para que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas.
e. 13/10 Nº 168.313 v. 19/10/98

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES
S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 11.108. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 en la sede social sita en Avda. Pedro Mendoza 905, Capital Federal a las 19,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
3º) Elección de síndicos para completar mandato por fallecimiento y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Santoro
e. 13/10 Nº 168.372 v. 19/10/98

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera a la 41a. Asamblea General Ordinaria y 17a. Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1998 a las 17 horas, en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde a las prescripciones del art. Nº 261 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Determinación del número de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y su elección.
4º) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
5º) Emisión de Obligaciones Negociables, acorde con las prescripciones estatutarias y Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina. El Directorio".

Presidente - Jorge M. Taboada
e. 9/10 Nº 167.861 v. 16/10/98

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro 3467. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 16 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Honorarios de Directores y del Síndico.
5º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los art. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

e. 7/10 Nº 167.816 v. 14/10/98

SPANISH-EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SPANISH-EYES S.A." convoca a los señores accionista a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998,a las 20,30 hs. en la sede social de Avenida San Juan 2345 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998. Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social, por modificación del número máximo de miembros del directorio, y de la duración del mandato de los directores.
6º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
7º) Reforma del artículo décimo quinto del Estatuto Social, por modificación de la fecha de cierre del ejercicio.
8º) Otorgamiento de las escrituras públicas pertinentes.
9º) Ratificación de lo actuado con relación al préstamo a instrumentarse con el Banco Francés S. A.
10º) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas y de la sociedad por transferencia de acciones.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunica su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Avda. San Juan 2345 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de octubre de 1998; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de octubre de 1998, a las 21,30 horas.

e. 8/10 Nº 168.024 v. 15/10/98

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 3884. Con domicilio legal de esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 1998 a las 10 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiere al 57º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Aumento del Capital Social dentro de los términos del Art. Nº 188 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 8/10 Nº 51.612 v. 15/10/98

"T"

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998 a las 10 horas en la sede social de Hipólito Irigoyen 1180 piso 7º Capital para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Camoni
e. 9/10 Nº 168.270 v. 16/10/98

TEINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.540.128. Convócase a Asambl. Gral. Ordinaria para el 30/10/98 18 hs. en Perón 1671 14º "A"

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 30/06/98.
2º) Retribución directorio.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Calvo
e. 7/10 Nº 102.280 v. 14/10/98

TELE-TICKET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1998 a las 18 horas en Montevideo 513, piso 2º, Capital. Segunda Convocatoria a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncias presentadas por los Directores;
2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. Depósito de acciones en Montevideo 513, piso 2º, Capital, con tres días hábiles de antelación a la Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1998.

Presidente - Carlos Raspall Galli
e. 8/10 Nº 102.463 v. 15/10/98

TELETV S.A. Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en Avda. Libertador Gral San Martín nº 602, piso 21 of. "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revisión de lo resuelto en la irregularmente convocada última asamblea de la sociedad respecto del balance de ejercicio.
3º) Revisión de los nombramientos de directores titulares y suplentes hechos en el mismo acto. Eventual remoción de directores y nombramiento de un nuevo directorio.
4º) Análisis de la gestión del directorio hasta la presentación del balance del primer ejercicio. Rendición y explicación de lo actuado por parte de los directores Ricardo Daniel Glazman y Yolanda Liliana Mosna.
5º) Estado de la sociedad y responsabilidad de los directores que actuaron en representación de aquélla.

Presidente - Amilcare Dallevo Junior
e. 8/10 Nº 167.993 v. 15/10/98

TOSSO Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1998 a las 10.00 horas en Bolívar 722 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de plazo Motivos.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/06/97.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Distribución resultados, remuneración al Directorio en los términos del artículo 261 Ley 19.550.
En caso de fracasar la primera convocatoria se cita para las 11.00 horas en segunda convocatoria.

El Vice-presidente
e. 7/10 Nº 167.877 v. 14/10/98

TOSSO Y CIA SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1998 a las 10.00 horas en Bolívar 722 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/06/98.
2º) Distribución resultados, remuneración Directorio en los términos art. 261 Ley 19.550.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Determinación número de directores y elección por tres ejercicio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
En caso de fracasar la primera convocatoria se cita para las 11,00 horas en segunda convocatoria.

Vicepresidente - Roberto C. Colombo
e. 8/10 Nº 167.990 v. 15/10/98

"W"

WALLCOVER S.A. Nº de Registro IGJ 1.560.416

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y para el día 3 de noviembre a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede de la calle Arregui 2181 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio que desempeñaron funciones técnico administrativas ante la inexistencia de ganancias en el ejercicio (art. 261 —último párrafo— Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Carlos N. Poggi
e. 9/10 Nº 168.198 v. 16/10/98

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1998 a las 16 horas en la sede social de Viamonte 1167 - piso 5 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estado de Resultados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estado de Origen, Estado de Origen y Aplicación de fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentarios relativo a los Estados contables y Reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio Nº 41 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión fiscalizadora.
4º) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 1998/1999.
5º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondiente al 42º ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 41º ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de $ 349.200, realizadas en el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998 el cual arrojó quebranto.
7º) Ratificación del Convenio realizado con Managers S.A. El Directorio.

Vice-Presidente - Ing. Guillermo Luis Lanusse

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322 Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja

de Valores S.A.. y presentar la misma para su registro en libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 22 de octubre de 1998.

e. 9/10 Nº 168.192 v. 16/10/98

ZURICH-IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1998, a las dieciocho y treinta horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998,
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio,
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
5º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas,
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales,
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora,
9º) Autorización del Art. 273 de la ley 19.550,
10) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que ésta tiene en cartera. El Directorio.

Presidente - Ramón Santamarina

NOTA: 1º) De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e. 7/10 Nº 167.778 v. 14/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Cabildo 1524 SRL. vende a Darío Fabián Vivas ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de Elab. de prod. de panad. (exc. gall. y bizc.) Elab. de pan, etc. Elab. de masas, past. sándw. y prod. simil, churros, emp. papas fritas, etc. Com. min. de helad. (sin elab.). Sito en AV. CABILDO 1524/28 PB. Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 168.027 v. 15/10/98

Cecchini & Paladino S.R.L., Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en la Av. Juan B. Alberdi 622, Capital Federal, avisan que Raúl Augusto Maglio, domicilio: Juan B. Alberdi 4064, Capital Federal, vende a Norma Mirta Méndez y Antonio Tomás Rolón, domicilio: Juan B. Alberdi 622, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elab. de productos de panadería con vta. directa al público, sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI Nº 4064/68, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/10 Nº 168.422 v. 19/10/98

Héctor A. Maceyra, Mart. Púb. of. Av. Díaz Vélez 3793, 5º B, Cap. avisa: Juan Carlos Benítez, dom. Av. Juan B. Justo 4242 Cap. vende a Daniel Víctor Toppi, dom. Chilavert 375, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en AV. JUAN B. JUSTO Nº 4242 Cap. libre de deudas. Reclamos ley en su oficina.

e. 7/10 Nº 102.324 v. 14/10/98

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, corredor público, Tucumán 834, Cap., avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Av. S. Juan 3136, Cap. vende a Francisco Rubén Gesto y Ramón Alejandro Gesto, domic. Tucumán 834, Cap., negocio de panadería y fábrica de masas, sito en AVENIDA SAN JUAN Nº 3136/42 Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 9/10 Nº 168.253 v. 16/10/98

"B"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa María Gorete Da Cruz Ferros, domicilio B. Fernández Moreno 3748, Cap. Vende a Walter Juan Peña, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "panadería mecánica", sito en la calle BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 3748-3750, de Capital Federal, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 168.293 v. 16/10/98

"C"

Alberto Wagner, Martillero Público con oficina en Tres Arroyos 1136, Cap. Avisa que Israel Jaime Wagner domiciliado en Tres Arroyos 1140, Cap. Cede y transfiere a Benjamín Abel Wagner, con igual domicilio el fondo de comercio, rubro taller mecánico de automotores, sito en CESAR DIAZ 1637, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 9/10 Nº 102.685 v. 16/10/98

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Olga Beatriz Castro y José Agustín Loureiro Victorino, domicilio Crámer 1781, Cap., venden a Claudia Lorena Isabella, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "comercio minorista despacho de pan, elaboración y venta de sándwiches, pasteles, masas y producto similares", sito en la calle CRAMER número 1781, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 168.291 v. 16/10/98

"H"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Capital, avisa: Marcela Fabiana Rosende, dom. Hidalgo 628, vende a Ernesto Julián Guerra, dom. Saráchaga 4860 1º "A", negocio panadería mecánica, elaboración de productos de graham, centeno y similares, denominado "Stella Maris", sito calle HIDALGO 628/30, Cap. Fed. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.

e. 8/10 Nº 168.014 v. 15/10/98

"M"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal avisa que Lucila Báez de Cortez con domicilio en la calle Moreno Nº 1352, piso 3º de Capital Federal cede y transfiere a Sandra Beatriz Losada, con domicilio en la calle Moreno Nº 1352 piso 3º de Capital Federal el Hotel sin servicio de comida, ubicado en la calle MORENO Nº 1352, piso 3º de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 102.673 v. 16/10/98

"N"

Alberto Wagner, Martillero Público con oficina en Tres Arroyos 1136, Cap. Avisa que Israel Jaime Wagner domiciliado en Tres Arroyos Nº 1140, Cap. Cede y transfiere a Benjamín Abel Wagner, con igual domicilio el fondo de comercio, rubro taller mecánico de automotores, sito en NICOLAS REPETTO Nº 1186/88, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 9/10 Nº 102.684 v. 16/10/98

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Capital, avisa: Manuel Fariña Soage, dom. Potosí 3854, vende a José Lazzaro y Mariano Héctor Fabani, dom. Belgrano 3282 2º "A", negocio panadería, elaboración de productos de graham, centeno y similares, fac. de masas, denominado "La Fe", sito calle POTOSI 3854/56, Cap. Fed. Reclamos Ley, n/Oficinas.

e. 8/10 Nº 168.015 v. 15/10/98

"R"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363, Capital Federal, avisan que: Adriana Noemí Jaime de Kohan con domicilio en Ramos Mejía 751, Capital Federal vende a "Bogotá 74 S.R.L." con domicilio en Fitz Roy 1452, Capital Federal, su negocio de Garage Comercial sito en RAMOS MEJIA 751 P.B. y 1º P., Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. oficinas.

e. 9/10 Nº 168.200 v. 16/10/98

"T"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal, avisa que Luciano Miguel Crincoli, y Gabriel Adrián Crincoli, Soc. de Hecho, domiciliados en Talcahuano 858, Capital Federal, vende su negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en TALCAHUANO 858 de Capital Federal a Luis Alfredo Martínez en representación de una Sociedad de Hecho en formación, domiciliado en Av. Independencia 3308, 9no. "A" de Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 102.635 v. 16/10/98

Fernando Hernández, Abogado (Tº 59, Fº 620), con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que Biblos Color S.A. con domicilio en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Ampacet de Argentina S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1111, 18º piso de la Capital Federal, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, producción y comercialización de productos plásticos sito en W. DE TATA 5330, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activos fijos y vehículos, maquinarias, equipos e inventarios y personal. Quedan excluidos de la transferencia el inmueble sito en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires y cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumido por el comprador. Las oposiciones de ley serán recibidas por el Esc. Raúl M. Vega Olmos (h.) con oficinas en la calle Uruguay 115, piso 5º Depto. "S", de la ciudad de Buenos Aires, 10 a 17 hs., dentro del término legal."

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10 al 7/10/98.

e. 9/10 Nº 167.206 v. 16/10/98

"Y"

Luis Eduardo Mete cdor. pco., domiciliado en Bogotá 3688 Cap. Fed., comunica, que al solo y único efecto de tramitar ante el G.C.B.A. la habilitación comercial del local sito en calle Yatay 188 Capital, rectifica el edicto publicado en B.O. del 18 al 24/11/97 Nº 134538 siendo el comprador del fondo comercio sito en YATAY 188 Cap. Fed. el Sr. Sena Carlos Rubén, domiciliado en Fco. Sierra 2321, P. Podestá Pcia. Bs. As. Reclamos en Ley ante mí.

e. 8/10 Nº 167.958 v. 15/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMETECH S. A.

Inscripta bajo en número 3090, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas el 11/4/96. Hace saber que en Asamblea General Ordinaria de AMETECH S.A. celebrada el 12 de agosto de 1998 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de pesos cien mil ($ 100.000.-) y en consecuencia emitir ochenta mil (80.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de v$n 1.- por acción, con derecho a 1 voto cada una; razón por la cual invita a los señores Accionistas a ejercer el derecho de acrecer y de suscripción preferente establecidos en la ley de sociedades, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, debiendo ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Asimismo, y con motivo del mencionado aumento de capital, se reformó el artículo cuarto del Estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en al suma de pesos cien mil ($ 100.000.-) dividido en cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada acción. El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital, fuera del quíntuplo, y emisión de acciones se formalizarán y quedarán perfeccionados por escritura pública, abonándose el impuesto fiscal si correspondiere, se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley y se inscribirán en el Registro respectivo".

Presidente - Ricardo A. Boffi

e. 9/10 Nº 168.259 v. 14/10/98

"B"

BUNGE Y BORN Sociedad Anónima

(Expte. IGJ Nº 171.397). Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de diciembre de 1919, bajo el Nº 150, folio 566 del libro 39, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en la calle 25 de Mayo Nº 501, de Capital Federal, a los efectos de cumplimentar el art. 88, inc. 4º, Ley 19.550, comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de unánime el 6 de octubre de 1998, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial de escisión cerrado el 30 de septiembre de 1998, del cual surge un activo de $ 342.426.531,91 y un pasivo de $ 34.995.795,13 para constituir una nueva sociedad anónima denominada "INVERSIONES MRP S.A.", con sede social en la calle 25 de Mayo Nº 515, piso 3º, Capital Federal. Del citado patrimonio BUNGE Y BORN SOCIEDAD ANOMINA destina a la nueva sociedad un activo de $ 208.364.154. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su capital en la suma de $ 164.017.840, reformando el artículo 5º de su estatuto social. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88º, inc. 5º de la ley 19.550.

Presidente - Salvador L. Carbo

e. 13/10 Nº 168.449 v. 15/10/98

"D"

DENKI DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 4508, Lº 109, Tº A de S.A. el 4/7/91. Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea del 12/6/98 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 11.185 mediante la emisión de 111.850 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de $ 0,10 cada una, con una prima de emisión de $ 22 por acción en los términos del artículo 202 párrafo segundo Ley 19.550. Queda establecido el derecho de los accionistas a suscribir con derecho de preferencia y de acrecer, conforme a sus tenencias, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación, en los términos del art. 194 Ley 19.550.

Presidente J. M. Nelson

e. 13/10 Nº 168.448 v. 15/10/98

"E"

ESTABLECIMIENTO JEIMY S.A.

Hácese el ofrecimiento por tres (3) días a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTO JEIMY S.A." para ejercer su derecho a opción sobre el aumento de capital social a la suma de $ 50.000.- (pesos cincuenta mil), aprobado por

la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de julio de 1997, conforme a lo prescripto por el art. 194 de la Ley Nº 19.550 y modificatorias. El Directorio.

Presidente - Domingo Iannozzi
e. 9/10 Nº 168.255 v. 14/10/98

"I"

IMMUNO
Sociedad Anónima

BAXTER ARGENTINA
S.R.L.

—FUSION—

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 83, inciso 3ro. de la Ley 19.550 se hace saber que IMMUNO SOCIEDAD ANONIMA (en adelante IMMUNO), con sede social en la calle Esmeralda 339, 6to. Piso, oficina Nº 2, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 15 de noviembre de 1960 bajo el número 3790 al folio 180 del libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales, ha resuelto Fusionarse en calidad de incorporante con BAXTER ARGENTINA S.R.L. en calidad de incorporada (en adelante "BAXTER"), con sede social en la Avenida Eduardo Madero 1020 Piso 5to., inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de septiembre de 1993 bajo el número 8178 del libro 113, del tomo A de Sociedades Anónimas e inscripta su transformación en sociedad de responsabilidad limitada el 21 de septiembre de 1998, bajo el número 10052 del libro 2 de S.A. y bajo número 7627 del libro 109 de S.R.L. a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el día 5 de octubre de 1998 y aprobado por la Asamblea de accionistas de "IMMUNO" y por la Asamblea de socios de "BAXTER" ambas de fecha 6 de octubre de 1998. b) "BAXTER" cuyo patrimonio resultará integrante absorbido por "IMMUNO" se disolverá sin liquidarse en los términos de los artículo 82 y 94 inciso 7 de la ley 19.550 (t.o.). c) La reorganización societaria implicará el aumento del capital social nominal de "IMMUNO" de $ 1 a $ 1,05. d) Esta reorganización societaria se hace con efecto al 1 de noviembre de 1998. e) Al 31 de julio de 1998, según surge del balance especial consolidado de fusión las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos a esa fecha: "IMMUNO" Activo $ 19.415.038,13.- Pasivo: $ 13.272.920,78.-; "BAXTER" Activo $ 20.801.024,98.- Pasivo $ 22.831.472,94. Se deja constancia de que con fecha 5 de octubre de 1998 "BAXTER" recibió aportes irrevocables de sus socios por la suma de $ 2.080.448.- f) La denominación social de "IMMUNO" será modificada con motivo de la fusión por la de BAXTER IMMUNO S.A., reformándose los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de IMMUNO S.A. Por el artículo primero se cambia la denominación de la sociedad, por el artículo tercero se amplía el objeto social, por el artículo cuarto se aumenta el capital nominal social y por el artículo décimo segundo se resuelve prescindir de la sindicatura, todo ello conforme se indicó más arriba. g) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso en el plazo de quince días dirigiéndose a los Dres. Jorge E. Tutzer y/o Hernán Oriolo al domicilio sito en la Avenida Eduardo Madero 1020 Piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Hernán Oriolo
e. 9/10 Nº 168.252 v. 14/10/98

"M"

MACAPAL
S.A.
I.G.J. 16445

EDICTOS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA

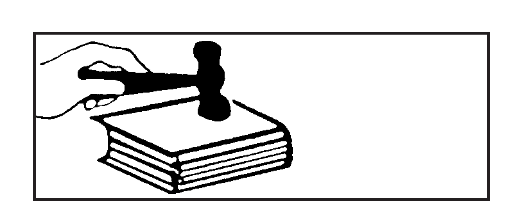
MACAPAL Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial comunica a sus accionistas que con fecha 13 de febrero de 1998 ha aprobado el aumento de su capital a $ 60.000, que está representado por 60000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal de $ 1 cada una, que se ofrecen a los accionistas en proporción a su participación en el capital en las siguientes condiciones: a integrarse en efectivo en un 25% a la fecha de suscripción. Las suscripciones se harán en la sede social de Arenales 3605, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas y el plazo para ejercer la preferencia es de 30 días a contarse desde el último de publicación de estos edictos. El Directorio.

Presidente - Luis E. Spinetto
e. 9/10 Nº 168.285 v. 14/10/98

M.E.I.R. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad en Comandita por Acciones

De acuerdo al art. 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. Nº 60 de 31-07-97, protocolizada por Esc. Nº 305 del 13-8-98, los accionistas de la sociedad MEIR S.C.A., inscripta en la I.G.J. el 8-6-56 bajo el Nº 288 del folio 243 libro 234 de Contratos Públicos, resolvieron aumentar el capital social de $ 0,00300 a $ 5.000, escindir parte del patrimonio de la sociedad para constituir 4 sociedades reduciendo el capital de $ 50.000 a $ 1.080 y procediéndose a reformar el art. 4º del estatuto Social: Art. 4º: El capital social es de $ 1.080 representado por $ 80 como capital comanditado y $ 1.000 como capital comanditario conformado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el art. 188 L.S.C. Las 4 sociedades que se constituyen se denominarán: Colón 2378 S.R.L., Olavarría 2349 S.R.L., Arenales 2266 S.R.L. y Falucho 2184 S.R.L. Las nuevas sociedades tendrán la sede legal en Uruguay 654 4º P, las tres primeras en la of. 414 y la última en la of. 411. Balance especial de escisión confeccionado al 30-04-97; Antes de la escisión: Activo: $ 341.639,47; Pasivo: $ 12.125,97 y Patrimonio Neto: $ 329.513,50. Aumento y reducción de capital: Activo: ($ 215.653,00) y Patrimonio Neto: ($ 215.653,00). Después de la escisión: Activo: $ 14.594,14; Pasivo: $ 12.125,97 y Patrimonio Neto: $ 2.468,17. Se resuelve modificar el domicilio legal de la escindente fijándolo en Uruguay 654 4º P of. 410, Cap. Fed. Oposiciones de ley: Uruguay 654 4º P. of. 410, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/10 Nº 168.439 v. 15/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de octubre de 1998, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ducato 14, año 1994, Dominio ACO 926, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 8.000. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/10 Nº 102.700 v. 14/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de octubre de 1998, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat Ducato 14, año 1994, Dominio ACY 168, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 47.931. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/10 Nº 102.702 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot 405 SRI CM/1993, Dominio VQX 422, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 102.711 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Batih Sandra, el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod 9 RL/1997, Dominio BEQ 730, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 16.900. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25 %, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1525 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Alen Jorge, el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod Fiorino 1.7 Diesel/97, Dominio BUO-613, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25 %, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1526 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Devolde Ameli, el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Mod Furgón Boxer/1997, Dominio BPJ-242, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.100. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25 %, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1527 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Palma Jorge, el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod Duna SC/1992, Dominio UUF-324, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 4.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25 %, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1528 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Fernández Diego Leandro, el 16/10/98, 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Mod Golf GTI 2.0/1995, Dominio ALY 677, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito martillero.
e. 9/10 Nº 1529 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Siebeneichner, Mónica Bárbara, el 16/10/98, 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, Mod Fiesta LX D/1997, Dominio BPY 580, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito martillero.
e. 9/10 Nº 1530 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Avila Miguel A., el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod Uno S 1.4/1997, Dominio BMX-243, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25 %, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1531 v. 14/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Hidalgo Hugo, el 16/10/98, 9,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Mod Gol CLD/1998, Dominio BSA 812, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25 %, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/10 Nº 1532 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Magri Jorge O., el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Mod Quantum 2000 MI Exclusiv/1997, Dominio BFT-650, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 8.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25 %, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1533 v. 14/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Mecca Sergio Adrián, el 16/10/98, 9,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod Siena HLD 4P/1998, Dominio BYE 221, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser

rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25 %, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/10 Nº 1534 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Velich, José Luis, el 16/10/98, 10,00 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod 19 RT/1993, Dominio SIB 652, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.417. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25 %, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito martillero.
e. 9/10 Nº 1535 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Flores Alejandra, el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod. Furgón Largo Diesel/1997, Dominio BMZ-347, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1536 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Athan Juan, el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, Mod. Orion GLX/1996, Dominio BDD-136, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 16.200. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1537 v. 14/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Rubinstein, Susana, el 16/10/98, 9,30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Mod. Pointer CL/1996, Dominio AZK 443, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de psoturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/10 Nº 1538 v. 14/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Ayala, Henry Gustavo, el 16/10/98, 9,30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Duna CS/1997, Dominio BHP 398, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/10 Nº 1539 v. 14/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Corsetti, Nora Bibiana, el 16/10/98, 9,30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Duna CSDAA/1996, Dominio BCU-877, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/10 Nº 1540 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Sánchez David Javier, el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Duna WE 1.6/1992, Dominio SYZ-209, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 4.300. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1541 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Vakulski Julio Rubén, el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Palio ELD/1997, Dominio BPJ-904, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.400. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1542 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Merlo Ayala Raúl, el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Uno Start/1994, Dominio B2.650.049, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1543 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra García Miriam Viviana, el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Tipo 1.6 MPFI/1997, Dominio BTF-822, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.100. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/10 Nº 1544 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Sierra, Silvia Cristina, el 16/10/98, 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Tempra/1993, Dominio TNG045, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base: u$s 8.800. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/10 Nº 1545 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Colombo van Rensburg María Teresa, el 16/10/98 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Ducato 2.5 DP.M.14 G. Vetrato/1997, Dominio BTO-588, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/10 Nº 1546 v. 14/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Oliva, José David, el 16/10/98, 9,30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., un automotor marca Fiat Uno S /1.4/Carb/3P)/1997, Dominio BED 443, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 10%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/10 Nº 1547 v. 14/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Guisasola, Adrián Osvaldo, el 16/10/98, 9,30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., un automotor marca Fiat Uno SXAA 3P 1.6/1997, Dominio BOW 130, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 10%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/10 Nº 1548 v. 14/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Castro Valenzuela, Marcelino del Carmen, el 16/10/98, 9,30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., un automotor marca Fiat Tipo SX 1.6/1995, Dominio AAS 344, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 10%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/10 Nº 1549 v. 14/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Cimelli Rafael Carlos de Arcos, el 16/10/98, 9,30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., un automotor marca Alfa Romeo 145 TS 16 V/1996, Dominio BCE 591, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 10%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/10 Nº 1550 v. 14/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Picarelli, Luis, el 16/10/98, 9,30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., un automotor marca Renault 19 RE/1997, Dominio BQO 849, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 10%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/10 Nº 1551 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Yrurtia, Silvia, el 16/10/98, 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod. 19 RE AA/1998, Dominio CAS 552, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/10 Nº 1552 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Talu Silvia Inés, el 16/10/98, 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Palio EL 5P 1.6/1997, Dominio BQF 551, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/10 Nº 1553 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra González, Raquel Carmen, el 16/10/98, 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Mod. 306 XRD 4P/1998, Dominio CAQ 095, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/10 Nº 1554 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Colamarino Claudia Inés, el 16/10/98, 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Palio HL 5P 1.6 16V/1993, Dominio BWC 916, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/10 Nº 1555 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bado Holt, el 16/10/98, 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Uno S 3P (Confort) 1.4/1997, Dominio BLT 214, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/10 Nº 1556 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Carpio, Luis Carlos, el 16/10/98, 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, Mod. Corsa GLS 1.6/1997, Dominio BGB 809, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.394. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/10 Nº 1557 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Francisco Minoto Ape, el 16/10/98, 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Duna SCR 1.6/1993, Dominio WDH 187, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/10 Nº 1558 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Caballero, Darío Elvio, el 16/10/98, 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod. Trafic Diesel/1997, Dominio BOD 437, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.300.-. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/10 Nº 1559 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Moreyra, Mario Alejandro, el 16/10/98, 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Mod. Polo 1.6 N/1997, Dominio BNV 520, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.600.-. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/10 Nº 1560 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Fuentes, María Eva, el 16/10/98, 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod. 19 RN/1997, Dominio BGE 492, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.518.-. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/10 Nº 1561 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Oliva, Guillermo Juan, el 16/10/98, 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod. 19 RN/1996, Dominio AUY 910, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.845.-. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/10 Nº 1562 v. 14/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Papadópulos, Emilio, el 16/10/98, 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Mod. 306 ST 1.8/1997, Dominio BSO 479, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 22.132.-. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/10 Nº 1563 v. 14/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Torres Carmen, el 16/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Firoino N/1995, Dominio ADI-276, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 4.500.-. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/10 Nº 1564 v. 14/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Clio RT/1996, motor Renault NRO.E7JT7101D102460, chassis Renault NRO.VF1B57BK513502333, Dominio AQF 390, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 5301. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 168.455 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Clio RN 3Ptas./1997, motor Renault NRO.AB15052, chassis Renault NRO.8A135TNZVS014031, Dominio BQF 539, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 9633. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 168.457 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 XSDTCADA/1995, motor Peugeot NRO.692817, chassis Peugeot NRO.5366438, Dominio ANW 724, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 6195. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 168.458 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 18 TXE/1989, motor Renault NRO.4681211, chassis Renault NRO.1937-013144, Dominio C 1460618 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 168.459 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L/1993, motor Ford NRO. UQ117191, chassis Ford NRO.9BFZZZ33ZPP041709, Dominio VKD 258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 4556. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 168.460 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 GRDT/1994, motor Peugeot NRO. 10CU716022080, chassis Peugeot NRO.VF34BDSA271153008 Dominio RPJ 398, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 6272. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 168.461 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4 ptas./1997, motor Fiat NRO.176A50002023666, chassis Fiat NRO.8AP178678-T4005632, Dominio BMD 982, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 7951. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 168.462 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Deutz-Agrale, modelo Stark-15/1995, motor Deutz-Agrale NRO.SL-411703, chassis Deutz-Agrale NRO.SHN400137, Dominio ANZ 873, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2292. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El

comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.463 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Subaru, modelo J125DGLII5S 4WD/1994, motor Subaru NRO.326669, chassis Subaru NRO.JF1KD8RL0CD047931, Dominio C 1.763.579, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 187. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.465 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 205 GLD/1996, motor Peugeot NRO.10CV4C4003852, chassis Peugeot NRO.VF320AA9225581704, Dominio BBS 649, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 6103. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.466 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR/1993, motor Peugeot NRO.932655, chassis Chassis Peugeot NRO.2084701, Dominio RKU 966, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2700. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.467 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Duna SCL 1.6/1995, motor Fiat NRO.159A30388208246, chassis Fiat NRO.8AS146000R5164530, Dominio ALT 872, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3208. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.468 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Uno SCV 5 Ptas./1992, motor Fiat NRO.159A30387593568, chassis Fiat NRO.8AS146000*00081640, Dominio VOM 372, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 1885. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.469 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Duna SDR 1.7/1994, motor Fiat NRO.146B20001515471, chassis Fiat NRO.8AS146000 R5166425, Dominio SCH 513, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2613. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.470 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo Lumina APV 3ptas./92, motor Chevrolet NRO.CNT124150, chassis Chevrolet NRO.1GNDU06D5NT124150, Dominio N 093.179, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 8565. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.471 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 306 XN/1997, motor Peugeot NRO.10FS5W1801640, chassis Peugeot NRO.VF37CK2D230917900, Dominio BPB 434, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 6680. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.474 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 306 XND 1.9/1996, motor Peugeot NRO.10CUZ10005977, chassis Peugeot NRO.8AD7AD9B2T5272591, Dominio BEF 037, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3208. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.475 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia/1991, motor Ford NRO.LKAX27068, chassis Ford NRO.KA62LB-23857, Dominio TJZ 477, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2976. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.476 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RT/1993, motor Renautl NRO.5702651, chassis Renault NRO.8A1L533ZZPS002718, Dominio UIO 077, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 5160. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.477 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Duna CSL D/1996, motor Fiat NRO.146B20005018142, chassis Fiat NRO.8AS146000*T5253029, Dominio AVL 053, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 4867. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.478 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3 ptas./1997, motor Fiat NRO.159A20388330350, chassis Fiat NRO.8AP146000*T8377643, Dominio BES 413, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2726. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.480 v. 15/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Spazio TR/1993, motor Fiat NRO.159A20388077647, chassis Fiat NRO.147BB007263494, Dominio TKM 038, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2091. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del Comprador. En caso de no haber ofertas, luego de

1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.481 v. 15/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Duna SL 1.4/1992, motor Fiat Nro. 159A20387941454, Chassis Fiat Nro. 8AS14600000104943, Dominio RKP 271, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 578. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.483 v. 15/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO, (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Trafic/ 1995, motor Renault Nro. 5674399, Chassis Renault Nro. 8A1TA13UZSS004821, Dominio AMV 139, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.625.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.485 v. 15/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO, (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 505 SRD/ 1994, motor Peugeot Nro. 664057, Chassis Peugeot Nro. 2089470, Dominio B 2.647.265, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.344.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.486 v. 15/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO, (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Golf GL 1.8/1996, motor Volkswagen Nro. ADD087403, Chassis Volkswagen Nro. 3VW1931HLTM314925, Dominio AYM 764, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.904.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.487 v. 15/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO, (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 GL/ 1994, motor Peugeot Nro. 10FW1Z0209685, Chassis Peugeot Nro. VF34BKDX2700892411, Dominio UDB 829, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.305.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.488 v. 15/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO, (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 306 Style/ 1998, motor Peugeot Nro. 10CUBB6000708, Chassis Peugeot Nro. VF37ADHYE32075532, Dominio BWX 416, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.505.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/10 Nº 168.489 v. 15/10/98

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis Maza, subastará el día 19/10/98, a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BMY 407, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 14, 15 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 20.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/10 Nº 102.898 v. 15/10/98

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro Mojsak, subastará el día 19/10/98, a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TF/96, Dominio APU 518, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 14, 15 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 24.950. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/10 Nº 102.899 v. 15/10/98

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ana Ramón, subastará el día 19/10/98, a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/96, Dominio BCB 704, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 14, 15 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 22.950. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/10 Nº 102.900 v. 15/10/98

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José González, subastará el día 19/10/98, a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio ACW 242, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 14, 15 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 9.834. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/10 Nº 102.901 v. 15/10/98

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Eduardo Redondo, subastará el día 19/10/98, a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/98, Dominio BUP 883, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 14, 15 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 11.998. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/10 Nº 102.902 v. 15/10/98

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Victorio Lifrieri, subastará el día 19/10/98, a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 5 puertas, Corsa City D/97, Dominio BLI 951, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 14, 15 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 15.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/10 Nº 102.903 v. 15/10/98

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Flavia Terradillos, subastará el día 19/10/98, a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BNU 719, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 14, 15 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 19.320. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/10 Nº 102.904 v. 15/10/98

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Américo López, subastará el día 19/10/98, a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 3 puertas, Clio RN/96, Dominio BAJ 223, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 14, 15 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 16.170. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/10 Nº 102.905 v. 15/10/98

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María Leonetti, subastará el día 19/10/98, a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio ATI 741, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 14, 15 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 8.560. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/10 Nº 102.906 v. 15/10/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 11 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 C52, dominio TFY 923 (Ex B-2.708.111), tipo Chasis c/cabina, motor marca Scania Nº 3.163.546, chasis marca Scania Nº 02212627, en el estado en que se encuentra (para exhibición llamar previamente 813-8353). Base U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Mercofrut S.A.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 13/10 Nº 168.322 v. 15/10/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y

orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1998 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, modelo OHL 1316/51, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372930-10-154341, chasis marca Mercedes Benz Nº 390004-11-109026 dominio AGX 868; 2) un automotor marca Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, modelo OHL 1316/51, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372930-10-154883, chasis marca Mercedes Benz Nº 390004-11-109352 dominio AHF 510; 3) un automotor marca Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, modelo OHL 1316/51, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372930-10-154881, chasis marca Mercedes Benz Nº 390004-11-109359 dominio AHF 511; 4) un automotor marca Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, modelo OHL 1316/51, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372930-10-155180, chasis marca Mercedes Benz Nº 390004-11-109646 dominio AHF 512; 5) un automotor marca Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, modelo BMO 390 versión 1316, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372930-10-153208, chasis marca Mercedes Benz Nº 390004-11-107661 dominio AHF 514, en el estado en que se encuentran en exhibición en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Agencia Colcam (previo 812-6780). Base de c/u U$S 45.000.- Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Empresa de Omnibus Rivadavia S.A.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 13/10 Nº 168.321 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (arts. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Leiva Oscar Alfredo el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Courier, Furgoneta, año 1997, dominio BTL-234, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.907 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (arts. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Churgen Daniel Eduardo el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo KA, año 1997, dominio BTR-676, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.908 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (arts. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Bocca Elda Gladys y otro el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, modelo VW Gol CLD, año 1997, dominio BSW-684, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.912 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Vásquez Ricardo Carlos el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Orion Ghia, año 1995, dominio ABC-929, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.913 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Pereyra César Francisco el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, mod. F-100 Diesel, año 1997, dominio BTP-352, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.917 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Ledesma Sergio José el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Orion GL, año 1996 dominio AXL- 323, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.918 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Hernández De Escalante María y Otro el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Orion GLX, año 1994, dominio D-046.157, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.923 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Quinteros Domingo César y Otro el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta Supercab, año 1996, dominio BDV-689, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.924 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Cook Claudio Alberto el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo KA, año 1997 dominio BRI-841, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.925 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Moyano Aníbal Avelino el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Fiesta LX D, año 1996, dominio BBD-154, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.926 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Brito José Atilio el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Pick-up, modelo Ranger XL, año 1997, dominio BUV-534, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.927 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Gabotto César Roberto el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8 D, año 1997, dominio BON-846, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.928 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Domínguez Eleonora el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Fiesta CL Diesel, año 1996, dominio AUE-078, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.929 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Muñoz Graciela del Pilar el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX Diesel, año 1996, dominio ATX-719, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.930 v. 15/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLI/1996, motor Volkswagen Nº UNC 800611, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ37ZSA010867, Dominio ASP 016 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.683. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 168.454 v. 15/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Seat, modelo Furgoneta Inca 1.9 D/97, motor Seat Nro. 1Y695048, Chassis Seat Nro VSSZZZ9KZVR012977, Dominio BMJ 140, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.025. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 168.456 v. 15/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor mar-

ca Ford, modelo Transit 120 S/1997, motor Ford Nro. TS25519, Chassis Ford Nro. SFALXXBDVTBS25519, Dominio BGM 456, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.384. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 168.464 v. 15/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GS/1991, motor Volkswagen Nro. UD907655, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZMJ001523, Dominio SVD 538, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.592. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 168.472 v. 15/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Díaz Juan Santiago el 28/10/98 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, año 1992, dominio SWF-160, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 13/10 Nº 102.931 v. 15/10/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de JESUS MARIA ORTIZ por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "ORTIZ, JESUS MARIA s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme Ley 24.823).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 13/10 Nº 249.412 v. 14/10/98

Nº 2

SIXTO LAMAS MARIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA SIXTO LAMAS. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/10 Nº 102.396 v. 14/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN JOSE BASTERRECHEA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/10 Nº 168.038 v. 14/10/98

PEREZ ANTONIO s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/10 Nº 102.670 v. 15/10/98

Nº 5

Juzgado Nac. 1ª Instancia Civil Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RODRIGUEZ HECTOR FERNANDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 24/9/98.

e. 9/10 Nº 100.231 v. 14/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'ANNA NORBERTO ESTEBAN. El presente deberá publicarse por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 9/10 Nº 102.457 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO BETHLEN. El presente deberá publicarse por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 9/10 Nº 167.945 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a deudores y acreedores de doña IRMA LORENZO. El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 13/10 Nº 102.678 v. 15/10/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a ALBA GUADALUPE HEINZ, a fin de que tome la intervención que corresponda en autos "PAGLIARO HORACIO c/MIGNO IVAN JOSE y Otros s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 13/10 Nº 102.796 v. 14/10/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 60 días corridos a DIEGO MAURICIO TOFE para que se presente ante estos Estrados en los autos caratulados "TOFE, DIEGO MAURICIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Ley 24.321 art. 5).

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 13/10 Nº 249.346 v. 15/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. B. Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. BLANCA EUMELIA ANDRADA en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/LOPEZ HUGO JORGE y Otro s/Ejecutivo", a fin de que dentro del quinto día comparezca en autos a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial a fin de que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y el Diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 13/10 Nº 102.748 v. 14/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, séptimo piso de la Capital Federal, cita y emplaza a DIANA MARGARITA RIMOLDI; FERNANDA GABRIELA DELUCA y CARLOS JOSE RIMOLDI, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer la firma del documento que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas, en un todo de acuerdo con lo establecido en el art. 526 del C.P.C.C. En los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L. sobre Ejecutivo", Expte. 32.303 (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/10 Nº 102.734 v. 14/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María C. de Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita en los términos de los arts. 145/147 y 343 del Código Procesal a RICARDO MARCELO ANTONI, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, en los términos de los arts. 531, 214, 537 y 542 del Código Procesal, en los autos caratulados "INVERSORA KEWAN S.A. c/ANTONI, RICARDO MARCELO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/10 Nº 168.424 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación al Sr. MIGUEL ANGEL GOMEZ, D.N.I. Nº 7.616.652, para que comparezca a estar a derecho en los autos "LACTONA S.A. c/GOMEZ, MIGUEL ANGEL s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/10 Nº 102.746 v. 14/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, emplaza por 5 días a MABEL ROSA VERA a fin que comparezca tomar intervención que le corresponda de acuerdo al estado de los autos "SALINA LAS BARRANCAS S.A. c/VERA, MABEL ROSA s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 13/10 Nº 102.842 v. 14/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANGELA OLGA SERRA (último ddo. conocido en Rosario 108 de esta ciudad) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 14.164, seguida en averiguación del delito de Incomparecencia a citaciones judiciales (art. 243 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998...cítese a ANGELA OLGA SERRA, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. — Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Cuidad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/9 al 2/10/98.

e. 9/10 Nº 247.053 v. 16/10/98

Nº 14

"Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998 ... Emplázase a RODOLFO ROMEO, de quien se carece de otros datos, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fernando Luis Pigni, juez.

Walter José Candela, secretario.

e. 8/10 Nº 248.797 v. 15/10/98

"Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998 ... Emplázase a CARLOS FERNASI, de quien se carece de otros datos, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.

e. 8/10 Nº 248.796 v. 15/10/98

"Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998. Autos y vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 10.852 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruidas en orden a los delitos hurto de energía eléctrica y encubrimiento (arts. 162 y 277 del C.P.) a: 1º) Segundo Isaías Díaz Barrios ... 2º) Jeny Victoria Paz Arica .. 3º) Rubén Eduardo Estacio Gutiérrez ... 4º) Fabio Rafael Marin Ranabal ... 5º) Juan Edwin Aroco Guzmán ... 6º) Pedro Eduardo Mendez Quesada ... 7º) Juan Miguel Soriano Garay ... 8º) Miguel Angel Roda ... 9º) Ricardo Jaier Ramallo ... 10º) Rogelio Héctor Espíndola ... 11º) Carlos Alex Prado Salvador ... 12º) Santos Osvaldo Castro Guevara ...

13º) Gilver Marino Pérez Castillo ... 14º) Emilio Jacinto Cotera Wong ... 15º) Jhon Armando Girio Timara ... 16º) Catalino Alberto Galicia Soles ... 17º) Modesto Luis Estrada Mantilla ... 18º) José Jesús Briceño Calderón ... 19º) Luis Fernando Desposorio Huertas ... 20º) Víctor William Reyes Lazaro ... 21º) Carlos Eduardo Britez ... 22º) Félix Daniel Castillo Ganosa ... 23º) Segundo Leoncio Varela Castro ... 24º) Jorge Jhony Quintana Loyola ... 25º) Jhony Javier Santos Mozo ... 26º) Tito Ider Baltoraro Gutiérrez ... 27º) Antonio Miguel Castillo Carranza ... 28º) Eduardo Aníbal Mendez Rodríguez ... 29º) Enrique Recardo García Soles ... 30º) Ramón Norberto Guzmán ... 31º) Luis Humberto Briseño Mantilla ... 32º) Daniel Alberto Benitez ... 33º) Carlos Lino Villalba ... 34º) Ricardo Horacio Fernández ... 35º) César Amalio Echeverría ... 36º) Alfredo Florentín Herrera ... 37º) Gustavo Vazquez Luna Victoria ... 38º) Agapito Bernabe Huaman ... 39º) Ricardo Bernabé Castillo ... 40º) Wilson Santos Díaz Barrios ... 41º) Pepe Giraldo Once Aponte ... 42º) Javier Sosa Bargas ... 43º) Marcelo Adrián Sosa ... 44º) Walter Omar Pereyra ... 45º) Braulio Sancez Alaracon ... 46º) Juan Alexander Sánchez Olivares ... 47º) Néstor Velermino Paz Aruca ... 48º) Miguel Armando Tovar Maza ... 49º) Luis Fernando Quintana Loyola .. 50º) Henry Robinson Castillo Mercado ... Todos ellos en orden a los delitos mencionados, y de las demás condiciones personales mencionadas a fs. 29/31 y 35/37 vta., haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). III. Notifíquese, y hágase saber a los nombrados precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 8/10 Nº 248.794 v. 15/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. REYNALDO BERNARDO TELLO FARFAN, quien posee pasaporte Nro. 1.306.535 de la República del Perú, nacido el 02 de febrero de 1945, de nacionalidad peruana, a estar a derecho en la causa Nro. B-3337/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 29 de septiembre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 9/10 Nº 249.035 v. 16/10/98

Nº 3

Con el objeto de notificar a VALENTIN LAMBERTI, D.N.I. Nº 13. 805.475, con último domicilio conocido en Buchardo 2454 Villa Luzuriaga, San Justo, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 236, 1º parte del C.P.M.P. en la causa Nº 10.960/97 del registro de la Secretaría por infracción al art. 31 ic. B de la ley 22.362 y art. 72 de la ley 11.723.
Secretaría, 5 de octubre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 13/10 Nº 249.556 v. 19/10/98

Nº 4

"///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Emplácese a JORGE DI SANTO (D.N.I. 10.127.149) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 9/10 Nº 249.034 v. 16/10/98

Emplácese a AGUSTIN MORA ORUE para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 10.004, caratulada "N.N.; s/Inf. Ley 20.974" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. María Teresa Fondato de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 9/10 Nº 249.020 v. 16/10/98

Emplácese a MARIO ANGEL CARACCIOLO para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 9745, caratulada "N.N.; s/Dcia" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. María Teresa Fondato de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 9/10 Nº 249.032 v. 16/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JOSE DOMINGO ARMUA (D.U. 8.603.168, con último domicilio conocido en la Av. Córdoba 6258, P.B., Dto. "c" de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 8750/96, caratulada "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 1 de octubre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 9/10 Nº 249.048 v. 16/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos nº causa Nº 5720/97 caratulada: "AGUIRRES, ENRIQUE ANTONIO y Otros s/Defraudación contra la Adm. Pública" notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998. Autos y vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer a ENRIQUE ANTONIO AGUIRRES, ... respecto del hecho investigado, en la presente causa Nº 5720/97 del registro de la Secretaría 16, por considerar que el delito no fue cometido por el nombrado, declarando de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. III) Sobreseer a AMANDA BEATRIZ DE ROSE,... respecto del hecho investigado, en la presente causa Nº 5720/97 del registro de la Secretaría Nº 16, por considerar que el delito no fue cometido por la nombrada, declarando de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso. Juez Federal.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 8/10 Nº 248.800 v. 15/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8385/98, cita y emplaza al Sr. EDMUNDO ESTEBAN MERINO METIBEL, indocumentado, peruano, 30 años, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 8/10 Nº 248.804 v. 15/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa nº 3506/96 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ALFREDO FERNANDO MORENO, de nacionalidad argentino, con DNI Nº 25.061.162, con último domicilio conocido en la calle Isla Soledad y Cortada de Esmeralda, Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 9/10 Nº 249.046 v. 16/10/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a LUIS ABEL CEBALLOS, ..." ...///nos Aires 29 de septiembre de 1998. ...publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a LUIS ABEL CEBALLOS que dentro de los tres días desde la última a publicación, deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de contumacia injustificada... Fdo.: P.R.S. Jorge L. Ballestero, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal, Ante mi: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 29 de septiembre de 1998.
e. 7/10 Nº 248.632 v. 14/10/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a HECTOR ROLANDO DIAZ SILVA en la causa Nº 3812/98, caratulada "DIAZ SILVA, HECTOR ROLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737" que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que podrá ser asistido por un abogado de su confianza, o en su defecto se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Silvana Russi, secretaria.
e. 13/10 Nº 249.401 v. 19/10/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a ELENA DEL TRANSITO INSAURRALDE lo dispuesto ... publique por el término de cinco días edictos a fin de notificar a ELENA DEL TRANSITO INSAURRALDE que deberá comparecer a este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Jorge Luis Ballestero Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dra. Silvana Russi, secretaria federal.
Secretaría Nº 23, 2 de octubre de 1998.
e. 13/10 Nº 249.399 v. 19/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado de 1ª Inst. Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secr. 5, sito en Tucumán 1381, 2º piso, Capital, en los autos: "ESTADO NACIONAL (M.S. Y A.S.) c/PUENTES DE PILAR, ALEJANDRINA s/Juicio de Conocimiento Ordinario" hace saber: "///nos Aires, 23 de febrero de 1995. Atento lo solicitado y por resultar de las constancias de autos que el demandado debidamente notificado no ha comparecido se lo declara rebelde de acuerdo con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, haciéndole saber asimismo, que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de igual Código. Notifíquese por edicto. Firmado. Claudia Rodríguez Vidal. Juez". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días.
Amalia Panelo, secretaria federal.
e. 13/10 Nº 249.490 v. 15/10/98

El Juzgado de 1ª Inst. Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secr. 5, sito en Tucumán 1381, 2º piso, Capital, en los autos: "ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL c/JOSE BRUNO SRL s/Juicio de Conocimiento": "///nos Aires, 10 de abril de 1997. En atención a lo solicitado y por resultar que el demandado JOSE BRUNO S.R.L., debidamente notificado por edictos (conf. constancia de fs. 48/49) no ha comparecido en autos, decláreselo rebelde de conformidad con lo que establece el art. 59 del Código Procesal y consecuentemente, hágasele saber que las sucesivas providencias se las darán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del mismo ordenamiento. Notifíquese mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y en La Nación por el término de 2 días. Firmado. Claudia Rodríguez Vidal. Juez". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Amalia Panelo, secretaria federal.
e. 13/10 Nº 249.489 v. 14/10/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA EDITH MARTINEZ LUJAN a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de defraudación, Nº 61650/97 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 9/10 Nº 249.157 v. 16/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ROBERTO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente edicto. ///nos Aires, 14 de setiembre de 1998. Atento a lo informado precedentemente, y atento a que DANIEL ROBERTO GUTIERREZ no se ha encontrado a derecho en las presentes actuaciones, citeselo mediante edictos. Fdo. Dr. Jorge Angel Brugo, juez nacional. Queda Ud. debidamente notificado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 13/10 Nº 249.335 v. 15/10/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6956 "CARDOZO, RUBEN OSCAR s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de mayo de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 a cargo de los Dres. Carlos José Acerbi, Gustavo Miguel Anadón y Carlos Alberto Currais, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Mónica Rodríguez, por el cual se condenó a CARDOZO, RUBEN OSCAR, en la causa Nº 398, por ser autor material penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de dos meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso y costas, e Inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la Condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 40, 41, 45 y 275 del Código Penal).
Mariana Madueño, secretaria.
e. 9/10 Nº 249.037 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6955 "MEDINA, LUIS ALBERTO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de mayo de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 a cargo de los Dres. Carlos José Acerbi, Gustavo Miguel Anadón y Carlos Alberto Currais, Secretaría a

cargo de la Dra. Marcela Mónica Rodríguez, por el cual se condenó a MEDINA, LUIS ALBERTO, en la causa Nº 398, por ser autor material penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de dos meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso y costas, e Inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la Condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 40, 41, 45 y 275 del Código Penal).
Mariana Madueño, secretaria.
e. 9/10 Nº 249.036 v. 16/10/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

El Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación a LUIS RESQUIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo. "Buenos Aires, 11 de agosto de 1998. Cítese por edictos a LUIS RESQUIN para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación que por el término legal deberá efectuarse, comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Mariela Ponte, secretaria.
e. 8/10 Nº 248.900 v. 15/10/98

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Laboral Nº 12, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 760 P. 6, Capital Federal cita dos días firma "F.V.Y." (Sras. María Teresa Venturini Santurion y María Yaqueline Venturini) comparezcan a estar a derecho en autos "RODRIGUEZ CLAUDIA NOEMI c/LA INTERNACIONAL S.A. y/o Quien resulte responsable s/despido", expte. 4455 año 1995, que tramite ante Juzgado del Trabajo Tercera Nominación, a cargo de la Dra. María del Rosario Barreto, sito en calle Gral. Obligado 229 piso 2º, Resistencia, Pcia. de Chaco, bajo apercibimiento de ley. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Ana M. Etchevers, Juez.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Gabriela R. Kralj, secretaria.
e. 13/10 Nº 249.397 v. 14/10/98

Nº 43

Poder Judicial de la Nación. Se cita a JORGE ALEJO, de conformidad con lo resuelto en los autos caratulados: "SINDICATO OBREROS PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS y Otra c/JURADO, ROQUE y Otro s/Cobro de Aportes", Expte. 42.556/95, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo de la Dra. María C. García Margalejo. Secretaría del autorizante, con asiento en Cerrito 550, piso 5, Capital Federal. En el presente expediente con fecha 28 de agosto de 1997 se ha resuelto: "...Notifíquese al coddo. JORGE ALEJO mediante edictos respecto de la existencia de la presente acción y que deberá comparecer en autos a estar a derecho y constituir domicilio dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, a cargo de parte actora. Notifíquese. Fdo.: Dra. María C. García Margalejo. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Adriana G. Stillitano, secretaria.
e. 13/10 Nº 249.378 v. 14/10/98

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Sec. Nº 3, sito en calle Bonifacini 1770, Piso 2º de San Martín, cita y emplaza a MAGNONE EUGENIO para que en el plazo de 5 días, comparezca en autos y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 145 C.P.C.C.). El presente edicto es ordenado en los autos caratulados "SENASA c/MAGNONE, EUGENIO s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 47.221/96.
San Martín, 10 de junio de 1998.
Rafael A. Espinola, secretario.
e. 13/10 Nº 102.891 v. 14/10/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DOLORES

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Dra. Silvia M. Edorna de Sánchez, Secretaría Unica del Dr. Luis Horacio Varela, del Dpto. Judicial Dolores, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GASTON JUAN CARLOS Y CIA. y Otros s/Ejecución", Expte. Nº 49.013, cita a los demandados MIGUEL MALIZIA y ALICIA REGINA PAGANI DE MALIZIA para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del plazo de diez días (10) bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial de pobres y ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación de la Ciudad de Buenos Aires.
Dolores, 18 de agosto de 1998.
El Auxiliar Letrado.
e. 13/10 Nº 102.733 v. 14/10/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a GUSTAVO FABIAN JUNCO para que se presente a su sede dentro del tercero día de anoticiado, con el objeto de notificarle la resolución recaída a su respecto en la causa Nº 12.375, del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía".
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 7/10 Nº 248.259 v. 14/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, titular del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, de la ciudad de Mar del Plata, hace saber que en los autos: "SOLIMENO ANTONIO y Otros s/ Juicio de Limitación de Responsabilidad", con fecha 8 de julio de 1998 se ha decretado la apertura del Juicio de Limitación de Responsabilidad de los Propietarios y Armadores del Buque Pesquero San Francisco (matr. 4665) y en consecuencia se ha decretado la siguiente medida: 1) Fijar el día 20 de octubre de 1998 hasta la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos y de los respectivos privilegios en el domicilio del Síndico CPN Daniel Fernando Martínez con domicilio en la calle Rawson Nº 2272, todos los días hábiles judiciales de 17 a 19 hs. Fdo.: Dr. Jorge I. Sirochinsky. Juez Federal de Mar del Plata.
Mar del Plata, 29 de setiembre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 8/10 Nº 168.055 v. 15/10/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a PEDRO VALENCIANO, D.U. 4676559, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 174 inc. 5º en función del 172 del C.P., en la causa caratulada "VALENCIANO, PEDRO s/ Estafa" Expte. Nro. 219/98A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 23 de septiembre de 1998.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 9/10 Nº 249.206 v. 16/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/98	ANIBAL CESAR CAMPEGLIA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SARMIENTO 1438 PISO 1º D Y/O CAÑADA DE GOMEZ 4793 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 70020/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/98	CARLOS MIGUEL SOBENKO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN GUAMINI 5017 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 70020/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/09/98	VICENTE WIERNA Y MARIO MORAN	5	Nº 115.134/97 - ESTAFA

e. 7/10 Nº 144 v. 14/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	29/09/98	JOSE DI IORIO (DNI 11.015.683)	3	Nº 92.235/97
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	9/09/98	JORGE WASHINGTON DIAZ - DE QUIEN SE DESCONOCE DATOS FILIATORIOS	3	ABUSO DESHONESTO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/09/98	LILA BEATRIZ AMARILLO	3	DEFRAUDACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	28/09/98	LUIS EDUARDO ARIEU	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 13/10 Nº 145 v. 15/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	2/10/98	JOSE LUIS RIVERO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	28/09/98	BORIS GALINSKI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	1/10/98	JUAN CARLOS GALLUCCIO	3	COACCION

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	28/09/98	ALFREDO RICARDO STEINHART	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	5/10/98	GERMAN ROBERTI	3	ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/09/98	MARIO FRANCISCO DA COSTA	5	Nº 72349/96 - ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	28/09/98	RAMON ORREGO	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	23/09/98	ADRIAN ZARATE	5	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/10/98	MAURICIO ZALAZAR	2	Nº 16.727/98
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/10/98	JAVIER MATERA	2	Nº 16.727/98
19	159	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/10/98	WILLIAMS SANCHEZ Y MARCELO IZA O ISA	5	Nº 65.843/98 - S/INF. ART. 172 Y 42 C. PENAL
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/09/98	MARIO FRANCISCO PELOSI	3	DEFRAUDACION
30	164	ESTEBAN RODRIGUEZ EGGERS	24/09/98	OSVALDO DOJAS	10	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/09/98	ALBEERTO LUIS VIÑEZ	5	Nº 4.835/98 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/09/98	GUSTAVO JAVIER SUAREZ	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/10/98	JUAN TOFANELLI	5	COACCION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/10/98	GABRIEL SANTOS PLACENTI, D.N.I. Nº 17.969.087	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	MARIA ANGELICA LOCATELLI	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	HECTOR FUENTES, MANUEL J. CANABAL Y JORGE ENRIQUE BAMBASI	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	JUAN MANUEL VELAZQUEZ	5	ESTAFA EN TENTATIVA (ART. 172 DEL C.P.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	ALCIDES DE LA TORRE	5	HOMICIDIO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/09/98	FEDERICO CONSTANCIO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/09/98	MIRIAM LILIANA MENDEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	28/09/98	CARLOS ALBERTO ROA	5	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	28/09/98	ALFONSO CELIS	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
44	115	DOMINGO LUIS ALTIERI	21/09/98	MIGUEL DARIO ALFONSO	3	HURTO DE AUTOMOTOR

e. 13/10 Nº 146 v.19/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	VALERIA ROSITO	22/09/98	EDUARDO ALFREDO MONTES RADIO (D.N.I. Nº 12.417.168, ARGENTINO, NACIDO EL 22 DE ABRIL DE 1958, CASADO)	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	28/09/98	LUISA LUCIA BARBOZA (DNI 6.247.952)	3	-
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	5/10/98	EDUARDO MARCELO FERNANDEZ	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	30/09/98	JUAN CARLOS CASTELINO, ARGENTINO, NACIDO EL 12/6/45, ARQUITECTO, DNI Nº 8.142.991	5	CONTRABANDO

e. 13/10 Nº 147 v. 19/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de EL CABALLITO S. R. L. Inscripta en la I. G. J., el día 18 de enero de 1985, bajo el Nro. 182, Lº 85 de S. R. L., en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 248.766 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de INTEGRUM S. A. Inscripta en la I. G. J., el día 17/12/82, bajo el número 8905 Lº 98 Tº: A, en la que se designó síndico al Dr. Rodas José Luis, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos; a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 248.763 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de BAYLE MARIA INES - D. N. I. Nro. 10.794.875, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 248.757 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de PULTZAR ELECTRONICA S. A. Registrada en la I. G. J. bajo el número 9841 del Libro 113 Tomo A de S. A., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 248.746 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, con asiento en Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ARLUC S.A. c/Concurso Preventivo", nuevo período informativo: hasta el 18/11/98 podrán los acreedores —por causa o título anterior a la presentación en concurso— solicitar verificación de sus créditos ante la síndico Marta Acuña, domiciliada en Combate de los Pozos 129, 1º Piso "C", Capital; Art. 34 LCQ 2/12/98; Art. 35 LCQ 1/2/99; Art. 39 LCQ 15/3/99; Audiencia informativa 22/5/99 11:30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 8/10 Nº 51.616 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de ROBERT S. CRISTIAN S.R.L., inscripta en la I.G.J., en fecha 18/4/88, bajo el número 1886, del Libro 89 de S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" Tel. 311-2244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/10 Nº 249.076 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "T.A.P.E. S.C.A. s/ Quiebra", que con fecha 27 de agosto de 1998 ha sido decretada la quiebra de T.A.P.E. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de su créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 19 de octubre de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y a sus administradores

para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 9/10 Nº 249.041 v. 16/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos: "OLIDEN S. R. L. s/ concurso preventivo", con fecha 11 de setiembre de 1998, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de OLIDEN S. R. L., designándose síndico al Contador Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228 piso 3º "C" Capital Federal, tel. 382-4170 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 19 de noviembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura, hasta el 3 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 4-2-99 y 18-3-99 respectivamente. Convócase audiencia informativa para el día 20 de mayo de 1999 a las 10 hs. prevista por el art. 45, ley 24.522 con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. La clausura del período de exclusividad operará el 11 de junio de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/10 Nº 102.179 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero , sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 3 de setiembre de 1998 se decretó la quiebra del Sr. KALADJIAN HAGOP, con domicilio en calle Pasaje Virasoro Nro. 2345, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 12/11/98 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 26/11/98 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 10/12/98 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes arts. 35 y 39 se presentarán el día 4/2/98 y el día 18/3/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/10 Nº 248.850 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VILADEVALL HERMANOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 22 de septiembre de 1998 se procedió a la apertura del concurso preventivo de VILADEVALL HERMANOS S.A. haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 17 de noviembre de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la síndico designada, Dra. Silvia Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A" de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero y 6 de abril de 1999 respectivamente, haciéndose saber que a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con el plazo hasta el día 1º de diciembre de 1998 y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 15 de diciembre de 1998. La junta informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1999 a las 10 horas, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/10 Nº 168.241 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en los autos: "SUPERSIL S.A. s/Quiebra" (Exp. Nº 57303), hace saber por dos días que ha sido presentado en autos el informe final y proyecto de distribución de fondos dispuesto por el art. 218, Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/10 Nº 249.450 v. 14/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BIANCIOTTO, ROGELIO FRANCISCO s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha de Agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 13 de noviembre de 1998. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1º de Febrero de 1999 y 15 de Marzo de 1999 respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/10 Nº 248.643 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1998, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ABOCAR SERVICIOS EMPRESARIOS SRL. con domicilio en Av. Julio A. Roca 570 piso 3º "D", Capital Federal. El Síndico designado es Vicente Ricardo Tesorero con domicilio en Av. San Martín 5830, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 7 de diciembre de 1998. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de febrero de 1999 y el día 1 de abril de 1999 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/10 Nº 102.342 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 hace saber en autos caratulados: "LEVI NORMA BEATRIZ s/Quiebra" (expte. 76.865) que con fecha 15 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de NORMA BEATRIZ LEVY con domicilio en Moctezuma 1113, P.B., Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 11 de febrero y 25 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/10 Nº 249.100 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a ANTIGUO CONSERVATORIO MUSICAL BEETHOVEN S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/10 Nº 249.081 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Callao 635, P. 6º Capital Federal, comunica por cinco días que el 22 de setiembre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "GRAFICA SUPER PRESS S.A.", con domicilio en Estomba 46 de Capital. Siendo el Síndico la Dra. Beatriz Laura Colucci, domiciliada en E. Acevedo 217, Capital, ante quien los acreedores presentarán sus pedidos de verificación hasta el 14 de diciembre de 1998. El síndico presentará el informe Art. 35 de la L.C. el 25 de febrero de 1999, y el del Art. 39 el día 9 de abril de 1999. Se fija el día 3 de agosto de 1999 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/10 Nº 102.549 v. 16/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, C. P.: 1035), Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra al Señor "GUERRA GUILLERMO HORACIO" (D. N. I.: 14.680.410), habiendo sido designada síndico la Contadora Mariana Alicia Nadales con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de noviembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 17 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 15 de diciembre de 1998 y 1º de marzo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. C. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fernando Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 7/10 Nº 248.629 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique C. Fox hace saber por dos días que en los autos caratulados: "MARENCA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/10 Nº 249.387 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "J.N. MUCCIOLO S.A. s/Quiebra" (Ex-pedido de quiebra x Sofiar S.A.), Expte. Nº 58.889, con fecha 14 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. López Claudio E., con domicilio en Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documento de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/10 Nº 249.370 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BECERRA MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 69.526, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, piso 6º, "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/10 Nº 249.367 v. 19/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días que en los autos: "MACIAS, HUGO s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura del mismo, fijándose plazo hasta el 18-11-98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus acreencias ante el Síndico Silvia A. Ferrandina, Asunción 4642, C.P., quien presentará el informe individual el 02-02-99, y el informe general el 16-03-99. Audiencia informativa: 02-06-99, a las 10 hs.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/10 Nº 102.608 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Soyex" (Expte. Nº 23.077) llama a licitación pública del establecimiento propiedad de la fallida industrializador de aceite de soja y sus derivados, sito en el ejido de la ciudad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, junto al acceso del Complejo Zárate - Brazo Largo, con puerto propio sobre el río Paraná de Las Palmas compuesto por los siguientes bienes: a) una fracción de terreno ubicado en Zárate, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 185 e, con una superficie de 39 has. 36 has. 58 cas., b) Una fracción de terreno ubicada en el partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, parcela 185 d, con una superficie de 35 ha 63 as.; c Silos y galpones, y d) muebles, útiles y herramientas, maquinaria para elaborar aceite de soja y subproductos y demás accesorios que resultan de autos. La venta se realiza "ad-corpus". Se pueden consultar los autos referidos en la sede del Tribunal. La base es de U$S 6.000.000, y la venta se realizará en las siguientes condiciones: el oferente depositará el 10 % del precio ofrecido como garantía de oferta o medios alternativos establecidos en la cláusula 7.2.2. y 7.2.3. del pliego. Se completa-

rá el 50 % del precio dentro de los 10 días de notificado de la adjudicación y el saldo del 50 % a los veinte días a contar de la misma manera; el 35 % del valor total de los bienes licitados corresponde a los bienes muebles debiendo integrarse el I.V.A. sobre los mismos dentro de los 20 días de notificada la resolución que apruebe la liquidación. Asimismo deberá tomar a su cargo los gastos, impuestos, comisiones, tasas y sellados que se generen con motivo del proceso licitatorio y los honorarios de gastos de la escritura de protocolización que otorgará el escribano que designará el Juzgado a propuesta del adquirente y la comisión de los martilleros y perito tasador (1% en conjunto sobre el precio de venta). Valor del pliego $ 1.000 el que podrá ser adquirido en la sede de la sindicatura de la quiebra, sita en Rivadavia 1367, piso 11 "B" Capital Federal donde se otorgará a los interesados autorización escrita para visitar el establecimiento. Las ofertas deberán cumplir todos los requisitos establecidos en el pliego y deberán ser presentadas en sobre cerrado ante el Secretario actuante hasta el día 17 de noviembre de 1998 a las 12.00 horas. Los referidos sobres se abrirán en la sede del Tribunal en la audiencia pública del día 18 de noviembre de 1998 a las 12.00 horas. Se deja constancia que en el supuesto que mediara empate respecto del precio ofrecido en el acto de apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus ofertas, hasta que alguno de ellos no mejore la del o de los otros, quedando en ese caso, ésa, como primera oferta. En caso que el adjudicatario no dé satisfacción a alguna de las obligaciones a su cargo dispuestas en el pliego, el establecimiento se adjudicará a la segunda mejor oferta que cumplimente todas las condiciones del mismo, si la hubiere. Las garantías ofrecidas se deberán mantener hasta que se integre el precio ofrecido por el primer adjudicatario. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/10 Nº 249.395 v. 14/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CAJA DE CREDITO PAVON COOPERATIVA LDA. s/ Quiebra", Síndico Sr. Jorge A. Spinetto con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1074 piso 4º piso de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 1999 y 6 de mayo 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/10 Nº 248.634 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "PROYEFINA S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 31/8/98, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PROYEFINA S.A., fijándose plazo hasta el 9/12/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Cdora. Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º piso, of. "71", Capital Federal (Te. 952-3082). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 22/2/99; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 5/4/99; Audiencia Informativa: 9/8/99, a las 9:30 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 16/8/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/10 Nº 102.758 v. 19/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de RUBEN ORLANDO APE, con D.N.I. Nº 16.496.764, con domicilio en Virgilio 2566. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco 159, piso 4º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.

Buenos Aires, 2 de octubre 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/10 Nº 248.877 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de la razón social AGROPECUARIA VAGUES S.A., inscripta en la IGJ el 7/10/93, bajo el Nro. 9811 del libro 113, Tomo A de ESAN. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. La sindicatura será ejercida por el Cr. Daniel Ernesto Altman, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2 "E" Capital Federal, quien deberá presentar el recálculo de los créditos concursales el 1 de noviembre de 1998, y el informe del art. 39 LCQ el 1 de diciembre de 1998. Fíjase el 11 de noviembre de 1998 para el dictado de la resolución aprobatoria del recálculo de los créditos verificados. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones del 16 de noviembre de 1998 a las 12.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 8/10 Nº 248.876 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de JUAN JOSE, DI NUCCI, D.N.I. 5.334.408, con domicilio en Helguera 3131, 1º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de diciembre de 1998 y 5 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de febrero de 1999 a las 11.00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 9/10 Nº 249.089 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1998 se decretó la quiebra de "OSMAR JOSE MURUA S.A.C.I.A.", domiciliada en la calle Sarandí Nº 1251, de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 21/12/98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 4/2/99, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.:34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4/3/99 y 16/4/99, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 18/3/99. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 12/3/99 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberán concurrir los administradores de la fallida. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de octubre 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 13/10 Nº 249.345 v. 19/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo, interinamente, de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: MIGUEL ANGEL FABRE S. R. L. en la cual ha sido designado síndico el contador Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Leandro A. Alem 790, 2º piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1998. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/12/98 y el general el día 4/3/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 9/10 Nº 249.043 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo, interinamente, de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: MICHEGAN S.R.L. en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6to. piso ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1998. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/12/98 y el general el día 4/3/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 9/10 Nº 249.042 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días que en los autos: "RUCA CON SA s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura del mismo, fijándose plazo hasta el 1-2-99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus acreencias ante la Síndico Adriana R. Esnaola, domiciliada en Alem Nº 790, 2º piso "C", Capital Federal, quien presentará el informe individual el 15-03-99, y el informe general el 28-04-99. Audiencia informativa: 05-07-99, a las 9.30 hs. Período de exclusividad, vence: 13-07-99.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/10 Nº 102.609 v. 16/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Av. Callao Nº 635, 5º piso, de esta ciudad, hace saber que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo "MARCHAND, ALFREDO s/ Concurso preventivo", con domicilio en Roosevelt Nº 2882, 7º Piso, Capital Federal, Síndico Contadora Nancy Edith González, domiciliada en Lavalle Nº 1290, 6º Piso, Of. "605", de esta ciudad. Intímase a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15 de diciembre de 1998, en el domicilio del síndico. Fíjanse los días 25 de febrero y 8 de abril de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 13 de julio de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/10 Nº 167.803 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS TAMEYFU S. A., decretada con fecha 28/9/98. El síndico actuante es el Contador Alberto Macías con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-12-98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1-3-99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12-4-99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 15-3-99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/10 Nº 248.668 v. 14/10/98

Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635, piso 5º), Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días que en los autos: "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los bienes sitos en la provincia de Buenos Aires" Expte. 76.737, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de todos los activos de "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra", "CELULOSA DE LITORAL S.A. s/Quiebra" y "PODOCARPUS S.A. s/Quiebra. 2) Características de los Bienes: se trata de la planta industrial ubicada en San Pedro, Prov. de Buenos Aires, instalada para la fabricación de papel tissue y comprende obra civil, maquinarias, fracciones aledañas y marcas, planta industrial ubicada en Río Blanco, Prov. de Jujuy instalada para la fabricación de papel kraft y comprende la obra civil, construcciones, instalaciones, maquinarias, y demás fracciones aledañas para de ellas forestadas, todo lo cual surge de inventario practicado. 3) Precio: al precio base para la venta en block de la totalidad de los activos inventariados en San Pedro, Prov. de Buenos Aires en la suma de $ 4.509.600.- y por lo que se refiere a los ubicados en la Prov. de Jujuy $ 10.502.000. 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir "Oferta de mejora en Celulosa Jujuy S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los Bienes Sitos en la provincia de Buenos Aires; Expte. Nº 76.937", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen del pliego de licitación que se halla a la venta. 5) Fecha de Presentación: se fijó hasta el día 16 de noviembre de 1998 inclusive hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 6) Apertura de Sobres y Mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 17 de noviembre de 1998 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de las sindicaturas y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 7) Vigencia de la Oferta: las ofertas mantendrán una vigencia de treinta días contados a partir de la fecha de adjudicación, excepto de ser abonado el saldo de precio por el adjudicatario, para lo cual dentro de los cinco días se procederá a la restitución de las garantías a los restantes oferentes. 8) Fecha de Adjudicación: la resolución será dictada por el Tribunal a más tardar el día 23 de noviembre de 1998. 9) Venta de Pliegos: será condición imprescindible para participar del llamado acreditar la adquisición del pliego el que se encuentra a la venta en las oficinas del síndico de la quiebra de Celulosa Jujuy S.A. Contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4º "A", Capital de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs. Tel. 371-6131/372-9076 y en las oficinas de la síndica de la quiebra Celulosa del Litoral S.A. Contadora Marta C. Estévez de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs. con domicilio en Sarmiento 1426, 5º "A", Capital. Tel. 374-5580/375-3350. 10) Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos un mil).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 8/10 Nº 248.846 v. 15/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos "POJ FABIAN s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura concursal con fecha 21 de setiembre de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de diciembre de 1998 ante el Síndico designado, Contador Oscar Guarini, domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 1048, Capital. Fíjanse los días 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 8 de junio de 1999 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/10 Nº 102.346 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao Nº 635, 5to. piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 14 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "TORBELLINO TOUR S.R.L." fijándose plazo hasta el 10 de diciembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico, María Elena Palleiro, en Olaya 1062, 5to. "A", Capital Federal, T.E. 983-3225, la verificación de sus créditos. Hasta el 22 de febrero y 5 de abril de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en los arts. 35 y 39 respectivamente de la L.C. Se hace saber como fecha a los fines de la presentación de la propuesta de categorización conforme el art. 41 de la L.C.Q. hasta el día 22 de marzo de 1999, en tanto el período de exclusividad vence el 15 de julio de 1999, y la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. el día 7 de julio de 1999 a las 11 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/10 Nº 102.800 v. 19/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, de la ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado el concurso preventivo de PRINCIPE ALBINO JUAN, con domicilio en Monasterio 181 Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 2 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante la Síndico, Contadora Eva Rodríguez con domicilio en Tacuarí 1455 Planta Baja Depto. A de la ciudad de Buenos Aires, y hasta el 16 de noviembre de 1998 fecha hasta la cual los deudores y acreedores que hubieren solicitado verificación, podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones pertinentes. El síndico presentará el informe individual día 15 de diciembre de 1998 y el Informe General día 25 de febrero de 1999. La audiencia informativa se ha de celebrar el día 4 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. en Callao Nº 635 piso 4to. Nota: El presente edicto se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/10 Nº 102.434 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 4º Piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de CURTIEMBRES GOMEZ S.A. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Estudio Roggiano y Asociados con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/12/98. Se fijan las fechas 26 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C.Q.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/10 Nº 248.875 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica que se han fijado nuevas fechas en la quiebra AUSTRALIA NEUMATICOS S.A., en consecuencia comunícase por cinco días que el Síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 2 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/10 Nº 249.148 v. 16/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de MAPE S. A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. En los términos del art. nº 202 LCQ, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1 LCQ, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora a Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 entrepiso Of. 5 Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 7/10 Nº 248.626 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/98, en los autos caratulados MARTINEZ SARMENTI Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARTINEZ SARMENTI Y CIA. S.A.C.I., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º Piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 9/10 Nº 249.097 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/9/98, en los autos caratulados SBARDELLA, ALBERTO RAMON s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SBARDELLA, ALBERTO RAMON (DNI 16.516.785), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 9/10 Nº 249.094 v. 16/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de junio de 1998, en los autos caratulados SERVICIOS TECNICOS ARGENTINOS S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "SERVICIOS TECNICOS ARGENTINOS s/Quiebra", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/12/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/2/99 y el 4/4/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 10/11/98 a las 11:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora María Marcela Porolli con domicilio en Avda. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/10 Nº 248.811 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1998, en los autos caratulados "WODNER, JUAN ROBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WODNER JUAN ROBERTO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribu-

nal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de febrero de 1999 y el 6 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. La síndico designada es la contadora Lydia Noemí Podliszewski don domicilio en Avda. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo piso 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/10 Nº 249.040 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "SILSI S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SILSI SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 17/2/99 y el 31/3/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9/11/98 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerles comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, piso 7º "26" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/10 Nº 249.039 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1998, en los autos caratulados: "G. HENDLER Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "G. HENDLER Y CIA. S.A.C.I.F. con domicilio en Av. Juan B. Justo 5100 de la Capital Federal, sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 5/2/95, bajo el Nº 33 al folio 106 de libro 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, haciendo saber al fallido que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posea de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC, a entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos; como así también los terceros que tengan bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la insolvente, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 LC que será confeccionado por el síndico recalculando los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación y el día 12 de noviembre de 1998 para la presentación de un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que presentará al fallido. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Señálase audiencia para el día 3 de noviembre de 1998 a las 08:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que al Tribunal por intermedio de la sindicatura le requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9: Ofic. 29/30. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/10 Nº 249.406 v. 19/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABBRI ROBERTO VICTORIO s/Concurso Preventivo" que con fecha 21/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ROBERTO VICTORIO FABBRI. Se fijó plazo hasta el 18/11/98 para que los acreedores presenten las insinuaciones verificatorias y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico, que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1/2/99 y 15/3/99 respectivamente. Síndico designado en autos: Susana Mazzitelli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 9/10 Nº 168.186 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. 29, sito en Callao 635, p. 3º, hace saber que con fecha 14/9/98 se ha abierto el concurso preventivo de JORGE MIGUEL DAUS, D.N.I. Nº 8.641.614, habiéndose designado síndico a Dn. Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319 Capital. Se intima a los acreedores solicitar verificación de sus créditos hasta el día 3/11/98 ante el síndico designado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/10 Nº 102.727 v. 19/10/98

69808 - GORRI, JULIO DAVID s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GORRI, JULIO DAVID decretada con fecha 22/9/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 27 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/10 Nº 249.384 v. 19/10/98

170921 - FISCHER DE COHEN, EMILIA MIRTA s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FISCHER DE COHEN, EMILIA MIRTA decretada con fecha 24/9/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alejandro Ranucci, con domicilio en Larrea 1372 Piso 3º "A", hasta el día 9/12/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/10 Nº 249.380 v. 19/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de J. y T. RISOLEO S.R.L. expte. Nº 31.954. El síndico Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en escalada 951 PB, "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1998. Intímase a la fallida y sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/10 Nº 248.624 v. 14/10/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "INQUITEX S.A.C.I. F. s/Quiebra" que es síndico el contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en Córdoba 1247 Piso 5º "E" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/10 Nº 248.812 v. 15/10/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUGO DANIEL SAHAKIAN, con fecha 21 de septiembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, 6º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 11 de febrero y 26 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/10 Nº 248.845 v. 15/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2-6-98 se ha decretado la quiebra de GENTESUR S.A., inscripta en la IGJ el 23/2/89 bajo Nº 512 Lº 106 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de diciembre de 1998 presenten al síndico Monti Ernesto Aldo con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GENTESUR S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/10 Nº 249.052 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 21-9-98 se ha decretado la quiebra de DE MERIZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, inscripta en la IGJ el 12/7/78 bajo Nº 2097 Lº 66 Tº A Fº 165, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de noviembre de 1998 presenten al síndico Monti Ernesto Aldo con domicilio en la calle Larrea 785, piso 11 "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MERIZA SACIFI s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/10 Nº 249.050 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15-9-98 se ha decretado la quiebra de MANUEL RODRIGUEZ con C.I. 5.131.951, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376, 5º Piso "Q" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ MANUEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/10 Nº 249.057 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, por la Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco

Alconada, hace saber por dos días que en los autos caratulados CASA BLACHMAN S.A. s/Quiebra se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/10 Nº 249.404 v. 14/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "EL EMPORIO DE LA LOZA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 28.635, el 28 de agosto de 1998 se declaró en estado de quiebra de EL EMPORIO DE LA LOZA S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 7 de julio de 1959, bajo el Nº 1720, Lº 51, Tº de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Avenida Callao 1120, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero y el 26 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/10 Nº 249.044 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de INVENTCO S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contado Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 17 de noviembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/10 Nº 249.347 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 624 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de septiembre de 1998 se ha producido la apertura del concurso preventivo de HECNO S.R.L., señalándose hasta el día 10 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Iglesias-Roson-Carballo & Asociados con domicilio en Avda. Santa Fe 1731 piso 3º "10" (812-4982) los titulares justificativos de sus créditos. Fijándose los días 23 de diciembre de 1998 y 5 de marzo de 1999 para que el Síndico presente los informes que establece los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 16 de junio de 1999 a las 10.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson secretario.
e. 13/10 Nº 168.373 v. 19/10/98

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 42, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS METALURGICAS DOBLE "A" S.A. s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 23/9/98 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 30/3/99. Asimismo intima al deudor: a) en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 13/5/99 y 30/6/99, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Rafael E. Barreiro, secretario.
e. 9/10 Nº 249.194 v. 16/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7 de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "MONASTERIO JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de septiembre de 1998, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Juan Carlos Monasterio, habiendo sido designado Síndico el Estudio Abigador & Collia, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do., Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado hasta el día 4 de noviembre de 1998 y la Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará la resolución del art. 36 de la ley 24.522, el día 3 de febrero de 1999, que el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522, vence el 11 de junio de 1999, y que la audiencia informativa del art. 45 ley 24.522 se celebrará el 2 de junio de 1999, a las 9:00 hs. en la Sala Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 7/10 Nº 102.290 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7 de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "MONASTERIO CLAUDIO FABIAN s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de septiembre de 1998, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Claudio Fabián Monasterio, habiendo sido designado Síndico el Estudio Abigador & Collia, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do., Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado hasta el día 4 de noviembre de 1998 y la Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará la resolución del art. 36 de la ley 24.522, el día 3 de febrero de 1999, que el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522, vence el 11 de junio de 1999, y que la audiencia informativa del art. 45 ley 24.522 se celebrará el 2 de junio de 1999 a las 9:00 hs. en la Sala Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 7/10 Nº 102.293 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7 de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "MANCUSO EMILIA SOFIA s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de septiembre de 1998, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Emilia Sofía Mancuso, habiendo sido designado Síndico el Estudio Abigador & Collia, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do., Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado hasta el día 4 de noviembre de 1998 y la Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará la resolución del art. 36 de la ley 24.522, el día 3 de febrero de 1999, que el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522, vence el 11 de junio de 1999, y que la audiencia informativa del art. 45 ley 24.522 se celebrará el 2 de junio de 1999, y que la audiencia informativa del art. 45 ley 24.522 se celebrará el 2 de junio de 1999 a las 9:00 hs. en la Sala Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 7/10 Nº 102.296 v. 14/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/9/98 se decretó la quiebra de "MECANIZACION S.R.L." cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-11-98. El art. 35 LC vence en fecha 18/12/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/3/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/10 Nº 249.163 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NUEVAS SIERRAS S.A. (INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EL DESAFIO S.A.) s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de septiembre de 1998, se ha dispuesto la modificación de las fechas prescriptas por la ley 24.522 de la siguiente forma: la Sindicatura deberá presentar el informe general del art. 39 de la ley 24.522, el día 3 de marzo de 1999. El plazo previsto por el art. 40 ley 24.522 para formular observaciones será hasta el día 17 de marzo de 1999. El día 31 de marzo de 1999, vence el plazo previsto por el art. 42, ley 24.522. El período de exclusividad prescripto por el art. 43 Ley 245.22, vence el día 11 de junio de 1999 y la audiencia informativa será el día 2 de junio de 1999 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/10 Nº 168.301 v. 16/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPPA, JORGE EDUARDO el día 24 de septiembre de 1998. El Síndico Suplente designado en autos es Singer Miguel domicilio constituido en Montevideo 184 3º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/10 Nº 249.447 v. 19/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEUSSOT, OFELIA MARGARITA el día 24 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/10 Nº 249.445 v. 19/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BENITEZ, JORGE O. el día 23 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º Piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/10 Nº 249.442 v. 19/10/98

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "PARANA STORE S.R.L.", síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011 p. 6º Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 16 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 30 de diciembre de 1998 y 12 de marzo de 1999 respectivamente. Se cita a los integrantes de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 27 de noviembre y supletoria para el 15 de diciembre de 1998, ambas a las 12:00 horas. Se los intima para que constituyan domicilio, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se los intima para que dentro de las 72 horas hagan entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se los intima para que dentro de los cinco días hagan fehaciente entrega de sus bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido a terceros hacerles entrega de bienes y/o pagos, so pena de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/10 Nº 248.620 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de "DIMAHUE S.R.L.", con domicilio en Avda. Reg. De los Patricios 126 y 132, UF Nro: 1, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviembre de 1998, presenten a la síndico contadora Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso

"A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/12/98 y 11/03/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado órden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIMAHUE S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/10 Nº 248.631 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "INDUSTRIAS ARPON S.A. s/Quiebra", que con fecha 21/9/98 se decretó en estado de quiebra a INDUSTRIAS ARPON S.A. Se fijó plaza hasta el 25 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 5-2-99 y 22-3-99, respectivamente. Los datos del síndico son: Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8, Oficina "E" Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/10 Nº 249.103 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "CAROLEI ANTONIO NATALIO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al síndico Contador Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, Piso 1º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAROLEI ANTONIO NATALIO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/10 Nº 249.091 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber que en autos AUTHENTIC S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 34.005) que con fecha 23 de septiembre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de AUTHENTIC S.A. Se ha fijado hasta el día 22 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eugenio Prestipino con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aries, 2 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/10 Nº 102.607 v. 16/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de D.K.T. INFORMATICA S.A., habiendo resultado designado síndico la contadora doña Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 6º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 31 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 12 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/10 Nº 248.657 v. 14/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 18 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma PETROBAIRES S.A. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/10 Nº 248.660 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DOÑO JORGE ERNESTO s/Quiebra" Exp. Nº 27.823. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de noviembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30 de diciembre de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quiebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 7/10 Nº 248.655 v. 14/10/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secr. Nº 49 de Cap. Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de UNIVERSAL MEDICA S.A., fijándose plazo hasta el 13/11/98 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Horacio Fernando Crespo en calle Maipú 464 6to. 614 Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 29/12/98 y 11/3/99 respectivamente. El Tribunal se expedirá el 11/2/99 en los términos del art. 36 LC. Y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 29/6/99, y señálase la audiencia informativa para el 22/6/99, a las 9:30 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/10 Nº 167.971 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO ALEMAR S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 31.512. El síndico designado en autos es la contadora: Gustavo A. Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, Piso 6º "B", de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 8/10 Nº 248.849 v. 15/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma DA MIMMO S. R. L. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 3 de febrero de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobres los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrados en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 17 de marzo de 1999. A los fines previstos por el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522 la del día 17 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/10 Nº 248.847 v. 15/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 3 de setiembre de 1998 se decretó la quiebra de "FURER ADRIAN LUCIO". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímese a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. Marta Susana Polistina; Viamonte 1696, 4º piso, oficina 11 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 2 de noviembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de diciembre de 1998 y el 1 de marzo de 1999, respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser objetado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 15 de marzo de 1999.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/10 Nº 248.649 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22/9/98 se declaró abierto el Concurso Preventivo (Ley 24.522) de PAPELERA SAN JORGE S.A.I.C. y F. con domicilio en Sarmiento 1562, piso 4º "E" de Capital Federal. La Sindicatura interviniente es el Estudio Bértora y Asociados con domicilio en Maipú 1252, piso 4º de esta Ciudad, ante quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 19/11/98. Las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación podrán formularse hasta el 3/12/98. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 35 el 2/2/99 y el previsto en el art. 36 cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 16/3/99. Las observaciones al Informe General (art. 40) podrán formularse hasta el 30/3/99. La Audiencia informativa prevista en el artículo 45 de la Ley se celebrará 21/5/99 a las 09 horas.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/10 Nº 102.329 v. 15/10/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - TRELEW - CHUBUT

Nº 1

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Trelew, Provincia del Chubut; a cargo de la Dra. Gladys Cuniolo; en los autos caratulados "CHISCO JORGE ALBERTO y Otra s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 1297; Fº 319; año 1997; Fº 52706) y "RICHTER S.A. s/Concurso Preventivo de Agrupamiento Económico" (Expte. Nº 63, Fº 339, Año 1998; Fº 52968), hace saber que por sendas resoluciones de fechas 15 de julio de 1998 y 5 de agosto de 1998 se ha fijado el día 12 de agosto de 1998 como fecha en que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos; y el día 18 de noviembre de 1998 como fecha en que deberá presentar el informe general, estimándose que la resolución prevista en el artículo 36º Ley 24.522 se expedirá aproximadamente el día 13 de octubre del mismo año, manteniéndose la prórroga de plazos para las objeciones al informe general y para la presentación de la propuesta de agrupamiento y clasificación de categorías dispuestas en el punto XII de la Resolución de fs. 370/376. Se estima que la resolución prevista por el artículo 42º Ley 24.522 será dictada alrededor del día 12 de febrero de 1999. Se fija el día 15 de abril de 1999 a las 8 horas, para la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en al sala de audiencias del Tribunal. Se mantiene el plazo de cuarenta y cinco días otorgado en el punto XIII) de la resolución Nº 5 del 20 de febrero de 1998 para la presentación por parte del deudor de la propuesta de acuerdo, computados en la forma allí indicada. Se ha ordenado la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Trelew, Chubut, 29 de septiembre de 1998.
Gladys Cuniolo, secretaria.
e. 9/10 Nº 168.237 v. 14/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/10/98 - Vence: 14/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/09/98	REYES vda. de RODRIGUEZ DOLORES	102341
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	7/07/98	ERNESTO CUEVAS	102349
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/08/98	JOSE RAMIRO BOZZANO	102536
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/09/98	TERESA IGLESIAS DE GARIBALDI	168013
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/10/98	VICENTE CONTE	102411
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	15/09/98	MARIA ESTHER NICOLAY	102332
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	28/09/98	ANA BEATRIZ ORTIZ	102333
27		ROBERTO PARRILLI	23/09/98	LUISA DINA DANESI	102424
27		ROBERTO PARRILLI	30/09/98	JULIA TERESA MECCIA	167996
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/10/98	ISIDORO ROSENBLAT	168030
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/09/98	CARLOS CATTANEO y LAURA AURELIA ROSA MAZZA	102467
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	25/08/98	AIDA EMMA VINCENTI	102453
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/09/98	CARMEN MARTA ALVAREZ	102461
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/09/98	ROBERTO HILEL MIZRAHI	167941
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/09/98	ANA MARIA MANSOUR TURBAY	102387
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/09/98	EUFRACIA TAFURI y/o ESTHER TAFURI	102450
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/09/98	ADELINA ESTER FERNANDEZ de CERDAN	102428
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/09/98	ABEL ERIBERTO SFILIGOY	102347
45		MARISA S. SORINI	10/09/98	RODOLFO OVIDIIO BORN	102443
48		MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/09/98	RICARDO RIOS	102394
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/09/98	JESUS SILVA	102466
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	7/09/98	RAMONA CABRERA	102417
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	25/09/98	DAMIAN GUSTAVO MOJZESZOWICZ	102418
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/10/98	FLORENCIO BASURTO HERRERO	102377
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/98	JOSE ANTONIO DE LUCA	102390
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	1/10/98	JORGE LUIS MARQUEZ	102378
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/09/98	SALOMON GELER	102528
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	1/10/98	FELIX NORBERTO MORONE LOBOS Y JULIA LOBOS	102383
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/09/98	NELIDA RITA GIRIBALDI de BRUZONE	102397
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/10/98	MARIA CRISTINA BIANCHI	102542
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/09/98	BAUTISTA PALACIO	102348
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	21/09/98	VICTOR ERNESTO SANTUELLI	102503
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/10/98	PRINCE, ALFRED	102334
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/98	FRANCISCO CAPPARELLI	102433
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/09/98	MARIA ENCARNACION FERNANDEZ	102451
63	U	JORGE E. BEADE	1/09/98	MARINO, MIGUEL JUAN	102431
63	U	JORGE E. BEADE	3/09/98	ANA PIERINA JOSEFA SCHICK	168002
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/09/98	NORBERTO FELDMAN	102484
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/09/98	MANUEL TABOADA	102338
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/09/98	ENRIQUE DERMIDIO LASCANO	102407
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/09/98	NICOLAS RAMIRES	102337
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/09/98	ARCADIO CABELLO	102344
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/09/98	VEIGA CARLOS ERNESTO	102465
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/10/98	ROTUNDO SAVERIO	102500
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/09/98	SEBASTIAN RAUL SANTOS	102408
75	U	MARIA INES LEZAMA	1/10/98	EDUARDO OVALLE	102458
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/09/98	BEATRIZ MARGARITA INES CROCCHI USSEGLIO	102335
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/09/98	FRANCISCA CELICA DANERI	102364
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/10/98	JACOBO DAVID AUFGANG	102429
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/09/98	JOSE FRANCISCO FILON	168028
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/09/98	BIAFORE ANTONIO	102363
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/10/98	ELISA LIBERTA CLERICETTI	102543
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	22/09/98	HAYDEE YOLANDA BARBAGALLO	102459
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/09/98	ADOLFO PISNER Y ELENA LACHNER DE PISNER	102472
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	29/09/98	ANGEL LEOPOLDO CIANNI	102371
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	29/09/98	MARCOS AKERMAN	102469
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/09/98	ROBERTO RAIMUNDO OLIVER	102379
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/09/98	BRONISLAO WIELUC	102400
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/09/98	MARIO JOSE MARRA	102425
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/09/98	NICOLAS PIPIU	102454
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/09/98	CARMEN BELLO	167982
94	U	EDUARDO PARODY	1/10/98	ESPARTACO COMUNARDO FORMENTINI	102455
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/09/98	LEONOR CARMEN ANGELA RICHARTE	102419
96		EDUARDO E. CECININI	29/09/98	FRANCISCO MANEIRO	102345
96		EDUARDO E. CECININI	29/09/98	RODOLFO GUILLERMO RIVERA	102426
96	U	EDUARDO E. CECININI	1/10/98	MARIA TERESA OBAYA	102470
96		EDUARDO E. CECININI	24/09/98	ESTEBAN NORBERTO BASSO	167931
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/98	JOSEFA SCENNA	102473
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/09/98	LUIS NICOLAS JOSE D´IMPERIO	168047
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/08/98	RIESTRA MARIA MERCEDES Y LAPERA ESTEBAN	102414
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/09/98	JUAN CARLOS GONZALEZ	102374
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/09/98	DORA ELENA ARAOZ COSTAS	102449
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/10/98	CATALINA GULIZIA	102468
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/08/98	BRUNO DOMINGO	102368
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/08/98	MARTIN LOPEZ VICTORIA	102369

e. 9/10 Nº 182 v. 14/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

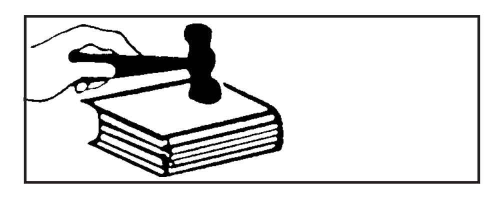
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/10/98 - Vence: 15/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/10/98	LUCIA CRISTINA MICELI e IGNACIO MICELI	102565
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/10/98	JUAN JOSE JUVENAL MINA	102674

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/10/98	MARIA CELIA POSSO	102676
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/09/98	FERNANDO MARTINEZ	168136
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/09/98	SATURNINA IGNACIA SALAZAR y CONSTANTINO SPADAVECCHIA	102667
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	2/10/98	FRANCISCA MARRARO Vda. de CORDERO, VICENTE OSCAR MARRARO TERRANOVA, CARMELO MARRARO y JOSE ANTONIO MARRARO	102671
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/10/98	ADELA FRANCISCA MECA	102558
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/09/98	AGUIRRE, GREGORIO ALBERTO	102615
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/10/98	ISAAC JUAN RUBEN	102719
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/10/98	JUAN CARLOS FRANCISCO BARONE	168144
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/09/98	ANGEL ALBERTO de BRITO	102621
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/08/98	JESUS SANTOS MARTIN	102648
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/08/98	LYDIA ELSA MARTIN	102649
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/10/98	ALBERTO D'AREZZO	168275
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/10/98	JESUS LEMA	102554
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/10/98	TERESA COLUCCI	102717
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/09/98	SANZ RAMON ROBERTO	102568
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/10/98	MONACHESI MARIA	102560
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/07/98	ANDRES BELTRAN LAHOURCADE	102651
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/10/98	CLAUDIO RUPERTO PARROTA	102683
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/09/98	VARELA MARINA ELVIRA	102668
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	30/09/98	ELSA MARIA NICOLAS	102589
22		FERNANDO L. SPANO	2/09/98	CORTEZ DOMINGA ELVA	102578
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/09/98	CARLOS JULIAN BAÑOS y ANA TERESA URSONE de BAÑOS	102599
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/09/98	ANA MARIA ROSALIA PLATE de CAMPODONICO	102681
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/10/98	LOPEZ CASTOR MARIA	102577
27	U	ROBERTO PARRILLI	29/08/98	REBOURSIN ROBERTO OLIVIER JOSE y DUPLAN GENOVEVA	102583
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/10/98	SUSANA BARREIROS	102628
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	30/09/98	CAROLINA GEUNA	102563
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/10/98	JOAQUIN ENRIQUE HERRAN	102701
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	25/08/98	LYDIA CLOTILDE LINARES	102679
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/09/98	OSCAR JOSE RAMIREZ	102576
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/09/98	FERNANDEZ DOMINGO RAMON	102611
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/10/98	ZUNILDA MERCADO	102709
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/09/98	CAZZANI ELENA IRMA	102677
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/09/98	ZULEMA SANSONE	102574
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/09/98	TERESA PIRIS	102675
45	U	MARISA S. SORINI	2/10/98	MARIA ELISA DE MICHELI	102662
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/09/98	FRANCISCO MARIO TORNESE	102588
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/09/98	DOLORES CES VAZQUEZ	102564
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/09/98	ELCIRA MAGDALENA SIRITO	102624
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/10/98	JOAQUIN ALVEZ TRINIDAD	102596
53	83	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/09/98	MARIA CELSI	102625
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/98	AVELINO HERMIDA	102606
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/09/98	GOMEZ, JULIO y GOMEZ, ANALIA MARCELA	102555
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/09/98	ANGELA HONORIA BARRAGAN	102559
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/98	JOSE ANTONIO PAGANO	168249
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/10/98	AGUEDA MARIA RODRIGUEZ	102654
61		EDUARDO JOSE GORRIS	30/09/98	GRACIELA del VALLE VILLEGAS	102603
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/09/98	PLOTNIKOFF LUCIA GOLDA	102647
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/09/98	OSVALDO DOMINGO BATTAGLIA	102652
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/98	JUAN JOSE BOTTA	102593
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/08/98	MARIA ANTONIA CORRADO	102664
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/09/98	CRISTOBAL GOMEZ	168131
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/09/98	EUSEBIO GOMEZ	102556
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/10/98	JOSE LAURENZA	102582
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/09/98	JUAN COSAKA	102659
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/09/98	OBDULIA TOCCHETTON	102581
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/09/98	EDUARDO MARIO GRUNBLATT	102626
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/09/98	SCARSINI JOSE LEONARDO	102631
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/09/98	ISOLINA YANELLA	102633
73	U	DOLORES MIGUENS	25/09/98	SARA JUSTA RODRIGUEZ	102646
74	U	JUAN A. CASAS	28/09/98	ANTRANIK MATCHULIAN	102567
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	ELITO OLDEN GOROSITO	102594
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/09/98	MARIA ELENA CABRAL	168299
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/09/98	AURORA VIDAL	102680
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/09/98	SIMON NEJASMICH	102575
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/10/98	CIOLLARO MARIA	102726
91	U	ALBERTO UGARTE	1/10/98	JOSEFA GALLAS	102553
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/10/98	ELENA HARISIJADIS	102632
96		EDUARDO E. CECININI	1/09/98	DANIEL ENRIQUE VALSECCHI	102595
97		DEBORAH B. ALEANDRI	2/10/98	FRANCISCO ROGELIO NOGUERA	102548
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI		NELIDA ESTHER WILBERGER de DAGA	102552
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/07/98	TRAINA CARLOS VICENTE	102650
98	30	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/98	GOMEZ MARIA NATIVIDAD	102661
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/09/98	ESPERANZA CANLE	168297
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	6/10/98	REYES ANIBAL PALACIOS	102687
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/08/98	CARLOS ANGEL MILANESI	168135
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/09/98	MARIA ESTER SOSA	102708
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/98	SIOMARA TERESA FARINA	102551
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/07/98	JOSE FIORENTINI	102598
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/09/98	MONICA ANDREA SUSTER	168271
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/10/98	CLARA CUKIER	102660
105		CELIA ANGELES PEREZ	23/09/98	CARLOS ALBERTO MENDES LOPES	102686
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/98	ANGELA JUANA MUSANTE y ZULEMA CATALINA MUSANTE	102580
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/10/98	MARIA DE LOS ANGELES PALACIOS	102716
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	25/09/98	JUANA SCHATZKY	102614
110		MARIA CLARA LAGACHE	6/10/98	CATALINA MARCELINA PETIT	102715

e. 13/10 Nº 183 v. 15/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: FINEXT S.A. c/SAMMARCO, FERNANDO GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 69.081/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 21 de octubre de 1998, a las 10 horas, la finca sita en la zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Morlote Nº 1021, entre las de Quiroz y Campillo, edificada en el lote de terreno que según el título se designa con el Nº 25 de la manzana 4, N.C.: C. 15, S. 61, M. 32, P. 15, Matrícula FR-15-25.688, que mide 8,66 mts. de fte. SO, 8,70 mts. cfte. NE, 28,7 mts. cdo. NO y 20,48 mts. cdo SE; que adeuda: OSN $ 556,31 al 4/6/98 (fs. 70); GCBA $ 2.830,11 al 15/5/98 (fs. 68); Aguas Arg. $ 171,77 al 19/5/98 (fs. 65). Del informe del martillero surge que el bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, tres hijos menores en un departamento al fondo, y en el departamento del frente, dos familiares de la demandada (su abuela, Sra. María Teresa Papando y su padre, Sr. Francisco Querejeta) en calidad de inquilinos de la propietaria demandada. Se trata de una casa con ingreso a los departamentos por Morlote Nº 1021, por un pasillo al departamento del frente, que se compone de un pasillo de distribución a un living comedor (6x3,50) con piso de mosaico; cocina (3,50x3) con azulejos y piso cerámico y un patio (3,50x3) y dos dormitorios (3,50x3,50 y 3,50x3) con un baño completo. Por el pasillo de ingreso, se accede al departamento del fondo, que se compone de un living-comedor (5x3) con piso cerámico y revestimiento en machimbre, cocina (3x3), baño (1,80x2) ambos azulejados y con piso de mosaico, y dos dormitorios (4x4) uno con piso de parquet y otro mosaico, que dan a un patio (8x5), y por escalera de material, dos habitaciones en la planta alta con terraza de piso de baldosas y una parrilla, todo en uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 71.731,50. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones de fecha posterior a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. Exhibición: los días hábiles del 14 al 20 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 13/10 Nº 102.870 v. 14/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre Nº 718 9º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "TUCHIN MARCOS y Otros c/MARTINO MARIA LAURA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.819/97, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076). Rematará el día 22 de octubre de 1998 a las 10:15 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 17 hrs. ubicado en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, designado como finca del lote 16 de la manzana 39, Matrícula 8728 (117), con frente a la calle Avda. del Libertador San Martín Nº 2537, entre las calles Gral. Urquiza y Valentín Gómez (s/fs. 102). Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: N, Mza.: 46; Parcela: 3a. Partida 17537 (s/fs. 93). El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 120), por el Sr. Daniel Pedro González, quien manifiesta ocupar el mismo en su carácter de inquilino con contrato vigente y en las condiciones que él mismo ilustra. Se trata de un local de aproximadamente 9 x 6 m., donde funciona un salón de fiestas infantiles. Su frente es de ladrillos cerámicos a la vista con dos paños de vidrios repartidos y una escalera con puerta. A continuación del local se accede a un departamento que consta de dos dormitorios cocina y un baño, fondo libre, en el primer piso hay dos ambientes pequeños. Las medidas del lote son de 8,20 x 33 mts. y la antigüedad 70 años. (s/fs 105). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 100.000.- (s/fs. 109 vta.). Seña: 30 %, Comisión: 3 % (s/fs. 102), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos del remate (art. 598 C.P.C.C.) y los interesados podrán concurrir al Tribunal a fin de compulsar las actuaciones para una mayor información (s/fs. 102 vta.). En atención a lo solicitado y en virtud de las fechas en que se diligenciaran los oficios requiriendo informes, de conformidad con lo normado en el inc. 3ro. del art. 598 del C.P.C.C., el bien embargado se subasta como libre de deudas con relación a las empresas O.S.N. y Aguas Argentinas. (s/fs. 102 vta.). Adeuda: Rentas: al 23-6-98 $ 563,45 (s/fs. 85). Tasa Serv. Grales. (Munic. Tres de Febrero) $ 76,05 al 20-4-98 (s/fs. 74). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista (s/fs. 102 vta.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/10 Nº 102.876 v. 14/10/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92 piso 6º, comunica por dos días en los autos: "SUVA ERNESTO HORACIO y Otros c/YAPO-YEI SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 24.440/98) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el día 19 de octubre de 1998 a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en la calle José A. Salmun Feijoo 961/69, entre Lamadrid y Olavarría de esta Capital Federal. Se trata de un edificio industrial que se divide en dos sectores 1.- al frente, la parte nueva tiene 2 pisos con 1 entrepiso y aproximadamente 36 mts. de fondo, con montacargas, azulejado hasta 1,80 mts. en todas sus paredes con buena iluminación natural y aireación y se encuentra en buenas condiciones, tiene en planta baja un gran galpón con entrada de camiones y entrada de personal por un costado, este galpón tiene un entrepiso sobre un costado de aproximadamente 4 mts. de ancho donde se encuentran las oficinas sobre el frente del edificio (sala de espera, oficina, privado, baño y cocina); en el 1º piso se encuentra la parte de industrialización propiamente dicha en un gran galpón de 1 ambiente y tiene 2 baños, en un entrepiso al fondo se encuentran los vestuarios de hombres y mujeres con duchas y lavatorios; y en el 2º piso hay 5 ambientes unidos entre sí donde está la parte usada para envasado y despacho, depósitos de cajas, etc. y 2.- La parte del fondo de la propiedad es la parte vieja y consiste en un sola planta de mayor antigüedad que la descripta anteriormente y da al frente, tiene, 2 baños y un pasillo utilizado como cocina y comedor del personal. Ocupado por la firma demandada exclusivamente con una industria alimenticia sin funcionar. Matrícula: 3-7097. Nom. Cat.: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 133, Parc. 33. El terreno mide: 10,90 mts. por 64,95 mts. Al contado y mejor postor. Base: $ 150.213,70. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Adeuda: a Aguas Arg. al 3-6-98 $ 4.076,81 (fs. 79) a Obras Sanitarias, Sin Deuda (fs. 96), al Gob. C. Bs. As. al 17-6-98 $ 2.399,76 (fs. 85) y $ 12.939,13 en gestión judicial (fs. 84). Exhibición: días 9, 13 y 14 de octubre próximo de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/10 Nº 102.889 v. 14/10/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DANRI S.A. c/MOSAICOS GATTI SCA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.070/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de octubre de 1998, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block, los siguientes bienes situados en el Partido de San Isidro, Paraje Martínez, Provincia de Buenos Aires, a saber: I) Con frente a calle Sargento Cabral 2815, Matrícula 40.242. II) Sargento Cabral 2833, Matrícula 40.241. III) Prilidiano Pueyrredón 660, Matrícula 40.238. IV) Prilidiano Pueyrredón 620, Matrícula 40.237, V) Sargento Cabral formando esquina con Agustín Solari (actualmente P. Pueyrredón), Matrícula 40.239. VI) Sargento Cabral hoy 2847, Matrícula 40.240. y VII) Sargento Cabral 2841, Matrícula 40.243. Según acta Notarial de Constatación, todos los inmuebles son ocupados por Mosaicos Gatti S.C.A. y destinados a la fabricación y venta de mosaicos. Los siete inmuebles conforman una unidad productiva, estando comunicados interiormente, la fábrica está en pleno funcionamiento, y el estado general de conservación es muy bueno. Sobre la calle S. Cabral entre los números 2859 y 2815, con un frente de ladrillos a la vista de aproximadamente 30 m. de largo, se encuentra la fábrica a la que se ingresa por dos portones metálicos corredizos que corresponderían a los nros. 2847/41 y 2833 (no tiene chapa municipal identificatoria), respectivamente. Está constituido por dos galpones sin pared divisoria entre sí, con piso de cemento y techos parabólicos de chapa galvanizada acanalada con translúcidos en color verde, los cuales miden aproximadamente: 1) 45 mts. de largo por 10 m. de ancho y 2) 80 mts. de largo por 20 mts. de ancho, tiene al frente un entrepiso de aprox. 50 m2 en mampostería, al que se accede por una escalera de estructura metálica con escalones en madera, bajo el un pequeño depósito y al fondo del galpón se encuentran los vestuarios, el comedor y la cocina. En la parte delantera se encuentra una abertura que comunica con el edificio de S. Cabral 2815, al medio está comunicado con el depósito de P. Pueyrredón 660. La administración y el salón de ventas están ubicados en S. Cabral 2815, es una construcción de techos de tejas, desde la calle se accede por una puerta de vidrio (blindex), protegida por un enrejado. La planta baja tiene piso de mosaico granítico, en ella se encuentra un salón de ventas de aprox. 70 m2 con cielo raso suspendido de aluminio, una oficina, un local destinado a caja, baño y cocina; en el fondo hay una escalera de material que lleva a la planta alta en la cual se encuentran dos despachos. Una puerta une la planta baja con la esquina formada por las calles S. Cabral y P. Pueyrredón en la que se encuentra una playa destinada a descarga de material o estacionamiento, tiene piso de cemento, el predio está cerrado por un enrejado de alambre y justo en la ochava tiene un portón para el ingreso de vehículos. A continuación de ésta sobre P. Pueyrredón 620 (sin chapa municipal), desde la calle se accede por dos cortinas metálicas de enrollar, está dividida en dos depósitos, tienen paredes sin revocar, piso de cemento y techo de chapa de fibrocemento acanalado, tiene entrepiso, uno de madera y el otro de mampostería. Al final se encuentra un desnivel de cuatro escalones y luego de un angosto local se ingresa a la fábrica por su parte media. Entre los números 640 y 668 de P. Pueyrredón se encuentra el inmueble que deberían llevar el número municipal 660. Desde la calle se ingresa por un portón metálico color verde, a un patio descubierto de aprox. 4 m. de largo y luego al galpón de material que tiene techo de chapa acanalada salpicada con cemento, piso de cemento elevado del nivel del suelo y está unido al fondo de la fábrica formando una letra "L". Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 20, 21 y 22 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 400.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º CP modificado por Ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Al respecto deberán compulsar el expediente los interesados para tomar conocimiento de las mismas (Auto de subasta fs. 413). Se subastará como libre de deudas en OSN. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/10 Nº 102.882 v. 14/10/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "TOZZI, CARLOS ALBERTO c/HAUBRICH, MIGUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 27 de octubre de 1998 a las 11.45 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Monroe 4622/24 sin chapa municipal, terreno tapiado, entre los números 4614/4632 entre las calles Miller y Alvarez Thomas Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 79, Parcela 3, Partida 345.098. La propiedad consta de un terreno baldío, que mide 8,66 por 43,74 mts. aproximadamente fs. 18. Con pozo iniciado para construcción, ocupado por el Sr. Héctor Alfredo Villanueva D.N.I. 5.711.648, en carácter de sereno, en el fondo del baldío hay una construcción precaria (obrador) con tres divisiones y baño precario, según mandamiento de constatación. Deudas: O.S.N. $ 150,13 fs. 94, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. $ 1.088,14 fs. 72, más Mora $ 107,81 fs. 71. Aguas Argentinas $ 507,95 fs. 67. Sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 13.296,00, Seña: 30 %, Comisión: 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. No se permite la compra en comisión. La propiedad se visita los días 23 y 26 de octubre de 14,30 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Clementina M. de V. Montoya, secretaria.

e. 13/10 Nº 102.742 v. 14/10/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "POSSENTI JUAN CARLOS c/BUISART JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado Nº 63.490/95, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 22 de octubre de 1998 a las 9,45 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble edificado sobre el lote de terreno que mide 39 m. de frente por 47,76 m. de fondo, superficie total 1862,64 m2., ubicado en la localidad Los Cerros, cuartel décimo primero del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa quinta y la vivienda se compone de living comedor, dos dormitorios en planta baja y un tercer dormitorio en planta alta, cocina y baño instalados, lavadero y parrilla con una habitación pequeña; pileta de natación con su bombeador, parque y cerco arbolado. Vive allí Guillermo Jesús Deprati D.N.I. 13.017.900 en calidad de "amigo del dueño", según constatación realizada por el martillero A. A. Miciudas. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección X, Quinta 12, Parcela 20, Matrícula 11757. Base: $ 30.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. Deudas Municipalidad $ 2.010 al 30/6/98 (fs. 153/4). Rentas $ 2.200 (fs. 158/160) al 2/1998. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de los Arts. 580/584 del CPCC y el comprador deberá establecer domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. No se admite la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de octubre de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el Expediente o al Martillero 605-0298/6737.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/10 Nº 102.894 v. 14/10/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por (3) tres días en el Boletín Oficial y la Prensa en los autos caratulados "ZUCCHINI, NESTOR DANTE y Otras c/ MAZZA, FERNANDO PASCUAL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8834/96 que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 28 de octubre de 1998, a las 10 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad Capital el siguiente bien a saber: Un inmueble ubicado en la localidad de Alejandro Pitión de Estación Vicente Casares - Partido de Cañuelas - Provincia de Buenos Aires. Fs. 21 vta. Nomenclatura Catastral: II. Parcela 58-cd.- Subparcela 871c. Matricula 10698. Cañuelas 15. Base: $ 167.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. Se

hace saber a los compradores que deberán efectivizar el saldo de precio indefectiblemente a los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Deudas: Fs. 109.- la unidad 871 no adeuda expensas al 31/7/97 y el importe abonado por el mes de julio $ 585,70.- Fs. 97/105 - Títulos - Rentas: Fs. 65.- $ 25,73 + $ 1,00.- Fs. 63.- $ 334,64 + 6,00.- Fs. 64.- $ 654,12.- + $ 10,00.- fs. 65.- $ 768,54.- + $ 10,00.- Fs. 68. Municipalidad de Cañuelas Partida 38.507.- no existe en autos cantidad.- $ 9,00.- Fs. 86.- $ 9,00.- Fs. 69.- O.S.N. no existe deuda $ 9,00.- Fs. 86.- $ 9,00.- Fs. 70.- A. Argentinas no existe deudas Fs. 70.- $ 9,00.- Fs. 85.- $ 9,00.- Fs. 109. El Club de Campo La Martona S.A., informa que la unidad funcional 871 de esta Club de Campo. Que el Sr. Fernando Pascual Mazza. No adeuda expensas al 31 de julio de 1997 y el importe abonado por el mes de julio fue de $ 585,70.- Fs. 149.- Para el caso de encontrarse ocupantes en el inmueble a constatar se proceda a intimar a su desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento por la Fuerza Pública - Doctor Omar Luis Díaz Solimine. Fs. 158. Se ordena nuevo lanzamiento con cerrajero, se repite a Fs. 160/161. Fs. 173. Acta confeccionada por la Oficial de Justicia Ad-Hoc. Mercedes A. Etcheberry, con fecha 7 de mayo de 1998, siendo las 10,00 horas, donde informa las comodidades de la propiedad a saber: La misma se compone de Planta Baja donde se encuentra un living-comedor de 10x7 mts., una cocina completamente amueblada, cuyas medidas son de 5x4 mts., lavadero de 4x3 mts. todo instalado, una sala de juego cuya medida es de 3x3, con baño completo de 2x2 mts., un garaje cuya medida es de 6x4 mts., todo lo descripto pertenece a la planta baja de la propiedad. Planta alta: En este se encuentra un dormitorio de 5x4 mts., un baño completo de 4x2 mts., un dormitorio de 3x3 mts., con baño incluido completo de2x3 mts., un baño completo con hidromasajes de 4x3 mts., una habitación dormitorio principal de 5x4 mts., completamente amueblado, en perfecto orden y muy bien cuidado, al salir al exterior observo un patio cubierto de 6x4 mts., con parrillero, tiene ducha exterior para piscina de 2x2 mts., una pileta de natación de aproximadamente 12 metros por 4 metros, un solarium de 5x7 mts., con baldosas refractarias y jardín de fondo de césped. La superficie total es de 1167 mts ... La misma se encuentra ocupada, se encuentra en buen estado de conservación. Según informe del martillero, el bien está compuesto de dos pisos, en Planta Baja: Se encuentra un living-comedor, cocina, habitación y baño de servicio, toilette, garaje, y en su fondo pileta de natación, primer piso, tres dormitorios en suite, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: los días 16 - 17 - 18 - 19 de octubre de 1998, en el horario de 13 a 17 horas. En el lugar deberán preguntar en la guardia. Resolución de fs. 183 y 188 por el martillero Rodolfo José Pernice y/o por su colaborador señor José Florencio Oscar Barbalace, para requerir informaciones y visitas de la propiedad.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 13/10 Nº 102.880 v. 15/10/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, y de la Secretaría a cargo de la Dra. María Delia E. De Osores, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de Dos (2) Días en el "Boletín Oficial" y Diario "Ambito Financiero" Exp.: Nº 92.923/96 que en los autos caratulados: "LOPEZ LEANDRO c/PELUSSO FILOMENA ANALIA s/Ejec. Hipot." que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822, rematará el día 20 de octubre de 1998, a las 12.15 horas en el Salón de Ventas de la «Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad sita en la calle México 2597, Piso 2º, U.F. 11 de esta capital desocupado. Consta: dos ambientes cocina baño y balcón por escalera con una sup. cubierta de 38,04 balcón 4,21 lo que hace un total de 42,25 dm2 le corresponde un porcentual de 7,25 centésimos. Nomenclatura Catastral: Cir.10, Sección: 20, Manzana:14, Parcela: 25. Base: Dólares U$S 41.120, Seña: 30%, Comisión: 3% al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: Fs. 47 $182,87, Aguas Argentinas: Fs. 37/38 $ 230,05 Expensas Fs. 83 $ 155,00 todo sujeto a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital y deberá abonar el Saldo del precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley y del auto que aprueba el remate y que se encuentra prohibida la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 16 y 17 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires 7 de octubre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e.13/10 Nº 102.895 v. 14/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, y de la Secretaría a cargo de la Dra. María Delia E. De Osores, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y Diario "Ambito Financiero" Exp.: 92.927 que en los autos caratulados: "LOPEZ LEANDRO c/ PELUSSO FILOMENA ANALIA s/ Ejec. Hipot." que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672.4822, rematará el día 20 de octubre de 1998, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La Propiedad sita en la calle México 2597, piso 2º, U.F. 14 de esta Capital. Desocupado. Consta: dos ambientes cocina baño y balcón por escalera, con una sup. cubierta de 40,63, Balcón 3,66 lo que hace un total de 44,29 dm2. Le corresponde un porcentual de 7,60 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección: 20, Manzana 14, Parcela 25, Base: Dólares U$S 39.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: fs. 59 $ 191,69, Aguas Argentinas: Fs. 45/46 $ 230,05, 313,72. Expensas: fs. 97 $ 162. Todo sujeto a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital y deberá abonar el Saldo del precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley y del auto que apruebe el remate y que se encuentra prohibida la Compra en Comisión. La Exhibición se realizará los días 16 y 17 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 13/10 Nº 102.896 v. 14/10/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SUCESORES DE PARRONDO PERTIERRA, VICENTE AURELIO c/ MAÑANA ARIAS, LUIS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.720/97, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 21 de octubre de 1998 las 9 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Tapalqué 5917/19 Unidad Funcional Nº 3 P.B. de Capital Federal, que consta de un pasillo de uso común junto a otras dos unidades funcionales entrada a un patio cubierto con un cerramiento de metal de donde salen 4 puertas que dan a un living/comedor, una habitación principal, a un baño completo y a otro ambiente chico, en el patio se halla una escalera de material con baranda de metal que conduce a un primer piso donde se halla una habitación y una terraza semicubierta donde hay una parrilla, todo en regular estado de conservación, ocupada por el demandado, su esposa y 6 hijos, designado catastralmente como Circ. 1, Secc. 76, Manzana 181, parcela 43, matrícula 1-42222/3. Superficie Total 109,40 m2. (fs. 72). Base $ 53.940,41 al contado en dinero efectivo y al mejor postor. En caso de fracasar esta subasta, se realizará otra media hora después, sin base. Seña 30%. Comisión 3 %. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 y 584 del CPCC y deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en los términos del art. 41 y 571 del CPCC. Adeuda a Aguas Argentinas al 27/8/97 $ 257,19 (fs. 68/69), a O.S.N. (e.l.) al 15/9/97 $ 164,27 (fs. 80/81), al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 6/10/97 $ 596,93 (fs. 84/85), todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 20 de octubre de 1998 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 13/10 Nº 102.756 v. 14/10/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ CASINELLI DAVID RAUL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 95.889/95, que el martillero Tomás A. Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 20 de octubre de 1998 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% del siguiente bien inmueble Desocupado: Un chalet de Planta baja y dos pisos, designado como lote 25 de la Manzana 32, ubicado en la calle San Martín Nº 2373, entre Suipacha y Tacuarí, de la localidad de Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas de la Prov. de Bs. As. que consta de: verja de hierro al frente, garage, cocina, toilette, living-comedor, por escalera a la primera planta: 3 habitaciones y baño principal, por escalera a la 2ª planta: amplio salón sin piso. La propiedad se encuentra en estado de abandono, totalmente con falta de aberturas y de todo tipo de artefactos en la cocina, baños y habitaciones. Superficie total: 236,7644 m2 Ad-Corpus, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 23, Parcela 9, Partida 18.574, matrícula 1886 (48) Malvinas Argentinas (ex Gral. Sarmiento), adeuda a fs. 99 Municipalidad de Malv. Arg. $ 3.397,70 al 15/10/97, el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso que no existiese remanente suficiente. No se accede la compra en Comisión. Base: $ 38.543,91. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, en el caso de no existir oferta, saldrá a venta media hora después. Sin Base. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de La Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El bien será exhibido los días 17 y 19 de octubre de 1998, de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de 1998.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 13/10 Nº 102.897 v. 14/10/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, por la Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Alsina 1418, piso 2º, comunica por dos días en los autos "DIDIA MOISES c/ GARCIA DE RAMIREZ ELIDA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 55.914/97), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 19 de octubre de 1998, las 11,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Capital Federal, designado como Unidad Funcional Nº 2, de la Planta Baja y Azotea de la finca de la calle White 2066/68, Matrícula 1-37169/2. Superficie total 181,38 m2. porcentual 42,96%. El inmueble consta de un dormitorio y living comedor. Otro dormitorio sobre el patio interior con un baño con ducha, existiendo otro baño completo. amplia cocina-comedor, con muebles sobre y bajo mesada, con anafe y horno empotrado, escalera mediante, desde el patio se accede a la terraza, donde hay un lavadero cubierto. todo lo citado con buenos materiales y en buen estado de conservación, con dos calefones para agua caliente. el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su cónyuge el señor Héctor Angel Ramírez. La subasta se realizará al contado y mejor postor. Base U$S 31.000.-. Seña 30%; Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora saldrá a la venta con una base de u$s 23.250, de no existir oferentes, a la media hora saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Aguas Argentinas al 5/10/98 $ 375,95; ABL al 31/8/98 $ 550,03; OSN. al 20/4/98 $ 107,60; Expensas no se registra deuda. Exhibición: 14 y 15 de octubre de 1998, de 15 a 17 hs. Informes: 372-9616; 371-5396

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/10 Nº 102.875 v. 14/10/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A.R. Vila, de Gené, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CANABAL, MARIA ROSA c/ GONZAGA, LEONOR BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 47.274/96 que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 19 de octubre de 1998 a las 12 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal. Un inmueble en la calle Serrano 1983 en la ciudad de San Miguel, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires que es una casa construida en un lote de 183,75 m2 aproximados que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, con terreno al fondo y en un lateral, siendo su estado de conservación bueno, ocupado por la Sra. Virginia Verónica de Lattani y su esposo. Designado catastralmente como Circ. I, Secc. A, Manzana 4, Parcela 1B, Matricula 60.841. Base $ 38.000.- al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50% quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Sujeto a la aprobación judicial. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se hace saber al adquirente que deberá hacerse cargo de la deuda por impuestos, tasas o servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente. Adeuda a la Dirección Provincial de Rentas al 30/11/96 $ 259,99 (fs. 72/3). a O.S.N. (e.l.) al 20/12/96 $ 865,27 (fs. 87), a la Municipalidad de San Miguel —conservación de la vía pública— al 16/12/96 $ 456,90 (fs. 80). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse a partir de la publicación del presente edicto hasta el día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 13/10 Nº 102.757 v. 14/10/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, comunica por dos días en autos: "SALMAIN, ANGELA LUISA c/ AMAYA, MARIA DEL CARMEN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 159.108/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 22 de octubre de 1998, las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Serrano 2778, entre Primera Junta y Salerno, de la Localidad y partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, compuesto de las Parcelas 34 y 35. Matrículas: 65.118 y 65.119. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C, Manzana 180, Parcelas 34 y 35. Título agregado en autos a fs. 64/67. Mutuo, a fs. 2/12. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 98 $ 426,91 y fs. 99 $ 229,82, para la parcela 34; fs. 100, $ 1.093,09 y fs. 101, $ 770,02, para la Parcela 35, s/ informe al 14/11/97. A las demás entidades oficiales, hácese efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598, Inc. 3º del CPCC y que fuera ordenado a fs. 91 vta. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la segunda unidad de vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Fabián Horacio Díaz, su esposa, Sra. Sandra Verónica Amaya y dos hijos menores de edad. Esta Unidad consta de galería cerrada con lavadero, alfombrada, living-comedor con pisos de mosaicos graníticos, cocina tipo americana con pisos y paredes revestidos con cerámicas; baño completo revestido sus pisos y paredes con cerámicas; dos dormitorios alfombrados, uno con ventana exterior, de 2,90 x 3 mts. y 4.30 x 4,30 mts. La unidad se encuentra en buen estado de conservación. La Unidad del frente consta de cocina-comedor, un dormitorio al frente de 3,70 x 3,90 mts., otro de igual medida, ambos alfombrados; baño completo revestido. Esta Unidad se encuentra en regular estado de conservación y está ocupada por la Sra. María del Carmen Amaya, en calidad de propietaria, su esposo César García y 4 hijos menores de edad. La propiedad se encuentra desarrollada sobre dos lotes de terreno. Sobre el lote 38 (Parc. 34) se han construido las dos unidades de vivienda precedentemente señalados. El lote 39 (Parc. 35) se encuentra totalmente parquizado con pequeña pileta de plástico. Sobre la medianera del fondo de ambos lotes, hay un pequeño galpón para depósito, con paredes sin revocar y un quincho con parrilla, con el techo semidestruido (faltan las tejas). El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de octubre de 1998, de 10 a 12 horas. Base: $ 50.000,— Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado

de Ley: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se depositara el saldo dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 13/10 Nº 102.881 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos ASTROMED S. A. c/MARTIRE O. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.540/94, reservado, que el martillero Alberto Cuñado rematará el 16 de octubre de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, al contado y mejor postor el siguiente bien: Una finca sita en la calle Alianza Nº 450/52 y con salida por la calle Noltin Nº 3757 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. inscripta con las matrículas Nº 711/712 y 16.410 y bajo el Nº 1.389.014/2 del 12/11/93 en el Reg. Prop., según mandamiento de constatación la finca se halla ocupada por la Sra. Mariana Saltu, quien dice haberle alquilado al Sr. Daniel Tedeschi sin acreditar D. N. I. ni contrato de locación. La casa consta de dos plantas a la que se accede por la calle Alianza. Planta Alta: Posee tres dormitorios amplios, un gran baño completo y un balcón terraza. Planta Baja: Tiene un comedor grande, un comedor diario, una cocina grande y un baño amplio, todo rodeado por una galería, en la parte exterior de la finca tiene una pileta en dimensiones de 13 mts. de largo por 5 mts. de ancho aproximado, todo rodeado por árboles añejos, luego tiene un quincho de grandes dimensiones y sobre la calle Noltin está construido sobre un ancho de 8,66 mts. por 25 mts. de largo, una losa que funciona como garage, todo el desarrollo edificado se encuentra sobre tres parcelas cuyas deudas municipales ascienden a $ 13.399,06 al día 11-10-95, el estado de deudas de rentas es de $ 6.615,29 a fs. 125, 130 y 136, Aguas Arg. $ 650,15 al 12-12-95. La superficie de las tres parcelas es de 787 m2. con 0235 dm2. Base: $ 180.000.- 30% Contado, 3% de comisión, el resto cinco días después de aprobada la subasta. Bajo apercibimiento de decretar un nuevo remate art. 580 Cód. Proc. Todo en efectivo. Se deja constancias que el precio de la subasta se depositará con una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para sus operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días, ello, en caso de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados; y que el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El inmueble puede visitarse los días 13 y 14 de octubre de 1998 de 14 a 15 hs. Se deja constancia que pueden existir modificaciones en el estado de deudas, en virtud de las fechas de los respectivos informes. Conste. Por la presente se autoriza a anticipar la publicación de los edictos.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 13/10 Nº 168.580 v. 14/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. S. Peña 1211, 5º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OTERO EDUARDO ADRIAN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.386 que el martillero Mariano Espina Rawson, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir el 22 de octubre de 1998, a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1993, motor UN961580, chasis 8AWZZZ30ZPJ039902, Dominio B 2.547.824. Base $ 3.549,33. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá a la venta con nueva base de $ 2.500. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.947,17 al 4-9-98 (fs. 164). Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/10 Nº 102.707 v. 14/10/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del Dr. Enrique C. Fox, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s/ Quiebra c/ BONCHO S.A s/ Ejecución de sentencia" (Expte. 64.264), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 23 de octubre de 1998, las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble sito en la calle José María Paz Nº 1025, de la Localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. II; Secc. H, Manz. 47; Parc. 23-b, Partida 28.532. Superficie terreno: 262 m2. 48 dm2. Es una casa tipo chalet, de dos plantas. al frente hay un porch y entrada para vehículos. Planta baja consta de: Recepción con ventanal a la calle: living-comedor amplio con puerta ventana y ventana a jardín; toilette y placard, cocina y comedor diarios; garage. Pequeño hall donde nace una escalera que conduce a la Planta alta que consta de: una habitación con placard y pequeña terraza; hall de distribución con placard; dos dormitorios con placard y ventana a jardín; baño completo, dormitorio principal con baño en suite pasillo con placard. En la Planta Baja jardín con parrilla, al fondo lavadero cubierto y dos habitaciones. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por sus propietarios. Deudas: Municipales: (fs. 136) $ 79,00 al 15/7/97; Rentas (fs. 139) $ 215,75 al 14/5/97. Condiciones de venta: "ad corpus". al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, el bien saldrá nuevamente a remate con la base reducida en un 25%. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de la fecha de subasta, en los términos del art. 212 L.C. y 104,6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. Así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 20 y 21 de octubre 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 13/10 Nº 249.348 v. 19/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra Vivian Fernández Garello, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MORICONI HAYDEE MABEL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 60.921/97 que el martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 5 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en el local de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, un automóvil marca Renault, modelo Twingo, tipo sedán, 3 puertas, motor marca Renault Nº C3GA7/00A405933, chasis marca Renault Nº VF1C0630512770074, dominio ALO 894, en el estado en que se encuentra según constancia a fs. 57 del Expte. Sin base, al contado, al mejor postor y dinero en efectivo. Comisión: 10%. Deudas: Patentes (fs. 45) al 17-6-1998 $ 1.864,36, de la cual se hará cargo el comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.5 del R.J. Comercial, el día 4 de noviembre de 1998 hasta las 9.30 hs. La apertura se realizará el mismo día a las 12 hs. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de noviembre de 1998 en el local de la Avda. Piedrabuena 3750 de Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/10 Nº 1571 v. 15/10/98

Nº 8

Edicto Boletín Oficial y diario La Nación. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LEICACH S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 57.636), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 642-0493/ (15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 21 de octubre de 1998 a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la fallida, donde funcionaba la Planta Industrial, construida sobre una fracción de terreno de campo, ubicada en el cuartel primero, designado como lote 2, de la ciudad y Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Intendente R. Pedralles sin número, que mide 214,42 m de Frente al NE por 559,65 m. de fondo, lo que encierra una superficie de 12 Ha; Inscripción Dominial: Matrícula 2445; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Parcela 358. Se halla sobre calle pavimentada, en las proximidades de la Estación Las Heras del ex FCDFS y del centro de la Ciudad, cuenta con tres accesos vehiculares y uno para el personal. Las principales construcciones se encuentran tras un frente descubierto y se componen de un sector administrativo, vivienda y laboratorio, y otro conformado por amplísimos galpones intercomunicados y separados por tabiques, con sótanos y sectores más elevados, techos de material y algunos de chapas acanaladas, todos de gran altura. Tras estas construcciones existen sectores con techos metálicos destinados a depósitos y taller. A los costados y tras las citadas construcciones se encuentran amplísimos espacios descubiertos, parte con cerco perimetral y otro sector de galpones más pequeños. Los galpones se intercomunican por amplias aberturas y carecen de cerramientos, tanto en sus interiores como en sus accesos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador, al suscribir el Boleto de Compraventa, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCC). El comprador deberá denunciar, dentro del tercero día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no lo hiciere, se le adicionarán intereses calculadas según la tasa activa (Plenario de la Cámara Nacional Comercial del 27-10-94) aunque la mora no le fuera imputable. A los fines de la transferencia de dominio del inmueble el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el artículo 1185 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el artículo 587 del Código Procesal, que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Palacio, Derecho Procesal Civil, Tº VII 656). Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta el día 20 de octubre de 1998 y la Audiencia Pública de apertura de las que pudieren recibirse, se celebrará el día 21 de octubre de 1998 a las 12 horas (art. 212 de la Ley 24.522 y art. 104 del Reglamento del Fuero). Exhibición: 17 y 19 de octubre de 1998 de 14.30 a 17.30 hs. y el 18 de octubre de 1998 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/10 Nº 249.088 v. 16/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/BARBIERI ANGELICA N. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 58096/94, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 16 de octubre de 1998 a las 8.30 hs. en la calle Juan Agustín García 3666, de Capital Federal, el automóvil marca Renault, sedán 4 puertas, modelo 12 TL M1.6, motor Renault 5909815, chasis L813-023867, año 1994, Dominio C 1.767.513. Deuda por el Impuesto a los automotores $ 2.752,65 al 12/6/98 (Fs. 280 sujeta a verificación) estará a cargo del comprador al igual que el I.V.A. resultante y todos los gastos correspondientes a la inscripción en el Registro del Automotor. Base $ 12.935,48. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Días de exhibición en el lugar de la subasta los días 14 y 15 de octubre de 1998 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 9/10 Nº 168.124 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/MANGIACAVALLI, ROBERTO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 56.673) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1993, motor Nº 2894584, chasis Nº 8A1T3101ZN5003080, Dominio B 2.494.093, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 35.184. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
El Secretario.

e. 9/10 Nº 168.269 v. 14/10/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/ARIAS VERONICA LILIANA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 64.183, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 27 de octubre de 1998 a las 9,00 hs. en el salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Volkswagen, sedán 3 puertas, modelo Gol GLD, motor marca Volkswagen Nº BEAO15924, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA852424, Dominio BEO-672, en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 43 por $ 1.151,05 a cargo del adquirente. Base $ 5.000 al contado y mejor postor. Comisión 5% en efectivo en el acto del remate más IVA s/Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se exhibe los días 23 y 26 de octubre de 1998 en el horario de 14 a 17 en calle Teniente 1º Camilli y Av. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/10 Nº 102.879 v. 15/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "CHOEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 62.333, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Hugo A. Silva rematarán el día miércoles 21 de octubre de 1998 a las 14 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble y bienes muebles de la fallida que se detallan: "ad corpus" el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 3248 de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por: a) 62% indiviso del lote o parc. 2d. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2d, con una superficie de 700m2 25dm2 en el que de acuerdo al informe del arquitecto interviniente se encuentra el edificio administrativo - vivienda que se desarrolla en tres niveles: un semisuelo que fuera para vestuarios del personal; en el 1º nivel dos sectores delimitados que no se comunican entre sí: en el primero se desarrollan las oficinas administrativas de la fallida consistente en ocho dependencias, sanitarios y cocina; en el segundo sector, con acceso independiente, se encuentran habitaciones y sanitarios en estado de semidestrucción; el segundo nivel también se encuentra dividido en dos sectores; el primero corresponde a vivienda y se desarrolla en dos unidades o departamentos constando uno de ellos con un dormitorio,

despensa, cocina, sala comedor y baño c/ducha, y el otro consta de tres dormitorios, hall, cocina, baño y toilette; ambas unidades se encuentran ocupadas; el segundo sector de este nivel posee las mismas características que el 2º sector del 1º nivel; en un tercer nivel se encuentra la terraza con zona de lavado y los tanques de reserva del edificio. El estado de conservación de esta construcción es regular. b) 100% del lote o parc. 2c. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2c, con una superficie de 9.342 m2 88 dm2 en el que según el mismo informe se encuentran dos galpones con frente a la calle Félix Olazábal y una tercera construcción en el centro del terreno que funcionaba como depósito de recortes de papel. El segundo galpón se encuentra obstruyendo parcialmente la continuación de la calle Yatay y continúa su desarrollo sobre la manzana siguiente: se deja constancia que esta edificación que obstruye la calle Yatay deberá ser demolida cuando las autoridades provinciales, municipales u otro damnificado lo exija. Base $ 242.200. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. A continuación se rematarán sin base. Comisión 10% al contado y al mejor postor, los bienes muebles y maquinarias de la fallida (equipo Sampi móvil marca OM con motor a nafta, máquina cosedora de cuadernos a alambre, máquina cosedora a hilo marca Martini Fragüenfold, máquina guillotina trilateral Hydromat, soldadora de polietileno, impresoras tipográficas, espiraladoras, compresor, impresoras flexográficas, torno, agujereadora, amoladora, garlopa, escritorios, máquinas de calcular, de escribir, computadoras personales, etc.) en el estado que se encuentran. Ofertas bajo sobre: se recibirán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que se recibirán hasta el día 19/10/98 procediéndose a su apertura el día 20/10/98 a las 10.30 horas. Requisitos: a) Se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y constituirá domicilio en la jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 15 y 16/10/98 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/10 Nº 249.193 v. 16/10/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, Av. Callao 635, Piso 1º, comunica por 2 días en autos "JARAJ JAIME ALBERTO c/ELEMBERG LEONARDO s/Ejecutivo" Expte. 56.634, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz rematará el día 27 de octubre de 1998 a las 9,40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº Uno, sita en el primer piso del inmueble de la calle Lafuente Nº 236/238 de esta Capital. Matrícula 5-14783/1, con una superficie total de 201,09 m2. Porcentual 18,52% correspondiéndole además las unidades complementarias Nº 1 sita en p. sótano (baulera) Sup 2,28m2. Porcentual 0,24% y una 1/5 ava parte indivisa de la Unidad VI (garaje) en P. Baja. Superficie total 315,29 m2. Porcentual 7,22%. Según surge de la constatación practicada el inmueble se encuentra desocupado y consta de palier privado; living con placard; cocina equipada de un mueble bajo mesada y alacenas; anafe de 4 hornallas; horno empotrado; habitación y baño de servicio; lavadero con pileta y termotanque y estar comedor; todos los ambientes tienen piso de cerámica, un patio descubierto en medio con piso de símil mármol; pasillo de distribución al que le falta el revestimiento del piso, baño completo azulejado con mesada y bacha de símil mármol; dos habitaciones con placares, faltando el revestimiento de los pisos; una suite con vestidor y baño completo faltándole los pisos con balcón al frente y contrafrente, en buen estado de conservación y falta de pintura. Deudas: a Gob. de la Ciudad $ 6.259,71 al 27/12/96; $ 6.810,79; $ 72,94; $ 53,65 fs. 136/139 $ 1.800 fs. 142; a Aguas Arg. $ 3.899,06 al 23/6/95 fs. 29; Expensas $ 520 fs. 35 con más los reajustes correspondientes a O.S.N. no registra deudas fs. 28/30/32/33. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 38.000. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo, a cargo del comprador en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día antes de la subasta a las 12 hs. Visitar los días 23 y 26 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/10 Nº 168.377 v. 14/10/98

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Av. Callao 635, Piso 5º, comunica por 2 días, en autos D'ANGELO NELSO c/BLANCO MENDEZ MARCOS s/Ejecutivo" Expte. 55.734, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439) rematará el día 21 de octubre de 1998 a las 9,45 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital, un inmueble sito en la calle Máximo Paz Nº 196, de la ciudad y Partido de Zárate, Pcia. Bs. Aires, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 14 y mide 9,39 m. de frente al S.E.; 4,22 m. en ochava; 16,60m. al SO;12,24 m. al NO y 19,52m. al NE. Superficie 236,38m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manzana 337. Parcela 14. Partida 12.918. Se trata de una casa ocupada por la esposa del demandado propietario y sus hijos y está compuesta de 3 habitaciones; living comedor, cocina y comedor diario, cuarto de planchar, galpón, garaje, baño y terraza, todo en buen estado de conservación. Adeuda a Rentas $ 879,30 y $ 173,80 fs. 95/96; a Municipalidad por A.B.L. y Servicios Sanitarios al 23/4/98 no registra deuda fs. 84 y 101. Se deja constancia que la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado fiscal del boleto 0,50%, todo en dinero efectivo en el acto, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos prescriptos por el art. 571 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104/106 del R. del Fuero hasta dos días antes del que se fijare el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. La apertura de los sobres se efectuará el día anterior a la de la subasta a las 11 hs. Visitar los días 19 y 20 de octubre de 15 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/10 Nº 168.378 v. 14/10/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por 3 días en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/NOVELLA, SERGIO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 71.480 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 27 de octubre de 1998 a las 9,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Pointer CL/96, motor marca Volkswagen Nº UVA811623, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ557JSJ03578, Dominio AXB-202 en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 53 por $ 1.807,59 las deudas serán a cargo exclusiva del adquirente. Base $ 4.500 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe en calle Teniente 1º Camilli y Av. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. Aires a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/10 Nº 102.893 v. 15/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Juez Nacional, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MATERIALES TEXSAS S. A. ARGENTINA C.I.F.E. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. Nº 69.594, que el martillero Juan Carlos Pérez subastará el día 27 de octubre de 1998, a la hora 14, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, lo siguiente: una fracción de terreno ubicada próxima a la estación Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designación según plano de mensura y división característica Nº 118-80-79 como parcela 1389, Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección Rural, Parcela 1389, Partida 54.011. Antecedente Dominial: 577.758, Fº 1289 Año 1973 Escobar (118). Matrícula Nº 27.174, Escobar (118). Base: $ 120.000.- Seña 10%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El bien será entregado en las condiciones que se encuentra, dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio; vencido dicho plazo, la Quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. Se exhibirá los días 20, 21 y 22 de octubre de 1998 de 15 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 7/10 Nº 248.646 v. 14/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, hace saber por dos días en autos "TRANS BANK S.R.L. s/Incidente de Enajenación Expte. Nº 70.390 (Marcas Registradas)" que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º Piso, Tel. 322-6561, rematará la marca Trans Bank para distinguir las clases 38 y 39 ambas internacionales cuyos certificados se encuentran en autos. Sin base, al contado y al mejor postor. El jueves 22 de octubre de 1998 a las 13 y 45 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. Nº 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. El Actuario procederá a la apertura de las mismas el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12.00 horas. Seña 30%, Comisión 10%. Ambas sumas en efectivo. IVA a cargo del comprador.

Buenos Aries, 22 de septiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/10 Nº 249.409 v. 14/10/98

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, P. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERNANDEZ JUAN CARLOS y otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 74.357, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el 22 de octubre de 1998, a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Nafta/1995, motor UNB815687 chasis 8AWZZZ30ZRJ105582, dominio AAI 562. Base $ 3.657,05, de no haber postores a la media hora, base de $ 1.800. Comisión 10% al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.139,35 al 29-5-98 hasta 6º c./98 (fs. 72/75) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 20-10-98 que se abrirán a las 12 hs. del 21-10-98 (Informes en Secretaría). De corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. La transferencia del automotor no se autorizará en tanto y cuanto no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, octubre de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 13/10 Nº 102.884 v. 14/10/98

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, p. 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días en autos MANUFACTURAS CENTAURO SA s/Quiebra s/Inc. de Venta, Expte nº 71.781 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 30 de octubre de 1998, a las 14.30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble sito en calle Padre Bruno 660, entre Reconquista y Azcuénaga, de Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora (PBA). Se trata de un galpón con techo parabólico de chapa y paredes de hormigón; consta de oficina y baño, edificado s/terreno que mide 9,53 mts. de frente por 31,41 mts. de fondo. Sup. total 299,34 m2. Catastro C.VIII, Sec. B, Manz. 53, Parc. 18. Desocupado. Base: $ 20.000.- B) Inmueble sito en calle Azcuénaga s/nº, entre Padre Bruno y Av. Puig, de Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora (PBA). Se trata de un galpón de paredes de material y techo de chapa, consta de baño y jardín. Edificado sobre terreno que mide 9,53 mts. de frente y 40 mts. de fondo. Sup. total 381,20 m2. Catastro C. VIII, Sec. B, Manz. 53, Parc. 14. Desocupado. Base $ 25.000.- C) Bienes muebles inventariados a fs. 273/74 de los autos principales, entre los que corresponde señalar: estanterías, carreta, elementos p/terminación de zapatillas, moldes de corte, 8 máquinas inyectoras SKP, vestuarios, matricerías p/calzado, etc. etc., Sin Base. Condiciones de venta, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión Inmuebles 3%, muebles 10% sellado e Iva de ley. Efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención. La apertura de sobres se llevará a cabo en audiencia pública, en la sede del Juzgado, a las 12 hs. del día hábil anterior al de la subasta. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a realizase a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista en el art. 581 del CPCC. Exhibición 22 y 23 de octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/10 Nº 248.770 v. 14/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto - Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES HERBSZTEIN S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación" (Expediente Nº 168.788), que los martilleros: Adolfo N. Galante y Enrique Ricardo Lanusse rematarán el día 28 de octubre de 1998, las 13.00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) El inmueble de la calle Avenida Córdoba Nº 4276/78/80 de Capital Federal. El mismo consiste en un edificio con entradas peatonales por la calle Av. Córdoba Nº 4280 y Nº 4276, y para camiones entrada de cortina de chapa por el Nº 4278. Consta de: a) Planta Sótano: Salón para tanques de bombeo; Sala de motores: Ascensor o montacargas y un gran Salón hacia el fondo. Superficie cubierta del sótano: 288,38 mts.2. b) Planta Baja: Entrada para camiones con 70 mts.2 de Playa; Ascensor o Montacargas, escalera que baja a los medidores de luz; Baño y un gran Salón (Expedición), que hacia el fondo y sobre su lateral derecho, se comunica con el inmueble de la calle Lavalleja Nº 1183/1187. Superficie cubierta de la Planta baja: 288,38 mts.2. c) Planta Primer Piso: Una Oficina Gerencial sobre la calle Av. Córdoba: Oficina General y otra Oficina; 2 baños, enfrentados con otros 2 baños y sobre éstos, hay un pequeño Entrepiso. Ascensor o Montacarga, y desde la mitad hacia el fondo se extiende un gran Salón, que también sobre su lateral derecho se ha efectuado una comunicación con el edificio de la calle

Lavalleja Nº 1183/1187. Al final del piso, hay una Terraza con una construcción destinada a proteger un importante equipo de Calefacción Central (que se vende aparte en forma individual y no está incluida en esta venta). Superficie cubierta del primer piso: 259,80 mts2. D). Planta del Segundo Piso: Hay 2 amplios Salones libres; Ascensor o Montacargas; 2 baños. Superficie total del segundo piso: 259,80 mts2. e) Planta del tercer piso: Similar a la anterior, con 2 grandes Salones libres; Ascensor o Montacargas y 2 baños. Superficie total del tercer piso: 259,80 mts.2. f) Planta Azotea: Depósito, Ascensor o Montacargas y amplia Terraza libre. Superficie cubierta de la Planta Azotea: 23,51 mts.2. Todo el inmueble se encuentra en buen estado y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 31 - manzana 95 - Parcela 38 - Zonificación C3. Superficie Total del Terreno: 360,69 mts.2. Superficie total cubierta del inmueble: 1.379,67 mts.2. Base: $ 368.000. 2º). Inmueble de la calle Lavalleja Nº 1183/1187 de Capital Federal: Es un Edificio compuesto de: Planta Baja y 2 Pisos Superiores: a) Planta Baja: Con entrada para camiones por Lavalleja Nº 1183 y peatonal por el Nº 1187. Tiene un gran Salón donde actualmente se encuentran las Máquinas Circulares de Tejeduría, que se venden aparte en forma singular, correspondiéndoles los Nros. 1, 2, 3 y 4 del Loteo y que se aclara que no están incluidas en esta venta. En el fondo hay: un Patio descubierto: Galería cubierta: Taller de mantenimiento y 2 baños. Hay una abertura, por la cual se comunica con el inmueble de la Av. Córdoba Nº 4276/78/80. En la entrada al inmueble está el Ascensor o montacargas; Escalera que conduce al Piso Superior y, bajo la misma, están los Vestuarios del personal. b) Planta Primer Piso: Tiene un Taller de grandes dimensiones; Depósito: Ascensor o Montacargas; Office-cocina; Salón de Planchado; 2 baños y en el fondo, una abertura que se comunica con el inmueble de la Av. Córdoba Nº 4276/78/80. c) Planta del Segundo Piso: Salón destinado a corte de telas, con una gran superficie libre; Ascensor o Montacargas; Techo de chapa acanalada con algunas traslúcidas. Todo el inmueble se encuentra en buen estado y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 31 - Manzana 95 - Parcela 2 - Zona R2b1. Superficie total del Terreno: 223,86 mts.2. Superficie total cubierta del Inmueble: 607,81 mts.2. Base: $ 130.000. 3º) Inmueble de la calle Lavalleja Nos. 1157/59 de Capital Federal. consiste en un Lote de Terreno libre de construcciones, con un pequeño baño en la entrada: piso de cemento alisado en toda su superficie y techo de chapa acanalada cubriendo 110 mts.2. en el ingreso a la propiedad. Tiene acceso para camiones y peatonal por un portón de chapa metálica de 3.00 x 3,20 mts. de altura. El inmueble está en buenas condiciones de conservación y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 31 - Manzana 95 - parcela 3. Superficie Total del Terreno vacío: 277,74 mts.2. Base: $ 56.000.- 4º) Inmueble de la calle Avenida Córdoba Nos. 4298/4300. Unidad Funcional Nº 1 (fs. 151) Formando Esquina con la calle Lavalleja Nos. 1191/1195 de Capital Federal. Se trata de Un local de negocio con oficinas, con ingreso por la ochava formada por ambas calles, con ingresos además: por la calle Lavalleja Nº 1191 para camionetas y peatonal por Lavalleja Nº 1195. Consta de: a) Planta Baja: Por la ochava de Av. Córdoba y Lavalleja, se ingresa a un local con mostrador y estantería amurada y pasillo que se comunica con los accesos de Lavalleja Nos. 1191/1195, a un espacioso ambiente de 13 x 7,70 mts. Con ventanal y Patio en el fondo del mismo y a continuación, un Baño completo. Superficie Cubierta de Planta Baja: 117,49 mts.2. b) Planta del Primer Piso, Con acceso por escalera, consta de un gran ambiente irregular sobre la calle Av. Córdoba, separada por un pasillo de otro ambiente rectangular de 50 mts.2. sobre calle Lavalleja, con mesada y bacha sobre una de las paredes y Baño completo en el fondo. Superficie cubierta de la Planta del primer piso: 140,66 mts.2. c) Planta del Segundo Piso: Con acceso también por escalera, con 2 ambientes muy espaciosos, uno sobre la calle Av. Córdoba y el otro sobre Lavalleja, con un Baño en el fondo. Superficie cubierta del segundo piso: 140,66 mts.2. Está en muy buenas condiciones de conservación y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 95, Parcela 1, Zona A3 HM9 C3. Superficie total del Terreno: 174,92 mts.2. Superficie cubierta total: 398,88,00 mts.2. Porcentual 21,58 (fs. 151). Base: $ 120.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. más el IVA correspondiente sobre la mitad de dicha comisión. 5º) Los bienes muebles inventariados en autos y en 16 lotes individuales, entre los que principalmente se pueden mencionar: 3 Máquinas circulares de Tejeduría Marca "Morat", una Máquina circular de Tejeduría Marca "Lessona", Un equipo de Aire Acondicionado frío-calor 3850 frig.: Calefactor Central "Emege". Modelo CC 50 a gas natural de 60.000 calorías/hora: mesas, de corte; mostradores; percheros metálicos, estanterías; balanzas etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre precio y la mitad de la comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA), será a cargo del/os comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión, estarán a cargo del/os adquirente/s. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. para el caso que el/los adquirente/s fuere/n quien/es plantea-ra/n la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo formalizarse con estricto apego a los recaudos formales previstos por el art. modificatorio. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12,00 horas; fijándose la audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta, a las 12,00 horas. Días de exhibición: el 21-22-23 y 24 de octubre de 1998, en el horario de 12,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/10 Nº 249.186 v. 16/10/98

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, P. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NEGRO ADRIAN FERNANDO y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 28.491 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998 a las 13,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159A3 0388238075, chasis 8AS 146000 S5183726, Dominio AHJ 045. Base $ 5.700 y de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con nueva base de $ 3.500. Comisión 10% al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.666,19 al 30-7-98 hasta 4º c/98 (fs. 90) que están a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/10 Nº 102.883 v. 14/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por tres días, en autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/FERREIRA GONCALVES, CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expediente Nº 65.398/95), que la martillera Alcira Calvo de Ramírez rematará el 15 de octubre de 1998, a las 11.30 horas, en Sarmiento Nº 731, 7º piso, Capital Federal, un automóvil marca Oltcit, año 1994, modelo Coupe Dos Volú-menes, dominio C 1.812.897, motor Nº 2159304668, chasis WZTAQFOPO1QF5614. Base: $ 2.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes u otro concepto que registre el bien estarán a cargo del comprador. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta por lo que no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa, este deberá ser solventado por el comprador. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Serán aceptadas ofertas de compra bajo sobre hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: los días 9, 13 y 14 de octubre, en el horario de 13 a 16 horas, en la calle Belgrano Nº 3942, Villa Domínico, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/10 Nº 168.182 v. 14/10/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MASCOTT S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 18.975; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de octubre de 1998 a las 14,30 horas, en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, el 50% proindiviso del inmueble ubicado en la calle Cerrito 1871 de Temperley, Prov. de Buenos Aires, matrícula 9418, Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección I, Manzana 1, parcela 1 b; compuesta por la manzana comprendida por las calles Cerrito, Anatole France, Rio Bamba y Rubén Darío. Con base de u$s 150.468,25; si no hay ofertas, pasada media hora se venderá sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Según constatación efectuada en autos e inventarios de fs. 1035/39 se encuentra desocupada. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días, desde la notificación que aprueba la subasta. Posesión y escrituración. Será otorgada una vez abonado el precio total, debiendo encontrarse el inmueble desocupado, la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Deberá el comprador desde la toma de posesión abonar los cargos por Impuestos y tasas del inmueble. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, debiendo consignar la cáratula del expediente en la parte exterior del sobre y deberán ser presentadas por duplicado y acompañar, la seña, comisión y sellado discriminadamente, lo que se cumplirá mediante depósito ante el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como pertenecientes a estos autos. La exhibición del bien se realizará los días 24 y 26 de octubre de 1998, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 8/10 Nº 102.343 v. 15/10/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por 5 días en autos "REMONDA DE MANUALE SILVIA NELIDA s/Propia Quiebra s/Incidente de Enajenación" Exp. Nº 31.916, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 26 de octubre de 1998 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en la calle Olaguer y Feliú Nº 149 e/Carlos Pellegrini y Av. Santa Fe de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Circ. III, Secc. J, Manz. 591, parc. 4h, Partida 59.753. Sup. 203,20 m2. Se trata de una casa de material tipo chalet en 2 plantas, con rejas en su frente y pequeño jardín. Paredes de ladrillo vista y techos de tejas francesas. En P. Baja living comedor con chimenea, toilette, cocina comedor de diario, garaje con altillo y lavadero, al fondo también pequeño jardín, desde el liv-comedor escalera a P. Alta que consta de 3 dormitorios con placard y baño completo, todo en buen estado de conservación. Ocupado por la fallida. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%, comisión 3%, Sellado 0,5%. A continuación se subasta sin base al contado y al mejor postor: un aparato de aire acondicionado marca Conqueror, Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6) del Reglamento de la Justicia Comercial. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Exhibición 21 y 22 de octubre de 1998 de 15 a 17 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 8/10 Nº 248.944 v. 15/10/98

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DORADO HECTOR LUIS y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 31.108 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de octubre de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Defensa 1250, Capital, con las siguientes características: automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9RL, año 1995, motor 5978930, chasis L428-058029, domino AEG-081, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio en estado normal de uso; faltan radio y herramientas usuales; pequeños rayones y óptica delantera izquierda rota; paragolpe delantero partido. Al contado y mejor postor. Base $ 4.500. Seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la media hora con una base disminuida en un 50% y de subsistir la falta de oferentes se rematará media hora después sin base. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes pendientes. Hay constancia de deudas por tal concepto al 16/6/98 $ 2.217,96 (fs. 65) Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Rglto. del Fuero Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a la apertura a las 12.30 hs. del mismo día en presencia del martillero e interesados. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/10 Nº 1570 v. 15/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital, comunica por cinco días, en autos TELIMPER SACI s/Quiebra, Expte. Nº 21.058 que el martillero Gustavo V. L. Lauría y José M. García Arecha (h.), rematarán el 28 de octubre de 1998, a las 11 hs., en el salón de ventas de la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, en block, Ad-Corpus y desocupados, los siguientes bienes: A) Inmueble Martiniano Leguizamón 3033, Capital, Matrícula 1-43322, se trata de una antigua casa, edificada s/terreno que mide 8,66 m. de frente por 37,59 m. de fondo. Sup. total 325,52 m2. Catastro C. 1, S. 78, M. 119, P. 23. B) Inmueble Martiniano Leguizamón 3039/49/59/63/67 y Hubac 6363, Capital, Matrícula 1-92226. Se trata del establecimiento de la fallida. Consta de áreas administrativas, industriales y de servicio, posee varias entradas y accesos p/camiones. Terreno de 4.507,08 m2. Sup. cub. 4964,53 m. y desc. 496,30 m2. Catastro C. 1, S. 78, M. 119, P. 11a. C) Inmueble Martiniano Leguizamón 3075, Capital, Matrícula 1-43319. Se trata de una antigua casa, edificada s/terreno que mide 8,66 m. de frente por 30 m. de fondo. Sup. 259,80 m2. Catastro C. 1, S. 78, M. 119, P. 15, y D) Bienes muebles inventariados a fs. 1764/74, entre los que son de señalar recubridora Coghlan, línea principal de producción, integrada por maquinarias y elementos diversos, de ap. 55 mts. de largo, amasadoras, refinadora de pigmentos, dispersor Alucraf, refinadores, estampadoras, máquinas revisadoras de tela, cinta transportadora Michelotti, máquinas grabadoras y enrrolladoras, torno paralelo de mesa S. Vega, cepillo mecánico, agujereadora de pie, máquinas varias de laboratorio, agitadores, muebles de oficina, etc. etc. Base $ 600.000.- En caso de no registrarse dicha venta en block, pasada media hora se procederá a la subasta singular de los bienes de la siguiente forma: A) Inmueble M. Leguizamón 3033 - Base: $ 51.000.- B) Inmueble M. Leguizamón 3039/49/59/63/67 y Hubac 6363 - Base: $ 300.000.- C) Inmueble M. Leguizamón 3075 - Base: $ 26.700.- y D) Bienes muebles sin base, a excepción de la recubridora Coghlan que saldrá a la venta con la Base de $ 10.000.-, condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisiones: Venta en block 3 %, venta singular: Inmuebles 3%, Muebles 10% IVA sobre precio bienes muebles y sobre el 50% de la comisión. Efectivo. La eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores correrá por cuenta de los adquirentes. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 14, 15 y 16 de octubre, en el horario de 10 a 12 horas. Se admiten ofertas bajo sobre, con los requisitos previstos en el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 11 horas del día anterior al de la subasta, procediéndose a su apertura, ante la actuaria, a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 7/10 Nº 102.312 v. 14/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días en los

autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires, Bahía Blanca" Expte. Nº 31.715 que los martilleros públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán los bienes de la fallida ubicados en la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al edicto firmado con fecha 24 de septiembre de 1998, el día 28 de octubre de 1998 a partir de las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 8/10 Nº 248.856 v. 15/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. (en liquidación) s/Quiebra" Expte. Nº 26.887 que el día 22 de octubre de 1998 a las 11,50 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará los siguientes bienes propiedad de la fallida a) La U.F. Nº 186 piso 15º letra I (denominación interna U.F. 186 piso 13º letra I) del inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia Nº 13.876 Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires y que según constatación obrante en autos consta de: Dos ambientes, baño completo y cocina. Sup. total de 39,20 m2. Porcentual trescientos cuarenta y un milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. F; Mzna. 348; Parcela 19b; Subparcela 186; Polígono 15-03 Partida 299.249. Desocupada. Exhibición: los días 19 y 20 de octubre de 1998 en el horario de 14 a 16 hs. Base: $ 18.666,66; b) Un lote de terreno que según constatación obrante en autos se encuentra ubicado en el paraje denominado "Bosque De Peralta Ramos" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, el que hace la esquina de las calles Yanquetruz y Los Abipones entre las de Dgnal. María Gertrudis y Coliqueo. Desocupado y en estado de baldío, sin alambrado perimetral, designado según plano 45-284-62 que cita su título como lote 7 de la mzna. 100 y mide 12 mts. de frente; 4,24 mts. en su ochava; 30,33 mts. en su otro frente por 15 mts. y 33,33 mts. en los costados, o sea una superficie total de 495,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. JJ; Mzna. 100; Parcela 7; Partida 253.507. Exhibición libremente dado a su estado de baldío. Base: $ 3.000. c) 249.725 acciones ordinarias con derecho a su voto por acción de la S.A. Compañía de Seguros "La Tandilense" conforme Certificados de Acciones Escriturales (provisorio Nº 192) constan en el Registro de Acciones Escriturales libro Nº 1 folio Nº 190 cuenta Nº 188 de fecha 22 de octubre de 1992. Base $ 6.500. d) Marcas propiedad de la fallida en vigencia a la fecha cuyo listado consta en autos, como ser "Banco Federal Argentino S.A.; "B.F.A."; "Banca Satelital"; "Banco Federal de Inversiones" "Banco Federal Hipotecario"; "Cheque Federal"; "Federal Card"; "Federal de Inversiones"; "Federal Seguros"; "Fedevida"; "Lade"; "Tarjeta Federal"; "Turisfe" entre otras, con excepción de la marca "Federban". Sin base. En todos los casos al contado y mejor postor, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para a) y b) Seña: 30%, Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1%. Para c) y d) Seña: 30%, Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Los saldos de precio deberán ser abonados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fijada para la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la misma a las 12 hs. conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. No se admitirán compras "en comisión" ni la cesión del boleto, el bien se adjudicará a quien realmente realice la oferta, listado de marcas y demás informes al martillero 781-2722 y/o en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/10 Nº 102.477 v. 15/10/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

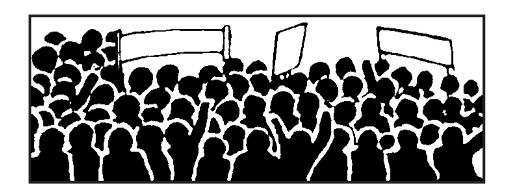
Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, Secretaría Unica, sito en R. S. Peña 760, 9º de Capital Federal, comunica por dos días en autos PALUMBO OSVALDO c/TELECORT S.R.L. y Otro, Expdte. 29.714/93, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 28 de octubre de 1998 a las 10,45 horas en Tte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Entre Ríos Nº 472/78, U.F. Nº 1, Planta Baja y sótano, Matrícula FR 13-2000/1 Circ. 13, Secc. 12, Mza. 4, Parc. 18. Superficie: P. Baja: 139,27, sótano: 128,46, Total: 267,78 m2. Porcentual: 18,57%. Base $ 228.247,47. Seña 30%, Comisión 3% al contado y en dinero efectivo. Según mandamiento de constatación en la Planta Baja hay un amplio local con mostradores y estanterías y 2 baños al fondo, y el sótano con similares medidas a la Planta Baja, dividido en 2 ambientes. Adeuda: por Expensas comunes $ 28.800,19 a julio 1997 a Aguas Argentinas: $ 1.641,35 al 31-10-96 por Imp. Municipales $ 4.915,29 al 28-1-97. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de compra dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición: el 22, 23 y 26 de octubre de 1998 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 13/10 Nº 102.888 v. 14/10/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO DE IZQUIERDA" de este Distrito Chaco, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre de la citada entidad política por el de "FRENTE GRANDE", denominación adoptada con fecha 4 de abril de 1998; a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Expte. Nº 1414/98.

Resistencia, 30 de septiembre de 1998.
Dr. OSCAR ALBERTO BEBER, Secretario Electoral.

e. 9/10 Nº 249.202 v. 14/10/98